MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

AL CONSEJO DE GOBIERNO

Mediante el Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria, las cuales fueron aceptadas y atribuidas a la Consejería de Educación y Cultura por el Decreto 52/1999, de 2 de julio.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce un cambio significativo para las Enseñanzas de idiomas de régimen especial y especifica que *"las Enseñanzas de Idiomas se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado"* y que *"dichos niveles se corresponderán, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que se subdividen en los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2"*.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado *el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel Básico a efectos de certificación, y se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto*.

Por todo ello, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene la responsabilidad de elaborar el currículo de las referidas enseñanzas, que será de aplicación en su ámbito territorial.

Visto lo anterior, teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 16.2 c) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se eleva la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Aprobar el texto del Decreto por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los currículos correspondientes a los niveles básico A1, básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2, cuyo texto se une.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: María Esperanza Moreno Reventós

Documento firmado electrónicamente en Murcia

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Proyecto de Decreto n.º XX/2018, de XX de XXX, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los currículos correspondientes a los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 59.1, introduce un cambio significativo para las Enseñanzas de idiomas de régimen especial y especifica que las Enseñanzas de Idiomas *"se organizan en los niveles siguientes: básico, intermedio y avanzado"* y que dichos niveles *"se corresponderán, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdividen en los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2"*.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 bis.1.e) y 6 bis.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, corresponde al Gobierno el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de las Enseñanzas de idiomas, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere dicha Ley Orgánica. El artículo 59.1 establece que las enseñanzas del nivel Básico tendrán las características y la organización que las Administraciones educativas determinen, y el artículo 60.1 establece que las enseñanzas de idiomas correspondientes a los niveles Intermedio y Avanzado serán impartidas en las escuelas oficiales de idiomas (en adelante EOI).

Así, para estas enseñanzas, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicó *el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel Básico a efectos de certificación, y se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto*.

Le corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, conforme a lo previsto en el artículo 16.1 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, *"la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía"*.

De este modo, a partir de la promulgación del Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria y del Decreto 52/1999, de 2 de julio, por el que se aceptan las competencias y se atribuyen a la Consejería de Cultura y Educación las funciones y servicios transferidos de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y establecidos los necesarios aspectos básicos en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene la responsabilidad de elaborar el currículo de las referidas enseñanzas, que será de aplicación en su ámbito territorial.

En el ejercicio de la potestad reglamentaria que se recoge en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la elaboración del presente decreto se ha adecuado a los principios de buena regulación. En virtud de los principios de necesidad y eficacia, esta comunidad autónoma tiene la obligación, por razón de interés general, de desarrollar la norma básica estatal en materia de enseñanzas de idiomas de régimen especial que sustituya a la actualmente vigente. Asimismo, en vista del principio de proporcionalidad, no existiendo otras medidas menos restrictivas de derechos, el presente decreto contempla la regulación imprescindible para establecer la ordenación de las citadas enseñanzas que nos exige el desarrollo de la normativa básica estatal.

A fin de garantizar el principio de seguridad jurídica esta norma respeta lo contenido en el citado Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por lo que consigue ofrecer un marco jurídico estable, habilitando al consejero competente en materia de Educación para su desarrollo y aplicación.

El presente reglamento responde al principio de eficiencia, incluyendo los documentos de evaluación estrictamente necesarios. Por otra parte, se han evitado cargas administrativas innecesarias y accesorias racionalizando la gestión de los recursos públicos. La adecuación a las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, conlleva una reducción significativa de las mismas.

Por otra parte, y con el fin de que las competencias adquiridas puedan ser debidamente reconocidas, se asegurará la expedición de las correspondientes certificaciones oficiales. Para la obtención de estas certificaciones, se realizarán pruebas específicas cuya elaboración, administración y evaluación se llevará a cabo según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, equidad y derecho del alumnado a ser evaluado con plena objetividad. La evaluación se ajustará a los principios básicos establecidos por el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
sta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

El presente decreto está formado veinticinco artículos distribuidos en cinco capítulos, donde se establecen disposiciones de carácter general; de la organización y currículo; del acceso a las enseñanzas, de la admisión y matrícula; de la evaluación, promoción y certificación y, finalmente, del profesorado y los centros, una disposición adicional única, dos disposiciones transitorias, una disposición derogatoria una disposición final y tres anexos.

Atendiendo al principio de transparencia, en el proceso de elaboración de este decreto han participado los distintos sectores de la comunidad educativa, se ha sometido al trámite de consulta pública, audiencia e información pública mediante la publicación en el Portal de la Transparencia de la Región de Murcia posibilitando a la ciudadanía el acceso sencillo, universal y actualizado a todos los documentos que integran el presente reglamento, así como observando la consecución de un marco normativo sencillo y claro, que facilite el conocimiento de la organización y el procedimiento de aplicación de manera sencilla y precisa para todos los agentes implicados. Se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia y el Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

En su virtud, a propuesta de la Consejera competente en materia de Educación, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día xx de xxxxx de 2xxx,

DISPONGO:

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente decreto tiene por objeto la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el establecimiento de los currículos de los niveles Básico A1 y A2, Intermedio B1 y B2 y Avanzado C1 y C2 de los idiomas alemán, español como lengua extranjera, francés, inglés e italiano y de los niveles Básico A1 y A2, Intermedio B1 y B2 de los idiomas árabe y chino.

2. Las enseñanzas especializadas de idiomas se dirigen a aquellas personas que necesiten complementar o adquirir, a lo largo de su vida adulta, las competencias en

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

lenguas extranjeras, así como obtener el correspondiente certificado de nivel de competencia en el uso de las mismas

3. El presente decreto será de aplicación en las EOI y extensiones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 2. Principios generales.

1. El presente Decreto está orientado a:

a) Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las EOI, los centros docentes públicos que ofrecen contextos específicos para el aprendizaje y la práctica de idiomas.

b) Fomentar el estudio de las lenguas oficiales de los Estados miembros de la Unión Europea, de las lenguas cooficiales existentes en España y del español como lengua extranjera, así como facilitar el estudio de otras lenguas que por razones culturales, sociales o económicas presentan un interés especial, de conformidad con el artículo 60.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El enfoque de acción asumido por este Decreto es el que adopta el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en adelante MCERL, para el aprendizaje de la correspondiente lengua.

3. La aplicación del currículo fomentará la responsabilidad y autonomía del alumnado en el aprendizaje, la competencia plurilingüe y pluricultural y la dimensión intercultural por ser aspectos que redundan en un aprendizaje más efectivo.

4. La consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para propiciar aquellas acciones emprendidas por el profesorado en el ámbito de la investigación, la experimentación y la renovación educativa que favorezcan la calidad de estas enseñanzas, facilitando la participación en proyectos e incluyendo acciones formativas específicas en el Plan Regional de Formación.

CAPÍTULO II

De la organización y currículo

Artículo 3. Organización de las enseñanzas de idiomas

1. De conformidad con el artículo 59.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las enseñanzas de idiomas de régimen especial se organizan en los niveles: Básico, Intermedio y Avanzado.
2. La organización y carga lectiva mínima para los diferentes niveles e idiomas queda recogida en el Anexo I.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

Artículo 4. Currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado

El currículo de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 es el que se incluye en el Anexo II.

Artículo 5. Modalidades de las enseñanzas de idiomas

Estas enseñanzas se estructuran conforme a las siguientes modalidades:

1. Conforme al régimen de asistencia:

a) Modalidad presencial. Esta modalidad implica la asistencia regular de los alumnos matriculados.

b) Modalidad semipresencial. Esta modalidad combina el aprendizaje basado en el uso de medios telemáticos y la asistencia regular a clase propia de la enseñanza presencial. Implica la asistencia regular del alumnado matriculado a las clases presenciales y la realización obligatoria de un mínimo de tareas telemáticas. Los cursos semipresenciales tendrán un máximo del 50% de la carga lectiva impartida de forma telemática.

c) Modalidad a distancia. Esta modalidad de educación a distancia tiene carácter autodidacta y no implica una asistencia obligatoria al centro, teniendo lugar por medio de programas de formación desarrollados o aprobados por la consejería competente en materia de educación.

d) Modalidad libre. Dirigida a personas que, teniendo conocimientos previos de un idioma, desean obtener un reconocimiento de sus competencias lingüísticas y optan por la realización de pruebas específicas conducentes a la obtención de los certificados oficiales de Nivel Básico A1, Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2 Nivel Avanzado C1 y Nivel Avanzado C2.

2. Conforme a su duración:

a) Modalidad extensiva. La realización de un curso coincide con el año académico.

b) Modalidad intensiva. La realización en un año académico de dos cursos o más.

3. Conforme al tratamiento de las competencias:

a) Cursos de competencia general: aquellos que comprenden actividades de comprensión de textos orales y escritos, producción y coproducción de textos orales y escritos y de mediación para cada nivel.

b) Cursos de competencias parciales por actividades de lengua: aquellos orientados exclusivamente a una o más de las siguientes actividades para cada nivel: comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos; mediación.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

CAPÍTULO III

Del acceso a las enseñanzas, la admisión y la matrícula

Artículo 6. Condiciones generales del acceso a las enseñanzas

1. De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, *"para acceder a las Enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder asimismo los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria como primera lengua extranjera".*

2. Los requisitos para el acceso directo a los distintos cursos y niveles son:

a) Las certificaciones oficiales de los distintos niveles expedidos por la Consejería competente en materia de educación a propuesta de las EOI en sus distintas modalidades darán acceso al nivel inmediatamente superior en el idioma y modalidad correspondiente.

b) Estar en posesión de uno de los certificados de competencia lingüística contemplados en el Decreto 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencias en lenguas extranjeras, dará acceso al nivel inmediatamente superior del idioma acreditado en dicho certificado. Podrá dar acceso al último curso del nivel inferior, en su caso, si así lo manifiesta el solicitante en el proceso de admisión.

c) Estar en posesión de un título del sistema educativo diferente a los de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, cuya equivalencia con los títulos de las enseñanzas de idiomas haya establecido el Gobierno. En tal caso, podrá accederse al nivel inmediatamente superior del idioma al que el referido título haya sido considerado equivalente. Asimismo, Podrá dar acceso al último curso del nivel inferior, en su caso, si así se manifiesta en el proceso de admisión.

d) Pruebas de clasificación:

i. Las pruebas de clasificación para el emplazamiento en un determinado nivel en las EOI tienen por objeto situar al solicitante en el curso más adecuado a su competencia lingüística en el idioma al que quiere acceder.

ii. Los departamentos de los correspondientes idiomas de las EOI diseñarán estas pruebas de acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos exigibles al final de cada nivel. Asimismo, serán dichos departamentos los encargados de la administración y calificación de las pruebas.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

iii. La Dirección General competente en materia de educación podrá realizar, al menos, una convocatoria anual de pruebas de clasificación con anterioridad al inicio del proceso de admisión y matriculación de alumnos

iv. Podrán presentarse a la prueba de clasificación de un idioma determinado quienes, teniendo conocimientos previos, no hayan estado matriculados en dicho idioma en el año académico en curso.

v. El resultado obtenido en la prueba de clasificación supondrá la posibilidad de solicitar el curso al que se le ha dado acceso. La clasificación para un determinado curso no supone la admisión automática del solicitante en la EOI, quedando dicha admisión supeditada al procedimiento que se establezca en la resolución que dicte las instrucciones para la misma.

vi. El resultado obtenido por un solicitante en la prueba de clasificación únicamente surtirá efectos para el proceso de admisión y matriculación de alumnos correspondiente al año académico en curso. Aquellos solicitantes que, habiendo sido clasificados en un curso determinado y admitidos en una EOI no hayan formalizado su matrícula, podrán concurrir a estas mismas pruebas en convocatorias sucesivas.

vii. Haber superado la prueba de clasificación a un determinado curso y nivel de un idioma no da lugar a la superación de curso alguno ni tienen efecto académico en tanto el alumno no supere el nivel determinado con el procedimiento de evaluación oficial de estas enseñanzas, por lo tanto, no dará derecho a la obtención del certificado correspondiente.

viii. Contra las pruebas de clasificación no cabe reclamación.

e) Acceso mediante informe de valoración. En tanto el Gobierno no determine las equivalencias de los títulos de las Enseñanzas de Idiomas y el resto de los títulos de las enseñanzas del sistema educativo, como se establece en el artículo 62.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el alumnado que esté cursando el segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, o estas enseñanzas en el Sistema de Enseñanzas de Lenguas Extranjeras (en adelante SELE), la formación profesional o la enseñanza de personas adultas, podrá acceder al nivel Básico A2, al nivel Intermedio B1 o al nivel Intermedio B2.1 mediante una valoración positiva de la competencia lingüística alcanzada en los idiomas que esté estudiando, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de edad para el acceso. Esta valoración será realizada por el profesor de lengua extranjera en las correspondientes enseñanzas y en ella se hará constar que el alumno ha alcanzado satisfactoriamente los objetivos necesarios para el acceso a los correspondientes cursos de

las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

f) Mediante emplazamiento.

1º Los candidatos libres de los niveles Básico A2, Intermedio B1 y Avanzado C1 que no hayan superado las pruebas específicas de certificación a que hayan concurrido se podrán emplazar en dichos niveles habiendo superado tres de las competencias parciales por actividades de lengua de las que consta la prueba específica de certificación del idioma que pretenden cursar, siendo una de ellas de producción y coproducción. Así mismo, podrán emplazarse en el primer curso del nivel inmediatamente superior si han superado cuatro de las competencias parciales por actividades de lengua del idioma que pretenden cursar.

2º Los candidatos libres de los niveles Intermedio B2 y Avanzado C2 que no hayan superado las pruebas de certificación a que hayan concurrido se podrán emplazar:

i. En el último curso del nivel al que hayan concurrido, habiendo superado tres de las competencias parciales por actividades de lengua de las que consta la prueba específica de certificación del idioma que pretenden cursar, siendo una de ellas de producción y coproducción.

ii. Así mismo, en el caso de los candidatos al nivel Intermedio B2, podrán emplazarse en el primer curso del nivel inmediatamente superior si han superado cuatro de las competencias parciales por actividades de lengua de las que consta la prueba específica de certificación del idioma que pretenden cursar.

3º El alumnado con estudios interrumpidos hace uno o más años, podrá emplazarse en el primer curso del nivel inmediatamente superior si superaron cuatro de las competencias parciales por actividades de lengua del curso que estuvieran cursando en el momento del abandono o tres si pertenece a un currículo regulado por aplicación del RD 1629/2006, de 29 de diciembre.

3. En los cursos de la modalidad de competencias parciales por actividades de lengua, se aceptarán las certificaciones parciales de los requisitos especificados en el punto anterior para el acceso directo.

4. El acceso mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en este artículo no tendrá efectos académicos sobre los cursos no realizados y por lo tanto no dará derecho, por sí solo, a la obtención del certificado correspondiente, en tanto en cuanto no se superen las correspondientes pruebas de certificación.

5. Tras el acceso directo a un determinado curso, el docente podrá aconsejar el emplazamiento en un curso distinto con objeto de garantizar el aprovechamiento al

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

cursar estas enseñanzas. Dicho emplazamiento deberá tener lugar no más tarde del inicio del segundo trimestre. Las EOI podrán realizar estos cambios siempre que existan vacantes y no se vulneren derechos de terceros. No se podrá realizar el emplazamiento en un curso inferior si ya se ha estado matriculado en el mismo.

Artículo 7. Condiciones generales de la admisión

1. Estarán sujetos al procedimiento de admisión en una EOI:

a) Quienes pretendan matricularse por primera vez en ella en un determinado idioma, incluso si actualmente cursan otros idiomas.

b) Quienes se incorporen provenientes de otras EOI o extensiones con excepción de los alumnos a los que se refiere el apartado 2.b de este mismo artículo.

c) El alumnado procedente de un curso de la modalidad por actividad de lengua que pretenda acceder a un curso de competencia general.

d) Aquellos alumnos que hayan perdido los derechos de matrícula en el curso académico anterior o que hayan renunciado o anulado la misma conforme a lo previsto en los artículos 14 y 15 del presente decreto.

e) Aquellos alumnos que deseen continuar unos estudios interrumpidos hace uno o más años.

f) Alumnos que procedan de una matrícula formativa.

2. No estarán sujetos al procedimiento de admisión:

a) Los alumnos que promocionen de un curso a otro de un mismo idioma o quienes repitan curso, dentro de una misma EOI.

b) Los alumnos que hayan de continuar estudios en una EOI procedentes de una extensión o aula adscrita a dicha EOI sin oferta del nivel que se pretende cursar.

Artículo 8. Efecto de la nacionalidad en la admisión

Aquellas personas que ostenten la nacionalidad de un país cuya lengua oficial coincida con la que solicitan cursar no podrán acceder ni titular en las enseñanzas de ese idioma. Excepcionalmente podrán acceder a estas enseñanzas solo en el caso de acreditar que no se trata de su lengua materna ni de la lengua de su escolarización ordinaria.

Artículo 9. Permanencia en las enseñanzas de idiomas

1. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, *para superar los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, los alumnos dispondrán de un número máximo de años equivalente al doble de los que se ordenen para el idioma y nivel correspondientes".* En caso de acceso directo a un determinado curso y nivel dispondrán del doble de los cursos que tienen que

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

realizar para finalizar el nivel.

2. Este mismo límite de permanencia será de aplicación a los estudios de los niveles Básico A1 y A2.

3. El cómputo de la permanencia por cada nivel se aplicará con carácter general, independientemente del centro en que se cursen las enseñanzas.

4. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la permanencia podrán inscribirse en las pruebas específicas como candidatos libres para la obtención de los certificados de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de cada idioma sin límite de convocatorias.

Artículo 10. Traslado de centro

1. De conformidad con el artículo 3.1 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, *"el alumno que se traslade a otro centro sin haber concluido el curso académico deberá aportar una certificación académica expedida por el centro de origen, el cual remitirá al centro de destino, a petición de este, el expediente académico del alumno. La matriculación se considerará definitiva a partir de la recepción del expediente académico por parte del centro de destino junto con la comunicación de traslado"*.

2. El solicitante del traslado se incorporará al curso correspondiente según se indica en el Anexo III.

3. La admisión estará supeditada a la existencia de plazas vacantes en el curso a que corresponda la incorporación según expediente académico. Las plazas vacantes para traslado de expediente serán las que se produzcan tras la finalización del proceso de admisión y matriculación del alumnado participante en la convocatoria anual.

4. El alumnado que se traslade desde otra comunidad autónoma deberá efectuar el pago de los precios públicos establecidos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 11. Matriculación

1. Matrícula del alumnado oficial: la realizarán todos aquellos que cursen las enseñanzas de idiomas establecidas en este decreto en cualquiera de sus modalidades de enseñanzas o cursos.

2. Matrícula formativa: dirigida a personas cuya nacionalidad les impide matricularse en el idioma oficial de su país y a aquellas que posean un certificado de las EOI y quieran actualizar su formación. Esta matrícula solo se podrá ejercer una vez por nivel y no dará derecho a la prueba de certificación.

3. Matrícula de candidatos libres: dirigida a candidatos que deseen realizar las

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

pruebas para la obtención de los certificados oficiales.

Artículo 12. Condiciones generales de la formalización de la matrícula

1. La formalización de la matrícula se realizará al abonar las tasas y quedar acreditada la documentación correspondiente a la identidad, las distintas condiciones de admisión manifestadas y/o causas de exención de pago indicadas, en su caso.

2. La veracidad de los datos facilitados o, en su caso, de los documentos aportados es responsabilidad del solicitante. La irregularidad en la documentación aportada que acredite las distintas condiciones de admisión manifestadas supondrá la pérdida de derechos de matrícula, con los efectos correspondientes.

3. Será incompatible tener más de una matrícula oficial en un mismo idioma.

4. La matrícula oficial será incompatible con la libre en un mismo idioma con la excepción de aquellos alumnos que, habiendo promocionado al siguiente nivel con una actividad de lengua calificada como no apta, deseen presentarse a la convocatoria libre del nivel anterior.

5. Si en el primer trimestre del curso académico se produce cambio de curso o nivel, la tasa abonada será aplicada a la formalización de la matrícula en el nuevo curso o nivel.

6. El profesorado de las EOI de la Región de Murcia no podrá formalizar matrícula oficial o libre en el idioma que imparte en ninguna EOI del ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No obstante, sí podrá formalizar matrícula formativa.

Artículo 13. Pérdida de derechos de matrícula

1. Una vez comenzado el curso y con el fin de garantizar el aprovechamiento de los puestos que se ofrecen, se podrá declarar la pérdida de derechos de matrícula del alumnado en las siguientes circunstancias:

a) Faltas reiteradas de asistencia.

b) Irregularidades en la veracidad de los datos y documentos aportados en la formalización de la matrícula

2. Las circunstancias anteriores se concretarán para cada curso académico en las convocatorias anuales de los procedimientos de admisión.

3. La pérdida de derechos de matrícula no dará lugar a la devolución de las tasas abonadas.

4. La pérdida de derechos de matrícula supondrá la baja del alumnado haciéndose constar este hecho en las actas elaboradas para ello y en el expediente

académico, computándose a efectos de permanencia en las enseñanzas.

5. El alumnado que haya causado baja deberá someterse a un nuevo proceso de admisión para retomar sus estudios.

Artículo 14. Renuncia de matrícula

1. El alumno podrá renunciar a su matrícula sin la necesidad de alegar justificación alguna, siempre que no haya concluido el periodo de admisión establecido para cada curso académico.

2. La renuncia de matrícula no supondrá la devolución de las tasas abonadas.

3. El alumnado que hubiese renunciado a su matrícula deberá someterse a un nuevo proceso de admisión con el fin de formalizar una nueva matrícula. Asimismo, podrá realizar una matrícula de candidatos libres.

4. La renuncia de matrícula se hará constar en el expediente académico del alumno mediante la oportuna diligencia, si bien no computará a efectos de permanencia.

Artículo 15. Anulación de matrícula

1. El alumnado podrá solicitar la anulación de su matrícula cuando su asistencia se vea imposibilitada por circunstancias laborales, de estudio, o médicas graves del interesado, debidamente justificadas y sobrevenidas, en un máximo de dos ocasiones por nivel en los términos y plazos especificados en la convocatoria anual.

2. La anulación de matrícula no supondrá la devolución de las tasas abonadas.

3. La anulación de matrícula se hará constar en las actas elaboradas al efecto mediante la oportuna diligencia y en el expediente académico del alumno, si bien no computará a efectos de permanencia.

4. El alumnado que hubiese anulado su matrícula con anterioridad a la finalización del plazo de matrícula libre podrá inscribirse como candidato libre para la realización de las pruebas específicas de certificación, previo pago de la tasa correspondiente. En caso de obtener la certificación del nivel, si desease continuar cursando las enseñanzas como alumno oficial, deberá someterse al proceso de admisión para el primer curso del siguiente nivel en el plazo previsto a tal efecto.

5. Los alumnos que hayan anulado su matrícula deberán someterse a un nuevo proceso de admisión con el fin de formalizar una nueva matrícula en cualquiera de sus modalidades.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
sta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

CAPÍTULO IV

De la evaluación, promoción y certificación de las enseñanzas

Artículo 16. Evaluación y promoción

1. Se entiende por evaluación la valoración del grado de aprovechamiento y de consecución de los objetivos, competencias y contenidos especificados en el currículo.

2. La evaluación del alumnado de las EOI se realizará por el profesorado de las mismas teniendo como referente los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel en los currículos de los respectivos idiomas que figuran en el Anexo II del presente decreto.

3. La evaluación de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 se ajustará a lo dispuesto por el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

4. Los términos sobre la ordenación de la evaluación de certificación de los niveles Básico A1 y Básico A2, así como de la promoción del alumnado de todos los niveles, serán realizados por la consejería competente en materia de educación que contemplará adaptación a las especiales condiciones de evaluación para personas que ostenten una discapacidad acreditada.

5. La evaluación formativa de todo el alumnado se realizará de manera sistemática a lo largo del curso, manteniendo a este permanentemente informado de su progreso. Este tipo de evaluación tiene por objeto comprobar el grado de consecución de los objetivos a lo largo del curso académico. Asimismo, sirve para orientar al alumno en la mejora de su aprendizaje y para realizar las adaptaciones necesarias en la programación didáctica.

6. Si, una vez realizada la evaluación de diagnóstico al inicio del curso académico, tal como se indica en el Anexo II, punto 3, epígrafe r) del presente decreto, se detectara que el nivel de competencia del alumno es distinto con respecto al nivel previsto, se podrá emplazar a dicho alumno o alumna en otro curso y/o nivel de forma que se pueda dar una mejor respuesta a sus necesidades académicas. Dicho emplazamiento deberá tener lugar no más tarde del inicio del segundo trimestre. Las EOI podrán realizar estos cambios siempre que existan vacantes y no se vulneren derechos de terceros. No se podrá realizar el emplazamiento en un curso inferior si ya se ha superado el mismo.

7. La evaluación en los cursos no conducentes a certificación será formativa, por lo que cada docente podrá eximir de la realización de la prueba final en su totalidad o en diversas actividades de lengua a aquellos alumnos que hayan demostrado haber

alcanzado satisfactoriamente los objetivos programados. La promoción en estos cursos se realizará superando al menos cuatro de las cinco actividades de lengua evaluadas.

8. En los cursos pertenecientes a la modalidad intensiva, la promoción se realizará a la finalización de los mismos.

9. En los cursos conducentes a certificación, se realizará una prueba de certificación de cada uno de los niveles básicos A1 y A2 y una prueba específica de certificación para cada uno de los niveles Intermedio B1 y B2 y Avanzado C1 y C2 cuya superación permitirá la expedición del correspondiente certificado y la promoción al curso o nivel inmediatamente superior. Además, se promocionará al nivel o curso siguiente si se han superado todas excepto una de las competencias parciales por actividades de lengua evaluadas. La promoción al siguiente nivel no implica la obtención del certificado.

10. De conformidad con lo previsto en el artículo 7.1 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, relativo a la certificación de los niveles Intermedio y Avanzado, *"se podrán diversificar las modalidades de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2. Además de la certificación de competencia general, que incluirá las actividades de comprensión de textos orales y escritos, de producción y coproducción de textos orales y escritos, y de mediación para cada nivel, se podrán certificar igualmente competencias parciales correspondientes a una o más de dichas actividades de lengua"*. Estos mismos criterios de certificación serán de aplicación para los niveles Básico A1 y Básico A2.

Artículo 17. Pruebas de certificación

1. Para obtener los certificados de los niveles Básico A1 y Básico A2 será necesario superar una prueba de certificación que, en el caso del alumnado de las EOI, será elaborada por el departamento correspondiente.

2. La consejería competente en materia de educación podrá realizar pruebas para la obtención de los certificados de los niveles Básico A1 y Básico A2 para alumnado de educación básica, de personas adultas y postobligatoria no matriculado en las EOI.

3. Estas pruebas serán elaboradas por la comisión que a tal efecto designe la dirección general competente en materia de enseñanzas de idiomas.

4. Conforme a lo establecido en el artículo 4.3 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, *"Los certificados acreditativos de nivel Básico expedidos por las Administraciones educativas surtirán efecto en todo el territorio nacional".*

Artículo 18. Convocatorias

1. La dirección general competente en materia de enseñanzas de idiomas convocará,

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

al menos, una prueba anual para la obtención de los certificados correspondientes a los niveles Básicos A1 y A2, Intermedios B1 y B2, Avanzados C1 y C2 para alumnado oficial matriculado en cualquiera de las modalidades de enseñanza especificadas en el artículo 5 del presente decreto.

2. Las pruebas para la obtención de los certificados se realizarán en las EOI o en cualquier otro lugar que determine la dirección general competente en materia de enseñanzas de idiomas.

3. La dirección general competente en materia de enseñanzas de idiomas podrá organizar pruebas para la obtención de los certificados destinadas a las personas con conocimientos de idiomas que no estén matriculadas como alumnado oficial y que deseen obtener una certificación de su competencia lingüística.

4. Al amparo del artículo 62.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que determina que *"las Administraciones educativas facilitarán la realización de pruebas homologadas para obtener la certificación oficial del conocimiento de las lenguas cursadas por los alumnos de educación secundaria y formación profesional*", la Consejería competente en materia de educación podrá organizar pruebas para la obtención de certificados para el alumnado de educación secundaria perteneciente al SELE.

Artículo 19. Documentos de evaluación

1. De acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, los documentos oficiales que deben ser utilizados en la evaluación para las enseñanzas de idiomas de régimen especial serán los siguientes: el expediente académico y las actas de calificación

2. El expediente académico contendrá:

a. Los datos de identificación del centro y los datos personales del alumno, los datos de matrícula -número, modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, libre, o a distancia), idioma, nivel (Básicos A1 y A2, Intermedio B1 y B2, Avanzado C1 y C2), curso, modalidad de curso (competencia general o por actividades de lengua) y año académico- y las calificaciones obtenidas así como la propuesta de expedición de los certificados del nivel correspondiente.

b. La información referida al acceso directo a cursos y niveles, renuncia de matrícula, anulación de matrícula en su caso, superación del número de convocatorias establecido, traslado a otro centro y cambio de modalidad de enseñanza.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

c. La referencia al presente decreto, y se hará constar la estructura de niveles y cursos, así como el número mínimo de horas lectivas por curso.

3. Las actas de calificación se extenderán al término de cada uno de los cursos de cada nivel y especificarán la modalidad de enseñanza y curso (de competencia general o por actividades de lengua). Estas actas incluirán la relación nominal de alumnas y alumnos junto con la calificación del curso. Las calificaciones finales corresponderán tanto a las actividades de lengua evaluadas como a la valoración global, se expresarán en los términos de "Apto" o "No Apto"; serán firmadas por los profesores del departamento didáctico correspondiente y deberán contar con el visto bueno del jefe del departamento.

4. Las actas de calificación para la certificación son los documentos oficiales de evaluación en los que se consignarán las calificaciones obtenidas por los alumnos en las pruebas de certificado de los niveles respectivos. Para cada convocatoria se cumplimentará un acta por cada idioma, nivel, y, en su caso, modalidad (de competencia general o por actividades de lengua). Las actas incluirán la norma básica y la norma autonómica en materia de certificación; la relación nominal de los alumnos matriculados para realizar las pruebas de certificación; el nombre del certificado; año académico; fecha de la convocatoria, así como las calificaciones obtenidas por los alumnos. Las actas serán cumplimentadas y firmadas por el jefe del departamento respectivo y por todos los profesores que han participado en el proceso de evaluación y calificación de las pruebas. En todos los casos, se hará constar el visto bueno del director de la EOI.

5. La consejería competente en materia de educación establecerá los modelos de los distintos documentos de evaluación, así como el procedimiento para su archivo y custodia, respetando lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

Artículo 20. Certificación de los niveles

1. La superación de la prueba específica de certificación de un nivel da derecho al correspondiente certificado del mismo.

2. El alumnado que no haya superado la totalidad de las pruebas correspondientes al certificado de competencia general de cada uno de los niveles podrá solicitar una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en aquellas actividades de lengua evaluadas. Corresponde a las EOI la expedición de las certificaciones académicas por actividades de lengua.

3. Los certificados de competencia general serán expedidos por la consejería competente en materia de educación a propuesta de las EOI de acuerdo con lo

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

especificado en el artículo 7.9 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

CAPÍTULO V

Del profesorado y los centros

Artículo 21. Competencia docente del profesorado

Las enseñanzas reguladas en el presente decreto serán impartidas por el profesorado perteneciente a los cuerpos de Catedráticos o de Profesores de EOI, con la excepcionalidad contemplada en el artículo 97.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, que establece que *"las Administraciones educativas, excepcionalmente, podrán incorporar como profesores especialistas, atendiendo a su cualificación y a las necesidades del sistema educativo, a profesionales, no necesariamente titulados, de nacionalidad extranjera. Dicha incorporación se realizará en régimen laboral o administrativo, de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación y deberá cumplirse el contenido de los artículos 9.5 y 36 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, salvo en el caso de nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario de extranjería".*

Artículo 22. Relación numérica profesor-alumno

1. La consejería con competencias en materia de educación establecerá la relación profesor-alumno por grupo, que no podrá ser superior a 30 en los niveles A y B, ni superior a 25 en los niveles C.

2. De manera general, no se constituirá grupo si el número de alumnos es inferior a 10. Excepcionalmente la consejería competente en materia de educación podrá autorizarlo previa justificación de su necesidad.

Artículo 23. Requisitos mínimos de las EOI

1. Las instalaciones de las EOI, así como sus extensiones, deberán adecuarse a lo regulado para la prevención de riesgos en el ámbito escolar. Así mismo, deberán reunir los siguientes requisitos mínimos:

a) El número de aulas suficientes de acuerdo con el número de puestos escolares y la relación numérica profesor-alumno.

b) Cada aula dispondrá de una superficie de, al menos, un metro y medio cuadrado por puesto escolar, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de Edificación, además de capacidad de alojamiento permanente del material audiovisual.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

c) Aseos y servicios higiénico-sanitarios en número adecuado para la capacidad del centro, tanto para alumnos como para profesores y personal de administración y servicios.

d) Una sala destinada a los servicios de mediateca, de acuerdo con las necesidades de los idiomas que imparta el centro.

e) Una sala de usos múltiples.

f) Una sala de profesores de tamaño adecuado al número de puestos escolares autorizados y con capacidad para todo el profesorado asignado al centro.

g) Una secretaría y espacios para servicios administrativos.

h) Una conserjería y los espacios necesarios para el personal de administración y servicios del centro.

i) Un despacho de dirección.

2. En el marco del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social (TRLGDPD), las EOI deberán cumplir con las disposiciones vigentes en materia de promoción de la accesibilidad.

3. El organismo competente en autorización de centros supervisará el cumplimiento de los requisitos anteriores procediendo, en caso de incumplimiento, a la clausura de la instalación correspondiente.

Artículo 24. Autonomía pedagógica y organizativa de las EOI

1. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 120.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que establece que "*Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente y en los términos recogidos en la presente Ley y en las normas que la desarrollen"*, la consejería competente en materia de educación fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de las EOI para favorecer la mejora continua de la calidad de la enseñanza, estimulará el trabajo en equipo de los profesores e impulsará la actividad investigadora de los mismos a partir de su práctica docente.

2. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 8/2014, de 28 de octubre , de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y de Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, y en el marco de su autonomía los centros

garantizarán la correcta observación del principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación por motivos de orientación y diversidad sexual e identidad o expresión de género, o por motivos de discapacidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 16 / 2016 de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

a) La autonomía pedagógica de las EOI se ajustará a lo establecido en el Título II (arts. 57 a 65) del Decreto 1/2019, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Artículo 25. Oferta educativa

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 60.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 6.5 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, *"las EOI podrán impartir cursos de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 y Avanzado C2 para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas dirigidos al profesorado y otros colectivos profesionales, y, en general, a personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas".*

2. Los departamentos de coordinación didáctica podrán proponer dichos cursos elevando la propuesta a la dirección general competente en materia de enseñanzas de idiomas de régimen especial, que resolverá. La propuesta contendrá al menos la justificación de la necesidad y las programaciones correspondientes teniendo como referente las competencias propias de los niveles según se definen en el MCERL.

Disposición adicional única. Equivalencia de enseñanzas

Las equivalencias, a efectos académicos y de incorporación de alumnos, entre los planes de estudios regulados por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, sobre ordenación de las enseñanzas correspondientes al primer nivel de las enseñanzas especializadas de idiomas, por el Real Decreto 944/2003, de 18 de julio, por el que se establece la estructura de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, por el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y por el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial se ajustarán a lo dispuesto en el Anexo III.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

Disposición transitoria primera. Acceso al nivel Intermedio B1

En tanto el Ministerio competente en materia de educación no establezca las equivalencias de las enseñanzas de idiomas con el resto de títulos del sistema educativo, podrán acceder al nivel Intermedio B1:

1. Los solicitantes que estén en posesión del título de Bachiller, si el idioma coincide con la primera lengua extranjera cursada en el bachillerato.

2. Los solicitantes que estén en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Superior, LOE) o equivalente, cuando la lengua cursada en dicho ciclo formativo coincida con el idioma al que se accede. Los títulos de Técnico Superior equivalentes anteriores a la implantación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, no serán reconocidos en términos de admisión a las enseñanzas de idiomas en las EOI de la Región de Murcia.

Disposición transitoria segunda. Implantación del nuevo plan de estudios para estas enseñanzas

1. De conformidad con la disposición final primera del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, *"Con carácter general, las enseñanzas de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 reguladas por este real decreto se implantarán en el año académico 2018-2019."* Así mismo, de conformidad con dicho real decreto, la incorporación del alumnado procedente de las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, se hará de acuerdo a lo establecido en el cuadro de equivalencias del anexo III de este decreto.

2. Esta implantación será de aplicación para los niveles Básicos A1 y A2.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa

Queda derogada la siguiente normativa:

1. Decreto nº 5/2008, de 18 de enero, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los currículos correspondientes a los niveles básico en intermedio, y Decreto n.º 277/2010, de 1 de octubre que modifica a aquel.

2. Decreto nº 32/2009, de 6 de marzo, por el que se establece el currículo correspondiente al Nivel Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3. Orden de 26 de mayo de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regula la evaluación, la certificación y los documentos de

evaluación en las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y Orden de 27 de febrero de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, que modifica a aquella.

4. Orden de 15 de julio de 2016, de la Consejera de Educación y Universidades, por la que se establece la organización y el currículo del curso especializado para el perfeccionamiento de competencias en idiomas de nivel C1 del MCER.

Disposición final única. Entrada en vigor

Este decreto entrará en vigor veinte días desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, si bien sus efectos deberán surtir desde el inicio del curso 2018/2019.

Dado en Murcia, a XX de XXXXX de 20XX.

El Presidente,
Fernando López Miras.

La Consejera de Educación y Cultura
María Esperanza Moreno Reventós

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

ANEXO I

Organización y carga lectiva

Español como lengua extranjera, francés, inglés e italiano

CURSO	NIVEL BÁSICO A1	NIVEL BÁSICO A2	NIVEL INTERMEDIO B1	NIVEL INTERMEDIO B2.1	NIVEL INTERMEDIO B2.2	NIVEL AVANZADO C1	NIVEL AVANZADO C2.1	NIVEL AVANZADO C2.2
CARGA LECTIVA MÍNIMA	90	90	160	120	160	160	80	80
CARGA LECTIVA SEMANAL	3	3	6	4	6	6	3	3
EVALUACIÓN	Evaluación de certificación	Evaluación de certificación	Evaluación de certificación	Evaluación de progreso	Evaluación de certificación	Evaluación de certificación	Evaluación de progreso	Evaluación de certificación

Alemán

CURSO	NIVEL BÁSICO A1	NIVEL BÁSICO A2	NIVEL INTERMEDIO B1	NIVEL INTERMEDIO B2.1	NIVEL INTERMEDIO B2.2	NIVEL AVANZADO C1	NIVEL AVANZADO C2.1	NIVEL AVANZADO C2.2
CARGA LECTIVA MÍNIMA	120	120	160	120	160	160	80	80
CARGA LECTIVA SEMANAL	4	4	6	4	6	6	3	3
EVALUACIÓN	Evaluación de certificación	Evaluación de certificación	Evaluación de certificación	Evaluación de progreso	Evaluación de certificación	Evaluación de certificación	Evaluación de progreso	Evaluación de certificación

Árabe y chino

CURSO	NIVEL BÁSICO A1.1	NIVEL BÁSICO A1.2	NIVEL BÁSICO A2.	NIVEL INTERMEDIO B1.1	NIVEL INTERMEDIO B1.2	NIVEL INTERMEDIO B1.3	NIVEL INTERMEDIO B2.1	NIVEL INTERMEDIO B2.2
CARGA LECTIVA MÍNIMA	120	120	120	120	120	120	120	120
CARGA LECTIVA SEMANAL	4	4	4	4	4	4	4	4
EVALUACIÓN	Evaluación de progreso	Evaluación de certificación	Evaluación de certificación	Evaluación de progreso	Evaluación de progreso	Evaluación de certificación	Evaluación de progreso	Evaluación de certificación

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verifydocs y verificando el documento e introduciendo el código seguro de verificación (CS

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0

ANEXO II

CURRÍCULO

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. Definición de las competencias generales

1.1. Definición de las competencias comunicativas comunes a todos los idiomas y niveles

Competencia sociocultural y sociolingüística

Competencia estratégica

Competencia funcional

Competencia discursiva

Competencia sintáctica

Competencia léxica

Competencia fonético-fonológica

Competencia ortotipográfica

Competencia intercultural

2. Definición de las actividades de lengua

Comprensión de textos orales

Producción y coproducción de textos orales

Comprensión de textos escritos

Producción y coproducción de textos escritos

Mediación

3. Orientaciones metodológicas

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Introducción

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del MCERL, del Consejo de Europa, que se subdividen, a su vez, en los niveles A1 y A2, B1 y B2, y C1 y C2.

Desde la publicación del MCERL en 2001, y con el fin de procurar una mayor transparencia y coherencia en el uso del mismo, el Consejo de Europa ha desarrollado y fomentado la extensión de la descripción de los niveles comunes de referencia, es decir, de las actividades de lengua, de las competencias requeridas para la realización de dichas actividades y de los indicadores del grado de calidad con que los usuarios del idioma ponen en juego dichas competencias según les demanden las tareas que han de realizar en el mundo real, en los ámbitos personal, público, educativo o académico y ocupacional o profesional.

El currículo de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 incorpora este rico aparato descriptivo recogiendo, para cada nivel y actividad de lengua, lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones (Objetivos), las competencias y contenidos -conocimientos, destrezas y actitudes- que habrá de adquirir y desarrollar para ello (Competencias y contenidos) y el grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada actividad (Criterios de evaluación).

El presente currículo está diseñado de manera que el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación y la certificación puedan tanto organizarse con carácter general por niveles como articularse en perfiles lingüísticos por actividades de lengua, o competencias de diversos tipos, en los distintos idiomas y niveles, contribuyendo así a la construcción de un perfil plurilingüe e intercultural, según las necesidades diversas y cambiantes del alumnado a lo largo de la vida.

Antes de pasar a desglosar el currículo de los diferentes niveles, el presente anexo incluye una descripción de las competencias generales, las competencias comunicativas y las diversas actividades de lengua comunes a todos los niveles e idiomas (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación). Del mismo modo, se incluyen orientaciones metodológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje incluyendo los diferentes aspectos que la componen.

1. Definición de las competencias generales.

Las competencias son la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona interactuar socialmente. Todas las competencias humanas contribuyen de una forma u otra a la capacidad comunicativa de esa persona y se pueden considerar como aspectos de su competencia comunicativa. Sin embargo, es necesario distinguir entre las competencias generales, menos relacionadas con la lengua, y las competencias lingüísticas propiamente dichas.

Las competencias generales de los alumnos se componen de sus conocimientos, sus destrezas y su competencia existencial a partir de la experiencia personal de cada individuo, lo que condiciona

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

la forma en que este interactúa con la sociedad, ya que todo acto de comunicación humana depende de un conocimiento compartido del mundo. De este modo, en lo que se refiere al uso y al aprendizaje de lenguas, los conocimientos que entran en juego no están relacionados exclusivamente con la lengua y la cultura. El conocimiento empírico relativo a la vida diaria, tanto en el ámbito social de la propia lengua como en aquél de la lengua que se estudia, es esencial para la realización de actividades de comunicación efectivas en una lengua extranjera. Estas competencias, que varían de un individuo a otro, condicionan, personalizan y confieren significado a sus actos comunicativos.

No obstante, si bien por su carácter individual no constituyen un contenido académico, en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben estar presentes en todo momento para que el alumno haga un uso consciente y productivo de ellas en la adquisición de otras lenguas.

1.1. Definición de las competencias comunicativas comunes a todos los idiomas y niveles.

El currículo de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 recoge para cada nivel y actividad de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) las competencias y contenidos que permitan al alumno producir y comprender textos adecuados a las diversas situaciones sociales posibles de comunicación. Para ello, el alumno habrá de adquirir y desarrollar a un mismo tiempo las diversas competencias que pertenecen al ámbito de la competencia comunicativa. Por lo tanto se hace necesario definir estas competencias, cuyo grado de adquisición se concretará en el apartado correspondiente a las mismas en cada uno de los niveles.

Competencia sociocultural y sociolingüística. La competencia sociocultural y sociolingüística comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua. Esta hace referencia a la capacidad de una persona para producir y entender adecuadamente expresiones lingüísticas en diferentes contextos de uso, dentro de entornos socioculturales concretos. Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Si bien el MCERL considera el componente sociocultural como un aspecto más del conocimiento del mundo, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua se hace necesario establecer unos contenidos socioculturales que permitan al alumno hacer un uso adecuado, correcto y efectivo de la lengua estudiada. Por todo ello, el alumno deberá adquirir las competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permitan comunicarse con la efectividad correspondiente a cada nivel.

Competencia estratégica. La competencia estratégica es la capacidad que tiene el alumno de servirse de recursos verbales y no verbales con el objeto tanto de favorecer la efectividad en la comunicación como de compensar fallos que puedan producirse en ella, derivados de lagunas en el conocimiento que se tiene de la lengua o bien de otras condiciones que limitan la comunicación. Las estrategias son operaciones mentales, mecanismos, tácticas, procedimientos que se utilizan de forma más o menos consciente para llevar a cabo tareas comunicativas o para enfrentarse a nuevas situaciones de aprendizaje. El desarrollo de estos mecanismos (controlar el discurso, pedir

aclaraciones, inferir el significado, recurrir a la propia experiencia y conocimientos, asociar, repetir, corregirse, etc.) posibilita la comunicación, incluso con carencias de recursos lingüísticos, hace que el aprendizaje sea más fácil, rápido, eficaz y transferible a nuevas situaciones y posibilita el aprender a aprender para asumir la propia responsabilidad en el aprendizaje.

Competencia funcional. La competencia funcional supone el uso del discurso hablado y de los textos escritos en la comunicación para fines funcionales concretos. Una función o acto de habla responde a las intenciones comunicativas del hablante (orden, petición, aserción, promesa...). Las funciones son esenciales para lograr un aprendizaje comunicativo ya que el objetivo final del proceso de enseñanza-aprendizaje de un idioma es precisamente que el alumno alcance la competencia comunicativa en la lengua que aprende. La competencia funcional también comprende el conocimiento de los esquemas (modelos de interacción social) que subyacen tras la comunicación, como, por ejemplo, los modelos de intercambio verbal y la capacidad de utilizarlos (por ejemplo pregunta → respuesta; afirmación → acuerdo / desacuerdo, etc.).

El aumento de la cantidad y la complejidad de las funciones vienen determinados por el desarrollo de las competencias del alumno. Es decir, a medida que avanza en el currículo, aumenta su capacidad para intervenir de forma efectiva, adecuada y precisa en los intercambios comunicativos en los que participa.

Competencia discursiva. La competencia discursiva es la capacidad de interaccionar lingüísticamente en el marco de un acto de comunicación, captando o produciendo textos con sentido, que se perciban como un todo coherente y que sean adecuados a la situación y al tema. El alumno deberá adquirir las competencias discursivas que le permitan producir y coproducir textos orales y escritos atendiendo a su coherencia y a su cohesión. La coherencia es la conexión interna de las ideas para que la información resulte racional, con un desarrollo suficiente y relevante de las mismas, y una organización y formato de acuerdo con el tipo de texto. La cohesión es la cualidad que permite que cada frase de un texto sea interpretada en relación con las demás y la manera de relacionar y unir las distintas palabras, oraciones y párrafos.

Competencia sintáctica. La competencia sintáctica es el conocimiento de los recursos gramaticales de una lengua que permite comprender y expresar discursos textuales de una manera lógica y clara. Mediante la competencia sintáctica la persona es capaz de analizar las funciones de cada una de las palabras en un texto y ubicarlas correctamente. Los elementos sintácticos para cada uno de los idiomas y niveles de este currículo, han sido seleccionados conforme a los siguientes criterios: **actualidad** (el estado actual de la lengua y sus usos), **descripción** (el modo en que efectivamente usan la lengua sus hablantes nativos, frente al modo que establece la norma), **frecuencia** (fenómenos más frecuentes en los usos lingüísticos), **relevancia comunicativa** (valores comunicativos más frecuentemente asociados a determinadas formas de expresión), **información para el destinatario** (fenómenos que se desprenden de las necesidades comunicativas o cognitivas del alumno).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Competencia léxica. La competencia léxica, que es el conocimiento del vocabulario de una lengua y la capacidad para utilizarlo, se compone de elementos léxicos y elementos sintácticos. Los elementos léxicos comprenden expresiones hechas (fórmulas y estructuras fijas, modismos…) y polisemia. Los elementos sintácticos pertenecen a clases cerradas de palabras (artículos, cuantificadores, demostrativos, pronombres personales y relativos, adverbios interrogativos, posesivos, preposiciones, verbos auxiliares, conjunciones y locuciones prepositivas).

Competencia fonético-fonológica (en actividades de comprensión, producción y coproducción de textos orales). La competencia fonético-fonológica supone: el conocimiento y la destreza en la percepción y la producción de las unidades de sonido (fonemas) de la lengua y su realización en contextos concretos; los rasgos fonéticos que distinguen fonemas; la composición fonética de las palabras (estructura silábica y secuencia acentual de las palabras); fonética de las oraciones (entonación, acento y ritmo de las oraciones); reducción fonética (reducción vocal, formas fuertes y débiles, asimilación y elisión).

Competencia ortotipográfica (en actividades de comprensión, producción y coproducción de textos escritos). La competencia ortotipográfica supone el conocimiento y la destreza en la percepción y la producción de los símbolos de que se componen los textos escritos: la forma de las letras (normal o cursiva; mayúsculas o minúsculas); la correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas; los signos de puntuación y sus normas de usos; las convenciones tipográficas y las variedades de tipo de letra; los signos no alfabetizables de uso común (p.ej. @, &, €).

Competencia intercultural (en actividades de mediación). La competencia intercultural es la habilidad del alumno de una lengua extranjera para desenvolverse adecuada y satisfactoriamente en situaciones de comunicación intercultural. El objetivo es lograr que el alumno se comporte conforme a las normas y a las convenciones de la comunidad de habla en cuestión. Para ello deberá desarrollar una actitud, una sensibilidad y una empatía especiales hacia las diferencias culturales y así reducir el impacto del choque cultural convirtiéndose en mediador entre las culturas en contacto. La adquisición de la competencia intercultural sigue el siguiente proceso: en primer lugar, el alumno observa la cultura extranjera desde los límites interpretativos de su propia cultura; después, toma una posición intermedia entre la cultura propia y la extranjera, lo cual le permite establecer comparaciones entre ambas; finalmente, alcanza la distancia adecuada respecto a las culturas en contacto para desempeñar la función de mediador entre ambas.

2. Definición de las actividades de lengua.

El presente currículo recoge, para cada nivel, cinco actividades de lengua comunes para todos los idiomas: comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos escritos; mediación.

Comprensión de textos orales. En las actividades de comprensión de textos orales, el usuario de la lengua como oyente recibe y procesa una información de entrada (*input*) en forma de enunciado

emitida por uno o más hablantes. Las actividades de comprensión auditiva incluyen declaraciones públicas (información, instrucciones, avisos…), medios de comunicación (radio, televisión, cine…), conferencias y presentaciones en público (teatro, reuniones públicas, espectáculos…).

Producción y coproducción de textos orales. En las actividades de producción de textos orales, el usuario de la lengua produce un texto oral que es recibido por uno o más oyentes. Algunos ejemplos de actividades de producción de textos orales son los siguientes: dirigirse a un público (discursos, conferencias, espectáculos, presentaciones, leer en voz alta un texto escrito, hablar apoyándose en notas, en un texto escrito o en elementos visuales), representar un papel ensayado, hablar espontáneamente, cantar...

En las actividades de coproducción oral, el usuario de la lengua actúa de forma alterna como hablante y oyente con uno o más interlocutores para construir, conjuntamente, una conversación mediante la negociación de significados, siguiendo el principio de cooperación. Las actividades de coproducción oral incluyen, entre otras: transacciones, conversación casual, discusión formal o informal formal, debate, entrevista, negociación, planificación conjunta, cooperación práctica centrada en los objetivos…

Comprensión de textos escritos. En las actividades de comprensión de textos escritos el usuario como lector recibe y procesa información de textos escritos producidos por uno o más autores. Algunos ejemplos de actividades de comprensión de textos escritos son los siguientes: leer para disponer de una orientación general, para obtener información, para seguir instrucciones, por placer…

Producción y coproducción de textos escritos. En las actividades de producción de textos escritos el usuario de la lengua produce, como autor, un texto escrito que es leído por uno o más lectores. Estos son algunos ejemplos: completar formularios y cuestionarios, escribir artículos (para revistas, periódicos, boletines informativos…), producir carteles, escribir informes o memorandos, tomar notas para usarlas como referencias futuras, tomar mensajes al dictado, escribir de forma creativa e imaginativa, escribir cartas o correos electrónicos personales o de negocios…

En las actividades de coproducción de textos escritos el usuario de la lengua se comunica con otros de alguna de las siguientes maneras: pasar e intercambiar notas o memorandos cuando la interacción hablada resulta imposible e inapropiada, comunicarse por carta o correo electrónico, negociar el texto de diferentes documentos (acuerdos, contratos, comunicados…) volviendo a formular e intercambiando borradores o correcciones, participar en redes sociales, foros y otros espacios de intercambio de información online.

Mediación. En las actividades de mediación, el usuario de la lengua no se preocupa de expresar sus significados, sino simplemente de actuar como intermediario entre interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa, normalmente (pero no exclusivamente), hablantes de distintas lenguas. Ejemplos de actividades de mediación son la interpretación oral y la traducción escrita, así como el resumen y la paráfrasis de textos de la misma lengua cuando el receptor no comprende la

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

lengua del texto original.

3. Orientaciones metodológicas.

De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c), punto 3º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

a) Las actividades desarrolladas, los temas abordados y la organización de las clases favorecerán en todo momento la comunicación entre los alumnos.

b) Los contenidos se integrarán de forma contextualizada, conforme a las necesidades comunicativas previstas en los objetivos. Se procurará, a su vez, propiciar situaciones en las que el alumno tenga ocasión de abordar nuevamente los contenidos, consolidando su aprendizaje.

c) La actividad docente se llevará a cabo en la lengua objeto de estudio para facilitar la exposición directa a la misma y propiciar su uso. Podrá recurrirse a la lengua materna del alumno sólo en aquellas ocasiones en que se estime oportuno al verse la comunicación claramente obstaculizada.

d) El profesorado hará uso del enfoque metodológico más efectivo para el logro de los objetivos previstos en el currículo.

e) Se diseñarán actividades de aprendizaje, predominantemente comunicativas y prácticas, que permitan al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

f) Se propiciará el empleo de actividades, tareas y proyectos motivadores y cercanos a la realidad del alumno que simulen situaciones reales en función de los objetivos y competencias que se pretenda alcanzar.

g) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

h) Los materiales creados con fines didácticos serán utilizados adaptándose a las programaciones didácticas y de aula que se desarrollen a partir de este currículo.

i) Se fomentará el uso de textos, medios y materiales lo más cercanos posible a situaciones de comunicación real con el fin de que el alumno sea capaz de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos próximos al uso real de la lengua en la vida cotidiana.

j) El profesor orientará al alumno sobre cómo complementar el trabajo hecho en el aula con la práctica individual y autónoma que favorezca una mejor asimilación y consolidación de los contenidos.

k) La actividad docente propiciará el trabajo cooperativo, teniendo en cuenta el grado de dificultad con el fin de que pueda ser realizada por todos los alumnos conforme a sus posibilidades.

l) Se promoverá la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso

de enseñanza-aprendizaje haciendo un uso efectivo, productivo y actualizado de las mismas, generando un entorno de práctica permanente.

m) La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las clases.

n) Se promoverá el papel activo del alumno y se propiciará la autoevaluación, el aprendizaje autónomo, el uso de estrategias de comunicación y de aprendizaje y la responsabilidad en el proceso de adquisición de una lengua.

o) Se valorará el uso efectivo de la lengua por encima de la corrección formal, fomentando la confianza, seguridad y motivación del alumno a la hora de comunicarse.

p) Los errores del alumno ayudarán al profesor a identificar las dificultades y propiciarán la reformulación de las tareas de aprendizaje para asegurar el logro de los objetivos previstos.

q) Se recomienda el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta de evaluación formativa, así como para potenciar la autonomía y el pensamiento crítico en los alumnos.

r) Se realizará una evaluación de diagnóstico al inicio de cada curso para determinar el nivel de competencia del alumno con respecto al nivel previsto y al grupo y, de esta manera, planificar el desarrollo del curso de forma que se pueda dar una mejor respuesta a las necesidades del alumnado.

s) Se evaluará el progreso del alumno, el grado de cumplimiento de los objetivos y la actividad docente para poder mejorarla y adaptarla al buen funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

t) Se fomentará una actitud positiva hacia el aprendizaje, la lengua y la diversidad cultural para conseguir una visión más amplia y objetiva tanto de la propia cultura como de la del idioma objeto de estudio, valorando la adquisición de la lengua como un medio de desarrollo personal e intelectual.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

NIVEL BÁSICO A1

1. Definición y objetivos generales

2. Objetivos específicos por actividades de lengua

2.1. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales

2.2. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales

2.3. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos escritos

2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación

3. Competencias y contenidos

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

3.2. Competencia y contenidos estratégicos

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación

3.3. Competencia y contenidos funcionales

3.4. Competencia y contenidos discursivos

3.4.1. Contenidos discursivos para el idioma alemán

3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma árabe

3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma chino

3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera

3.4.5. Contenidos discursivos para el idioma francés

3.4.6. Contenidos discursivos para el idioma inglés

3.4.7. Contenidos discursivos para el idioma italiano

3.5. Competencia y contenidos sintácticos

3.5.1. Competencia y contenidos sintácticos del idioma árabe

3.5.2. Competencia y contenidos sintácticos del idioma chino

3.5.3. Competencia y contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera

3.5.4. Competencia y contenidos sintácticos del idioma francés

3.5.5. Competencia y contenidos sintácticos del idioma inglés

3.5.6. Competencia y contenidos sintácticos del idioma italiano

3.6. Competencia y contenidos léxicos

3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

3.7.1. Contenidos fonético-fonológicos del idioma árabe

3.7.2. Contenidos fonético-fonológicos del idioma chino

3.8. Competencia y contenidos ortotipográficos
3.8.1. Contenidos ortotipográficos del idioma árabe
3.8.2. Contenidos ortotipográficos del idioma chino
3.9. Competencia y contenidos interculturales

4. Criterios de evaluación

4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales
4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales
4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos
4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos
4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación

1. Definición y objetivos generales.

Considerando que la lengua es una actividad humana, una conducta social y, por encima de todo, un instrumento de comunicación, la finalidad última de estas enseñanzas es capacitar a los alumnos que acceden a ellas para adquirir una competencia comunicativa adecuada que les permita participar activamente en las relaciones sociales propias de su entorno. Para ello, respondiendo directamente a la definición del nivel, resulta imprescindible establecer unos objetivos generales que los alumnos deberán alcanzar al concluir el nivel Básico A1, con independencia del idioma objeto de estudio.

Las enseñanzas de nivel Básico A1 tienen por objeto capacitar a los alumnos para utilizar el idioma de forma incipiente, pero adecuada, en lenguaje oral y escrito, comprendiendo y utilizando expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.

A este fin, el alumno deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación, tanto en el aula como en situaciones muy cotidianas, con un dominio limitado del código lingüístico y un repertorio muy básico de expresiones sencillas relativas a datos personales y a necesidades de tipo concreto. Así mismo, deberá acercarse a los aspectos sociales más relevantes de las situaciones de la vida cotidiana, utilizando las formas de relación social y de tratamiento más usuales, interiorizando los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través de la práctica funcional y formal. Deberá familiarizarse con el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje, así como buscar ocasiones para practicar y consolidar el nivel de competencia alcanzado, estimulando su motivación para hacer un uso real y significativo del idioma.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel Básico A1, el alumnado será capaz de:

Comprender discursos que sean muy lentos, que estén articulados con cuidado y con largas pausas para asimilar el significado. Reconocer información concreta sobre temas familiares de la

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

vida cotidiana (p.ej. lugares y horas), siempre que el discurso se produzca de manera muy lenta y muy clara.

Expresarse con frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares. Participar en conversaciones de forma sencilla, dependiendo la comunicación de que haya repeticiones a ritmo más lento, reformulaciones y rectificaciones. Plantear y contestar preguntas y realizar afirmaciones muy sencillas, y responder a las afirmaciones que se le hacen en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy cotidianos.

Comprender textos muy breves y muy sencillos, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y expresiones básicas y muy frecuentes, volviendo a leer cuando lo necesita.

Dar información por escrito sobre tema de relevancia personal (p.ej. gustos, familia, entorno más inmediato) usando palabras y expresiones básicas. Solicitar y ofrecer información sobre detalles personales por escrito. Escribir frases y oraciones sencillas y aisladas.

Utilizar palabras sencillas y señales no verbales para mostrar interés en una idea.

Transmitir información sencilla y predecible de interés inmediato procedente de anuncios, carteles y folletos cortos y sencillos.

2. Objetivos específicos por actividades de lengua.

2.1. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales.

Al finalizar el nivel Básico A1, y siempre que el discurso sea muy breve, muy sencillo y esté articulado de manera muy lenta y muy clara, con las suficientes pausas para asimilar el significado y verse sobre un tema muy familiar y cotidiano, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender algunas palabras y expresiones cuando alguien está hablando sobre sí mismo, su familia, el lugar de estudios, el tiempo libre o el entorno.

Entender palabras y frases breves al escuchar una conversación muy sencilla (p.ej. entre un cliente y un dependiente en una tienda).

Comprender el sentido general de información muy sencilla en situaciones predecibles en discursos escuchados mediante grabaciones de audio o a través de megafonía, por ejemplo en un programa de radio, en un supermercado, en un aeropuerto.

Reconocer información específica en contextos muy cotidianos, (p.ej. horas y lugares, localización de objetos, cifras, precios).

Entender instrucciones muy sencillas.

Deducir el significado de una palabra desconocida sobre una acción concreta u objeto.

2.2. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales.

Al finalizar el nivel Básico A1, pudiendo prepararse por adelantado, con necesidad de repeticiones, reformulaciones y rectificaciones en el discurso y mediante una serie de palabras, expresiones y oraciones muy sencillas, el alumno deberá ser capaz de:

Describirse y hablar de sí mismo, de su profesión, de su lugar de residencia y aspectos básicos

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

de su vida diaria y de otras personas y lugares. Describir un objeto o imagen de forma sencilla mientras lo muestra a otros.

Presentarse y utilizar saludos y expresiones de despedida básicos así como interesarse por otras personas y expresar sus reacciones ante noticias.

Participar en conversaciones muy sencillas, sobre temas previsibles, de necesidad personal o muy cotidianos (p.ej., su casa, país, familia, lugar de estudio).

Plantear y contestar preguntas sencillas sobre sí mismo y sobre otras personas (p.ej. datos personales, lugar de residencia, personas a las que conoce, posesiones), haciendo indicaciones temporales mediante frases como “la semana que viene, el pasado viernes, en noviembre, a las tres…”.

Comprender instrucciones básicas y seguir indicaciones sencillas y breves.

Pedir cosas, incluyendo comida y bebida y expresar números, cantidades, precios y horarios de una forma limitada.

Indicar de manera simple con palabras, entonación y/o gestos que no entiende.

2.3. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos escritos.

Al finalizar el nivel Básico A1, siempre que los textos versen sobre actividades diarias y temas de interés personal y sean muy breves y sencillos, pudiendo existir apoyo visual o releer si lo necesita, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender pasajes, historias y descripciones muy breves, captando nombres, palabras y expresiones muy básicas.

Identificar y comprender información muy simple e importante de mensajes en tarjetas postales, redes sociales, mensajería móvil o correo electrónico (p.ej. proponer que hacer, dónde y cuándo quedar), anuncios, pósters, programas para eventos y folletos (p.ej. actividades, precios, fechas, lugares, horas de salida)

Reconocer, en las situaciones más corrientes, nombres, palabras y frases muy básicas que aparezcan en anuncios, titulares, letreros o carteles (p.ej. donde encontrar los ascensores, como ir de un lugar a otro).

Deducir el significado de una palabra desconocida sobre una acción concreta u objeto, siempre que el texto que la acompañe sea muy simple o sobre un tema cotidiano.

2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos.

Al finalizar el nivel Básico A1, y mediante una serie de palabras, expresiones y oraciones muy sencillas el alumno deberá ser capaz de:

Escribir textos, postales, notas, mensajes de texto y publicaciones online sobre sí mismo o terceras personas, dónde viven, a qué se dedican, aficiones.

Describir de manera muy sencilla a una persona, objeto cotidiano o lugar (p.ej. el color de un coche, si es grande o pequeño).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Solicitar y ofrecer información sobre detalles personales por escrito o llevar a cabo una compra o solicitud online muy sencilla, proporcionando información básica (p.ej. nombre, dirección de correo electrónico o número de teléfono).

Completar formularios y hojas de registro con números, fechas, nombre, nacionalidad, dirección y edad.

Publicar reacciones positivas y negativas breves a publicaciones online muy simples y poder responder a comentarios con expresiones comunes de agradecimiento y disculpa.

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación.

Al finalizar el nivel Básico A1, con la posible ayuda de un diccionario y aunque no siempre escoja el significado adecuado, el alumno deberá ser capaz de:

Usar palabras sencillas y lenguaje no verbal para mostrar interés en una idea.

Transmitir, oralmente o por escrito, información simple y previsible de interés inmediato a partir de carteles, anuncios, pósters y programas, o de discursos orales muy lentos y claros, con repeticiones.

Identificar cuando los hablantes están en desacuerdo o cuando alguien tiene un problema; reaccionar utilizando palabras y expresiones muy sencillas para indicar empatía, invitar a otros a hablar o indicar si entiende cuando se dirigen a él directamente (p.ej. *"¿y tú?", "no entiendo" o "¿estás bien?"*).

3. Competencias y contenidos.

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

En el Nivel Básico A1, se inicia el reconocimiento y la comprensión de la diferencia cultural, desarrollando así una conciencia intercultural fundamentada en la consideración de las similitudes y diferencias entre ambas culturas. Con este fin, los contenidos socioculturales y sociolingüísticos se irán adquiriendo gradualmente, integrados en el desarrollo de las actividades comunicativas ya que la efectividad de todo acto comunicativo dependerá en cierta medida de una percepción sociocultural adecuada. Por todo ello, en este nivel se hará especial hincapié en la presentación de estos contenidos y en su contraste con la propia lengua.

Los contenidos socioculturales y sociolingüísticos correspondientes ~~a~~ este nivel son los que a continuación se detallan. Se corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y son comunes a todos los idiomas:

- **Vida cotidiana.** Actividades diarias, horarios y costumbres relacionadas con el ámbito laboral y el tiempo libre. Comidas, horarios, gustos, actividades de ocio, festividades, períodos vacacionales y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Condiciones de vida.** Vivienda, entorno, servicios y otros aspectos relevantes en este nivel

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

conforme a la realidad social de cada idioma.

- **Relaciones interpersonales.** Relaciones personales, familiares, sociales y profesionales, diferentes niveles de tratamiento, relaciones generacionales y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Kinésica y proxémica.** Distancia y contacto corporal. Lenguaje no verbal en saludos, despedidas, presentaciones, contacto físico (p.ej. apretones de manos, besos) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Cultura, costumbres y valores.** Instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Convenciones sociales.** Saludos, fórmulas de cortesía y tratamiento (p.ej. usted/tú, Señora Mari Carmen, Marisa). Pautas de comportamiento social (p.ej. puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos). Convenciones para el turno de palabra (p.ej. *"dime"*), interjecciones y frases interjectivas (p.ej. *¡vale!*) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Las diferencias de registro y los acentos.** En este nivel, el registro apropiado a un aprendizaje temprano de la lengua será un registro relativamente neutro. En lo relativo a las diferencias de acentos, estos deberán ceñirse estrictamente al uso lingüístico que resulte adecuado.

3.2. Competencia y contenidos estratégicos.

En el Nivel Básico A1 la competencia estratégica tiene gran importancia a lo largo de todo el proceso de adquisición de la lengua objeto de estudio, ya que la carencia de estrategias o el uso de aquéllas que resultan inadecuadas son con frecuencia la razón que impide la mejora de las capacidades lingüísticas del alumno. Por esta razón, se han de sentar unas bases sólidas sobre las que se podrán desarrollar las distintas estrategias generales y de comunicación y adaptarlas a las necesidades concretas. Este fin se alcanzará por medio de actividades o actuaciones específicas que fomenten la reflexión e integrando las estrategias en las tareas comunicativas.

Los contenidos estratégicos correspondientes a este nivel son los que a continuación se detallan y son comunes a todos los idiomas:

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.

Estrategias para toma de conciencia del proceso de aprendizaje. Definir las propias necesidades, intereses y estrategias para aprender la lengua y contrastarlas con las de otros alumnos; empezar a reconocer el propio estilo de aprendizaje; contrastar con otros opiniones sobre la forma de aprender idiomas, el papel de los alumnos y del profesor y lo que suponen los errores; valorar la utilidad de los recursos materiales disponibles dentro y fuera del aula; conocer la finalidad

de las actividades realizadas en el ámbito académico; emplear herramientas de registro del propio proceso de aprendizaje (p.ej. “Portfolio Europeo de las Lenguas”, cuadernos de aprendizaje, cuestionarios, tablas de autoevaluación).

Estrategias de control del aprendizaje y la comunicación. Señalar las dificultades y las formas de superarlas; controlar los propios errores y establecer procedimientos de superación; conocer los criterios de evaluación para cada tarea y aplicarlos para valorar la efectividad de las producciones propias y las de los compañeros; hacer uso de la autoevaluación como medio para valorar el grado de consecución de los objetivos; comprobar los progresos en la comunicación y valorar los éxitos y los medios que han ayudado a conseguirlo.

Estrategias de motivación. Reflexionar sobre la importancia de la motivación en el aprendizaje; manifestar las motivaciones propias para aprender; manifestar una actitud positiva ante la cultura de la lengua estudiada; respetar y valorar las diferentes personalidades de los compañeros y favorecer la cooperación y el trabajo en grupo; reforzar la autoestima ante el aprendizaje; perder el miedo o la vergüenza a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender; atreverse a emplear todos los recursos lingüísticos que se poseen para lograr una comunicación más efectiva; aceptar y promover la lengua extranjera como instrumento de comunicación en clase; tener afán de superación y poner los medios para ello; controlar la ansiedad y los sentimientos de frustración.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como reconocimiento de fonemas y signos para la comprensión de textos orales y escritos y mediación.

Estrategias de planificación. Encuadrar la situación de comunicación (situación, contexto, interlocutores…); activar los propios conocimientos y experiencias para prever lo que se va a oír o leer; formular hipótesis en cuanto al contenido, a partir de la situación, del tema y del contexto; tener una disposición positiva de éxito para la comprensión de mensajes.

Estrategias de ejecución. Intentar captar, primero, la intención comunicativa y detenerse, después, en los puntos concretos relevantes; no detenerse en cada palabra sino intentar captar enunciados completos; examinar el texto para buscar sólo los datos concretos, si ése es el objetivo; prestar atención para captar las palabras clave de la información que se busca; descubrir progresivamente las ideas del texto, formulando hipótesis y contrastándolas después; releer o volver a escuchar para reparar lagunas concretas de comprensión; prestar atención a los diferentes elementos lingüísticos y no lingüísticos (imágenes, situación, entonación, gestos, tono…) para agilizar la comprensión.

Estrategias de control y reparación. Contrastar y verificar si se ha comprendido bien; indicar lo que no se entiende; solicitar o intentar, de diferentes formas, la clarificación del mensaje; retener

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

palabras y expresiones nuevas y utilizarlas para verificar su uso; valorar la satisfacción de necesidades que aporta la lectura; valorar los propios progresos en la comprensión oral y escrita.

Estrategias de reconocimiento de fonemas y signos.

Estrategias de pronunciación: exponerse lo más posible a la otra lengua, tanto de forma consciente como inconsciente; escuchar los sonidos y palabras repetidas veces; practicar con palabras y frases útiles y frecuentes; practicar con canciones, juegos, retahílas, grabaciones, trabalenguas; practicar los sonidos nuevos y repetirlos; grabar y contrastar la pronunciación; relacionar la lengua propia u otras conocidas con la lengua objeto de estudio para recordar la pronunciación de determinados sonidos; entender dónde y cómo se articulan los sonidos propios de la lengua.

Estrategias de entonación: escuchar con atención para discriminar los diferentes tonos y entonaciones; ejercitarse con las expresiones de uso corriente, en simulaciones reales o de forma lúdica; comparar con la propia lengua u otras conocidas.

Estrategias de relación entre el código oral y el escrito: asociar sonido-grafía-referente; reconocer y asociar las palabras y las frases de un texto leído por un tercero o grabado (audio-libros…); escribir palabras y expresiones de uso frecuente y asociarlas a su pronunciación; contrastar grafías y sonidos con la lengua propia u otras lenguas conocidas; inventar estrategias personales para reconocer y realizar signos y sonidos, cuando estos difieran de la lengua propia; recurrir a la transcripción fonética (no sistemáticamente) para representar la pronunciación de determinadas palabras.

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación así como reconocimiento de fonemas y signos para la producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.

Estrategias de planificación. Reconocer la importancia de empezar a expresarse en la nueva lengua para satisfacer las necesidades de comunicación y para ensayar con ella; interesarse por comunicarse oralmente o por escrito con los compañeros y con hablantes nativos; prever lo que se necesita aprender o tener disponible para transmitir el mensaje; buscar modelos; preparar los intercambios; memorizar frases corrientes y ensayar la forma de comunicar los puntos importantes.

Estrategias de ejecución. Aprovechar todos los conocimientos previos tanto del mundo como de otras lenguas y de la lengua que se aprende; observar y seguir modelos; utilizar frases memorizadas; sortear las dificultades con estrategias sociales (solicitar ayuda y cooperación del interlocutor, disculparse por no hablar o escribir mejor, utilizar gestos/signos interrogativos, señalar o expresarse con gestos o dibujos…); asumir riesgos en el empleo de la lengua (utilizar rutinas, adaptar palabras, cambiar de código…); observar los recursos lingüísticos necesarios y practicar con ellos.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Estrategias de control y reparación. Controlar, en la coproducción de textos orales y escritos, si ha sido comprendido (por los gestos y reacciones en los textos orales y por las reacciones o respuestas en los textos escritos); solicitar ayuda para corregir los malentendidos; en la producción de textos orales, grabar mensajes cortos para, después, verificar con ayuda externa la transmisión del mensaje y para tomar conciencia de las dificultades; en la producción de textos escritos, releer los mensajes para valorar, con ayuda externa, la pertinencia de lo escrito y los fallos o errores cometidos; corregir, reescribir o grabar nuevamente el texto, intentado superar las dificultades observadas.

Estrategias de reconocimiento de fonemas y signos. Estas estrategias se corresponden con las estrategias de reconocimiento de fonemas y signos enumeradas en el apartado *Competencias y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.*

3.3. Competencia y contenidos funcionales.

Los contenidos funcionales correspondientes al Nivel Básico A1 presentan un repertorio de funciones que atiende a las necesidades más elementales del alumno. Estos contenidos son comunes a todos los idiomas y corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación). Las funciones o actos de habla en este nivel, atendiendo a las circunstancias, al papel de los participantes y a sus intenciones, así como a los efectos que pretenden provocar, son las siguientes:

Actos de habla asertivos. Los relacionados con dar y pedir información: dar y pedir información para presentarse e intercambiar información personal (p.ej. *me llamo Juan, ¿De dónde eres?*); dar y pedir información sobre personas, cosas, lugares, cantidades, horas, ocupaciones, o acerca de hábitos y situaciones de la vida diaria (p.ej. *su coche es rojo, ¿vas a la piscina?, un café, por favor*); hablar sobre pertenencias y relaciones (p.ej. *tengo dos coches, es mi hermana*); localizar y ubicar en el espacio (p.ej. *el cine está aquí*); referirse a acciones habituales o del momento presente (p.ej. *me levanto a las ocho*), referirse a acciones y situaciones del pasado, confirmar la información (p.ej. *¿eres español? Sí, de Murcia*).

Actos de habla compromisivos. Los relacionados con la expresión de opiniones, actitudes y conocimientos: dar y pedir una opinión (p.ej. *¿te gusta? Sí, mucho*); expresar acuerdo y desacuerdo (p.ej. *estoy de acuerdo*); valorar hechos (p.ej. *muy bien*); argumentar (p.ej. *me voy a la cama… estoy cansado*); expresar interés, sorpresa, alegría, pena (p.ej. *¡Genial!, ¡Qué bonito!*); expresar posibilidad (p.ej. *puedo venir mañana*); expresar y preguntar conocimiento y desconocimiento (p.ej. *no lo sé, ¿conoces a Juan?*).

Actos de habla expresivos. Los que expresan gustos, deseos y sentimientos: expresar gustos e intereses (p.ej. *me gusta el cine*), expresar y preguntar por preferencias (p.ej. *¿té o café?*); expresar en términos sencillos estados de ánimo y sensaciones físicas: bienestar o malestar, frío o calor,

hambre o sed, sueño, cansancio (p.ej. *tengo hambre, estoy cansado*).

Actos de habla fáticos y solidarios. Los que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: dirigirse a alguien (p.ej. *¡Perdone…!*); Saludar (p.ej. *¡Hola!*); presentar(se) (p.ej. *me llamo Mari Carmen*); despedirse (p.ej. *¡adiós!*); invitar a alguien (p.ej. *¿un café?*), disculparse y aceptar disculpas (p.ej. *¡perdón!*), agradecer y responder a un agradecimiento (p.ej. *muchas gracias*), felicitar y expresar aprobación (p.ej. *¡Feliz cumpleaños; ¡muy bien!*); reaccionar y cooperar en la interacción (p.ej. *sí, sí…; bien…*).

Actos de habla directivos. Los que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo: dar una orden (p.ej. *¡silencio!*); pedir objetos (p.ej. *la cuenta, por favor*); aceptar y rechazar una invitación o propuesta (p.ej. *vale*); expresar excusas (p.ej. *no puedo*).

3.4. Competencia y contenidos discursivos.

En el Nivel Básico A1 el grado de competencia discursiva está limitado a los siguientes parámetros que hacen referencia a la coherencia y la cohesión textual.

Coherencia textual. Coherencia interna de las ideas para que la información resulte racional; desarrollo suficiente y relevante de las ideas; organización y formato de acuerdo con el tipo de texto.

Cohesión textual. Cohesionar el texto, retomando la información de forma incipiente, con recursos sencillos: mantener la concordancia temporal de los verbos; utilizar los pronombres con referente claro; captar y utilizar las expresiones temporales y espaciales muy básicas para enmarcar el mensaje; reconocer el valor de conectores muy básicos y la puntuación del discurso y utilizarlos de forma incipiente (la organización puede suplir la ausencia de conectores).

Por lo tanto, antes de proceder a enumerar los contenidos discursivos del Nivel Básico A1, se hace necesario definir su tipología textual. Los textos estarán relacionados con aspectos muy básicos de los ámbitos personal, público, académico y laboral, y se deberá tener en cuenta el grado de complejidad, las funciones que se cumplen y las actividades que se puedan realizar con los mismos.

La siguiente tipología de textos orales y escritos es una muestra para dicho nivel, si bien la selección de los mismos o el uso de otros textos no previstos en esta muestra estará determinado por el tipo de actividad comunicativa que en cada momento se desarrolle:

Textos para las actividades de comprensión oral y mediación: mensajes y explicaciones fáciles, relacionados con los ámbitos conocidos (personal, clase, estudios, trabajo, ocio y necesidades inmediatas); instrucciones e indicaciones muy sencillas; material audiovisual o grabaciones, sin distorsiones y pronunciados con claridad; avisos y anuncios contextualizados previsibles, emitidos por altavoz, o por los medios de comunicación; pasajes cortos grabados sobre aspectos conocidos; canciones grabadas; anuncios publicitarios con apoyo de la imagen y sin implicaciones culturales.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Textos para las actividades de producción y coproducción oral y mediación: presentación y descripción breve de personas, lugar de residencia, trabajo, actividades diarias, gustos, intereses y estados; contactos sociales (saludos, despedidas, presentaciones, agradecimientos, felicitaciones, disculpas); conversaciones de carácter informal e interacciones de carácter formal en las situaciones más cotidianas; intercambios sencillos de información (personal, gustos, acciones, indicaciones, cantidades, precios, fechas y horas); preguntas y respuestas para pedir y ofrecer bienes y servicios y para controlar la comprensión (en la clase, en servicios públicos, en restaurantes…); felicitaciones, invitaciones y expresión de deseos.

Textos para las actividades de comprensión escrita y mediación: documentos auténticos (p.ej. billetes, entradas, cartas de restaurante, facturas, etiquetas, planos, embalajes, horarios, mapas); señales y letreros usuales contextualizados; guías y listas (de teléfono, de ocio, agendas, horarios, catálogos, diccionarios); direcciones, membretes y tarjetas de visita; formularios usuales (para datos personales); libros de texto y materiales de trabajo del nivel; folletos (p.ej. comerciales, turísticos); instrucciones y normas básicas; cómics de lectura fácil sin implicaciones culturales; letras de canciones y poemas sencillos; relatos cortos (graduados para el nivel).

Textos para las actividades de producción y coproducción escrita y mediación: impresos, formularios, plantillas y esquemas sencillos; notas personales; listas de actividades; descripciones breves sobre personas y aspectos de su entorno; instrucciones sencillas; acuerdos y normas de clase (redactados colectivamente); biografías sencillas (enumeración de fechas y acontecimientos); mensajes cortos de tipo personal; notas y mensajes relacionados con las actividades habituales de trabajo, estudio y ocio; mensajes con frases tópicas para situaciones frecuentes.

Los contenidos discursivos que a continuación se recogen se corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y serán presentados con un grado de extensión y una distribución temporal conforme a las actividades comunicativas que las correspondientes programaciones didácticas planifiquen para la consecución de los objetivos previstos en este currículo. Así mismo variarán dependiendo del idioma.

3.4.1. Contenidos discursivos del idioma alemán.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, terminar, cooperar, reaccionar e interaccionar, pedir ayuda, hablar por teléfono: *Entschuldigung..., bitte..., schau mal..., gut..., ja, ja..., ja bitte...;* etc.

Marcadores para ordenar el discurso y contextualizar en el tiempo y en el espacio: *Dann; danach; dort*; etc.

Recursos usuales de saludos, despedida e interés en los mensajes orales y escritos.

Marcas de discurso formal e informal: *Entschuldigung; bitte; danke; Ich hätte gern, können Sie; denn; doch; mal;* etc. Cortesía: tratamiento de du/Sie.

Patrones tonales en la oración declarativa, interrogativa y exclamativa.

Conectores discursivos más frecuentes: *Und; aber; oder*; etc.

Puntuación discursiva elemental.

Concordancia elemental de los tiempos verbales en el discurso.

Uso de los pronombres con referente claro.

Uso de los artículos.

Elipsis de los elementos conocidos: *Was möchtest du trinken?; Einen Kaffee*; etc.

3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma árabe.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, terminar, cooperar, reaccionar e interaccionar, pedir ayuda, hablar por teléfono: **...طيب ؛ اسمع... ؛ لو... ؛ فهوا... ؛ فضلك...**

Marcadores para ordenar el discurso y contextualizar en el tiempo y en el espacio: **... أولا ؛ ثم ؛ ذاك ذن**

Recursos usuales de saludos, despedida e interés en los mensajes orales y escritos.

Marcas de discurso formal e informal: **...نآسة ؛ دارة ؛ سيي**

Patrones tonales en la oración declarativa, interrogativa y exclamativa.

Conectores discursivos más frecuentes: **... لأن ؛ لـ ؛ لكن ؛ أو ؛ و**

Puntuación discursiva elemental.

Concordancia elemental de los tiempos verbales en el discurso (uso del masdar y presente)

Uso de los pronombres con referente claro.

Uso de los artículos.

Elipsis de los elementos conocidos: **ايلي بش فاش ت نأو ،سيراب في نكسأ**

3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma chino.

Marcadores conversacionales (dirigirse a alguien, empezar a hablar, tomar la palabra, pedir ayuda); uso de los pronombres con referente claro; elipsis de los elementos conocidos (*ni shen me shi hou lai? ming tian*); entonación y puntuación discursiva.

3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, terminar, cooperar, reaccionar e interaccionar, pedir ayuda, hablar por teléfono (*Perdón,…; por favor,…; mira,…; bueno,…; sí, sí,…; ¡diga!*; etc.).

Marcadores para ordenar el discurso y contextualizar en el tiempo y en el espacio: (*entonces; primero; luego; después*); adverbios y locuciones de lugar (*aquí, ahí, allí*); los demostrativos (*este, ese, aquel*); etc.

Recursos usuales de saludos, despedida e interés en los mensajes orales y escritos (*hola; buenos días; hasta luego; bien; sí;* etc.).

Marcas de discurso formal e informal. Cortesía: tratamiento (tú y usted). Uso del imperfecto (*quería* + sustantivo) y del condicional (*me gustaría* + infinitivo).

Patrones tonales básicos en la oración declarativa, interrogativa y exclamativa.

Conectores discursivos más frecuentes (*y; porque; para; pero; además;* etc.).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Puntuación discursiva elemental.

Concordancia elemental de los tiempos verbales en el discurso.

Uso de los pronombres con referente claro.

Introducción al uso de los artículos determinados, indeterminados y ausencia de artículo.

Elipsis de los elementos conocidos (*¿Cuándo vienes? – Mañana; - Yo voy. - Yo también)*

3.4.5. Contenidos discursivos para el idioma francés.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, terminar, cooperar, reaccionar e interaccionar, pedir ayuda: *Pardon; excusez-moi;, moi*, etc.

Marcadores para ordenar el discurso y contextualizar en el tiempo y en el espacio: *Alors; d´abord; après; là-bas*; etc.

Recursos usuales de saludos, despedida e interés en los mensajes orales y escritos.

Marcas de discurso formal e informal: Tu/vous. Organización de la frase interrogativa; uso del condicional: J'aimerais; je voudrais.

Patrones tonales en la oración declarativa, interrogativa y exclamativa.

Conectores discursivos más frecuentes: *Et; parce que; mais; pour; quand*.

Puntuación discursiva elemental.

Concordancia elemental de los tiempos verbales en el discurso.

Uso de los pronombres con referente claro.

Uso de los artículos.

Elipsis de los elementos conocidos: *Tu viens quand? – Demain*; etc.

3.4.6. Contenidos discursivos para el idioma inglés.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, terminar, cooperar, reaccionar e interaccionar, pedir ayuda; marcadores para ordenar el discurso y contextualizar en el tiempo y en el espacio (p.ej. here; there; now; then); recursos usuales de saludos, despedida e interés en los mensajes orales y escritos; patrones tonales en la oración declarativa, interrogativa y exclamativa; conectores discursivos más frecuentes (p.ej. and, or, but, because); puntuación discursiva elemental; concordancia elemental de los tiempos verbales en el discurso; uso de los pronombres con referente claro; uso de los artículos; elipsis de los elementos conocidos (p.ej. *I live in Paris, and you? – In Seville*).

3.4.7. Contenidos discursivos para el idioma italiano.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, terminar, cooperar, reaccionar e interaccionar, pedir ayuda, hablar por teléfono (*senti, scusi, per piacere, beh!, pronto?...*).

Marcadores para ordenar el discurso y contextualizar en el tiempo y en el espacio (*allora, prima, dopo, là*…)

Recursos usuales de saludos, despedida e interés en los mensajes orales y escritos.

Marcas de discurso formal e informal. Cortesía: tratamiento.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Patrones tonales en la oración declarativa, interrogativa y exclamativa.

Conectores discursivos más frecuentes (*e, ma, anche*…).

Puntuación discursiva elemental.

Concordancia elemental de los tiempos verbales en el discurso.

Uso de los pronombres con referente claro.

Uso de los artículos.

Elipsis de los elementos conocidos (*Quando arrivi? Domani sera*…).

3.5. Competencia y contenidos sintácticos.

Los contenidos sintácticos para el Nivel Básico A1 se corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y variarán dependiendo del idioma.

3.5.1. Contenidos sintácticos del idioma alemán.

Oración. Concordancias básicas. Orden de los elementos. Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Oraciones interrogativas con y sin partícula: Wo, was (*W-Fragen, Ja/Nein-Frage*). Oraciones exclamativas, interjecciones más usuales. Oraciones imperativas (tratamiento de Usted). Oraciones impersonales. Coordinación con los enlaces más frecuentes. Elipsis de elementos.

Nombres. Género, número, caso (nominativo, acusativo, dativo) de nombres, usos generales y algunos casos especiales más frecuentes. Nombres compuestos: formas y géneros. Diminutivos: -chen, -lein; etc. Posición en la oración. Concordancia entre nombre y adyacentes. Adjetivos numerales: cardinales.

Determinantes. Los artículos: formas, posición y concordancia con el nombre, usos más comunes y omisión con nombres propios y comunes. Posesivos: formas y usos generales. Indefinidos de uso frecuente: Einige, viele, etc. Interrogativos y exclamativos de uso frecuente.

Pronombres. Pronombres personales (nominativo; y dativo en algunas frases hechas: (p.ej *Wie geht es dir?)*. Formas y usos más frecuentes. Du/Sie: contraste y concordancia verbal. Pronombres determinados, indeterminados, negativos: Den finde ich toll, etc. Formas y usos deícticos.

Verbos. Uso del presente y pretérito perfecto de indicativo para las funciones que se trabajan. Formas y uso de haben y sein en pretérito simple y como auxiliares del pretérito perfecto: Ich habe gemacht; ich bin gegangen, etc. Formas y uso de los verbos modales en el presente de indicativo *(können, "möchten", müssen*). Verbos con prefijos separables e inseparables (p.ej. *Ich verstehe, ich stehe auf*). Uso del imperativo para las funciones que se trabajan (tratamiento de Usted). Formas de los verbos regulares, formas de los verbos irregulares en los tiempos estudiados. Posición de los elementos en la oración. Forma negativa del verbo.

Adverbios. Expresiones frecuentes para expresar lugar, tiempo, frecuencia, cantidad y modo: (p.ej. *Hier, gestern, oft, viel*). Expresiones de afirmación y negación (p.ej. *Ja, nein, doch, auch*). Gradación básica del adverbio (p.ej. *Sehr/ziemlich teuer*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

Enlaces. Preposiciones y locuciones preposicionales. Formas y usos más frecuentes para las funciones descritas en este curso: Am Dienstag, um, Uhr, zu, bei, in, an, auf, etc. Contracciones de preposición y artículo: Ins, zum; etc. Conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan: Und, aber, oder, etc.

3.5.2. Contenidos sintácticos del idioma árabe.

Oración. Concordancias básicas (خبر + مبتدأ / فاعل + فعل)Orden de los elementos.Oraciones declarativas, nominales y verbales. Afirmativas y negativas en presente (verbo ليس).Oraciones interrogativas. Partículas más frecuentes (أين، متى، هل، ماذا، من ، ما.). Expresión de la posesión (لـ / عند).Oraciones exclamativas (كم هو جميل!). Interjecciones más usuales. Coordinación con los enlaces más frecuentes. Oraciones imperativas. Oraciones impersonales (كان). Coordinación con los enlaces más frecuentes. Elipsis de elementos.

Nombres y adjetivos. Formación del género y número: uso general; con y sin oposición; con distinta raíz. Concordancia nombre + adjetivo en género, número y determinación/ indeterminación. Número: singular, dual y plural (sano y fracto). Concordancia del plural de cosas y animales. Nombres colectivos. Caso: Nominativo (con especial atención a la expresión de la posesión), acusativo (خبر ليس، مفعول به), genitivo. Los díptotos. Posición en la oración. Modificadores del adjetivo (جدا) Numerales: cardinales y ordinales. Formación de palabras: la nisba.

Determinantes Determinación (mediante determinante, posesivo o idafa) e indeterminación. El artículo determinado invariable. Los demostrativos (cercanía /lejanía): formas, posición y concordancia con el nombre. Formas y usos en relación con el espacio. Posesivos: formas y usos generales. Indefinidos de uso frecuente (كل نفس الـ...). Interrogativos y exclamativos de uso frecuente.

Pronombres. Pronombres personales independientes y enclíticos (الضمائر المنفصلة والضمائر المتصلة). Formas y usos más frecuentes. Concordancia y posición. Caso: nominativo, acusativo, genitivo. Formas pronominales más frecuentes de pronombres demostrativos, posesivos (الضمائر المتصلة), indefinidos (أحد), interrogativos (من/ أيّ) y exclamativos.

Verbos. Uso del presente y el futuro para para las funciones que se trabajan. Uso del imperativo afirmativo para las funciones que se trabajan. Casos más frecuentes. Posición de los elementos en la oración (verbo + sujeto + objeto + complementos). Forma negativa del verbo en presente (لا) . Oraciones nominales negativas en presente (uso del verbo ليس) Formas de los verbos regulares e irregulares en el presente. Perífrasis verbales (uso del verbo + masdar مصدر+ يحب/ يريد).

Adverbios. Expresiones frecuentes para expresar lugar, frecuencia, cantidad y modo (أمام، فوق، بجانب، أمس، قبل، قريبا، أحيانا، كثيرا، شيئا فشيئا، يوميا). Expresiones de afirmación y negación (طبعا، بالتأكيد، لا).Posición del adverbio en la oración. Gradación básica del adverbio (جدا مهم)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Enlaces. Preposiciones y locuciones preposicionales (مع ،على ،إلى ،من ،في Formas y usos más frecuentes para las funciones descritas en este curso. Conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan (و ، أولكن، ألن ثم) .

3.5.3. Contenidos sintácticos del idioma chino.

Oración. Estructura y orden de los elementos de la oración. Oraciones declarativas e interrogativas. Partículas interrogativas más frecuentes: ma 吗, ne 呢. Oración atributiva con shi. Oración con you (tener / haber) y su negación con mei 没. Oraciones negativas: posición de “no” y doble negación: bu dou 不都, dou bu 都不, dou 都.

Nombres y adjetivos. Palabras invariables. Valor de los afijos más frecuentes: zi 子, men 们, jiu 酒, sheng 生, yuan员…

Determinantes. Demostrativos: zhe 这, na 那. Numerales, empleo de ling 零, er 二, y liang 两. Números del 1 一 al 1.000 一千. Clasificadores: estructura y orden de los clasificadores dentro del sintagma nominal. Indefinidos más frecuentes: ji 几, shen me 什么, zen me 怎么. Clasificadores: introducción al concepto clasificador: ge 个.

Pronombres. Pronombres personales: wo 我, ni 你, ta 她 他… Sufijo de pluralidad: men.们 Pronombres posesivos: wode 我的, nide 你的, tade 他的… Pronombres interrogativos: ji 几, zhen me yang 怎么样, duo shao 多少, shen me 什么, shen me shi hou 什么时候, nar 哪儿, nali 哪里.

Verbos. Características del verbo. Negación con las partículas: bu 不y mei 没. Marcadores aspectuales: acción terminada: le. Verbos adjetivales o de cualidad: hao 好, piaoliang 漂亮, gui 贵 … Verbos copulativos shi 是 y su negación con bu 不. Verbos modales: neng 能, ke yi 可以 y hui 会. Verbos de localización: zai 在, shi 是. Expresión del tiempo con partículas temporales.

Adverbios. Expresiones frecuentes para indicar lugar, tiempo, modo y cantidad. Afirmación y negación: shi 是, bu 不, ye 也, ye bu 也不, mei you 没有. Clases de verbos y su colocación en la frase.

Enlaces. Conjunciones y enlaces de uso más frecuentes: he 和, ye 也, haishi 开始 , keshi 可是 , danshi 但是. Co-verbo (preposición): usos más frecuentes.

3.5.4. Contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera.

Oración. Concordancias básicas (sujeto, verbo, atributo). Oración simple y oración compuesta. Orden de los elementos. Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Oraciones interrogativas. Partículas interrogativas básicas. Oraciones exclamativas. Interjecciones más usuales. Oraciones imperativas lexicalizadas. Oraciones impersonales con *hay, hace* y con verbos meteorológicos.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Coordinación con los enlaces más frecuentes (*y; o; pero*…). Subordinación con indicativo e infinitivo. Elipsis de elementos.

Nombres y adjetivos. Tipos de nombres y adjetivos. Nombres propios y comunes; nombres colectivos (*la mayoría; la gente*). Posición en la oración. Concordancia entre nombre y adyacentes. El género y el número del nombre: Usos generales y algunos casos especiales más frecuentes (*la mano; el mapa; el problema; el día*). Clases de adjetivos: gentilicios, calificativos, numerales, etc. El género y el número de los adjetivos. Adjetivos numerales, cardinales de dos dígitos y ordinales hasta décimo. Grados del adjetivo: positivo y superlativo absoluto (*guapo; muy guapo*).

Determinantes. Los artículos determinados e indeterminados: formas, posición y concordancia con el nombre. Usos más comunes y omisión. Demostrativos: formas y usos generales (*este; aquella*; etc.). Posesivos: formas y usos generales (*mi; nuestra; etc*.). Cuantificadores de uso frecuente (*mucho; poco; bastante; algún*). Interrogativos y exclamativos de uso frecuente (*¿Qué?; ¿quién?; ¿cuántos?;* etc.).

Pronombres. Pronombres personales (sujeto, complemento directo, complemento indirecto). Funciones, formas y usos más frecuentes. Concordancia y posición. Tú/Usted: contraste y concordancia verbal. Presencia y ausencia del sujeto. Valores de *se* en verbos reflexivos y pronominales (*levantarse; lavarse*). Pronombres demostrativos, posesivos, indefinidos, impersonales, interrogativos, exclamativos, relativo *que*. Formas y usos más frecuentes (*esto; mío; alguien; que;* etc.).

Verbos. Uso del presente de indicativo para las funciones que se trabajan. Formas de los verbos regulares. Formas de los verbos irregulares de uso frecuente en los tiempos estudiados. Perífrasis verbales de uso más frecuente (*ir a; tener que; hay que* + infinitivo; *estar* + gerundio; etc.). Formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio y participio). Usos básicos de *ser* y *estar* (*soy Pepa; es cocinera; está aquí; está bien/mal*) y *hay/ está(n)*. Verbos pronominales. Verbos predicativos (*gustar*), copulativos y auxiliares. Posición de los elementos en la oración. Forma negativa del verbo.

Adverbios y locuciones adverbiales. Expresiones frecuentes para expresar lugar, tiempo, frecuencia, cantidad, causa y modo (*aquí; ahora; mucho; bien; por qué; porque;* etc.). Expresiones de afirmación y negación (*sí; no; también; tampoco*; etc.). Gradación básica del adverbio (*muy cerca; más atrás*; etc.). Distinción entre *muy/mucho*. Posición del adverbio en la oración. Adverbios acabados en *–mente*. Interrogativos y relativos (*dónde; cuándo; cómo*).

Enlaces. Preposiciones y locuciones preposicionales. Formas y usos más frecuentes para las funciones descritas en este curso (*detrás; al lado de*; etc.). Contracciones *al* y *del*. Conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan: (*y; o; pero; uno…otro; porque; por eso; si;* etc.).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.5.5. Contenidos sintácticos del idioma francés.

Oración. Concordancias básicas y algunos casos especiales más frecuentes: *On; être* y el participio pasado. Orden de los elementos. Oraciones declarativas afirmativas y negativas: *Non; ne…pas; jamais*; etc. Oraciones interrogativas. Partículas interrogativas básicas: *Est-ce que; quel; qui; où; comment; quand; pour- quoi*; etc. Oraciones exclamativas. Interjecciones más usuales. Oraciones imperativas. Oraciones impersonales: *Il est deux heures; il faut du pain; il* y *a*. Coordinación con los enlaces más frecuentes. Elipsis de elementos: *Pas du tout; désolé!*

Nombres y adjetivos. Género, número, caso y gradación de nombres y adjetivos. Usos generales y algunos casos especiales más frecuentes. Posición en la oración. Concordancia entre nombre y adyacentes. Adjetivos numerales, cardinales y ordinales.

Determinantes. Los artículos determinados, indeterminados, partitivos: formas, posición y concordancia con el nombre. Usos más comunes. Demostrativos: formas y usos generales: *Ce; cette; cet; ces*. Posesivos: formas y usos generales: *Mon; notre*; etc. Interrogativos de uso frecuente: *Quel; quelle*; etc.

Pronombres. Pronombres personales: pronombre sujeto, tónico y reflexivo. Funciones, formas y usos más frecuentes. Concordancia y posición. Formas impersonales: *C´est; il* y *a*; etc.

Verbos. Uso del presente, de indicativo para las funciones que se trabajan. Uso del imperativo y del condicional para las funciones que se trabajan. Casos más frecuentes: condicional de cortesía (*j'aimerais; je voudrais*). Formas de los verbos regulares. Formas de los verbos irregulares de uso frecuente en los tiempos estudiados. Perífrasis verbales: *Je vais partir demain; il vient de sortir*; etc. Verbos pronominales de uso frecuente. Verbos modales. Posición de los elementos en la oración. Forma negativa del verbo en presente de indicativo.

Adverbios. Expresiones frecuentes para expresar lugar, tiempo, frecuencia, cantidad y modo: *Ici; là; après; beaucoup; peu; très; bien*. Expresiones de afirmación y negación: *Oui; si; non; moi aussi; moi non plus*. Gradación básica del adverbio: *Plus vite*; etc. Posición de los adverbios de uso frecuente en la oración.

Enlaces. Preposiciones y locuciones preposicionales. Formas y usos más frecuentes para las funciones descritas en este curso: *À Paris; en France; à côté de*; etc. Conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan: *Et; ou; mais; si; parce que; quand; alors*; etc.

3.5.6. Contenidos sintácticos del idioma inglés.

Oración. Concordancias básicas. Orden sintáctico de los elementos. Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Oraciones interrogativas. Partículas interrogativas básicas. Oraciones exclamativas (p.ej. *Happy birthday!*). Oraciones imperativas (p.ej. *Sit down!, Don´t speak Spanish*!). Coordinación con los enlaces más frecuentes (p.ej. *and, but*). Elipsis de elementos (p.ej. *sorry?, ok*!).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Nombres y adjetivos. Género, número, caso y gradación de nombres y adjetivos. Usos más frecuentes. Posición en la oración. Concordancia entre nombre y adyacentes. Adjetivos numerales (cardinales y ordinales).

Determinantes. Los artículos: formas, posición y concordancia con el nombre. Usos más comunes y omisión. Demostrativos: formas y usos generales (*this, that, these, those*). Posesivos: formas y usos generales (*my, your, his, her*...). Indefinidos de uso frecuente (*some, any, much, many*). Interrogativos de uso frecuente (*what, where, how*…)

Pronombres. Pronombres personales. Funciones, formas y usos más frecuentes, concordancia y posición. Pronombres demostrativos, posesivos, indefinidos, impersonales. Formas y usos más frecuentes (*this, mine, everybody*…)

Verbos. Uso del presente simple, presente continuos pasado simple. Usos más frecuentes del imperativo. Formas de los verbos regulares. Formas de los verbos irregulares de uso frecuente en los tiempos estudiados. Verbos modales (*can*). Formas impersonales del verbo be (*there is/are*). Posición de los elementos en la oración. Forma negativa del verbo.

Adverbios. Expresiones muy frecuentes de lugar, tiempo, frecuencia, cantidad y modo (*there, slowly, early, much, many, more, always, everyday, well*...). Expresiones de afirmación y negación (yes, no). Gradación básica del adverbio (*very*). Posición del adverbio en la oración.

Enlaces. Preposiciones y locuciones preposicionales. Formas y usos más frecuentes para las funciones descritas en este nivel (p.ej. *at, next to*). Conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan (*and, or, but, because*).

3.5.7. Contenidos sintácticos del idioma italiano.

Oración. Concordancias básicas. Orden de los elementos. Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Oraciones interrogativas. Partículas interrogativas básicas (*che, cosa, quale, quanto, quando, dove, come, chi perché...*). Oraciones exclamativas. Interjecciones más usuales. Oraciones imperativas. Oraciones impersonales. Coordinación con los enlaces más frecuentes (*e, o, ma*…). Subordinación circunstancial con las conjunciones más frecuentes (*come, perché, quando*…). Elipsis de elementos.

Nombres y adjetivos. Género, número y gradación de nombres y adjetivos. Usos generales y algunos casos especiales más frecuentes. Posición en la oración. Concordancia entre nombre y adyacentes. Adjetivos numerales, cardinales y ordinales.

Determinantes. Los artículos determinados e indeterminados: formas, posición y concordancia con el nombre. Usos más comunes y omisión. Demostrativos: formas y usos generales. Posesivos: formas y usos generales. Indefinidos de uso frecuente (*tutto, poco, molto, tanto, troppo, alcuni*…). Interrogativos y exclamativos de uso frecuente.

Pronombres. Pronombres personales. Funciones, formas y usos más frecuentes. Concordancia

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

y posición. Oposición *tu/lei*. Pronombres demostrativos, posesivos, indefinidos, impersonales, relativos. Formas y usos más frecuentes. Partículas *ci* y *ne*: introducción.

Verbos. Uso del presente y pretérito perfecto de indicativo para las funciones que se trabajan. Futuro con expresión de tiempo + presente. Uso del imperativo y del condicional para las funciones que se trabajan. Casos más frecuentes. Formas de los verbos regulares. Formas de los verbos irregulares de uso frecuente en los tiempos estudiados. Perífrasis verbales. Verbos pronominales. Verbos modales. Posición de los elementos en la oración. Forma negativa del verbo.

Adverbios. Expresiones frecuentes para expresar lugar, tiempo, frecuencia, cantidad y modo. Expresiones de afirmación y negación (*sì, no/non, certo* ...). Gradación básica del adverbio (*più tardi*...). Posición el adverbio en la oración.

Enlaces. Preposiciones y locuciones preposicionales. Formas y usos más frecuentes para las funciones descritas en este curso. Conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan *(e, ma, o, perché, però, allora* …)

3.6. Competencia y contenidos léxicos.

Al concluir el Nivel Básico A1, el alumno deberá haber adquirido un vocabulario activo básico de palabras y frases aisladas relativas a situaciones concretas que para este nivel se contemplan. Así mismo, deberá haber adquirido un contenido léxico pasivo elemental que pueda ser consolidado a lo largo del siguiente nivel.

Los contenidos léxicos detallados a continuación, corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y son comunes a todos los idiomas. No obstante, podrán ser complementados y extendidos conforme al desarrollo del curso, la demanda e intereses del alumno y las necesidades específicas de las tareas de aprendizaje desarrolladas en el aula. Se debe tener presente que el listado de contenidos léxicos corresponde más a una categoría que a un campo definido, por lo que será preciso extender su cobertura a los ejemplos más representativos de dicha categoría en este nivel.

1. Identificación personal. Datos personales. Profesión. Nacionalidades. Regiones, países y continentes. Números cardinales y ordinales. Tiempo (horas, partes del día, meses, años…). Estaciones. Abecedario. Colores. Aspecto físico de la persona. Carácter de la persona. Prendas de vestir más comunes.

2. Vivienda, hogar y entorno. Habitaciones principales. Mobiliario y objetos comunes. Lugares habituales en la ciudad.

3. Vida cotidiana y personal. Hábitos cotidianos. Etapas biográficas: dimensiones personal, académica y profesional (p.ej. nací en X; trabajo para/en X).

4. Tiempo libre y ocio. Periodos (p.ej. vacaciones, fines de semana). Aficiones, intereses y actividades de ocio más habituales. Lugares (p.ej. playa, montaña).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

5. Viajes y transportes. Países del ámbito europeo y relevantes en el entorno del idioma. Alojamiento (p.ej. hotel; habitación). Medios de transporte. Objetos para el viaje (p.ej. maleta, pasaporte).

6. Relaciones humanas y sociales. Familia cercana. Relaciones (p.ej. amigo, compañero). Fórmulas sociales (saludos, presentaciones y despedidas). Acciones: (p.ej. saludar, llamar).

7. Salud y cuidado físico. Afecciones menores (p.ej. estar enfermo, me duele la cabeza). Entornos (p.ej. hospital, farmacia). Profesiones (p.ej. médico, enfermero). Partes del cuerpo humano para descripción física.

8. Educación. Personas (p.ej. profesor, alumno). Objetos (p.ej. libro, cuaderno, lápiz). Momentos (p.ej. clase, descanso). Entornos (p.ej. colegio, instituto, universidad). Tareas (p.ej. actividades, exámenes). Acciones (p.ej. estudiar, aprobar).

9. Compras y actividades comerciales. Entornos (p.ej. supermercado). Precios, pesos y medidas (p.ej. un kilo, un litro). Personas (p.ej. dependiente, cliente). Acciones (p.ej. comprar, pedir). Objetos (p.ej. ticket).

10. Alimentación. Comidas del día (p.ej. desayuno, comida, cena). Ingredientes, alimentos y bebidas más habituales dentro de la rutina. Fórmulas (p.ej. ¡Chin-chin!).

11. Bienes y servicios. Lugares (p.ej. restaurante, tienda). Acciones (p.ej. pedir la cuenta). Objetos (p.ej. factura, mapa).

12. Lengua y comunicación. Idiomas europeos o relevantes en el entorno del idioma. Dificultades (p.ej. no entender). Acciones (p.ej. deletrear, repetir). Objetos (p.ej. diccionario, libro).

13. Condiciones climatológicas. Conceptos básicos (p.ej. calor; frío).

14. Ciencia y tecnología. Telefonía: Objetos y formulas muy frequentes (p.ej. móvil, aplicación, ¿diga?). Internet: Objetos y conceptos (p.ej. ordenador, página web). Comunicación (p.ej. correo electrónico, redes sociales).

3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

En el Nivel Básico A1 el grado de competencia fonético-fonológica implica la percepción, selección y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de un repertorio muy limitado de palabras y frases, según los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

Los contenidos que a continuación se enumeran deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva. Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos orales y mediación y son comunes a todos los idiomas con excepción de los idiomas árabe y chino:

El abecedario. Deletrear.

Presentación, reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.

Presentación de la correspondencia entre fonemas y letras.

Fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos.

Reconocimiento de las sílabas tónicas.

Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.

3.7.1. Contenidos fonético-fonológicos del idioma árabe.

Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos (vocales breves y vocales largas) y consonánticos. El acento y la sílaba (sílabas breves y largas). Diptongos (ay / aw). Consonantes geminadas. Fonemas distintivos del árabe (guturales y enfáticos). Letras solares y letras lunares. La wasla. Pronunciación de la ta marbuta en la idafa. La hamza. La pausa.

3.7.2. Contenidos fonético-fonológicos del idioma chino.

Se respetará, con las adaptaciones propias del idioma chino, lo previsto con carácter común a todos los idiomas, ampliado con contenidos específicos de este: reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos; reconocimiento y producción de los cuatro tonos básicos (y tono ligero); orden de la estructura silábica china; cambio de tono bu, yi, qi, ba; tono Sandhi: su característica y uso; entonación para las funciones comunicativas trabajadas en el nivel.

3.8. Contenidos ortotipográficos.

En el Nivel Básico A1 el grado de competencia ortotipográfica implica el reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociadas a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso muy limitado y la producción de los mismos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas.

Los contenidos que a continuación se enumeran deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva. Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos escritos y mediación y son comunes a todos los idiomas con excepción de los idiomas árabe y chino:

Ortografía cuidada del léxico y expresiones trabajadas.

Signos de puntuación y signos auxiliares.

3.8.1. Contenidos ortotipográficos del idioma árabe.

Dirección escritura (cursiva de derecha a izquierda). Reconocimiento y uso de las 28 letras del alifato en posición aislada, inicial, medial y final. Línea de escritura y proporciones de las letras. Escritura nasj y ruqaa. Raíces consonánticas trilíteras. Ausencia de mayúsculas. Ortografía de la hamza. Soporte alif para fatha tanwin. Signos auxiliares (shadda, vocales tanwin, madda, sukun). Inversión signos de puntuación. Numeración hindi.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.8.2. Contenidos ortotipográficos del idioma chino.

Orden de los trazos de los caracteres chinos; reconocimiento y uso de aproximadamente 200 caracteres; conocimiento de la estructura básica de los caracteres (radicales, elementos fonéticos).

3.9. Competencia y contenidos interculturales.

En el Nivel Básico A1, la competencia y contenidos interculturales incluyen la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

4. Criterios de evaluación.

En el Nivel Básico A1, las fases de evaluación aplicables serán la formativa y la de certificación. Con el fin de determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos por parte del alumno así como valorar la adquisición de competencias a partir de sus contenidos asociados, se establecen los presentes criterios de evaluación, que están directamente vinculados a dichos objetivos. A su vez, a partir de estos criterios de evaluación se deberán establecer los criterios de calificación que permitan determinar el grado de cumplimiento de estos mismos objetivos.

4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales.

Conoce y aplica a la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a información concreta sobre temas familiares de la vida cotidiana (p.ej. lugares y horas), siempre que el discurso se produzca de manera muy lenta y muy clara.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, información esencial y deducir el significado de palabras desconocidas sobre acciones u objetos concretos, siempre que el resto del texto oral sea muy simple, o sobre un tema muy cotidiano o familiar.

Distingue la función o funciones comunicativas necesarias para comprender información muy básica de textos orales sobre detalles personales y necesidades concretas.

Aplica a la comprensión del texto oral los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas más básicas en la comunicación oral.

Reconoce léxico oral de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses. Entiende palabras y frases breves al escuchar una conversación muy sencilla.

Discrimina con esfuerzo los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de un repertorio muy limitado de palabras y expresiones usadas por interlocutores acostumbrados a hablar con usuarios de la lengua de este nivel.

4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales.

Aplica a la producción y coproducción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos actuando con la debida propiedad para establecer

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas y expresar sus reacciones ante noticias de forma muy básica.

Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales muy breves y de estructura muy simple y clara, utilizando una serie de procedimientos muy sencillos para hacerse entender. Usa gestos para ayudar a expresar palabras sencillas al explicar necesidades.

Lleva a cabo la función o funciones comunicativas demandadas por el propósito comunicativo para expresar, mediante enunciados muy breves, aislados y preparados, información básica sobre detalles personales y necesidades concretas, con muchas pausas para buscar expresiones, articular palabras menos habituales y salvar la comunicación.

Maneja un repertorio memorizado muy básico de palabras o fórmulas para comunicarse e interactuar, con muchas pausas para buscar expresiones y organizar el discurso con conectores muy básicos como “y” o “porque”.

Utiliza con un control limitado unas pocas estructuras sintácticas sencillas dentro de un repertorio aprendido.

Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico de palabras y frases aisladas relativas a situaciones concretas de necesidad personal o muy cotidianas.

Reproduce correctamente patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de un repertorio muy limitado de palabras y expresiones sencillas y familiares, a pesar de una influencia muy fuerte de su lengua materna.

4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos.

Conoce y aplica a la comprensión del texto escrito los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas para deducir el significado de palabras desconocidas sobre acciones u objetos concretos, siempre que el resto del texto escrito sea muy simple, o sobre un tema muy cotidiano o familiar.

Distingue la función o funciones comunicativas necesarias para comprender información básica de textos escritos sobre detalles personales y necesidades concretas de forma sencilla.

Aplica a la comprensión del texto escrito conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas más básicas en la comunicación escrita.

Reconoce léxico escrito de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter muy general, o relacionados con los propios intereses. Deduce el significado de algunas palabras desconocidas sobre una acción concreta u objeto, siempre que el texto sea muy simple o sobre un tema cotidiano.

Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso muy básico.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos.

Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos actuando con la debida propiedad, utilizando las normas de cortesía más sencillas y cotidianas y expresando sus reacciones ante noticias de forma muy básica.

Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para elaborar textos escritos muy breves y de estructura muy clara y simple, adaptados a contextos habituales.

Lleva a cabo la función o funciones comunicativas demandadas por el propósito comunicativo para expresar información muy básica sobre detalles personales y necesidades concretas de forma muy sencilla.

Utiliza con un control limitado unas pocas estructuras sintácticas sencillas dentro de un repertorio aprendido y organiza el discurso con conectores muy básicos como “y” o “porque”.

Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito muy básico de palabras y frases aisladas para comunicar información relativa a situaciones concretas de necesidad personal o muy cotidianas.

Utiliza los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso muy básico.

4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación.

Tiene nociones muy básicas sobre los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y sobre las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones más habituales que prevalecen en unas y otras pudiendo recurrir al estereotipo con frecuencia.

Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información básica que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

Interpreta algunas claves de comportamiento y comunicativas muy sencillas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso a las funciones requeridas de forma muy elemental.

Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a palabras sencillas y lenguaje no verbal.

Toma notas con la información, muy simple, previsible y de interés inmediato, que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.

Repite lo dicho de manera muy sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

Hace preguntas muy simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0

NIVEL BÁSICO A2

INDICE

1. Definición y objetivos generales

2. Objetivos específicos por actividades de lengua

2.1. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales

2.2. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales

2.3. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos escritos

2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación

3. Competencias y contenidos

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

3.2. Competencia y contenidos estratégicos

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación

3.3. Competencia y contenidos funcionales

3.4. Competencia y contenidos discursivos

3.4.1. Contenidos discursivos para el idioma alemán

3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma árabe

3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma chino

3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera

3.4.5. Contenidos discursivos para el idioma francés

3.4.6. Contenidos discursivos para el idioma inglés

3.4.7. Contenidos discursivos para el idioma italiano

3.5. Competencia y contenidos sintácticos

3.5.1. Competencia y contenidos sintácticos del idioma árabe

3.5.2. Competencia y contenidos sintácticos del idioma chino

3.5.3. Competencia y contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera

3.5.4. Competencia y contenidos sintácticos del idioma francés

3.5.5. Competencia y contenidos sintácticos del idioma inglés

3.5.6. Competencia y contenidos sintácticos del idioma italiano

3.6. Competencia y contenidos léxicos

3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

3.7.1. Contenidos fonético-fonológicos del idioma árabe

3.7.2. Contenidos fonético-fonológicos del idioma chino

3.8. Competencia y contenidos ortotipográficos
3.8.1. Contenidos ortotipográficos del idioma árabe
3.8.2. Contenidos ortotipográficos del idioma chino
3.9. Competencia y contenidos interculturales

4. Criterios de evaluación

4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales
4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales
4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos
4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos
4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación

1. Definición y objetivos generales.

Las enseñanzas de nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar a los alumnos para utilizar el idioma de manera básica en lenguaje oral y escrito, comprendiendo y utilizando expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes para llevar a cabo tareas simples y cotidianas que requieran intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas y habituales.

A este fin, el alumno deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación, tanto en el aula como en situaciones cotidianas, con un dominio limitado del código lingüístico y un repertorio básico de expresiones sencillas relativas a datos personales, acciones habituales, demandas de información y necesidades de tipo concreto. Así mismo, deberá acercarse a los aspectos sociales más relevantes de las situaciones de la vida cotidiana, utilizando las formas de relación social y de tratamiento más usuales, interiorizando los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través de la práctica funcional y formal. Deberá familiarizarse con el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje, así como buscar ocasiones para practicar y consolidar el nivel de competencia alcanzado, estimulando su motivación para hacer un uso real y significativo del idioma.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

Comprender frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata (p.ej. información personal y familiar básica, compras, lugar de residencia, empleo) para poder enfrentarse a necesidades concretas, siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.

Hablar de personas, condiciones de vida o trabajo, actividades diarias, gustos, en una breve lista de frases y oraciones sencillas.

Desenvolverse en intercambios sencillos y habituales, planteando y contestando preguntas sobre temas cotidianos en situaciones predecibles de la vida diaria, aún con ayuda.

Comprender textos breves y sencillos sobre asuntos cotidianos que contengan vocabulario

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

frecuente relativo a su realidad, incluyendo una buena parte de términos de uso internacional.

Escribir una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores sencillos como “y”, “o”, “pero” y “porque”. Escribir notas breves y sencillas sobre temas relativos a áreas de necesidad inmediata.

Adoptar un papel de apoyo en la interacción, siempre que los participantes hablen de forma lenta y que le ayuden a expresarse. Transmitir las ideas principales e información relevante de conversaciones y textos sencillos sobre temas familiares, bien estructurados y en un lenguaje cotidiano.

Usar palabras sencillas para pedir a alguien que explique algo.

Distinguir cuando hay dificultades evidentes e indicar la naturaleza del problema.

2. Objetivos específicos por actividades de lengua.

2.1. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales.

Al finalizar el nivel A2, siempre que el discurso sea breve, lento, claro y sencillo, sobre un tema cotidiano y predecible, en una lengua estándar y con las suficientes pausas para asimilar el significado, el alumno deberá ser capaz de:

Seguir a grandes rasgos intercambios sociales cortos y sencillos, identificar el tema y comprender la información principal de una conversación sobre temas cotidianos y reconocer cuando los hablantes están o no de acuerdo.

Seguir a grandes rasgos una presentación o demostración bien estructurada, acompañada de un soporte de imagen.

Comprender una serie de instrucciones e indicaciones básicas para realizar actividades y tareas cotidianas. Comprender información y anuncios sencillos (p.ej. horarios, fechas, números, cantidades, direcciones) para poder enfrentarse a necesidades inmediatas.

Comprender y extraer información esencial de pasajes cortos grabados, anuncios y retransmisiones radiofónicas que traten sobre asuntos cotidianos pronunciados con lentitud y claridad.

Seguir un anuncio de TV, un tráiler o escena de una película, entendiendo a grandes rasgos de qué se está hablando, siempre que haya imágenes que sean de gran ayuda en la comprensión así como saber cuándo han cambiado de tema en las noticias de televisión y formarse una idea del contenido principal.

Utilizar una idea del significado general de textos y enunciados para inferir del contexto el significado probable de las palabras que desconoce. Utilizar el reconocimiento de palabras conocidas para deducir el significado de palabras desconocidas.

2.2. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales.

Al finalizar el nivel A2, mediante palabras, expresiones, oraciones breves y sencillas y conectores simples, siempre que los temas versen sobre asuntos cotidianos o de interés, pudiendo prepararse por adelantado y utilizar lenguaje gestual, el alumno deberá ser capaz de:

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Hablar sobre sí mismo o sobre otros, contar una historia o expresar hechos, experiencias personales, opiniones, sentimientos o gustos.

Comunicar información e ideas sencillas sobre planes e intenciones, habilidades, costumbres, tareas cotidianas, ocio y actividades habituales o pertenecientes al pasado.

Presentar o describir personas, lugares, objetos, entorno, condiciones de vida, estudios o trabajo, rutinas, gustos y experiencias personales. Comparar cosas y personas.

Participar en conversaciones habituales breves y sencillas. Plantear y responder preguntas sencillas sobre un acontecimiento (p.ej. preguntar donde y cuando sucedió, quien había y como fue).

Intercambiar ideas, información y opinión sobre temas cotidianos en situaciones predecibles de la vida diaria.

Realizar operaciones sencillas en tiendas, restaurantes y otros establecimientos, preguntando y diciendo lo que quiere e intercambiando información limitada.

Desenvolverse en tareas sencillas y habituales sin mucho esfuerzo, pidiendo aclaraciones o repeticiones si son necesarias.

Establecer contacto social: saludos, despedidas, presentaciones y agradecimientos. Intercambiar noticias, realizar y responder a invitaciones y sugerencias.

Disculparse y responder a disculpas.

Coincidir o discrepar con otras personas y ponerse de acuerdo con alguien para quedar.

Pedir, ofrecer favores y explicaciones y responder a ellas.

Comprender, pedir y dar indicaciones e instrucciones sencillas para hacer algo o para ir de un lugar a otro, con conectores secuenciales tales como “primero”, “entonces”, y “después”.

Utilizar técnicas sencillas para iniciar, mantener o terminar una conversación breve. Pedir que le presten atención, indicar que comprende o no lo que se dice y pedir que le deletreen, le repitan o le aclaren palabras clave o enunciados que no ha comprendido utilizando frases hechas.

2.3. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos escritos.

Al finalizar el nivel A2, siempre que los textos sean breves, claros y sencillos, sobre un tema cotidiano y predecible, pudiendo existir apoyo visual o releer si lo necesita, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender un mensaje o anuncio personal, correo electrónico o publicación online donde el emisor hable de sí mismo o de terceras personas.

Comprender informes, formularios, cartas y correos electrónicos formales muy simples.

Identificar información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano, como anuncios, guías de viaje, prospectos, mapas, folletos, cartas en restaurantes, listados, horarios, catálogos y páginas de internet.

Seguir una receta de cocina simple.

Comprender señales y letreros en lugares públicos y normas e instrucciones escritas breves.

Identificar la idea general y comprender información específica de correos electrónicos, cartas,

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

catálogos y artículos breves que describan hechos determinados o conocidos, siempre que las cifras, nombres, ilustraciones y títulos ayuden a su comprensión.

Comprender los puntos más importantes e información concreta de historias cortas, cómics que contengan descripciones de objetos, lugares, personas o situaciones de la vida diaria.

Analizar el formato, apariencia, características tipográficas y contenido para identificar el tipo de texto.

Deducir el significado de nuevas palabras y expresiones a partir de palabras conocidas o su posición en el texto. Inferir el significado probable de palabras desconocidas a partir del contexto.

2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos.

Al finalizar el nivel A2, mediante palabras, expresiones, oraciones breves y sencillas y conectores simples, siempre que los temas versen sobre asuntos cotidianos o de interés, el alumno deberá ser capaz de:

Escribir sobre sí mismo o sobre otros, contar una historia sencilla o expresar hechos, experiencias personales, opiniones, sentimientos o gustos.

Comunicar información e ideas sencillas sobre planes e intenciones, habilidades, costumbres, tareas cotidianas, ocio y actividades habituales o pertenecientes al pasado.

Describir personas, lugares, objetos, entorno, condiciones de vida, estudios o trabajo, rutinas, gustos, experiencias personales. Comparar cosas y personas.

Expresar su opinión sobre temas de interés personal usando vocabulario y expresiones cotidianas básicas.

Presentarse e intercambiar información mediante mensajes de texto, correos electrónicos o cartas cortas.

Escribir notas y mensajes breves y sencillos sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata.

Completar información personal y otros detalles en la mayoría de formularios o cuestionarios.

Hacer transacciones online sencillas, dando datos personales, aceptando o rechazando servicios extras o haciendo preguntas básicas sobre la disponibilidad de un producto u opción.

Realizar publicaciones online breves sobre temas cotidianos con detalles simples. Intercambiar información e ideas en redes sociales. Comentar publicaciones online, siempre que estén escritas de forma sencilla, expresando reacciones de sorpresa o interés.

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación.

Al finalizar el nivel A2, siempre que los textos orales o escritos sean breves, sencillos, estén estructurados de manera clara y versen sobre temas familiares y cotidianos, aun teniendo que simplificar el mensaje, el alumno deberá ser capaz de:

Hacer comentarios sencillos y platear preguntas ocasionales para indicar que va siguiendo.

Hacer sugerencias de una forma sencilla para que la conversación prospere.

Preguntar la opinión de alguien sobre una idea concreta.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Asegurarse de que la persona con la que está hablando entiende lo que quiere decir formulando las preguntas adecuadas.

Transmitir mediante palabras, expresiones y oraciones sencillas, oralmente o por escrito, de forma directa o inversa, los puntos principales o información específica sobre temas familiares que aparezcan en textos escritos, mensajes, carteles, instrucciones, anuncios, pósters y programas o conversaciones y discursos breves.

Interpretar y describir ilustraciones sencillas sobre temas familiares (p.ej. un mapa del tiempo, una tabla, un diagrama de flujo sencillo) aun con pausas, comienzos en falso y reformulaciones evidentes en el discurso.

Usar un lenguaje sencillo para proporcionar una traducción oral o escrita aproximada con posibilidad de errores que contengan vocabulario de altísima frecuencia.

Colaborar en tareas compartidas sencillas, preguntando lo que piensan otros, haciendo sugerencias y entendiendo respuestas con repeticiones, reformulaciones y ayuda de otros interlocutores.

Adoptar un rol de apoyo en una interacción haciendo sugerencias, siempre que los otros participantes hablen lentamente.

Identificar cuando hay dificultades o desacuerdo entre los hablantes e indicar en un lenguaje sencillo la naturaleza del problema. Utilizar un repertorio limitado para pedir que alguien explique algo, expresar acuerdo, invitar o agradecer.

3. Competencias y contenidos.

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

En el Nivel Básico A2, se continúa con el reconocimiento y la comprensión de la diferencia cultural, desarrollando así una conciencia intercultural fundamentada en la consideración de las similitudes y diferencias entre ambas culturas de manera un poco más profunda que en el nivel anterior. Con este fin, los contenidos socioculturales y sociolingüísticos se irán adquiriendo gradualmente, integrados en el desarrollo de las actividades comunicativas, ya que la efectividad de todo acto comunicativo dependerá en cierta medida de una percepción sociocultural adecuada. Por todo ello, en este nivel se hará especial hincapié en la presentación de estos contenidos y en su contraste con la propia lengua.

Los contenidos socioculturales y sociolingüísticos correspondientes a este nivel son los que a continuación se detallan. Se corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y son comunes a todos los idiomas:

- **Vida cotidiana.** Actividades diarias, horarios y costumbres relacionadas con el ámbito laboral y el tiempo libre. Comidas (horarios, gustos, normas sociales y modales en la mesa). Actividades de ocio, festividades, períodos vacacionales y otros aspectos relevantes en este nivel conforme

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

a la realidad social de cada idioma.

- **Condiciones de vida.** Vivienda, entorno, servicios y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Relaciones interpersonales.** Relaciones personales, familiares, sociales y profesionales, diferentes niveles de tratamiento, relaciones generacionales y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Kinésica y proxémica.** Distancia y contacto corporal. Lenguaje no verbal en saludos, despedidas, presentaciones, contacto físico (p.ej. apretones de manos, besos) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Cultura, costumbres y valores.** Historia, instituciones, medios de comunicación social, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Convenciones sociales.** Saludos, fórmulas de cortesía y tratamiento (p.ej. usted/tú, Señora Gómez, Mari Carmen); pautas de comportamiento social (p.ej. puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos, normas básicas de cortesía); convenciones para el turno de palabra (p.ej. *dime*), interjecciones y frases interjectivas (p.ej. *¡vaya!, de acuerdo*) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Las diferencias de registro y los acentos.** En este nivel, el registro apropiado a un aprendizaje temprano de la lengua será un registro relativamente neutro. En lo relativo a las diferencias de acentos, estos deberán ceñirse estrictamente al uso lingüístico que resulte rentable.

3.2. Competencia y contenidos estratégicos.

En el Nivel Básico A2 la competencia estratégica tiene gran importancia a lo largo de todo el proceso de adquisición de la lengua objeto de estudio, ya que la carencia de estrategias o el uso de aquéllas que resultan inadecuadas son con frecuencia la razón que impide la mejora de las capacidades lingüísticas del alumno. Por esta razón, se han de sentar unas bases sólidas sobre las que se podrán desarrollar las distintas estrategias generales y de comunicación y adaptarlas a las necesidades concretas. Este fin se alcanzará por medio de actividades o actuaciones específicas que fomenten la reflexión e integrando las estrategias en las tareas comunicativas.

Los contenidos estratégicos correspondientes a este nivel son los que a continuación se detallan y son comunes a todos los idiomas:

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.

Estrategias para toma de conciencia del proceso de aprendizaje. Definir las propias necesidades, intereses y estrategias para aprender la lengua y contrastarlos con los de otros alumnos; empezar a reconocer el propio estilo de aprendizaje; contrastar con otros opiniones sobre

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

la forma de aprender idiomas, el papel de los alumnos y del profesor y lo que suponen los errores; valorar la utilidad de los recursos materiales disponibles dentro y fuera del aula; conocer la finalidad de las actividades realizadas en el ámbito académico; emplear herramientas de registro del propio proceso de aprendizaje (p.ej. "Portfolio Europeo de las Lenguas", cuadernos de aprendizaje, cuestionarios, tablas de autoevaluación).

Estrategias de control del aprendizaje y la comunicación. Señalar las dificultades y las formas de superarlas; controlar los propios errores y establecer procedimientos de superación; conocer los criterios de evaluación para cada tarea y aplicarlos para valorar la efectividad de las producciones propias y las de los compañeros; hacer uso de la autoevaluación como medio para valorar el grado de consecución de los objetivos; comprobar los progresos en la comunicación y valorar los éxitos y los medios que han ayudado a conseguirlo.

Estrategias de motivación. Reflexionar sobre la importancia de la motivación en el aprendizaje; manifestar las motivaciones propias para aprender; manifestar una actitud positiva ante la cultura de la lengua estudiada; respetar y valorar las diferentes personalidades de los compañeros y favorecer la cooperación y el trabajo en grupo; reforzar la autoestima ante el aprendizaje; perder el miedo o la vergüenza a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender; atreverse a emplear todos los recursos lingüísticos que se poseen para lograr una comunicación más efectiva; aceptar y promover la lengua extranjera como instrumento de comunicación en clase; tener afán de superación y poner los medios para ello; controlar la ansiedad y los sentimientos de frustración.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como reconocimiento de fonemas y signos para la comprensión de textos orales y escritos.

Estrategias de planificación. Encuadrar la situación de comunicación (situación, contexto, interlocutores…); activar los propios conocimientos y experiencias para prever lo que se va a oír o leer; formular hipótesis en cuanto al contenido, a partir de la situación, del tema y del contexto, tener una disposición positiva de éxito para la comprensión de mensajes.

Estrategias de ejecución. Intentar captar, primero, la intención comunicativa y detenerse, después, en los puntos concretos relevantes; no detenerse en cada palabra sino intentar captar enunciados completos; examinar el texto para buscar sólo los datos concretos, si ése es el objetivo; prestar atención para captar las palabras clave de la información que se busca; descubrir progresivamente las ideas del texto, formulando hipótesis y contrastándolas después; releer o volver a escuchar para reparar lagunas concretas de comprensión; prestar atención a los diferentes elementos lingüísticos y no lingüísticos (imágenes, situación, entonación, gestos, tono…) para agilizar la comprensión.

Estrategias de control y reparación. Contrastar y verificar si se ha comprendido bien; indicar lo que no se entiende; solicitar o intentar, de diferentes formas, la clarificación del mensaje; retener

palabras y expresiones nuevas y utilizarlas para verificar su uso; valorar la satisfacción de necesidades que aporta la lectura; valorar los propios progresos en la comprensión oral y escrita.

Estrategias de reconocimiento de fonemas y signos.

- Estrategias de pronunciación: exponerse lo más posible a la otra lengua, tanto de forma consciente como inconsciente; escuchar los sonidos y palabras repetidas veces; practicar con palabras y frases útiles y frecuentes; practicar con canciones, juegos, retahílas, grabaciones, trabalenguas; practicar los sonidos nuevos y repetirlos; grabar y contrastar la pronunciación; relacionar la lengua propia u otras conocidas con la lengua objeto de estudio para recordar la pronunciación de determinados sonidos; entender dónde y cómo se articulan los sonidos propios de la lengua.
- Estrategias de entonación: escuchar con atención para discriminar los diferentes tonos y entonaciones; ejercitarse con las expresiones de uso corriente, en simulaciones reales o de forma lúdica; comparar con la propia lengua u otras conocidas.
- Estrategias de relación entre el código oral y el escrito: asociar sonido-grafía-referente; reconocer y asociar las palabras y las frases de un texto leído por un tercero o grabado; escribir palabras y expresiones de uso frecuente y asociarlas a su pronunciación; contrastar grafías y sonidos con la lengua propia u otras lenguas conocidas; inventar estrategias personales para reconocer y realizar signos y sonidos, cuando estos difieran de la lengua propia; recurrir a la transcripción fonética (no sistemáticamente) para representar la pronunciación de determinadas palabras.

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como reconocimiento de fonemas y signos para la producción y coproducción de textos orales y escritos.

Estrategias de planificación. Reconocer la importancia de expresarse en la nueva lengua para satisfacer las necesidades de comunicación y para ensayar con ella; interesarse por comunicarse oralmente o por escrito con los compañeros y con hablantes nativos; prever lo que se necesita aprender o tener disponible para transmitir el mensaje; buscar modelos; preparar los intercambios; memorizar frases corrientes y ensayar la forma de comunicar los puntos importantes.

Estrategias de ejecución. Aprovechar todos los conocimientos previos, tanto del mundo como de otras lenguas y de la lengua que se aprende; observar y seguir modelos; utilizar frases memorizadas; sortear las dificultades con estrategias sociales (solicitar ayuda y cooperación del interlocutor, disculparse por no hablar o escribir mejor, utilizar gestos/signos interrogativos, señalar o expresarse con gestos o dibujos...); asumir riesgos en el empleo de la lengua (utilizar rutinas, adaptar palabras, cambiar de código...); observar los recursos lingüísticos necesarios y practicar con ellos.

Estrategias de control y reparación. Controlar, en la coproducción de textos orales y escritos,

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

si ha sido comprendido (por los gestos y reacciones en los textos orales y por las reacciones o respuestas en los textos escritos); solicitar ayuda para corregir los malentendidos; en la producción de textos orales, grabar mensajes cortos para, después, verificar con ayuda externa la transmisión del mensaje y para tomar conciencia de las dificultades; en la producción de textos escritos, releer los mensajes para valorar, con ayuda externa, la pertinencia de lo escrito y los fallos o errores cometidos; corregir, reescribir o grabar nuevamente el texto, intentado superar las dificultades observadas.

Estrategias de producción de fonemas y signos. Estas estrategias se corresponden con las de reconocimiento de fonemas y signos enumeradas en el apartado *Competencias y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.*

3.3. Competencia y contenidos funcionales.

Los contenidos funcionales correspondientes al Nivel Básico A2 presentan un repertorio de funciones que atiende a las necesidades básicas del alumno y que complementa las ya presentadas para el Nivel Básico A1. Estos contenidos son comunes a todos los idiomas y corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación). Las funciones o actos de habla en este nivel, atendiendo a las circunstancias, al papel de los participantes y a sus intenciones, así como a los efectos que pretenden provocar, son las siguientes:

Actos de habla asertivos. Los relacionados con dar y pedir información: dar y pedir información para presentarse e intercambiar información personal (p.ej. *trabajo en un hospital, ¿cómo vas al trabajo*?); dar y pedir información sobre personas, cosas, lugares, cantidades, horas, ocupaciones, o acerca de hábitos y situaciones de la vida diaria (p.ej. *lleva gafas y bigote, ¿quedamos el jueves?, quiero un kilo de manzanas*); hablar sobre pertenencias y relaciones (p.ej. *me he comprado un ordenador portátil, este es el amigo de Juan*); localizar y ubicar en el espacio (p.ej. *el cine está detrás del jardín*); referirse a acciones habituales o del momento presente (p.ej. *voy al gimnasio tres veces por semana*); referirse a acciones y situaciones del pasado (p.ej. *el año pasado estuve de vacaciones en Roma*); referirse a planes y proyectos (p.ej. *este verano quiero ir a Berlín*).

Actos de habla compromisivos. Los relacionados con la expresión de opiniones, actitudes y conocimientos: dar y pedir una opinión (p.ej. *¿qué te parece?, no está mal*); expresar acuerdo y desacuerdo (p.ej. *a mí no me gusta mucho*); valorar hechos (p.ej. *está bastante bien*); argumentar (p.ej. *me voy a la cama porque estoy muy cansado*); expresar interés, sorpresa, alegría, pena: (p.ej. *¡me encanta!*); expresar posibilidad (p.ej. *puedo venir el martes*); expresar y preguntar conocimiento y desconocimiento (p.ej. *¿cómo se dice esto?).*

Actos de habla expresivos. Los que expresan gustos, deseos y sentimientos: expresar gustos e intereses (p.ej. *me encanta el chocolate);* expresar y preguntar por preferencias (p.ej. *¿quieres ir al cine o quedarte en casa?);* expresar y preguntar por deseos, planes e intenciones (p.ej. *me gustaría ir a Tenerife; ¿qué vas a hacer este verano?*); expresar en términos sencillos estados de ánimo y

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

sensaciones físicas (bienestar o malestar, frío o calor, hambre o sed, sueño, cansancio) (p.ej. *tengo hambre; estoy muy cansado*).

Actos de habla fáticos y solidarios. Los que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: dirigirse a alguien (p.ej. *¡Oiga….!*), saludar (p.ej. *¡Hola!, ¿qué tal?*); presentar(se) (p.ej. *este es mi amigo*); despedirse (p.ej. *¡hasta luego!*); invitar a alguien (p.ej. *¿quieres un café, un té?*); disculparse y aceptar disculpas (p.ej. *¡lo siento!*, no pasa nada); agradecer y responder a un agradecimiento (p.ej. *gracias, me gusta mucho*); felicitar y expresar aprobación (p.ej. *¡Felicidades!, ¡buen trabajo!*); reaccionar y cooperar en la interacción (p.e *sí, claro, por supuesto*).

Actos de habla directivos. Los que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo: dar una orden (p.ej*. ven aquí*); pedir objetos (p.ej. *pásame el diccionario, por favor*); dar y pedir permiso (p.ej. *puedes volver el jueves; ¿puedo decir algo?*); proponer una acción, ofrecer e invitar (p.ej. *¿te vienes a cenar?*); aceptar y rechazar una invitación o propuesta (p.ej. *lo siento pero no puedo*); expresar disculpa (p.ej. *lo siento*); expresar excusas (p.ej. *imposible, me voy de viaje*).

3.4. Competencia y contenidos discursivos.

En el Nivel Básico A2 el grado de competencia discursiva está limitado a los siguientes parámetros que hacen referencia a la coherencia y la cohesión textual.

Coherencia textual. Coherencia interna de las ideas para que la información resulte racional; desarrollo suficiente y relevante de las ideas; organización y formato de acuerdo con el tipo de texto.

Cohesión textual. Cohesionar el texto, retomando la información, con recursos sencillos: mantener la concordancia temporal de los verbos; utilizar los pronombres con referente claro; captar y utilizar las expresiones temporales y espaciales básicas para enmarcar el mensaje; reconocer el valor de los conectores básicos y la puntuación del discurso y utilizarlos de forma elemental.

Por lo tanto, antes de proceder a enumerar los contenidos discursivos del Nivel Básico A2, se hace necesario definir su tipología textual. Los textos estarán relacionados con aspectos habituales de los ámbitos personal, público, académico y laboral, y deberá tenerse en cuenta el grado de complejidad, las funciones que se cumplen y las actividades que se puedan realizar con los mismos.

La siguiente tipología de textos orales y escritos es una muestra para dicho nivel, si bien la selección de los mismos o el uso de otros textos no previstos en esta muestra estará determinada por el tipo de actividad comunicativa que en cada momento se desarrolle.

Textos para las actividades comprensión oral y mediación: mensajes y explicaciones fáciles, relacionados con los ámbitos conocidos (personal, clase, estudios, trabajo, ocio y necesidades inmediatas); instrucciones e indicaciones sencillas; material audiovisual o grabaciones, sin distorsiones y pronunciados con claridad; avisos y anuncios contextualizados previsibles, emitidos por altavoz, o por los medios de comunicación; pasajes cortos grabados sobre aspectos conocidos;

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

canciones grabadas; anuncios publicitarios con apoyo de la imagen.

Textos para las actividades de producción y coproducción oral y mediación: presentación y descripción breve de personas, lugar de residencia, trabajo, actividades diarias, gustos, intereses y estados; contactos sociales (saludos, despedidas, presentaciones, agradecimientos, felicitaciones, disculpas); conversaciones de carácter informal e interacciones de carácter formal en las situaciones más cotidianas; intercambios sencillos de información (personal, gustos, acciones, indicaciones, cantidades, precios, fechas y horas); preguntas y respuestas para pedir y ofrecer bienes y servicios y para controlar la comprensión (en la clase, en servicios públicos, en restaurantes...); felicitaciones, invitaciones y expresión de deseos.

Textos para las actividades de comprensión escrita y mediación: Documentos auténticos (p.ej. billetes, entradas, cartas de restaurante, facturas, etiquetas, planos, embalajes, horarios, mapas); señales y letreros usuales contextualizados; guías y listas (de teléfono, de ocio, agendas, horarios, catálogos, diccionarios); direcciones, membretes y tarjetas de visita; formularios usuales (para datos personales); libros de texto y materiales de trabajo del nivel; folletos (p.ej. comerciales, turísticos); instrucciones y normas básicas; cómics de lectura fácil; letras de canciones y poemas sencillos; relatos cortos (graduados para el nivel).

Textos para las actividades de producción y coproducción escrita y mediación : Impresos, fichas, formularios, plantillas y esquemas sencillos; notas personales; listas de actividades; descripciones breves sobre personas y aspectos de su entorno; relación breve de actividades; instrucciones sencillas; acuerdos y normas de clase (redactados colectivamente); biografías sencillas (enumeración de fechas y acontecimientos); mensajes cortos de tipo personal; notas y mensajes relacionados con las actividades habituales de trabajo, estudio y ocio; mensajes con frases tópicas para situaciones frecuentes; copia de modelos escritos; lenguaje creativo cercano a un modelo; diario de clase, Portfolio Europeo de las Lenguas.

3.4.1. Contenidos discursivos del idioma alemán.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, tomar la palabra, pedir ayuda, hablar por teléfono, expresar opinión: *Hören Sie...; das stimmt nicht...; denn ich...; tut mir leid...; (ja bitte)*; etc.

Marcadores para ordenar el discurso: *Außerdem; das heißt*; etc. y contextualizar en el tiempo y en el espacio: *Dann; später; erst; danach; dort*; etc. Diferencias entre el presente y pasado: Morgen/am nächsten *Tag; gerade; damals*; etc.

Conectores discursivos para las funciones trabajadas: *dann; weil; deshalb*; etc.

Recursos básicos para introducir un tema o cambiar de tema, expresar acuerdo y desacuerdo: *Das finde ich auch; das stimmt (doch) nicht*; etc.

Mantener el tema y evitar repeticiones no intencionadas utilizando recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: *Das; hier; dort; damals*; etc.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Coherencia básica de los tiempos verbales en el discurso.

Significado de partículas modales más frecuentes: *Denn; doch; mal; ja; aber*; etc.

Entonación y puntuación discursiva básica para transmitir información, separar o conectar ideas o enfatizar.

Formato de los textos del nivel: Correo electrónico, carta personal, solicitud de información, etc.

3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma árabe.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, tomar la palabra, pedir ayuda, hablar por teléfono, expresar opinión: اسمع...، آسف، لو سمحت فـي رأيي...

Marcadores para ordenar el discurso: اقرأ، ذلك، إلى ذلك، إضافة إلى ذلك، في البداية contextualizar en el tiempo y en el espacio...الآن؛ الساعة؛ اليوم؛ غدا؛ أو بعد؛ في؛ قبل. Diferencias entre el estilo directo y el estilo indirecto: في الساعة الواحدة ظهرا اليوم

Conectores discursivos para las funciones trabajadas: لذلك؛ لأن؛ لهذا السبب...ولا...، عندما، أما...فـ...

Mantener el tema y evitar repeticiones no intencionadas, utilizando recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico.

Coherencia básica de los tiempos verbales en el discurso.

Entonación y puntuación discursiva básica para transmitir información, separar o conectar ideas o enfatizar: إنّ

Formato de los textos del nivel y distinción entre carta formal e informal: Correo electrónico, carta personal, carta de pedido, solicitud de información.

3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma chino.

Marcadores conversacionales: dirigirse a alguien, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, tomar la palabra, pedir ayuda, hablar por teléfono.

Recursos básicos para organizar el discurso.

Recursos usuales de saludo, despedida e interés en los mensajes y cartas personales.

Recursos gráficos y de entonación para enfatizar un punto.

Mantenimiento del tema: elipsis, recursos de sustitución sencillos con referente claro: pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: 这儿, 这里, 哪儿, 哪里.

Conectores más frecuentes: 可是, 因为, 所以, 就.

La construcción 把.

3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, tomar la palabra, pedir ayuda, hablar por teléfono, expresar opinión (*oiga…; no es*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

cierto,…; pues yo…; lo siento,…; ¡dígame!; en mi opinión,…).

Marcadores para ordenar el discurso (*por un lado; además; es decir;* etc.). y contextualizar en el tiempo y en el espacio (*entonces; luego; primero; después; al principio; al final*). Diferencias entre el estilo directo y el estilo indirecto (*mañana/al día siguiente; en este momento/en aquel momento;* etc.).

Conectores discursivos para las funciones trabajadas (*ni; así que; cuando; entonces; además; por otro lado*).

Mantener el tema y evitar repeticiones no intencionadas, utilizando recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico (*eso; aquel año; allí; en el mismo sitio*; etc.).

Coherencia básica de los tiempos verbales en el discurso.

Entonación y puntuación discursiva básica para transmitir información, separar o conectar ideas o enfatizar.

Formato de los textos del nivel y distinción entre carta formal e informal: Correo electrónico, carta personal, solicitud de información, formularios; mensajes de agradecimiento, excusa o invitación; recetas de cocina; noticias breves.

3.4.5. Contenidos discursivos para el idioma francés.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, tomar la palabra, pedir ayuda, hablar por teléfono, expresar opinión: *Pardon; excusez-moi; n'est-ce pas; eh bien moi; allô; d'après moi; à mon avis*; etc.

Marcadores básicos de uso frecuente para ordenar el discurso y contextualizar en el tiempo y en el espacio: *Alors; d'abord; après; là-bas*; etc.

Conectores discursivos básicos de uso frecuente para las funciones trabajadas: *Puisque, car, mais, avant de, après.*

Mantener el tema y evitar repeticiones no intencionadas, utilizando recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: *Cela, ce jour-là, là-bas, le problème, le sujet.*

Coherencia básica de los tiempos verbales en el discurso.

Entonación y puntuación discursiva básica para transmitir información, separar o conectar ideas o enfatizar.

Formato de los textos del nivel: Correo electrónico, carta personal.

3.4.6. Contenidos discursivos para el idioma inglés.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, tomar la palabra, pedir ayuda, hablar por teléfono, expresar opinión (p.ej. *Excuse me,…, you know…, well…, sorry, hello!?, I think*…); marcadores para ordenar el discurso y contextualizar en el tiempo y en el espacio (p.ej. so, then, before, after, later, first); conectores discursivos para las funciones trabajadas (p.ej. because, so, when, then, for example); mantener el tema y evitar repeticiones no intencionadas, utilizando recursos de sustitución sencillos con referente

claro (elipsis, pronombres, adverbios o expresiones con valor anafórico); coherencia básica de los tiempos verbales en el discurso; entonación y puntuación discursiva básica para transmitir información, separar o conectar ideas o enfatizar; formato de los textos del nivel (p.ej. correos electrónicos personales, pedidos, solicitudes de información).

3.4.7. Contenidos discursivos para el idioma italiano.

Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, tomar la palabra, pedir ayuda, hablar por teléfono, expresar opinión (*Mi scusi, se mi permette, allora, come?, no?, voglio dire, ci vediamo, d´accordo...*).

Marcadores para ordenar el discurso (*inoltre, in più, in effetti, cioè*...) y contextualizar en el tiempo y en el espacio (allora, dopo, prima, là...).

Diferencias entre el estilo directo y el estilo indirecto. Iniciación al estilo indirecto: adverbios, pronombres y determinantes que cambian al pasar al estilo indirecto (*domani/il giorno dopo, adesso/in quel momento*…).

Conectores discursivos para las funciones trabajadas (*però, dunque, perchè, quindi*...)

Mantener el tema y evitar repeticiones no intencionadas, utilizando recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico (*quello lì /là*…).

Coherencia básica de los tiempos verbales en el discurso.

Entonación y puntuación discursiva básica para transmitir información, separar o conectar ideas o enfatizar.

Formato de los textos del nivel y distinción entre carta formal e informal: Correo electrónico, carta personal, carta de pedido, solicitud de información.

3.5. Competencia y contenidos sintácticos.

Los contenidos sintácticos para el Nivel Básico A2 se corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y variarán dependiendo del idioma.

3.5.1. Contenidos sintácticos del idioma alemán.

Oración. Revisión de las concordancias básicas. Orden de los elementos sintácticos. Presencia obligatoria del sujeto/sujeto formal: *Wie geht es Ihnen?...* Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Oraciones interrogativas con y sin partícula: Wo, was, wann, (*W-Frage, Ja/Nein-Frage*)…etc. Oraciones exclamativas, interjecciones más usuales. Oraciones imperativas. Oraciones impersonales. Coordinación con los enlaces más frecuentes. Elipsis de elementos.

Nombres y adjetivos. Género, número y caso (nominativo, acusativo, dativo) de nombres. Revisión y ampliación de los nombres compuestos: formas y géneros. Composición y derivación de nombres: *Schönheit* < *schön*; etc. Revisión y ampliación de los diminutivos: -chen; - lein; etc. Revisión y ampliación en la distinción de nombres propios y comunes y comportamiento morfosintáctico. Concordancia nombre-adyacentes: artículos, posesivos, adjetivos. Concordancia con el verbo de

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

nombres colectivos (die Familie) e incontables. Adjetivos en uso predicativo (*das Auto ist neu*) y su negación (*es ist nicht neu*). Adjetivos en uso atributivo: declinación de adjetivos (nominativo, acusativo y dativo): Ein neues Auto. Gradación regular e irregular de adjetivos: *Gut; besser; am besten/der beste*; etc.

Determinantes. Revisión de los artículos determinados, indeterminados, negativos: *Der; ein; kein*; etc. "Artikelwörter" determinados/indeterminados. Omisión con nombres propios y comunes. Posesivos: *Mein Buch*. Distinción: *Mein Freund/ein Freund von mir*. Indefinidos más usuales: *Einige; viele*; etc. Revisión y ampliación de numerales, cardinales y ordinales. Usos específicos.

Pronombres. Pronombres personales (nominativo, acusativo, dativo). Formas y usos. Revisión de Du/Sie: contraste y concordancia verbal. Posición de complemento directo y complemento indirecto como pronombres: *Ich gebe ihm das Buch/ich gebe es ihm*. Pronombre impersonal man. Determinados positivos e indeterminados positivos y negativos: *Den finde ich toll; ich habe eins/keins*. Formas y usos deícticos.

Verbos. Revisión de la formación del presente y pretérito perfecto del indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Haben y sein como auxiliares del pretérito perfecto: *Ich bin gegangen*. Haben y sein en pretérito simple. Imperativo. Condicional (Konjunktiv II) del presente (con el auxiliar "würde"): Ich würde machen. Formas y uso de los verbos modales en el presente y pretérito pasado del indicativo. Verbos con prefijos separables e inseparables: *Ich verstehe, ich stehe auf.*

Adverbios. Expresiones frecuentes para indicar lugar, tiempo, frecuencia, modo y cantidad: *Hier; gestern; oft; viel*; etc. Revisión y ampliación de las expresiones de afirmación y negación: *Ja; nein; doch; auch*; etc. Revisión de la gradación básica del adverbio: Sehr/ ziemlich teuer; etc. Revisión de la distinción viel–sehr.

Enlaces. Revisión de preposiciones. Conjunciones de coordinación más usuales y conjunciones con inversión: *Deshalb*, etc.

3.5.2. Contenidos sintácticos del idioma árabe.

Oración. Revisión de las concordancias básicas. Orden de los elementos (verbo +sujeto). Revisión y ampliación de las oraciones declarativas, nominales y verbales, afirmativas y negativas. Oraciones interrogativas. Partículas más frecuentes. Oraciones exclamativas. Interjecciones más usuales y fórmulas. Oraciones imperativas. Relaciones temporales de simultaneidad, anterioridad y posterioridad (قبل أن بعد أن مبينما). Coordinación con los enlaces más frecuentes. Subordinación (causa, finalidad, oposición, contraste...): كي،ل-، ألن، Elipsis de elementos.

Nombres y adjetivos. Formación del género y número: uso general con y sin oposición, con distinta raíz. Irregularidades de género: femeninos no marcados (كأس،سوق). Concordancia nombre – adyacentes (en género, número, determinación/ indeterminación y caso). Número: singular, dual y plural. Plurales sanos y fractos. Género del plural de irracionales. Colectivos. "Ta" de unidad (ةالوحدة). Caso: Nominativo, acusativo, genitivo. Gradación de las cualidades (جيد، طيب، ممتاز، لابأسبه،سيئ).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Numerales: cardinales y ordinales (uso y concordancia). Formación de palabras: اشتقاق. Comparativos. Posición del adjetivo y modificadores (جداب عضالشيء).

Determinantes. Determinación e indeterminación. El artículo determinado invariable. Revisión de la determinación mediante artículo, pronombre afijo o idafa. Demostrativos: usos como pronombres y como adjetivos: formas, posición y concordancia con el nombre. Formas y usos en relación con el espacio (cercanía/lejanía). El demostrativo plural (ؤلاء). Posesivos enclíticos o expresión de la posesión con لـ(هذا صيقيي / هذا صيقيي). Indefinidos de uso frecuente (ما، أحد،بعض). Revisión y ampliación de numerales, cardinales y ordinales. Usos específicos (ordinal como mudaf de la idafa: أولي ومثاني مرة) . Interrogativos y exclamativos (كميا، ياي، ايلا). Partitivos (نصف، ربع).

Pronombres. Pronombres personales independientes y enclíticos (الضمائر المتصلة والضمائر المنفصلة). Número plural y dual. Formas y usos más frecuentes. Concordancia y posición. Presencia/ausencia (enfatizar). Uso del pronombre personal entre el mubtada y el jabar en la oración nominal. Caso: nominativo, acusativo, genitivo. Formas pronominales más frecuentes de pronombres demostrativos, posesivos (الضمائر المتصلة); indefinidos (أحد), interrogativos (من/ ما/ أيّ) y exclamativos. Introducción al pronombre relativo en singular masculino y femenino (الذي/ التي).

Verbos. Posición de los elementos en la oración (verbo conjugado en singular para las 3ª personas si precede al sujeto). Revisión del uso del presente y futuro para las funciones que se trabajan (المضارع المرفوع والمضارع المنصوب). Uso indistinto del masdar o del masdar muawwal con verbos conjugados en la misma persona. Uso de أن + subjuntivo (con verbos conjugados en distintas personas). Partículas que introducen مضارع منصوب (لـ، كي، لكي، أن). Uso del imperativo para las funciones que se trabajan. El pasado الماضي (perfectivo como indefinido o pretérito perfecto según contexto). Introducción a los verbos sanos y enfermos. Irregularidades en los casos más frecuentes. Forma negativa del verbo: negación del presente con لا , del futuro con لن y del pasado con ما . Perífrasis verbales (tener que con على).

Adverbios. Expresiones frecuentes para expresar lugar, frecuencia, cantidad y modo (قرب، بكرا، حيث، خلال،قليلا). Expresiones de afirmación y negación (حسن،أيضا،بلى،كلا،بأبدا).Posición del adverbio en la oración.Gradación básica del adverbio (جدا جدا، أكثر).

Enlaces. Preposiciones y locuciones preposicionales (على طول، على اليمين). Formas y usos más frecuentes para las funciones descritas en este curso. Conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan (لأن، اآلن،بل،خلال،كما، كذالك).

3.5.3. Contenidos sintácticos del idioma chino.

Oración. El complemento de estado 得 .La partícula 了. Uso del adverbio 就. La reduplicación del verbo. El complemento de dirección simple. La oración con 把. El sintagma 的. Oración para indicar localización 是, 有. El complemento de resultado. La oración con 是. Oraciones comparativas 比. Oraciones con series de predicado verbal. Complemento de duración temporal.

Nombres y adjetivos. Género, número, caso y gradación de nombres y adjetivos. Posición y

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

concordancia. Usos generales y algunos casos especiales más frecuentes. El género del nombre. Invariables, compuestos y sufijos de género. El número. Contables e incontables. Plurales irregulares e invariables. El posesivo. Uso partícula 的 para expresión de la posesión. El adjetivo: formas, uso y posición en la oración. Números cardinales y ordinales. Números hasta 10.000. Comparación: usos de 比 , 跟。。。一样 . Modificación adverbial del adjetivo.

Determinantes. Formas, posición, omisión, concordancia y usos generales y específicos. Posesivos: formas y usos generales. Demostrativos, indefinidos, interrogativos y exclamativos. Indefinidos y cuantificadores. Revisión y ampliación de numerales, cardinales y ordinales. Usos específicos.

Pronombres. Pronombres personales, posesivos, reflexivos y recíprocos. Funciones, formas, concordancia y posición. 咱们，它，自己 41. Pronombres demostrativos, indefinidos, impersonales e interrogativos. Formas y usos más frecuentes 有的. El clasificador 些。

Verbos. Uso partícula 了para confirmar finalización o terminación de una acción. Combinación usos de 了 . Verbos generales: 开始，拿 . Verbo y su negación 不+V， 没+V . Verbos 来，去，到 con complemento de dirección. Verbo de localización: 在，有，是

Adverbios. Expresiones de afirmación y negación 对，也，也不 . Adverbio 就，才，又. Adverbios de negación 不， 没. Adverbio de repetición y frecuencia 又，再

Enlaces. Conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan 和，也，因为，所以, 虽然…但是， 在. Preposición de formas y uso más frecuentes para las funciones descritas en este curso 从,往

3.5.4. Contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera.

Oración. Revisión de las concordancias básicas: sujeto, verbo, atributo. Orden de los elementos: posposición del sujeto. Revisión y ampliación de las oraciones declarativas afirmativas y negativas; doble negación. Revisión y ampliación de las oraciones interrogativas con y sin partículas. Revisión y ampliación de las oraciones exclamativas. Interjecciones más usuales. Oraciones imperativas afirmativas (tú y usted). Oraciones impersonales con *hay, hace* y con verbos meteorológicos, con *se* y en tercera persona plural. Coordinación con los enlaces más frecuentes. Subordinación adjetiva con *que* + indicativo. Subordinación (final con infinitivo, causal, consecutiva, condicional con indicativo, temporal con indicativo e infinitivo) con los conectores más usuales (*porque, para, como, es que, por eso, si cuando, mientras, antes de, después de*…). Estilo indirecto: iniciación en el uso para repetir y transmitir información (*dice que viene ahora*). Elipsis de elementos.

Nombres y adjetivos. Concordancia nombre-adyacentes: adjetivos, artículos y otros determinantes. Género de los nombres de cosas, personas y animales. Femeninos y plurales de nombres y adjetivos: usos generales y usos irregulares del vocabulario de este nivel. Adjetivos

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

invariables en cuanto al género. Nombres colectivos (*la gente; la mayoría*); concordancia con el verbo en singular. Gradación superlativa (*muy; -ísimo/a; el más alto*). Repetición (*rico rico*). Comparativos (*más/menos…que; tan/tanto…como; mejor/peor; mayor/menor*). Posición del adjetivo y apócopes más frecuentes (*buen; mal; gran*).

Determinantes. Los artículos: formas, posición y concordancia con el nombre. Usos más comunes y omisión. Demostrativos: formas y usos deícticos en relación con el espacio y con el tiempo. Posesivo antes y después del nombre (*mi país; hijo mío; es mío*; etc.). Distinción *mi amigo/un amigo mío*. Valor posesivo del artículo (*me duele la cabeza*). Numerales cardinales, ordinales y partitivos más comunes. Numerales con variación de género. Apócope de *primero* y *tercero*; *cien*/*ciento*. Indefinidos usuales. Apócopes de *alguno*, *ninguno*. Interrogativos y exclamativos (*¿Qué libro quieres?/ ¡Qué maravilla!*). Revisión y ampliación de numerales, cardinales y ordinales. Usos específicos.

Pronombres. Revisión de los pronombres personales sujeto: formas y uso. Presencia/ausencia. Revisión tú/usted: contraste y concordancia verbal. Revisión y ampliación de los pronombres personales complemento con verbos pronominales y reflexivos más frecuentes. Formas y posición. Formas de los pronombres complemento directo e indirecto. Iniciación en la combinación de los pronombres y transformación del pronombre de complemento indirecto (*se lo*). Posición de los pronombres complemento en relación con el verbo. Reduplicación del complemento indirecto con el pronombre. Revisión y ampliación de los pronombres complemento con preposición (*mí, ti, él, nosotros, vosotros, ellos/ conmigo, contigo*). Pronombres demostrativos, posesivos, indefinidos, interrogativos y exclamativos. Formas neutras y formas propias del pronombre. Relativos (q*ue, donde*).

Verbos. Formación de los tiempos del indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Tipos de irregularidades más generales. Formas y usos más frecuentes del presente, pretérito perfecto, pretérito indefinido y del pretérito imperfecto. Oposiciones: pretérito perfecto y pretérito indefinido (esta mañana/ayer); pretérito imperfecto y presente (antes/ahora). Expresar el futuro con presente y con *ir a* + infinitivo (intenciones). Imperativos lexicalizados e imperativos en forma afirmativa (tú y usted). Formas no personales y perífrasis (*ir a; tener que; empezar a; volver a; dejar de; estar* + gerundio); verbos modales (*querer, poder, deber*).

Adverbios. Ampliación en el uso de expresiones para indicar lugar, tiempo, frecuencia, cantidad y modo. Expresiones de afirmación y negación (*también, tampoco*; etc.). Adverbios en *–mente*. Gradación básica del adverbio (*muy cerca; más atrás; cerquísima*). Distinción entre *muy/mucho*. Posición del adverbio en la oración.

Enlaces. Preposiciones y locuciones preposicionales. Formas y usos más frecuentes para las funciones descritas en este curso. Contracciones *al* y *del*. Conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan (*porque; como; así que; por eso; que; si; cuando; mientras*…).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.5.5. Contenidos sintácticos del idioma francés.

Oración. Revisión y ampliación de las concordancias básicas y algunos casos especiales más frecuentes: On; être y el participio pasado. Orden sintáctico de los elementos. Oraciones declarativas afirmativas y negativas: *Non; ne...pas; plus; jamais; rien; personne; pas encore*; etc. Negación del infinitivo. Revisión de las oraciones interrogativas. Partículas interrogativas básicas*: Est-ce que; quel; qui; comment; combien de; que/quoi*; etc. Oraciones exclamativas. Interjecciones más usuales. Oraciones imperativas, afirmativas y negativas, sin pronombres. Oraciones impersonales simples (il y a, il faut + infinitif). Coordinación con los enlaces más frecuentes. Subordinación (causa, consecuencia, condición) con los conectores más usuales: *parce que; mais; avant de; après*; etc.

Nombres y adjetivos. Género, número, caso y gradación de nombres y adjetivos. Usos generales y algunos casos especiales más frecuentes. Posición en la oración. Concordancia entre nombre y adyacentes. Comparación: *Plus de; aussi…que; autant de…que*; etc. Grado superlativo: *Le plus; le moins. Formas especiales: Meilleur*; etc.

Determinantes. Revisión de los artículos determinados, indeterminados, partitivos: formas, posición y concordancia con el nombre. Usos más comunes y omisión. Demostrativos: formas y usos generales. Adjetivos posesivos: formas y usos generales. Indefinidos de uso frecuente: *Tout; quelques; chaque*; etc. Interrogativos y exclamativos de uso frecuente. Revisión y ampliación de numerales, cardinales y ordinales. Usos específicos.

Pronombres. Pronombres personales. Funciones, formas y usos más frecuentes. Concordancia y posición. Formas impersonales (*c´est; il est; il y a; ça fait*), relativos (*qui, que, où*). Formas y usos frecuentes.

Verbos. Uso del presente, futuro, pretérito perfecto, e imperfecto de indicativo; del imperativo; del condicional para las funciones que se trabajan. Revisión de las formas regulares de los tiempos estudiados y de las formas irregulares de uso frecuente. Uso del condicional con expresiones usuales de cortesía (*j'aimerais*), o para hacer sugerencias (*à ta place, je ferais mes devoirs*). Perífrasis verbales: Venir de + infinitivo; aller + infinitivo; être en train de + infinitivo; commencer à + infinitivo. Verbos modales: *Vouloir; pouvoir; devoir; avoir besoin de; il faut; il est interdit de*; etc. Posición de los elementos del sintagma verbal: *Il n'a pas beaucoup travaillé*.

Adverbios. Adverbios y locuciones de uso frecuente para expresar lugar (*partout*), tiempo (*autrefois; encore*), cantidad (*de plus en plus*), modo (*volontiers; exprès; vraiment*), afirmación y negación (*oui, si, non, moi aussi, moi non plus*). Uso de très en expresiones como "*avoir très froid*". Gradación básica del adverbio. Formas especiales: *Mieux*; etc. Posición del adverbio en la oración.

Enlaces. Preposiciones y locuciones preposicionales. Formas y usos frecuentes para las funciones descritas en este curso. Distinción de en y dans con expresiones de tiempo. Conjunciones y enlaces de uso frecuente para las funciones que se trabajan: *Mais; comme; parce que; car; puisque; quand; pendant que; alors; donc*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.5.6. Contenidos sintácticos del idioma inglés.

Oración. Revisión de las concordancias básicas. Orden sintáctico de los elementos. Revisión y ampliación de las oraciones declarativas afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas. Oraciones imperativas (p.ej. *open the door, please!, let´s go*!). Subordinación con los enlaces más frecuentes (p.ej. *because, to, when, so*). Elipsis de elementos: (p.ej. *…sure?, …pardon*).

Nombres y adjetivos. Género, número, caso y gradación de nombres y adjetivos. Posición y concordancia. Usos generales y algunos casos especiales más frecuentes. El género del nombre. Invariables, compuestos y sufijos de género (p.ej. *driver, boyfriend, –ess*). El número. Contables e incontables. Plurales irregulares e invariables. El posesivo 's. Expresión de la posesión (p.ej. *my book*). El adjetivo: formas, uso y posición en la oración. Números cardinales y ordinales. Comparación (p.ej. *happier; more interesting [than], the most interesting*). Modificación adverbial del adjetivo (p.ej. *too, very*).

Determinantes. Artículos: formas, posición, omisión, concordancia y usos generales. Posesivos: formas y usos generales. Demostrativos, interrogativos y exclamativos. Indefinidos y cuantificadores. Revisión y ampliación de numerales, cardinales y ordinales.

Pronombres. Pronombres personales, posesivos, reflexivos, demostrativos, indefinidos, impersonales e interrogativos (funciones, formas, concordancia, posición y usos más frecuentes). Cuantificadores simples y compuestos.

Verbos. Uso de los tiempos presente simple, presente continuo, pasado simple, pasado continuo, presente perfecto, futuro simple y perífrasis de futuro para las funciones que se trabajan. Formas de los verbos irregulares de uso frecuente en los tiempos estudiados. Modalidad (p.ej. *can, could*). Expresión de la posesión con have/have got. Would like, contraste entre would like y like. Imperativo: (p.ej. *Let's go. Don't do that*).

Adverbios. Uso y posición. Expresiones frecuentes de lugar, tiempo, modo, frecuencia, cantidad, (p.ej. *here, early, slowly, often, much*). Gradación básica (p.ej. *very, too*). Expresiones de afirmación y negación.

Enlaces. Preposiciones, locuciones preposicionales, conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan (p.ej. *because, when, while*). Uso de las preposiciones de lugar, dirección, tiempo y locuciones más frecuentes (p.ej. *in, on, at, to, next to*).

3.5.7. Contenidos sintácticos del idioma italiano.

Oración. Revisión y ampliación de las concordancias básicas y algunos casos especiales más frecuentes (*essere* y el participio pasado, *avere* con complemento antepuesto). Orden sintáctico de los elementos. Revisión y ampliación de las oraciones declarativas afirmativas, negativas (doble negación), interrogativas, exclamativas e imperativas. Oraciones impersonales (*Qui si mangia bene, bisogna prendere l'autobus*...). Coordinación con los enlaces más frecuentes (*o, oppure*...). Subordinación (*quando, anche se, siccome, mi pare che*…). Elipsis de elementos.

Nombres y adjetivos. Género, número, concordancia y posición. Usos generales y casos

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

especiales más frecuentes. Formación del plural: caso general y casos particulares. Uso de las formas *bello* y *buono*. Gradación (*più… di…/ che…, tanto…come…, il meno*…). Formas especiales (*migliore, peggiore*...). Modificación del adjetivo mediante adverbios (*troppo bello*...). Revisión y ampliación de numerales, cardinales y ordinales. Usos específicos.

Determinantes. Los artículos determinados e indeterminados: formas, posición y concordancia con el nombre. Usos más comunes y omisión. Partitivos: formas y usos generales. Demostrativos: formas y usos generales. Posesivos: formas y usos generales. Indefinidos de uso frecuente (*ogni, nessuno, altro, qualche*…). Interrogativos y exclamativos de uso frecuente.

Pronombres. Pronombres personales. Funciones, formas y usos más frecuentes. Concordancia y posición. Pronombres demostrativos, posesivos, indefinidos, impersonales y relativos (*quello che…, queste sono le mie, mi serve qualcosa, qui si mangia bene, l'uomo di cui parlo*). Formas y usos frecuentes. Usos frecuentes de la partícula *ci* (*ci vado, ci penso*...). Usos frecuentes de la partícula *ne* (*ne ho mangiate due, me ne vado*...).

Verbos. Revisión de las formas regulares de los tiempos estudiados y de las formas irregulares de uso frecuente: presente y pretérito perfecto. Uso del futuro, el imperfecto y el pluscuamperfecto de indicativo. Ampliación del uso del imperativo y del condicional para las funciones que se trabajan. Perífrasis verbales (*dovere/bisogna/stare per/pensare di*/ + infinitivo). Ampliación de los verbos pronominales. Ampliación de los verbos modales (*sono dovuti venire, ha voluto comprare*…). Posición de los elementos del sintagma verbal (*Non ho fatto niente*…).

Adverbios. Expresiones frecuentes para expresar lugar, tiempo, modo, cantidad y frecuencia. Expresiones de afirmación y negación (*non, anche, neanche*…). Gradación básica del adverbio (*più lontano*). Formas específicas (*meglio, peggio*). Posición del adverbio en la oración.

Enlaces. Preposiciones y locuciones preposicionales. Formas y usos más frecuentes para las funciones descritas en este curso. Contracciones con *a, da, di, in* y artículo. Conjunciones y enlaces de uso más frecuente para las funciones que se trabajan (*perchè, però, allora*...)

3.6. Competencia y contenidos léxicos.

Al concluir el Nivel Básico A2, el alumno deberá haber adquirido un vocabulario activo variado que le permita desenvolverse con suficiente autonomía y efectividad en actividades habituales y transacciones cotidianas, así como expresar necesidades comunicativas básicas de supervivencia. Así mismo, deberá haber adquirido un contenido léxico pasivo que pueda ser consolidado a lo largo del siguiente nivel.

Los contenidos léxicos detallados a continuación, corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y son comunes a todos los idiomas. No obstante, podrán ser complementados y extendidos conforme al desarrollo del curso, la demanda e intereses del alumno y las necesidades específicas de las tareas de aprendizaje desarrolladas en el aula. Se debe tener presente que el listado de contenidos léxicos corresponde más a una categoría que a un campo definido, por lo que

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

será preciso extender su cobertura a los ejemplos más representativos de dicha categoría en este nivel.

1. Identificación personal. Datos personales. Profesión. Nacionalidades. Regiones, países y continentes. Números cardinales y ordinales. Tiempo (horas, partes del día, meses, años…). Estaciones. Abecedario. Colores. Aspecto físico de la persona. Carácter de la persona. Prendas de vestir más comunes.

2. Vivienda, hogar y entorno. Habitaciones principales. Mobiliario y objetos comunes. Lugares habituales en la ciudad.

3. Vida cotidiana y personal. Hábitos cotidianos. Etapas biográficas: dimensiones personal, académica y profesional (p.ej. nací en X; trabajo para/en X).

4. Tiempo libre y ocio. Periodos (p.ej. Navidad, vacaciones de verano). Aficiones, intereses y actividades de ocio más habituales. Deportes (p.ej. natación, tenis). Lugares (p.ej. campo, montaña, mar).

5. Viajes y transportes. Países del ámbito europeo y relevantes en el entorno del idioma. Alojamiento (p.ej. habitación doble; camping). Transporte (estación, parada de autobús/taxi, coger el metro). Objetos para el viaje (p.ej. billete de ida y vuelta).

6. Relaciones humanas y sociales. Familia cercana. Relaciones (p.ej. jefe, vecino). Fórmulas sociales (saludos, presentaciones y despedidas). Acciones: (p.ej. despedirse, invitar).

7. Salud y cuidado físico. Afecciones menores (p.ej. tener fiebre, sentirse mal). Entornos (p.ej. consulta médica). Profesiones (p.ej. enfermero, dentista). Partes del cuerpo humano.

8. Educación. Personas (p.ej. delegado, director). Objetos (p.ej. hoja, pizarra). Entornos (p.ej. aula, biblioteca). Tareas (p.ej. ejercicios, deberes). Acciones (p.ej. hacer los deberes, hacer un examen).

9. Compras y actividades comerciales. Entornos (p.ej. centro comercial, peluquería, zapatería). Precios, pesos y medidas (p.ej. medio litro, una docena). Personas (p.ej. cajero, vendedor). Acciones (p.ej. probarse, pagar). Objetos (p.ej. tarjeta de crédito, rebajas).

10. Alimentación. Comidas del día (p.ej. desayuno, comida, cena). Ingredientes, alimentos y bebidas más habituales. Fórmulas (p.ej. ¡Que aproveche!, ¡salud!)

11. Bienes y servicios. Lugares (p.ej. restaurante, oficina de información). Acciones (p.ej. pedir el menú, buscar habitación). Objetos (p.ej. primer plato, guía de ocio).

12. Lengua y comunicación. Idiomas europeos o relevantes en el entorno del idioma. Dificultades (p.ej. cometer un error, confundirse). Acciones (p.ej. traducir, explicar). Objetos (p.ej. revista, gramática).

13. Condiciones climatológicas. Acciones (p.ej. hace mucho calor, llover).

14. Ciencia y tecnología. Telefonía: Acciones (p.ej. llamar, contestar). Objetos y formulas (p.ej. llamada, mensaje, ¿diga?). Internet: Acciones (p.ej. navegar, buscar) Objetos y conceptos (p.ej. portátil, tablet, página web). Comunicación (p.ej. redes sociales, foro).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

En el Nivel Básico A2 el grado de competencia fonético-fonológica implica la percepción, selección y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de un repertorio básico de palabras y frases, según los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

Los contenidos que a continuación se enumeran deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva. Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos orales y mediación y son comunes a todos los idiomas con excepción de los idiomas árabe y chino:

Revisión del abecedario. Deletrear.

Correspondencia entre fonemas y letras.

Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.

Fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos.

Reconocimiento de las sílabas tónicas.

Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.

3.7.1. Contenidos fonético-fonológicos del idioma árabe.

Profundización en el reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos (vocales breves y vocales largas) y consonánticos. El acento y la sílaba (sílabas breves y largas). Diptongos (ay / aw). Fonemas distintivos del árabe (guturales y enfáticos). Letras solares y letras lunares. La wasla. Pronunciación de la ta marbuta en la idafa. La hamza. La pausa.

3.7.2. Contenidos fonético-fonológicos del idioma chino.

Pronunciación fonética (Pinyin). Las consonantes. Las vocales: Vocales simples, vocales compuestas, vocales nasalizadas. Los cuatro tonos y el tono ligero. La vocal retroflexa “er” y la retroflexión vocálica. Palabras monosilábicas y polisilábicas. Acentuación y entonación de las palabras.

3.8. Contenidos ortotipográficos.

En el Nivel Básico A2 el grado de competencia ortotipográfica implica el reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociadas a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso elemental y la producción de los mismos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas.

Los contenidos que a continuación se enumeran deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva. Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos escritos y mediación y son comunes a todos los idiomas con excepción de los idiomas árabe y chino:

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Ortografía cuidada del léxico y expresiones trabajadas.

Revisión y afianzamiento de los signos de puntuación y signos auxiliares.

3.8.1. Contenidos ortotipográficos del idioma árabe.

Perfeccionamiento de la escritura ruqaa. Raíces consonánticas trilíteras y cuadrilíteras. Ortografía de la hamza en los verbos hamzados de 3ª radical. Soporte alif para fatha tanwin. Letras árabes modificadas para representación de fonemas inexistentes en árabe (“p”, “v”). Numeración hindi.

3.8.2. Contenidos ortotipográficos del idioma chino.

Utilizar la ortografía correcta del vocabulario usual empleado, incidiendo en las palabras frecuentes que ofrecen más dificultad. Caligrafía del léxico trabajado (en caracteres).” Reconocimiento y uso de aproximadamente 400 caracteres. Trazos básicos de los caracteres. Orden de los trazos. Los radicales. Reglas orden de los trazos. Números de trazos.

3.9. Competencia y contenidos interculturales.

En el Nivel Básico A2, la competencia y contenidos interculturales incluyen la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

4. Criterios de evaluación.

En el Nivel Básico A2, las fases de evaluación aplicables serán la formativa y la de certificación. Con el fin de determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos por parte del alumno así como valorar la adquisición de competencias a partir de sus contenidos asociados, se establecen los presentes criterios de evaluación, que están directamente vinculados a dichos objetivos. A su vez, a partir de estos criterios de evaluación se deberán establecer los criterios de calificación que permitan determinar el grado de cumplimiento de estos mismos objetivos.

4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales.

Conoce y aplica a la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones sociales habituales, intercambios breves y cotidianos con información concreta sobre temas familiares, siempre que el discurso se produzca de manera lenta y clara.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, ideas principales, información esencial y deducir el significado de palabras desconocidas sobre acciones u objetos concretos, siempre que el resto del texto oral sea simple, claro, lento y sobre un tema cotidiano.

Distingue la función o funciones comunicativas necesarias para comprender información básica de textos orales sobre detalles personales y necesidades concretas, así como patrones discursivos muy básicos relativos a la organización textual.

Aplica a la comprensión del texto oral los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas básicas en la comunicación oral.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Reconoce léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses. Entiende las palabras y frases suficientes para seguir una conversación sencilla. Puede inferir del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Discrimina con esfuerzo los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de un repertorio limitado de palabras y expresiones usadas por interlocutores que se muestren colaboradores repitiendo o reformulado lo dicho.

4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales.

Aplica a la producción y coproducción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos actuando con la debida propiedad para establecer contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía sencillas y cotidianas y expresar sus reacciones ante noticias de forma elemental, en un registro neutro.

Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para hacerse entender.

Usa gestos para ayudar a expresar palabras sencillas al explicar necesidades.

Lleva a cabo la función o funciones comunicativas demandadas por el propósito comunicativo para expresar, mediante enunciados breves y preparados, información básica en situaciones cotidianas.

Maneja un repertorio básico de palabras o fórmulas para comunicarse e interactuar, con reformulaciones y algunas pausas para buscar expresiones, articular palabras menos habituales y salvar la comunicación, organizando el discurso con conectores básicos como “y” , “pero” y “porque”.

Utiliza técnicas sencillas para iniciar, mantener o terminar una conversación breve.

Utiliza con un control limitado algunas estructuras sintácticas sencillas según el contexto comunicativo, aun cometiendo errores.

Conoce y utiliza un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos o necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas.

Reproduce correctamente patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de un repertorio limitado de palabras y expresiones sencillas y familiares. A pesar de una influencia notable de su lengua materna, pronuncia generalmente palabras conocidas de manera clara e inteligible.

4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos.

Conoce y aplica a la comprensión del texto escrito los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones sociales habituales, intercambios breves y cotidianos con información concreta sobre temas familiares, siempre que el texto sea breve y sencillo.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, ideas principales, información esencial y deducir el significado de palabras desconocidas sobre acciones u

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Sta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

objetos concretos, siempre que el resto del texto escrito sea simple y sobre un tema cotidiano.

Distingue la función o funciones comunicativas necesarias para comprender información básica de textos escritos sobre asuntos cotidianos y concretos, así como patrones discursivos muy básicos relativos a la organización textual.

Aplica a la comprensión del texto escrito los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas básicas en la comunicación escrita.

Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y concretos, o relacionados con los propios intereses. Reconoce las palabras y frases suficientes para comprender textos breves y sencillos y es capaz de encontrar información específica. Puede inferir del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso básico.

4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos.

Aplica a la producción del texto y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos actuando con la debida propiedad utilizando las fórmulas de cortesía sencillas y cotidianas en los contextos respectivos en un registro neutro y expresando sus reacciones ante noticias de forma básica.

Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para elaborar textos escritos breves y de estructura clara y simple sobre hechos y temas conocidos o imaginarios, utilizando una serie de procedimientos sencillos, p.ej. copiando modelos según el género y tipo textual.

Lleva a cabo la función o funciones comunicativas demandadas por el propósito comunicativo para expresar información básica sobre necesidades inmediatas, acontecimientos personales y situaciones cotidianas de forma sencilla.

Maneja un repertorio básico de palabras o fórmulas para comunicarse e interactuar por escrito, organizando el discurso con conectores básicos como “y”, “o”, “pero” y “porque”. Utiliza estructuras sencillas de forma correcta, aun con errores básicos que pueden causar malentendidos.

Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos o necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas.

Utiliza los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso básico.

4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación.

Tiene nociones básicas sobre los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y sobre las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones habituales que prevalecen en unas y otras pudiendo recurrir al estereotipo.

Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información básica que debe transmitir, así

como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

Interpreta algunas claves de comportamiento y comunicativas sencillas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso a las funciones requeridas de forma elemental.

Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a palabras sencillas y lenguaje no verbal.

Toma notas con la información, simple, previsible y de interés inmediato, que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.

Repite lo dicho de manera sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje.

NIVEL INTERMEDIO B1

ÍNDICE

1. Definición y objetivos generales

2. Objetivos específicos por actividades de lengua

2.1. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales

2.2. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales

2.3. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos escritos

2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación

3. Competencias y contenidos

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

3.2. Competencia y contenidos estratégicos.

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.

3.3. Competencia y contenidos funcionales.

3.4. Competencia y contenidos discursivos

3.4.1. Contenidos discursivos para el idioma alemán

3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma árabe

3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma chino

3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera

3.4.5. Contenidos discursivos para el idioma francés

3.4.6. Contenidos discursivos para el idioma inglés

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.4.7. Contenidos discursivos para el idioma italiano
3.5. Competencia y contenidos sintácticos
3.5.1. Competencia y contenidos sintácticos del idioma árabe
3.5.2. Competencia y contenidos sintácticos del idioma chino
3.5.3. Competencia y contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera
3.5.4. Competencia y contenidos sintácticos del idioma francés
3.5.5. Competencia y contenidos sintácticos del idioma inglés
3.5.6. Competencia y contenidos sintácticos del idioma italiano
3.6. Competencia y contenidos léxicos
3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.
3.7.1. Contenidos fonético-fonológicos del idioma árabe
3.7.2. Contenidos fonético-fonológicos del idioma chino
3.8. Competencia y contenidos ortotipográficos.
3.8.1. Contenidos ortotipográficos del idioma árabe
3.8.2. Contenidos ortotipográficos del idioma chino
3.9. Competencias y contenidos interculturales
4. Criterios de evaluación
4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales
4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales
4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos
4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos
4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación

1. Definición y objetivos generales.

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma, en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas - tanto cara a cara como a través de medios técnicos - y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen intercambios sencillos de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de extensión media, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, aún siendo necesaria cierta cooperación de éste para mantener la interacción.

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.

Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen intercambios sencillos de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

2. Objetivos específicos por actividades de lengua.

2.1. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales.

Al finalizar el nivel Intermedio B1, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. durante una celebración privada, o una ceremonia pública).

Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.

Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tenga lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.

Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad, o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos, de actualidad, o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.

Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.

Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes, o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.

Comprender películas, series y programas de entretenimiento que se articulen con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conduzcan gran parte del argumento.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2.2. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales.

Al finalizar el nivel Intermedio B1, el alumno deberá ser capaz de:

Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que sean claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.

Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.

Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (p. e. para hacer una reclamación, o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.

Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo, viajes o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.

Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios

de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

2.3. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos escritos.

Al finalizar el nivel Intermedio B1, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender con suficiente detalle -con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje- anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas o documentos oficiales breves.

Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.

Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (p. e. en relación con una oferta de trabajo, o una compra por Internet).

Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.

Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos.

Al finalizar el nivel Intermedio B1, el alumno deberá ser capaz de:

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.

Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.

Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la "netiqueta".

Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.

Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad, o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.

Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (p. e. una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la "netiqueta".

Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo, u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación.

Al finalizar el nivel Intermedio B1, el alumno deberá ser capaz de:

Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.

Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (p. e. durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.

Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (p. e. visita médica, gestiones administrativas sencillas, o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.

Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (p. e. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

3. Competencias y contenidos.

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

En el Nivel Intermedio B1, el alumno mantiene un contacto continuado con la sociedad y la cultura de las comunidades donde se habla el idioma objeto de estudio. En este nivel, se profundiza en el reconocimiento y la comprensión de la diferencia cultural, afianzando así una conciencia intercultural fundamentada en la consideración de las similitudes y diferencias entre ambas culturas. Con este fin, los contenidos socioculturales se irán adquiriendo gradualmente, integrados en el desarrollo de las

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

actividades comunicativas, ya que la efectividad de todo acto comunicativo dependerá en cierta medida de una percepción sociocultural adecuada.

Los contenidos socioculturales y sociolingüísticos correspondientes a este nivel se concretan en los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación. Son comunes a todos los idiomas y son los que a continuación se detallan:

- **Vida cotidiana.** Actividades diarias, horarios y costumbres relacionadas con el ámbito de estudio, trabajo y ocio. Comidas, gustos, costumbres, normas sociales y modales en la mesa. Festividades, actos sociales implícitos y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Condiciones de vida**. Vivienda, entorno, servicios, estructura social, información (periódicos, televisión, radio, Internet…) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Relaciones interpersonales.** Relaciones familiares, de amistad, profesionales, intergeneracionales, entre conocidos y desconocidos. Usos sociales, niveles de tratamiento, estructuras básicas y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Kinésica y proxémica** (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, distancia y contacto físico). Lenguaje no verbal en saludos, despedidas, presentaciones y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Cultura, costumbres y valores.** Historia, instituciones, medios de comunicación social, tradiciones, celebraciones, ceremonias, ritos sociales, manifestaciones artísticas, geografía, política, religión y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Convenciones sociales.** Saludos, fórmulas de cortesía y tratamiento. Convenciones y pautas de comportamiento social (p.ej. puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos, normas básicas de cortesía, vestimenta, tabúes sociales, supersticiones). Convenciones para el turno de palabra (p.ej. *Y tú, ¿qué opinas?; dime, te escucho*). Interjecciones y frases interjectivas (p.ej. ¡*Qué dices!, ¡venga ya!, ¡vale!, ¡vaya*!) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Las diferencias de registro y los acentos.** En este nivel, el registro más apropiado para el aprendizaje de la lengua seguirá siendo un registro relativamente neutro, pero con conocimiento de otros registros. En lo relativo a las diferencias de acentos, éstos deberán ceñirse al uso lingüístico que resulte rentable, pero deberán presentarse distintos tipos de acentos que garanticen una comprensión satisfactoria por parte del alumno.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.2. Competencia y contenidos estratégicos.

En el Nivel Intermedio B1 se insiste en la importancia que tiene la competencia estratégica a lo largo de todo el proceso de adquisición de la lengua objeto de estudio, ya que la carencia de estrategias o el uso de aquéllas que resultan inadecuadas son con frecuencia la razón que impide la mejora de las capacidades lingüísticas del alumno, sobre todo en esta nueva etapa de sus estudios en la que deben satisfacer muchos otros requisitos al mismo tiempo. Por esta razón, se ha de profundizar sobre la base asentada en el nivel anterior, desarrollando las distintas estrategias generales y de comunicación y adaptándolas a las necesidades concretas del alumno. Este fin se alcanzará por medio de actividades o actuaciones específicas que fomenten la reflexión e integrando las estrategias en las tareas comunicativas.

Los contenidos estratégicos correspondientes a este nivel son los que a continuación se detallan y son comunes a todos los idiomas:

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.

Estrategias para la toma de conciencia del proceso de aprendizaje. Definir las propias necesidades e intereses para seguir aprendiendo la lengua; reconocer el propio estilo de aprendizaje con la ayuda de cuestionarios; interesarse por saber cómo aprenden con éxito otros; analizar y contrastar las experiencias positivas y negativas en el aprendizaje en general y en el de otras lenguas; contrastar las formas y estrategias de aprender que más han ayudado; valorar la rentabilidad de los recursos materiales disponibles dentro y fuera del aula; conocer la finalidad de las actividades realizadas en el ámbito académico; emplear herramientas de registro del propio proceso de aprendizaje *(p.ej.* "Portfolio Europeo de las Lenguas", cuadernos de aprendizaje, cuestionarios, tablas de autoevaluación).

Estrategias de control del aprendizaje y la comunicación. Expresar los propios intereses y necesidades de aprendizaje; activar los conocimientos y experiencias anteriores para construir sobre ellos; señalar las dificultades y las formas de superarlas; controlar los propios errores y establecer procedimientos de superación; conocer los criterios de evaluación para cada tarea o actividad y aplicarlos para valorar la efectividad de las producciones propias y de los compañeros; hacer uso de la autoevaluación como medio para valorar el grado de consecución de los objetivos; comprobar los progresos en la comunicación; manejar selectivamente los materiales de consulta; crear y aprovechar ocasiones de práctica; valorar los éxitos y los medios que han ayudado a conseguirlo.

Estrategias de motivación. Reflexionar sobre la importancia de la motivación en el aprendizaje; ampliar las motivaciones propias para aprender; fomentar una actitud positiva ante la cultura de la lengua estudiada; respetar y valorar las diferentes personalidades de los compañeros y favorecer la cooperación y el trabajo en grupo; reforzar la autoestima ante el aprendizaje; aceptar y promover la lengua extranjera como instrumento de comunicación en clase; perder el miedo o la vergüenza a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender; atreverse a emplear todos los recursos lingüísticos que se poseen para lograr una comunicación más efectiva; buscar nuevas formas y

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

situaciones para comunicarse de forma auténtica en la lengua objeto de estudio; tener afán de superación y poner los medios para ello; controlar la ansiedad y los sentimientos de frustración en el aprendizaje.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como reconocimiento de fonemas y signos para la comprensión de textos orales y escritos y mediación:

Estrategias de planificación. Movilizar esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y tema; identificar el tipo textual (situación, contexto, interlocutores, registro…), adaptando la comprensión al mismo; activar los propios conocimientos y experiencias para prever lo que se va a oír o leer; formular hipótesis en cuanto al contenido y contexto; reconocer la organización y la función de los tipos de texto a los que se enfrenta para agilizar la comprensión; valorar la utilidad de la transferencia entre lenguas y de los conceptos y procedimientos propios de la comprensión; tener una disposición positiva de éxito para la comprensión de mensajes.

Estrategias de ejecución. Distinguir el tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes); inferir, formular y comprobar hipótesis sobre los significados y las intenciones comunicativas más asequibles a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos, entonación, gestos…); mantener la motivación o la finalidad que originaron la escucha o la lectura; examinar el texto para buscar sólo los datos concretos, si ése es el objetivo; prestar atención para captar las palabras clave de la información que se busca; releer o volver a escuchar para contrastar sus hipótesis. Utilizar estrategias personales (subrayar o anotar palabras clave que se desconocen y volver después sobre ellas, hacer listas de palabras clave, de conectores, de marcadores del discurso…); utilizar el diccionario después de formular hipótesis sobre el significado de las palabras desconocidas.

Estrategias de control y reparación. Comprobar hipótesis: ajustar las claves de inferencia con los esquemas de partida; reformular hipótesis a partir de la compresión de nuevos elementos; indicar lo que no se entiende, solicitar o intentar la clarificación del mensaje, comprobar lo que no se ha entendido y buscar las causas; retener palabras y expresiones nuevas y utilizarlas para verificar su uso; valorar la satisfacción de necesidades que aporta la lectura o la escucha; valorar los propios progresos en la comprensión oral y escrita; programar vías de mejora.

Estrategias del reconocimiento de fonemas y signos.

Estrategias de pronunciación: exponerse lo más posible a la otra lengua, tanto de forma consciente como inconsciente; practicar la realización de los sonidos de mayor dificultad a través de palabras y frases útiles y frecuentes, retahílas, trabalenguas…; relacionar la lengua propia u otras

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

conocidas que ayuden a recordar la pronunciación de determinados sonidos; entender dónde y cómo se articulan los sonidos propios de la lengua.

Estrategias de entonación: escuchar con atención para discriminar los diferentes tonos y entonaciones; ensayar las situaciones de comunicación más corrientes, en simulaciones reales o de forma lúdica; comparar con la propia lengua u otras conocidas.

Estrategias de relación entre el código oral y el escrito: asociar sonido-grafía-referente; reconocer y asociar las palabras y las frases de un texto leído por un tercero o grabado (audio-libros, películas subtituladas en versión original…); prestar atención a las palabras y expresiones cuya pronunciación no resulte previsible; contrastar grafías y sonidos con la lengua propia u otras lenguas conocidas; inventar estrategias personales para reconocer y realizar signos y sonidos, cuando éstos difieran de la lengua propia. Recurrir a la transcripción fonética (no sistemáticamente) para representar la pronunciación de determinadas palabras de especial dificultad.

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación:

Estrategias de planificación. Reconocer la importancia de empezar a expresarse en la nueva lengua para satisfacer las necesidades de comunicación y para ensayar con ella; interesarse por comunicarse oralmente o por escrito con los compañeros y con hablantes de la lengua; tener presente cómo funciona la interacción; activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación o transacción, escribir una nota o correo electrónico...); concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica; tener presente frases y exponentes que ayuden a cohesionar el discurso; valorar la variedad y precisión de los marcadores discursivos para organizar el discurso conforme al contexto; ensayar la forma de comunicar los puntos importantes; seleccionar las ideas para cumplir los propósitos comunicativos concretos; identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.

Estrategias de ejecución. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso; expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; utilizar expresiones adecuadas para llamar la atención, tomar y dar la palabra, comenzar, seguir, invitar a otros a participar, implicar al interlocutor, terminar una conversación…; apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado'…); localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda…); compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

(p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado, usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales); cooperar en la interacción, repetir o resumir lo que alguien ha dicho para centrar la discusión; utilizar el repertorio lingüístico y discursivo trabajado; asumir riesgos en el empleo de la lengua.

Estrategias de control y reparación. Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación; reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; en la expresión oral, grabar mensajes para verificar con ayuda externa la eficacia de la transmisión del mensaje y para tomar conciencia de las dificultades; en la expresión escrita, releer los mensajes para valorar con ayuda externa la pertinencia de lo escrito y los fallos o errores cometidos; observar de forma detenida si el texto responde a lo que se espera, si las ideas se organizan de forma coherente, si están bien relacionadas y si el formato es el adecuado; prestar atención a las correcciones y observaciones que se le realicen; analizar las causas de los errores y ensayar formas de superación; corregir, reescribir o grabar nuevamente el texto, intentado superar las dificultades observadas.

Estrategias de producción de fonemas y signos. Estas estrategias se corresponden con las estrategias de reconocimiento de fonemas y signos enumeradas en el apartado *Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.*

3.3. Competencia y contenidos funcionales.

La competencia funcional de Nivel Intermedio B1 se materializa en la comprensión, reconocimiento y realización de una serie de funciones comunicativas expresadas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos. Los contenidos funcionales presentan un repertorio de funciones que atiende a las necesidades fundamentales para el alumno y que complementa las ya presentadas para el nivel anterior. Estos contenidos son comunes a todos los idiomas y corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación). Las funciones o actos de habla en este nivel, atendiendo a las circunstancias y al papel de los participantes y a sus intenciones, así como a los efectos que pretenden provocar, son las siguientes:

Actos de habla asertivos. Los actos de habla asertivos son los relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura. Afirmar, anunciar y asentir (p.ej. *he aprobado el examen; me caso en noviembre*). Identificar e identificarse: (p.ej. *el chico alto que habla; soy un alumno de primero*). Dar y pedir opinión (p.ej. *me parece que se ha equivocado; en mi opinión dice*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

la verdad). Expresar duda, desconocimiento (p.ej. *creo que la chica ha venido; no sé si lo sabe; no lo sabía*). Expresar acuerdo y desacuerdo (p.ej. *no me lo creo — pues yo, sí; me encanta el chocolate — a mí también*). Describir las cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades (p.ej. *el piso es soleado y espacioso*). Informar (p.ej. *iré después de la siesta; vendrá dentro de unos días*). Predecir (p.ej. *¿Qué vas a hacer este verano? — Todavía no lo sé. Iré a la playa*). Recordar algo a alguien (p.ej. *¿te acuerdas de Juan?; ¿recuerdas el camino?*). Formular hipótesis (p.ej. *podría ser cierto; no contesta, debe de haber salido*). Confirmar la veracidad de un hecho (p.ej. *sí, claro; es verdad; lo he pronunciado bien, ¿verdad?*). Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

Actos de habla compromisivos. Los actos de habla compromisivos son los relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión. Expresar la intención o voluntad de hacer algo (p.ej. *me gustaría ir al cine, hace mucho que no voy*). Ofrecer ayuda y ofrecerse a hacer algo (p.ej. *¿te puedo acompañar?; si quieres, lo hago yo; ¿te ayudo?*). Prometer (p.ej. *prometo cambiar de actitud*).

Actos de habla expresivos. Los actos de habla expresivos son los que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones. Expresar admiración, sorpresa, alegría o felicidad, aprecio o simpatía (p.ej. *¡qué bien!; me alegro de verte; ¡qué bien que puedas venir!*). Expresar preferencia, esperanza, satisfacción (p.ej. *prefiero el pantalón rojo; espero hacerlo bien; espero que podamos vernos pronto*). Expresar aprobación y desaprobación (pe. *¡así está bien!; esto no me parece correcto*). Expresar interés y desinterés (p.ej. *me interesan los libros de mecánica; siento curiosidad por los países nórdicos; no me interesa*). Expresar duda (p.ej. *no sé qué hacer*). Expresar tristeza, gusto y disgusto, temor, dolor (p.ej. *se enfada si lo interrumpes; le dan miedo los aviones; le duele la garganta*). Expresar necesidad y deseo (p.ej. *necesito que vayas al banco*).

Actos de habla fáticos y solidarios. Los actos de habla fáticos y solidarios son los que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales. Saludar y despedirse (p.ej. *¿qué tal estás hoy? — mucho mejor*). Presentarse y presentar a alguien, dar la bienvenida (p.ej. *hola, soy nuevo aquí, me llamo*...). Invitar, aceptar y declinar una invitación (p.ej. *¿quieres algo?; muy amable; gracias, pero...*). Agradecer (p.ej. *me ha gustado mucho el regalo*). Atraer la atención (p.ej. *ven un momento, por favor*). Expresar aprobación (p.ej. *está muy bien tu trabajo*). Felicitar (p.ej. ¡*Bien hecho!*). Interesarse por alguien o algo (p.ej. *¿va todo bien?*). Lamentar y pedir disculpas (p.ej. *no pasa nada; no tiene importancia*). Expresar condolencia (p.ej. *lo siento mucho*). Expresar decepción (p.ej. *es una pena; esperaba otra cosa*).

Actos de habla directivos. Los actos de habla directivos son los que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo. Dar y pedir instrucciones (p.ej. *¿cómo se hace esto?*). Dar y pedir permiso (p.ej. *¿puedo abrir la ventana?*; *sí, por supuesto; bueno, vale*). Pedir y ofrecer

información, indicaciones, advertencias y avisos (p.ej. *¿dónde está el banco?; recién pintado*). Pedir algo, ayuda y que alguien haga algo (p.ej. *Me voy de viaje, ¿tienes una mochila?; dame ese libro, por favor*). Aconsejar, advertir, proponer, ordenar y prohibir (p.ej. *deberías ir al médico; cuidado con el sol; ponte crema solar; no vuelvas tarde*). Pedir confirmación (p.ej. *¿te parece suficiente?*). Recordar algo a alguien (p.ej. *no olvides comprar el pan*).

3.4. Competencia y contenidos discursivos.

En el Nivel Intermedio B1 el grado de competencia discursiva implica el conocimiento, comprensión y aplicación de los modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral (monológica y dialógica) y escrita a la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y a la mediación.

Los contenidos discursivos responden a las características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo). El alumno debe tener expectativas en la comprensión y seleccionar los patrones y características textuales generadas y demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos. Así mismo debe atender a la organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. conversación > conversación formal, correspondencia > carta comercial); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

Antes de proceder a enumerar los contenidos discursivos del Nivel Intermedio B1 por idiomas, se hace necesario definir su tipología textual. Los textos estarán relacionados con aspectos habituales de los ámbitos personal, público, académico y laboral, y deberá tenerse en cuenta el grado de complejidad, las funciones que se cumplen y las actividades que se puedan realizar con los mismos.

La siguiente tipología de textos orales y escritos es una muestra para dicho nivel, si bien la selección de los mismos o el uso de otros textos no previstos en esta muestra estará determinado por el tipo de actividad comunicativa que en cada momento se desarrolle.

Textos para las actividades comprensión oral y mediación: mensajes y explicaciones asequibles, relacionadas con los ámbitos conocidos (personal, académico, laboral, de ocio y de las necesidades inmediatas); presentaciones, descripciones y narraciones breves sobre temas cotidianos; instrucciones e indicaciones sencillas; material audiovisual sin distorsiones y pronunciados con claridad; avisos, anuncios y otros textos informativos contextualizados y sencillos; pasajes cortos sobre aspectos cotidianos; canciones; textos publicitarios con y sin apoyo de la imagen; boletines informativos sobre temas conocidos; películas subtituladas no complejas.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Textos para las actividades de producción y coproducción oral y mediación: presentaciones, descripciones y anécdotas breves y sencillas relativas a personas, lugares de residencia, trabajo, actividades cotidianas, gustos, intereses y estados anímicos; argumentaciones breves; experiencias e historias sobre temas conocidos, mensajes en buzones de voz; contactos sociales habituales (saludos, despedidas, presentaciones, agradecimientos, felicitaciones, disculpas, permisos); conversaciones cara a cara de carácter informal en situaciones cotidianas, así como las de carácter formal más frecuentes e inmediatas; conversaciones telefónicas breves e informales sobre temas predecibles; intercambios de información (personal, gustos, acciones, indicaciones, cantidades, precios, fechas y horas); diálogos y conversaciones para pedir bienes y servicios; entrevistas académicas, comerciales, médicas…; discusiones y expresión de opinión sobre temas conocidos.

Textos para las actividades de comprensión escrita y mediación: documentos menores más habituales (p.ej. billetes, entradas, cartas de restaurante, facturas, etiquetas, planos, embalajes, horarios, mapas); señales, letreros y anuncios contextualizados; guías y listas (de ocio, agendas, horarios, catálogos, diccionarios, programas); libros de texto y materiales de trabajo sobre la lengua y su aprendizaje; folletos; instrucciones y normas básicas; recetas de cocina; páginas web de interés personal; cartas al director en prensa; noticias de actualidad, sinopsis de películas, cómics de lectura fácil; letras de canciones y poemas sencillos; entradas en redes sociales, foros y otras plataformas online; cartas y correos electrónicos de tipo personal y formales sencillos; relatos cortos (adecuados al nivel o graduados).

Textos para las actividades de producción y coproducción escrita y mediación : impresos, formularios, plantillas y esquemas; notas personales; descripciones breves sobre personas y aspectos de su entorno; relación breve de actividades; instrucciones sencillas; descripción de planes; diarios; biografías sencillas; informes breves sobre temas de interés; trabajos de clase (redacciones y resúmenes); mensajes cortos de tipo personal; notas y mensajes relacionados con las actividades habituales de trabajo, estudio y ocio; entradas en redes sociales, foros y otras plataformas online; cartas y correos electrónicos de tipo personal y formales sencillos; formularios usuales de concertación de servicios (suscripciones, inscripciones, compras online, billetes aéreos); Portfolio Europeo de las Lenguas.

3.4.1. Contenidos discursivos para el idioma alemán

Cohesión

Mantener el tema:

Evitar las repeticiones no intencionadas, las elipsis.

Recursos de sustitución sencillos con referente claro: pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: Den finde ich auch gut; Ich habe damals in Barcelona gewohnt; Dieses Problem kenne ich gut; por procedimientos léxicos: sinónimos, hiperónimos de vocabulario frecuente:

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Computer > Gerät, a través de uno de los términos que entran en la definición: Der Politiker; die Autorin, mediante nominalización básica: Wir sind fünf Stunden gefahren / Die Fahrt dauerte fünf Stunden.

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso. Uso de los tiempos verbales adecuados y del modo "Konjunktiv II" en oraciones complejas: Wenn ich Zeit hätte, würde ich mitkommen.

Conectores más frecuentes: conjunciones y adverbios de enlace: ..., deshalb habe ich angerufen; Dafür interessiere ich mich nicht; Wer mitkommen will, muss morgen bezahlen; Ein Ort, wo man viel unternehmen kann.

Organización de la conversación

Marcadores frecuentes para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, implicar al interlocutor: Was meinst du / meinen Sie?; Wie findest du / finden Sie…?, demostrar implicación: Ich finde es wichtig …/; Wo warst du denn im Urlaub?, tomar la palabra: Also …; Meine Meinung ist,..., comparar: Ich finde ... besser / interessanter als ..., argumentar, asentir: Genau!; Das denke / finde / meine ich auch; Du hast / Sie haben Recht, rebatir: Das stimmt (doch) nicht; Das ist doch Unsinn; Das glaube / finde ich (überhaupt) nicht, pedir ayuda: Wie sagt man das auf Deutsch?, agradecer, anunciar el final, despedirse.

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales: preguntar y responder, ofrecer y aceptar, dar y pedir, pedir: Ist hier noch frei? y conceder: Natürlich/ Bitte.

Entonación y pausas: Forma y entonación de preguntas en órdenes: Machst du bitte mal die Tür zu? ↑, de afirmación en frases del tipo: Was für ein schöner Mantel!↓. Empleo de pausas para enfatizar: Ich finde deine Idee - sehr gut / - nicht so gut, para introducir un aspecto nuevo o cambiar el tema.

Organización de otros tipos de textos

Uso correcto de los tiempos verbales del pasado en función del tipo de texto y/o formato: Perfekt en el discurso oral y en cartas, notas, correos electrónicos etc.: Hallo Claudia, hast du die Karten schon gekauft?; Wir haben im August zwei Wochen in Ihrem Hotel verbracht…, Präteritum en informes, biografías, narraciones literarias etc.: Sie verbrachten zwei Wochen in…

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo: In einem Hotel im Zentrum; in der Nähe von Köln; 20 km von ... entfernt; letztes Jahr; vom 8. bis 15. Mai; als wir in … waren; früher etc.

Puntuación y párrafos.

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias.

Focalización

Orden de elementos sintácticos: elemento focalizado en primera posición: Den Film habe ich schon gesehen; Mit dir wollte ich sprechen; Kommen kann ich nicht, aber ich will anrufen; Nicht heute, (sondern) am Mittwoch wollte er kommen.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Entonación: acentuación del elemento focalizado en oraciones declarativas: Wir fahren am Samstag nach Berlin / Wir fahren am Samstag nach Berlin, e interrogativas parciales: **Was** hat Markus gesagt?; Was hat **Markus** gesagt?; Was **hat** Markus **gesagt**?

Deixis

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio en el discurso directo: Das müssen wir sofort machen; Ich bin gestern hier angekommen.

Cortesía

Formas de tratamiento de uso frecuente: Herr Ober; Herr Maibach; Frau Doktor Schulz; Herr Direktor.

Uso de fórmulas, tiempos y modos verbales matizadores: Uso de “Präteritum”, “Konjunktiv II” e interrogaciones indirectas: Ich wollte Sie bitten,…; Könnten Sie mir sagen, wann / ob…?; Hätten Sie vielleicht …?

Expresiones para las funciones sociales y variedades de registro: dar órdenes, consejos, pedir, corregir, proponer etc.: Du räumst jetzt sofort dein Zimmer auf!; Beeil dich!; Rauch nicht so viel!; Du solltest / Sie sollten nicht so viel rauchen; Würden Sie mir das Salz geben?; Es wäre (vielleicht) besser, wenn du / Sie.; Wir könnten...

Respuestas cooperativas: repetición de partículas: Bitte, bitte; expresiones apropiadas: Natürlich; klar; gern; kein Problem; bitte(schön); ofreciendo algo: das ist aber nett von dir / Ihnen!.

3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma árabe.

Cohesión

Mantener el tema: repeticiones (intencionadas); elipsis; recursos de sustitución sencillos con referente claro: pronombres (ضمائر الشخص) ; adverbios o expresiones con valor anafórico:(هذا، ذلك، هناك، هنالك...) Por procedimientos léxicos: sinónimos, hiperónimos de vocabulario frecuente (شخص > رجل/ امرأة)

Coherencia de la temporalidad de la forma verbal en el discurso.

Conectores más frecuentes (و، لكن، لأنّه، لـ، لو، هذا، ذلك، كما، إلى، ثمّ، أمّا... بعد، قبل، ما، حين، منذ، حتى، بسبب، إلى..)

Organización de la conversación

Marcadores frecuentes para, dirigirse a alguien (يا سيدي)، saludar (أهلا، سلام), empezar a hablar (من فضلك؟), cooperar (حسنا، طيب), reaccionar e interaccionar (صحيح؟) implicar al interlocutor (تعرف)، demostrar implicación (طبعا، كذلك), tomar la palabra, iniciar una explicación (في الحقيقة) pedir ayuda (رجاء، أرجوك), agradecer (شكرا على.), anunciar el final (وأخيرا), despedirse (مع السلامة، إلى اللقاء), mostrar duda (لا أعرف، ربما), mostrar acuerdo (طبعا، حسنا), mostrar desacuerdo (للأسف، ليس تماما)contradecir en parte (لا أوافق، ليس صحيحا), pedir reformulaciones(كيف؟ مرة أخرى من فضلك)presentar conclusiones(خلاصة، في النهاية)

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales (“pares adyacentes”): preguntar – responder(هل أستطيع أن...؟نعم يمكنك أن ...), ofrecer – aceptar(هل أساعدك؟شكرا على مساعدتك), pedir – conceder(!لو سمحت ممكن الدخول؟تفضل!), hacer un cumplido – quitar importancia(كم أنت أنيقة! لا فضل لي)

Organización de otros tipos de textos

Marcadores de iniciación (عندما بدأت، في البداية، وأول، عزيزي، إلى من يهمه الأمر), desarrollo (وعليه، إلى جانب), cambio de tema (من جانب آخر، بخصوص), conclusión (أخيرا، في النهاية) (todo de acuerdo con el tipo de discurso / texto)

Marcadores frecuentes para añadir información (بالإضافة إلى ذلك), clasificar (هذا ... وهذه هي ...), enumerar (أولا، ثانيا), reformular (بعبارة أخرى), ejemplificar (مثلا), argumentar (بالإضافة إلى ذلك، بسبب), rebatir (على الرغم من ذلك), enfatizar (لا بد أن، يجب أن، و كما), resumir (الخلاصة)

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo: عندما، الآن، بجانب، قريبا، عندما، حيث، من فضلك، وخلال ذلك، في أثناء ذلك، ثم، وعندما..

Puntuación y párrafos. Atención al empleo de los signos de puntuación como marcadores discursivos. Correspondencia entre los párrafos y los temas del discurso.

Formato de acuerdo con el tipo de texto. La disposición gráfica de los textos que se trabajan. Marcas gráficas de clasificación, enumeración, énfasis y referencias.

Entonación y pausas.

Deixis

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta, etc.) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio.

Cortesía

Formas de tratamiento de uso frecuente (السيدة، الآنسة، أستاذة، مدام، حضرة، حضرتك، الأخ، الأخت)

Tiempos y expresiones para las funciones sociales (هل يمكن أن...؟ هل يمكنني أن...؟ ممكن؟ لو سمحت، بل، لو سمحت، ، لو أمكن، أرجو أن، أود أن، من الأفضل أن، لو كان ممكنا...لو كان، نعم...لو كان، حسنا...).

Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones corteses (طبعا، بالطبع، بالتأكيد، بكل سرور، كما تريد، تحت أمرك، بكل سرور)

3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma chino

Cohesión

Mantener el tema:

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Repeticiones intencionadas: 李先生人很好.

Recursos de sustitución sencillos con referente claro: Elipsis. Pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: 那个, 那一年, 那儿, 一样的地方, 那件事情, 那个问题.

Por procedimientos léxicos: Sinónimos. Hiperónimos de vocabulario frecuente: 电脑, 机器. A través de uno de los términos que entran en la definición: 引导, 政治家, -的总统. A través de la nominalización: 我每天运动 / 我做的运动…

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso: 那个时候.

Conectores más frecuentes: 又…又, 也…也, 一方面…一方面, 并且 / 而且, 不但…也 (还), 因为, 所以, 的时候, 另外, 比如.

Organización de la conversación

Marcadores frecuentes para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, implicar al interlocutor, demostrar implicación, tomar la palabra, iniciar una explicación, pedir ayuda, agradecer, anunciar el final, despedirse: 请问, 劳驾, 麻烦你, 对不起, 不好意思, 一言为定, 慢走, 一 般~~而~~论来说.

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales (“pares adyacentes”): preguntar–responder, ofrecer–aceptar, pedir–conceder, hacer un cumplido–quitar importancia, pedir–dar, etc.: 你汉语说得很好 ◊ 哪里哪 里, 还差得远呢

Organización de otros tipos de textos

Marcadores de iniciación, desarrollo, conclusión, cambio de tema (en función del tipo de texto).
Marcadores frecuentes para añadir información, clasificar, enumerar, transmitir, reformular, ejemplificar, argumentar, rebatir, enfatizar, resumir.
Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo.
Puntuación y párrafos. Uso de. 、…⋯⋯—
Formato de acuerdo con el tipo de texto. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias.
Entonación y pausas. Tematización y focalización

Con partículas: 那只够啊 (嘛 / 呢) 我已经看过了.

Con la construcción 是…的: 我们是九点钟关门的.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Deixis

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta, etc.) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio.

Cortesía

Formas de tratamiento de uso frecuente: ○ personas gramaticales: **您** ○ nombres de tratamiento social: **先生**, **教授**, **大使**, **大夫**. ○ uso de fórmulas: 请教, **麻**烦您, **留步**, ,○ expresiones hechas: **哪里哪里**, **不敢当**, 过奖.

Formas y expresiones para las funciones sociales: dar órdenes, pedir, corregir, etc.: **麻**烦您, 请你, **稍等**, **没想到**.

Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones apropiadas, etc.: **好的**, **没**问题, **当然**, 谁说不是呢.

Inferencias

Sentido implícito en las expresiones y situaciones habituales (**你吃**饱了吗?, **你去哪儿**?, 时间太晚了 ◊ **你快一点儿** / **我要睡**觉…), en las respuestas demasiado breves, o demasiado prolijas y en el tono irónico.

3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera.

Cohesión.

Mantener el tema mediante recursos sencillos con referente claro: elipsis (*A mí me gusta el fútbol, pero a ella no*); uso de pronombres, adverbios y otras expresiones con valor anafórico (*El otro día encontré el anillo en un cajón y en ese mismo sitio había unas llaves; ¿Qué abrigo me compro, este o aquel?; Hay demasiada contaminación, un problema gravísimo)*; mediante sinónimos o hiperónimos en vocabulario frecuente (*Ordenador – aparato*); a través de la nominalización (*Salió a las diez=La salida*…).

Referirse a una entidad o a una información que han aparecido previamente (*¿Eliges la bici roja o la verde?*) con contrastes: *Un libro / el libro; un libro / ese libro; este ordenador / este, ¡ven! / ¡que vengas!*, etc.

Mantener la coherencia de la temporalidad verbal en el discurso.

Conectores discursivos más frecuentes de coordinación (*ni…ni*…, etc.), de consecuencia (*por tanto, entonces*), de contraargumentación (*sin embargo, aunque, pero*, etc.), de causa (*como, es que*, etc.), etc. Y puntuación discursiva del nivel.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Organización de la Conversación.

Marcadores frecuentes para dirigirse a alguien (Perdona/-e; oye/oiga; un momento); saludar (–*¡Cuánto tiempo! ¿Qué tal está/s – Muy bien ¿y tú?; así, así*); empezar a hablar (*Mire, es que…*); apoyar al interlocutor (*Sí? ¿Y entonces?*); relacionar lo que se dice con lo que se acaba de decir (*A mí me encanta ese autor. –Pues a mí no me gusta nada*); reaccionar (*¡Vaya!, ¡No me digas! ¡Es increíble! ¡Qué pena! ¿De verdad?*); implicar al interlocutor (*¿No crees?*) y mostrar implicación (*¿Sí? ¿Y entonces?, Claro, claro; Ya, ya*); tomar la palabra (*Pero es que…; Yo quería decir…*); iniciar una explicación (*Vamos a ver…; Mira, es que…*); mostrar duda (*Puede ser; Tal vez…*); mostrar acuerdo (*Bueno, vale; de acuerdo; por supuesto*); mostrar desacuerdo (*Qué va; para nada*); pedir repeticiones (*¿Cómo?; ¿Puede repetir?*); contradecir en parte (*Sí, ya, pero...*); presentar conclusiones (*Total, que…; y al final*).

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales: ofrecer-rechazar-insistir–aceptar (*¿Te apetece una cerveza? – No, no, gracias. – Están muy fresquitas. – Bueno, pero sólo una*); pedir–conceder (*¿Puedo fumar – Sí, sí, fuma, fuma*); hacer un cumplido–quitar importancia (*¡Qué bien te queda esa falda! –¿Tú crees? Si me la he comprado en un mercadillo*).

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores en función del tipo de texto y en el registro (formal/informal, oral/escrito): para empezar (*Había una vez, Estimado colega:, Querida Raquel*); saludar *(¿Qué tal vas?; ¿Cómo está tu familia?)*; desarrollo *(así; entonces)*; cambio de tema *(En cuanto a)*; conclusión *(En conclusión*); despedida (*Un cordial saludo; Muchos recuerdos; Y colorín, colorado*).

Marcadores frecuentes para añadir información (*Además; incluso; por cierto*); clasificar (*Por un lado; por otro*); enumerar (*En primer/segundo lugar; finalmente*); reformular (*Es decir; o sea*); ejemplifica (*Por ejemplo; como*); argumentar (*En realidad; en definitiva*); rebatir (*De todos modos*); corregir (*No… sino…*); poner de relieve (*Está claro que*); resumir (*En resumen; en definitiva*).

Puntuación y párrafos. Atención al empleo de los signos de puntuación como marcadores discursivos. Correspondencia entre los párrafos y los temas del discurso.

Formato de acuerdo con el tipo de texto. La disposición gráfica de los textos que se trabajan. Diferencias de formato en función del grado de 0idad. Marcas gráficas de clasificación, enumeración, énfasis y referencias.

Reconocimiento del orden normal o no marcado de los elementos en la oración: tema-rema (información conocida – información nueva); elipsis de la información compartida y recursos para focalizar o intensificar una información. Mecanismos sintácticos relacionados con el orden de elementos: tematización del complemento directo y del indirecto y presencia de los pronombres átonos *(–¿Les has dado el regalo a tus hermanos? –Sí, a Pepa se lo di ayer pero a Daniel no lo he visto todavía*). Mecanismos de realce entonativos (*PEDRO no puede venir*).

Recursos léxicos y morfológicos de intensificación mediante prefijos (*Es un supercoche*), repetición (*Esto es café café*) y expresiones léxicas *(¡Menudo (coche)!; está de muerte).*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación – conversación (teléfono, chat, carta, mail...) Transformación de deícticos y marcadores en función de las coordenadas espacio–temporales: pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio (*Hoy tenemos que quedarnos aquí > Ese día tuvimos que quedarnos allí/en el hotel*).

Cortesía.

Formas de tratamiento de uso frecuente. Personas gramaticales: contraste tú/usted en español estándar. Uso adecuado a la situación de las fórmulas frecuentes de tratamiento: *Don/doña, señor/señora, Señor Director, Doctor, Señoras y señores...*

Mecanismos para atenuar la expresión de ciertas funciones sociales relacionadas con la petición: tiempos verbales (*Quería/Querría/Quisiera pedirle un favor*); estructuras de petición *(¿Puede/Podría abrir la ventana, por favor?; ¿No te molesta/importa que fume?)*; diminutivos (*¿Me dejas cinco eurillos?*).

Sentido implícito en las expresiones y situaciones habituales. Peticiones disfrazadas (*Hace mucho calor aquí, ¿no?; Hoy no he tenido tiempo ni de comer*); peticiones indirectas y respuestas demasiado breves (*¿Te apetece venir al cine conmigo? – No*).

3.4. 5. Contenidos discursivos para el idioma francés

Cohesión.

Mantener el tema: repeticiones (intencionadas); elipsis; recursos de sustitución sencillos con referente claro: pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: La jeune fille, celle-ci, la, elle…; por procedimientos léxicos: sinónimos: Livre, bouquin, hiperónimos de vocabulario frecuente: Une peugeot, une voiture, a través de uno de los términos que entran en la definición: gréviste, travailleur, salarié, nominalización: nous avons réussi; la réussite a été totale.

Uso del artículo determinado con nombres ya presentados.

Diferencias entre el estilo directo y el estilo indirecto: Demain/le lendemain; en ce moment/à ce moment-là; etc.

La nominalización para resumir o transmitir información.

Conectores más frecuentes: Et, mais, cependant, alors, en plus, en effet, donc, c'est pourquoi, par exemple, c'est-à-dire, bref, puis, pourtant, lorsque, depuis que...

Organización de la conversación.

Marcadores frecuentes para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, implicar al interlocutor, demostrar implicación, tomar la palabra, iniciar una explicación, pedir ayuda, agradecer, anunciar el final, despedirse: Écoutez, dis donc, allô, à la prochaine, tout à fait, je vous suis, c'est-à-dire, pour finir, voilà...

Marcadores para ordenar el discurso: D'autre part; en effet; c'est-à-dire; etc. y contextualizar en el tiempo y en el espacio: Alors; d'abord; après; là-bas; etc.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales ("pares adyacentes"): preguntar-responder, ofrecer-aceptar, pedir-conceder, hacer un cumplido–quitar importancia, pedir–dar: Elle est chouette, elle est bien, elle est pas mal ta robe– tu trouves?; c'est gentil; ce n'est pas grave; ce n'est pas de ta faute; ça ne fait rien; voilà, tenez; est-ce que je pourrais;…

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores de iniciación desarrollo, conclusión, cambio de tema (todo de acuerdo con el tipo de discurso / texto): Madame, d'abord, et puis, alors, ensuite, pour conclure, en résumé…

Marcadores frecuentes para añadir información, clasificar, enumerar, transmitir, reformular, ejemplificar, argumentar, rebatir, enfatizar, resumir: Premièrement, ensuite, d'une part…d'autre part, selon, mais, pour résumer, enfin…

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo: Il y a, ça fait, le mois dernier, au bout d'un moment, en même temps, là-bas, à 200 mètres…

Puntuación y párrafos. Coma tras el encabezamiento en las cartas, para enfatizar: Monsieur,; moi, je…

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias: ci-joint.

Entonación

Focalización

Insistencia en la interrogación: toi, tu vas venir, n'est-ce pas? dis? non?…

Enfatizar una parte de la frase. Chanter? Non, je n'aime pas ça…

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta, etc.) y en el relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio: Ce jour-là, celui-là, là-bas, en ce moment, à ce moment-là...

Cortesía.

Formas de tratamiento de uso frecuente: personas gramaticales, uso de fórmulas, tiempos verbales matizadores: condicional de cortesía.

Tiempos y expresiones para las funciones sociales: S'il vous plaît, après vous, volontiers…

3.4. 6. Contenidos discursivos para el idioma inglés.

Cohesión.

Mecanismos para para mantener el tema mediante recursos sencillos con referente claro: elipsis (p.ej*. I love football, but she doesn't*); uso de demostrativos, pronombres personales o expresiones con valor anafórico (p.ej. and so, that way, the problem…); por procedimientos léxicos tales como sinónimos, hiperónimos de vocabulario frecuente (p.ej. computer →machine), nominalización (p.ej. excited→excitement); uso del artículo determinado con nombres ya presentados.

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Conectores discursivos de coordinación y subordinación más frecuentes. Puntuación discursiva del nivel.

Organización de la conversación.

Marcadores más frecuentes para dirigirse a alguien (p.ej. *Excuse me*); saludar (p.ej. *Hi there*!); empezar a hablar (p.ej. *Well*,…); apoyar al interlocutor (p.ej. *Really*? *That's interesting*!); reaccionar e interaccionar (p.ej. *It's terrible*!); implicar al interlocutor (p.ej. *Don't you think*?); demostrar implicación (p.ej. *I see; I know*); tomar la palabra (p.ej. *In my opinion*,…); iniciar una explicación (p.ej. *So*; *basically*); mostrar duda (p.ej. *Maybe*; *perhaps*); mostrar acuerdo (p.ej. *Sure*; *no doubt*; *of course*); mostrar desacuerdo (p.ej. *Sorry, but I don't agree*); contradecir en parte (p.ej. *I understand / can see your point, but*…); clarificar las opiniones y reformular (p.ej. *I mean; In other words*); pedir repeticiones (p.ej. *Pardon?; Could you say that again*?); presentar conclusiones (p.ej. *So; in conclusion*).

Marcadores para añadir información tales como and… too/as well (p.ej. *I cooked lunch and dinner too/as well, also*); enumerar (p.ej. *First (of all)/Firstly…, Secondly…, Finally*…); excluir información (p.ej. *except for*); dar ejemplos (p.ej. *For example; such as*).

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores de iniciación (p.ej. *Once upon a time; Dear…; I'm writing with regard/reference to…; First of all*), desarrollo (p.ej. *In addition; what's more*) y conclusión (p.ej. *So they lived happily ever after; Yours [sincerely / faithfully]; Best [wishes / regards]; Love; Finally; In conclusion*).

Marcadores frecuentes para añadir información (p.ej. *Also, in addition to*…), expresar contraste (p.ej. *On the one hand…, on the other hand*…), clasificar (p.ej. *Firstly; secondly*…), reformular (p.ej. *That is*…), ejemplificar (p.ej. *Such as, for example*). Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo (p.ej. *This/that time; before that; next, soon, finally*...)

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Disposición gráfica de los textos. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias.

Entonación, pausas, párrafos y puntuación.

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, email…) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio.

Cortesía.

Formas de tratamiento de uso frecuente: fórmulas que indican tratamiento cortés (p.ej. Sir, Madam; [Mr. Dr. Ms. Mrs. Miss] Jones; Ladies and Gentlemen); uso de please, thank you o similares para indicar cortesía o distancia. Tiempos y expresiones para las funciones sociales: dar órdenes, pedir, corregir, mostrar desacuerdo, aceptar o denegar....

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.4. 7. Contenidos discursivos para el idioma italiano.

Cohesión.

Mantener el tema: repeticiones, elipsis, recursos de sustitución sencillos con referente claro: pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico (*quello, quell'anno, lì, nello stesso posto, perciò, per questo, il problema, il discorso*) por procedimientos léxicos: sinónimos (*testa-capo, allievo–alunno*), hiperónimos de vocabulario frecuente

(*computer > apparecchio, allergia > malattia*) a través de uno de los términos que entran en la definición (*lo sciatore, l'atleta, il campione*) y la nominalización (*Il programma è cambiato…il cambio sarà comunicato*).

Uso del artículo determinado con nombres ya presentados.

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso.

Conectores más frecuentes: *né, però, allora, d'altra parte*.

Organización de la conversación.

Marcadores frecuentes para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, interaccionar e implicar al interlocutor, demostrar implicación, pedir, tomar y ceder la palabra, introducir un tema, enumerar, oponer, ejemplificar, aclarar aspectos, iniciar una explicación, pedir ayuda, agradecer, anunciar el final, despedirse, cambiar de tema, resumir (*insomma, esatto, perfetto, lo credo, ecco, davvero, voglio dire, cioè, dimmi, dai...*)

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales ("pares adyacentes"): preguntar–responder, ofrecer–aceptar, pedir–conceder, pedir–dar, pedir– negar, ofrecer–rechazar.

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores de iniciación, desarrollo, conclusión, cambio de tema (*per quanto riguarda, ecco, ma, e, scusa, insomma, e così*…).

Marcadores frecuentes para añadir información, clasificar, enumerar, transmitir, reformular, ejemplificar, argumentar, rebatir, enfatizar, resumir (*in più, in primo luogo, in realtà, prima, poi, insomma, dato che, soprattutto*).

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo (*una volta, fino a quando, ogni volta che*).

Puntuación y párrafos.

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias.

Tematización y focalización.

Orden no marcado de los elementos de la oración.

Mecanismos sintácticos relacionados con el orden de los elementos: la tematización del complemento directo y del indirecto (*Lui, lasciatelo in pace; a me queste cose, non me le dire..*) la tematización de entidades o informaciones (*Il bello è che…),* mecanismos de rematización o anteposición del rema (*Quella che è arrivata è mia cugina*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta, etc.) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio.

Cortesía.

Ampliación de las formas de tratamiento de uso frecuente: personas gramaticales, uso de fórmulas, tiempos verbales matizadores (*Voi/Loro, la signora, dottore, volevo dirle*…)

Tiempos y expresiones para las funciones sociales como dar órdenes, pedir, corregir (*Potresti…?, ti dispiace se…?, hai fatto dei progressi, ma*…).

Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones apropiadas (*Sì, sì certo, senz'altro, ci mancherebbe altro*).

Inferencias

Sentido implícito en las expresiones y situaciones habituales (*È tardi: sbrigati/devo andare)*, en las respuestas demasiado breves o demasiado prolijas y en el tono irónico (*figurati!*)

3.5. Competencia y contenidos sintácticos.

En el Nivel Intermedio B1 el grado de competencia sintáctica implica (re)conocimiento, comprensión, selección según la intención comunicativa, y uso de estructuras sintácticas sencillas asociadas a los diferentes significados según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)); el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición); el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad); el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo; la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición); el modo; estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes); la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

Los contenidos sintácticos para el Nivel Intermedio B1 se corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y variarán dependiendo del idioma.

3.5.1. Competencia y contenidos sintácticos del idioma alemán

Oración.

Oraciones declarativas: exclamativas (das ist aber nett von dir!...), desiderativas (Hoffentlic stimmt

das…),dubitativas (Wahrscheinlich hat er den Termin vergessen…). Oraciones interrogativas: revisión y ampliación. Interrogaciones totales, introducidas por el verbo (könntest du mir helfen?...), interrogaciones parciales, introducidas por partículas interrogativas (wo und wann findet das Konzert statt?...), preposición y partícula interrogativa (mit wem sprichst du?, von wann ist die Zeitung?...), adverbios pronominales (wofür interessierst du dich?...). Oraciones exhortativas (revisión y ampliación): Típicas (komm schnell!, helft mal bitte mit!, lass uns gehen!...), generales (Gemüse waschen und schneiden; vor Gebrauch schütteln.

Oraciones pasivas: Voz pasiva de proceso con werden (die Betten werden gemacht..), voz pasiva de estado con sein (die Koffer sind gepackt…).

Orden y alteración, así como posible elipsis de elementos en cada tipo de oración (revisión y ampliación).

Orden de los complementos obligatorios y facultativos (complementos circunstanciales de tiempo, causa, modo, lugar, etc.).

Colocación de los elementos en función de su importancia informativa, así como de la intención del hablante (Hervorhebung im Vorfeld.

Colocación de *nicht* según el tipo de negación (“Satznegation” y “Teilnegation”).

Coordinación entre oraciones principales (wir wollten gerade gehen, da klingelte das Telefon…), y entre oraciones subordinadas (Ich verstand wenig, weil sie sehr schnell sprachen und [weil] ich zu müde war…). Enlaces de coordinación: conjunciones coordinantes y adverbios.

Subordinación adjetiva: Oraciones de relativo con antecedente concreto como referente (der Kollege, dessen Tochter in Paris studiert, kommt heute auch, In Spanien, wo viele…), oraciones de relativo con complemento preposicional (Ich kenne den Mann, mit dem Susanne sich verlobt hat…), Principales enlaces (der/die/das, wo).

Subordinación nominal (revisión y ampliación): Oraciones de sujeto (es ist wichtig, dass du pünktlich kommst/pünktlich zu kommen…), oraciones de complemento directo (Ich hoffe, dass er hier ist ihn hier zu treffen; er hat gefragt, ob das geht; Sie hat vorgeschlagen, ins Theater zu gehen…), principales enlaces (dass, ob, partículas interrogativas: wie, wann…).

Subordinación adverbial (revisión y ampliación): Oraciones temporales (Als, wenn**,** oraciones finales (Damit, um...zu), oraciones causales (weil, da), oraciones condicionales (wenn); oraciones comparativas (Wie, als). Correlación de tiempos y modos en los diferentes tipos de oraciones. Oraciones concesivas con obwohl.

Grupo del nombre.

Concordancia de los adyacentes (determinantes y adjetivos) con el núcleo del nombre. Funciones del grupo del nombre.

Nombres. Declinación del nombre en dativo. Composición y derivación del sustantivo. Sustantivos que carecen de forma del singular (Leute), o del plural (Zucker, Sport). Formación del plural y formas alternativas (Sportarten).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Determinantes. Artículo. Omisión del artículo en sustantivos abstractos (Der Mensch braucht Lieb), en observaciones generales (Ich mag Jazzmusik, especificaciones de materiales (Ich esse lieber Fisch als Fleisch), construcciones fijas (Glück haben, Klavier spielen y enumeraciones). Determinantes demostrativos, indefinidos, interrogativos y exclamativos (ampliación): Alle, beide, jeder, dieser, einige, mehrere, etwas, mehr, viel, wenig, welcher, was für ein…!. Declinación y usos. Fenómenos contrastivos que presentan dificultad: Eine andere/otra, eine halbe Stunde/media hora.

Complementos del nombre. Adjetivos. Declinación débil, mixta y fuerte (revisión); adjetivos invariables: Super, klasse, spitze, schuld, lila, rosa, etc.: Das ist ein super Film; adjetivos en función pronominal: Das ist der beste (Film); Hier sind noch schönere (Bilder); uso predicativo después de verbos como werden, aussehen, finden.

Sustantivación del adjetivo: Ich habe nichts Neues gehört. Gradación del adjetivo y declinación de estas formas (revisión); Otras formas de complementos del nombre: Sustantivación del adjetivo: Ich habe nichts Neues gehört.

Pronombres: Pronombres reflexivos en acusativo y dativo. Concordancia con el referente.

Pronombres personales: funciones, formas y colocación: Er gibt es ihm. Er gibt ihm den Schlüssel.

Pronombres relativos: Der, die, das, wo. Formas, funciones, posición (revisión). Declinación en función de preposiciones que los precedan: Hier liegt die Stadt, in der ich wohne; Das ist der Film, von dem ich dir erzählt habe.

Pronombres demostrativos, indefinidos, interrogativos y exclamativos en función de acompañantes del sustantivo (revisión y ampliación): Alle, beide, jeder, dieser, einige, mehrere, etwas, mehr, viel, wenig, welcher, was für ein…! Declinación y uso.

Pronombres en construcciones pronominales frecuentes, referentes a objetos inanimados, conceptos o enunciados enteros: Darauf habe ich lange gewartet; Ich freue mich darauf, mitzufahren; Worüber ärgerst du dich?

A personas: Wir warten nicht auf ihn; Über wen ärgerst du dich?

Grupo del verbo.

Núcleo –verbo– y complementos de acuerdo con el tipo de verbo. Concordancia del verbo con el sujeto y con sus complementos. Verbos Conjugación del verbo en Pluscuamperfecto: Ich hatte ihn vorher gefragt. Formas de expresar pasado: distinción contrastiva del “Präteritum”, “Perfekt” y “Plusquamperfekt”. Formación del tiempo verbal “Futur I”: Ich werde euch alles erzählen. Uso del presente de indicativo para expresar futuro: Er ruft morgen an. Usos frecuentes del “Konjunktiv II”: deseos y preferencias, consejos, ruegos formales. Correlación de acciones y concordancia de tiempos y modos. Correlación de tiempos en la transmisión de información: Wir hatten schon mehrmals miteinander telefoniert, bevor wir uns persönlich kennenlernten. La voz pasiva de proceso: conjugación con werden en presente, pasado y futuro. Funciones. El verbo werden: funciones y usos. Con sentido pleno: cambio, desarrollo, edad, oficio: Er wird 50; Es wird kälter;

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Ich werde Arzt. En función auxiliar: Futuro: werden + infinitivo; "Konjunktiv II" en su forma perifrástica: würde + infinitivo: Ich würde dir gern helfen. Voz pasiva: werden + Partizip II: Er wurde persönlich gefragt. Formación del participio: worden/ geworden. Verbos reflexivos: Sich wundern, sich beeilen, sich bedanken, etc. Revisión contrastiva con verbos que se utilizan de forma reflexiva: Sich waschen, sich kämmen, sich anziehen, etc.: Sie zieht sich an. Sie zieht ihren Sohn an. Revisión del régimen de los verbos: con complemento nominativo, acusativo, dativo, con preposición y complemento circunstancial de tiempo, modo y lugar. Ampliación de verbos de régimen preposicional: verbos frecuentes con las preposiciones an, auf, durch, für, in, über, um + acusativo: Denken an, sprechen über, sich kümmern um, etc.; verbos frecuentes con las preposiciones an, auf, aus, bei, mit, nach, unter, von, vor, zu + dativo: Bestehen aus, fragen nach, gehören zu, etc.

Adverbios.

Adverbios de cantidad, modificando a diferentes categorías: Er reist viel, genug Zeit, sehr lecker, y a otro adverbio: sehr nah. Adverbios interrogativos: Wie lange, wie oft, weshalb. Adverbios que indican afirmación, negación y duda: ampliación: Wirklich, bestimmt, nie, leider, vielleicht, wahrscheinlich, etc. Derivación de adverbios temporales y numerales con –s: Abends, montags, erstens, zweitens. Adverbios conjuntivos: Außerdem, da, deshalb, trotzdem. Introducción a los adverbios pronominales con da(r)- y wo(r)- + preposición: uso en lugar de pronombres personales, demostrativos: Darüber haben wir nicht gesprochen, e interrogativos: Woran denkst du?, precedidos por una preposición. Posición del adverbio en la oración según su función. Comprensión del uso de las partículas modales o matizadoras frecuentes: Aber, denn, doch, eigentlich, einfach, ja, mal.

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas Coordinantes, de uso habitual, para relacionar palabras y oraciones (revisión): copulativas (und, sowie), disyuntivas (oder), adversativas (aber, sondern), explicativas (also, das heiβt), causales (denn). Subordinantes, de uso habitual, para relacionar la frase subordinada con la principal (revisión y ampliación): concesivas (obwohl), causales (weil, da), comparativas (als, wie), completivas (dass), condicionales (wenn), interrogativas (pronombres y adverbios interrogativos (ob) y temporales als, wenn, bis, [seit]dem). Repaso de : Preposiciones y posposiciones y de preposiciones que rigen acusativo o dativo.

3.5.2. Competencia y contenidos sintácticos del idioma árabe

Oración.

Oración nominal con atributo خبر de oración verbal: الطلابيدرسونفيلمدرسة

Oración negativa nominal: con la partícula de negación لا + nombre indeterminado en acusativo + atributo (adverbio) لا أحفيالبيت، الشيء جيدي، ال غلب ال الله

Oración negativa verbal en pasado, presente, y futuro ما ذهب إلى السوق، لن أذهب إلى السوق، لا أذهب إلى السوق

Oración interrogativa nominal negativa en presente, pasado y futuro: أليس عليّا؟، أما عليٌ بكتوب؟، أليس عليٌ في الحفلة؟، أما لن يكون عليٌ في الحفلة؟ أليس عليٌ في البيت غدا؟

Oración exhortativa: verbo imperativo en modo apocopado قل، اجلس، لا تفعل

Oración exclamativa con la partículaكم + oración verbal) كم أحبها! كم اشتاق إلى أهلي)

Oración dubitativa: partícula قد+ verbo imperfectivo en modo indicativo: قد يصيح الرجل con la partícula ما + oración verbal: ما أكثر ما ذهبت إلى المشفى، ما أكثر ما كان مريضا، ما أكثر ما جاء الأستاذ متأخرا Estructura de la oración verbal: cambio de orden: verbo + complemento directo + sujeto, cuando el complemento directo es un pronombre sufijado يعجبني الكلام; concordancia verbo-sujeto en género para la tercera persona (singular, dual y plural); concordancia sujeto-verbo en género y número para todas las personas.

Oración no-agentiva: construcción: verbo en pasiva + agente (+ posibles complementos); la mención del sujeto del verbo en pasiva mediante las fórmulas: من قبل، من طرف، من جانب

Coordinación copulativa, disyuntiva, adversativa y explicativa.

Oración relativa: tras un nombre determinado, marcada por un relativo concordante قرأت الكتاب الذي اشتريته أمس ; uso del pronombre enclítico de referencia en la oración de relativo; uso de las preposiciones en las oraciones relativas: tras los relativos المدينة التي يعيش فيها، المكان الذي ذهب إليه، الغرفة التي فيها الكتاب

Oración condicional real con إذا

Nombres.

Determinación: con el artículo invariable ال- ; con pronombres enclíticos posesivos; con demostrativos; por atribución a otro nombre determinadoإضافة ; inherente: propios, pronombres personales, demostrativos y relativos.

Número dual: sufijación ـان / ـين; dual formado de nombres terminados en ء, ى, ي ; la flexión del dual y del plural masculino *sano* en la rección nominal: المعلمون المدرسة، المعلمين المدرسة; plural femenino *sano* formado de nombres terminados en ء, ى, y ـاة ;declinación de caso del plural femenino *sano*.

Género: género lexicalizado por el uso:الخ..حرب، أرض، شمس، نفس، حيوان

Caso nominativo: núcleo oración nominal, atributo, sujeto verbal, agente verbal, nombre de كان, atributo de إنّ . Acusativo: complemento directo, adverbio, atributo de كان, nombre de إنّ . Genitivo: tras una preposición, regido por un nombre indeterminadoمضاف إليه

Rección nominalإضافة de más de un nombre: لون سيارة محمد أحمد باب غرفة النوم

Los “cinco nombres”: declinación de caso y uso.

Determinantes

Demostrativos: género: masculino y femenino. Número: declinación de caso para el dual. Concordancia: en número y género (para el singular, el dual y el plural) con el nombre. Femenino

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

singular para plurales de cosas y animales. Función apositiva: tras el nombre con sufijo pronominal o determinado por rección nominal. هذا رفـرس جوان

Indefinidos: عدة / أحدا / شيئا/ بعض / جميع / كل/أي

Numerales cardinales: uso adverbial: ثانيا/ ثالثا/ واحد

Interrogativos: diferenciación en el uso de ما y ماذا

Exclamativos: partícula يا ante el nombre indeterminado (يا ولد) y el nombre determinado por otro modo distinto al artículo ال- en función de vocativo (يا أيها الصديق).

Complementos del nombre.

Adjetivos.Gentilicios y adjetivos de relación; adjetivos de colores básicos y de propiedades anatómicas. Uso del adjetivo de relación para atribución de color: رمادي، وردي، بني، بيضاوي. Participios activos y pasivos como adjetivos. Uso de un adjetivo femenino singular para plurales de cosas y animales. Gradación de adjetivo: de superioridad, de inferioridad y la comparación neutra. Modificadores del adjetivo:جدا، إلى حد ما، بعض الشيء

Otras formas de complementos del nombre

Nombre en aposición; construcción introducida por preposición بدون/ دون ← بلا/ بدون oración adjetiva (o de relativo).

Pronombres:

Personales: sujeto de la oración nominal y tras la partícula de excepción أنت، أنتم، نحن إلا

Personales enclíticos: sujeto del verbo perfectivo y de oración nominal con verbos modificadores كان y أخواتها. De complemento directo y para indicar posesión con nombres indeterminados.

Demostrativos: núcleo de oración nominal ante el nombre indeterminado o determinado por otros modos distintos al artículo: هذا كتاب، هذه مدرسة، هذان مدرسان، هاتان مدرستان، ذلك كتاب، تلك مدرسة، هؤلاء مدرسون ; función adjetival: ante el nombre determinado con ال : هذا الرجل...، هذه المرأة...، هذا المكتب.. ، هؤلاء الفتيات...

Indefinidos: شيء، أحد، لا أحد، كل، جميع، بعض، عدة، نفس، غير..

Relativos individualizados: Declinación del dual: اللذان، اللتان، اللذين، اللتين Concordancia en género y número con el referente. Uso de un relativo singular femenino para plurales de cosas y animales. Relativos comunes: أيّ/ ما/ من

Combinación de dos pronombres enclíticos (sujeto y complemento directo) con el verbo perfectivo.

Verbos.

Paradigma verbal del trilítero y el cuadrilítero: فَعَلَ، فَعْلَلَ

Verbos *sanos*, *geminados* y *hamzados*.

Verbos intransitivos, transitivos + complemento directo 1 [+ complemento directo 2] y verbos que rigen un sintagma de predicado.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Expresión del pretérito imperfecto: كان + verbo imperfectivo كانت تتحدث، كان يدرس; expresión del pretérito pluscuamperfecto: كان + partícula قد + verbo perfectivo كانت قد تحدثت، كان قد درس..

Modos: indicativo, subjuntivo y apocopado. Formación y uso.

El nombre verbal المصدر simple y compuesto الخروج / أن يخرج. Uso contrastado con el español: nombre verbal, infinitivo y equivalente del subjuntivo أريد الأكل، أريد أن آكل، أريد أن تأكلوا

Perífrasis verbales para expresar obligación: يجب أن / ينبغي أن / عليّ أن

Correlación de acciones y concordancia de formas verbales y modos. Correlación de formas verbales en la transmisión de información.

Adverbios y locuciones adverbiales.

De tiempo: propios e indeclinables حين، الآن، أمس، متى، قط، أبدا، أثناء...:; procedentes de nombres que indican tiempo, en acusativo de indeterminación: صباحا، ليلا، غدا، شهرا..; nombres de tiempo en rección nominal : عصر اليوم، ليلة أمس، مساء غد..

De lugar: propios-indeclinables حيث، خلال، بعد، قبل، حول، بين، خلف، أمام، تحت، فوق.

De modo: nombres, adjetivos o participios en acusاtivo de indeterminación فعلا، قريبا، سريعا، طويلا، ماشيا، باكيا..; nombres precedidos por la preposición ب بسرعة، بقوة، بسرور، بصراحة، بسلام

De cantidad: los adjetivos كثير y قليل en acusativo de indeterminación: كثيرا قليلا

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas.

Coordinantes y subordinantes de uso habitual: copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas, explicativas, finales, consecutivas, causales, condicionales إذا، لو، كي، الأحرى، أي، بعبارة أنّ، إنّ، حتى) إلى أن (بعد أن، قبل أن، كلما، عندما، بينما، لمّا، حيث، حيثما، مثلما، أخرى، لأنّ، لهذا، لذلك، بسبب، بما أنّ، طالما،

Preposiciones.

Usos generales. Regencias frecuentes. Contracciones نظر إلى، قال لـ، سأل عن، خاف من، حزن على، سلّف لمن، ليت، الذي، عليه لـ، من / إلى، فاق، قليل / كثير من، عمّا، عمن، ممن، مما،

Insistencia en los usos frecuentes que generan más dificultad: مع، بـ، لـ، عن، من، في

Contracciones (عمّا، عمّن، ممّن، ممّا، لمَ.)

Locuciones prepositivas de uso habitual: بنفسه / ـه، بغرفة، حاجة إلى، في أن + ه / ي / ها / ن / ا، على، ي / وحده / ها / نا، ي / ها، بالعكس، على الأرجح، على سبيل المثال، من أجل إلى، علاوة على، ومع ذلك، على أي حال، على الرغم من،

3.5.3. Competencia y contenidos sintácticos del idioma chino.

Oración.

Actitud del hablante y modalidades de oración: enunciativa, interrogativa, exhortativa (o imperativa), exclamativa, desiderativa y dubitativa; afirmativas y negativas, enfáticas y pasivas; orden y alteraciones en cada tipo, elipsis de elementos. Entonación de los diferentes tipos de oraciones.

Orden de los elementos en cada tipo de oración: sujeto, predicado, circunstantes oracionales.

Oraciones impersonales: 有 / 是, 刮风了, 安静, 活到老学到老.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Coordinación afirmativa y negativa entre elementos (和, 跟) y entre oraciones. Clases de coordinación y enlaces: 又…又, 也…也, 一方面…一方面, 并且 / 而且, 不但…也 (还).

Subordinación y enlaces.

Subordinación adjetiva (o de relativo) especificativa: Pronombre Relativo + 的 + Nombre.

Formas de expresar en chino la subordinación adjetiva explicativa del español.

Oraciones con construcciones verbales en serie: 她告诉我你生病了. Clases, funciones y usos.

Oraciones con la construcción 是…的. Requisitos, funciones y usos.

Subordinación adverbial (o circunstancial); características generales.

Subordinación adverbial temporal con -的时候, -以前 y -以后. Subordinación adverbial condicional con 要是, 如果, 假如, 假使… 就 (也).

Grupo del nombre.

Funciones del grupo del nombre. Partículas o marcas de esas funciones.

Nombres.

Clases de nombres.

Formas léxicas de indicar el concepto de género.

Formas de indicar el concepto de plural: -们, 都, 几, 些.

Formación de palabras por derivación:

○ valores de los prefijos 在-, 第-, 初-, 老-, 小-, 好-, 难-, 可-.

○ valores de los sufijos -的, -们, -儿, -学, -家, -化, -子, -头, -店, -员.

○ valores de los interfijos 得 y不.

Formación de palabras por composición de dos lexemas: 小说, 河马, 分散, 眼红, 吃醋, 开刀, 溜冰, 大小, 热心, 左右, 风行, 自动.

Formación de palabras por parasíntesis: 小说家, 工业化, 语文学.

Nominalización:

○ a través de sufijos: 现代-化.

○ por recategorización: 找不到工作.

Formación de palabras por acortamiento (acronimia): 北京大学 = 北大, 公共汽车 = 公车, 北京外语大学 □ 北外.

Determinantes

Posesivos. Uso de 我的, 你的, 他的. Condiciones para la eliminación de la partícula 的: 我爸爸.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Demostrativos. Uso de 这, 那.

Indefinidos. Uso de 几, 些, 每.

Numerales. Formas y usos. Insistencia en 儿, 两, 俩, 零 y en los cardinales con el prefijo 第.

Interrogativos. Uso de 什么, 几, 多少.

Combinatoria y posición de los determinantes respecto a los clasificadores (o palabras medidoras) y al nombre núcleo: 你(的) 那两位外国朋友.

Clasificadores o palabras medidoras

Clases: individuales, colectivos, partitivos, transitorios y estándar: 本, 套, 份, 盒, 斤.

Combinatoria de un mismo nombre con distintos clasificadores: 一张支票 / 一本支票, 一根筷子 / 一双筷子 / 一把筷子.

Complementos del nombre

Adjetivos:

Adjetivos invariables. Clases y combinatoria con 的: 好人 / 很好的人.

Posición: antepuestos al nombre y especificativos. Diferencias con los verbos estativos de cualidad: 好人 / 人好.

Modificadores del adjetivo: 比较高, 那么高, 对我很好.

Grados del adjetivo: Utilización de 很-, 太-, 更-, 比较-, 最-.

Otras formas de complementos del nombre (delante del nombre-núcleo):

Nombre en aposición: 黄河, 黎部长.

Oración adjetiva o de relativo: 我们想买的那个房子在乡下.

Pronombres

Formas, funciones, posición, combinatoria, uso / omisión.

Personales: funciones, formas, combinatoria y colocación.

Formas de tratamiento habituales: 你 / 您.

Pronombres posesivos, demostrativos, indefinidos y numerales.

Pronombres interrogativos: 谁, 什么+ Ø, 哪 + 个 + Ø, 几 + 个 + Ø, 多少 + Ø.

Relación entre los pronombres interrogativos e indefinidos.

Pronombre relativo: 的.

Pronombre reflexivo: 自己.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Grupo del verbo.

Núcleo (verbo) y complementos de acuerdo con el tipo de verbo.

Verbos

Propiedades del verbo.

Clases de verbos e implicaciones sintácticas.

Maneras de expresar el concepto de tiempo: presente, pasado, futuro y habitualidad.

Valores aspectuales: 在-, -着, -了, -过, -起来, -下去.

Clases y usos de los verbos resultativos. Su combinación con los potenciales 得 y 不: 推得开 / 学不了.

Verbos direccionales simples. Su combinación con los potenciales 得 y 不: 拿得来 / 搬不去.

Valores de los verbos reduplicados: 看看, 检查检查.

Valores modales a través de verbos auxiliares: 会, 能, 可以; 要, 得, 应该, 必 须.

Formas de expresar el imperativo: 不要 y 别.

Perífrasis verbales de uso frecuente: 喜欢游泳, 想去.

Verbos que exigen complemento directo e indirecto: 给, 送, 还, 付.

Los clasificadores verbales 次, 边, 回y 趟.

Voz activa con 把. Estructura y condiciones. Uso de 给.

Voz pasiva con 被, 叫, 给 y 让. Estructura y condiciones. Uso de 给.

Adverbios y locuciones adverbiales.

Expresión de circunstancias de tiempo, lugar y modo.

Adverbios de cantidad:

○ Modificando a diferentes categorías: 很累, 很多朋友, 开得很快.

○ Modificando a otro adverbio: 很远.

○ Usos de 一点儿 y 有一点儿.

Gradación del adverbio.

Adverbios móviles: 将来, 昨天.

Adverbios fijos: 只, 就, 才 / 就.

Adverbios interrogativos: 哪儿, 什么时候, 怎么, 为什么.

Adverbios que indican afirmación, negación y duda.

El adverbio 刚 y el sustantivo de tiempo 刚才.

Partículas.

Clases y posición en la frase.

Usos de la partícula 的.

Partícula de grado 得.

Partícula modal oracional 了 frente a sufijo verbal 了: (已经) Oración +了 /

Verbo +了…

Las partículas modales oracionales. Formas y usos: cambio de situación, decisión tajante, certidumbre, énfasis, extrañeza, reafirmación, suposición, aprobación, contrariedad, suavización de órdenes, familiaridad y cortesía (了, 的,

呢, 吗, 嘛, 吧, 哦, 啊, 呀, 哇, 啦).

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas

Coordinantes copulativos de uso habitual: 并且, 而且, 不但…也/还, 不但…连…也 / 都, 又…又, 一方面…一方面, 越…越.

Coordinantes disyuntivos de uso habitual: 还是, 或是, 或者是.

Coordinantes adversativos de uso habitual: 可是, 但是, 不过.

Subordinantes de uso habitual para relacionar la frase subordinada con la principal:

○ Subordinantes temporales de uso habitual: -的时候, 以前, 以后.

○ Subordinantes condicionales e hipotéticos: 如果 / 假如 / 要是 / 假使… 就 / 也.

○ Subordinantes causales-consecutivos de uso frecuente: 因为 / 由于 / 因为 的关系 … 所以 / 就.

○ Subordinantes concesivos de uso frecuente: 虽然 … 倒 / 可是 / 还是.

○ Subordinantes finales de uso frecuente: 为了.

Preposiciones y posposiciones

Preposiciones (coverbos). Características y posición.

Usos de 给, 从, 在, 跟, 坐, 用, 替, 离, 像, 叫.

Posposiciones. Características y posición.

Usos de 上, 下, 里, 前面, 后面, 对面, 右边, 左边, 旁边, 附近.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Presencia / ausencia de 面, 边, 头.

3.5.4. Competencia y contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera

Oración

Actitud del hablante y modalidades de oración: interrogativas (*¿Desde cuándo vives aquí?*), exclamativas (*¡Qué bien lo hemos pasado! ¡Cuánta gente ha venido!*). Concordancia sujeto–verbo–atributo/complemento predicativo. Orden de los elementos en la oración. Concordancia del verbo con sujetos de diferentes personas gramaticales (*¿Katia y tú venís al cine?*). Oraciones sin sujeto explícito: impersonales con el verbo en tercera persona de plural (*Me han puesto una multa*) y construcciones con *se* (*Se duerme bien en ese hotel*). Interjecciones usuales para reaccionar en diferentes situaciones. Coordinación afirmativa y negativa entre oraciones. Clases de coordinación: copulativa, disyuntiva, adversativa y explicativa. Enlaces. Subordinación adjetiva especificativa con antecedente expreso conocido o desconocido: *que* + indicativo / subjuntivo. Subordinación sustantiva referida al presente y al futuro en las funciones trabajadas: expresar certeza, opiniones, deseo, duda, peticiones y consejos, gustos y sentimientos (comprensivo, no expresivo). Contraste entre la construcción con infinitivo y con verbo conjugado (*Me gusta conducir; no me gusta que la gente fume*). Correlación de tiempos y modos. El discurso indirecto para transmisión de información (*Me ha dicho que llegará hoy*). Transformaciones formales y de contenido de acuerdo con la situación de comunicación. Subordinación adverbial en indicativo. Oraciones causales con los enlaces *porque*; consecutivas con *así que, por tanto, por eso*; concesivas con *aunque*; modales con *como*; condicionales con si (de realización posible). Oraciones temporales referidas al pasado y al presente con indicativo, referidas al futuro con presente de subjuntivo (*Cuando paseo/cuando pasee*); *antes de/después de* + infinitivo. Oraciones finales: *para* + infinitivo, *para que* + subjuntivo. Estructuras comparativas de igualdad, superioridad e inferioridad: *Lo mismo que; igual que*; etc.

Grupo nominal.

Concordancia en género y número de todos los componentes del grupo nominal en los casos vistos en el Nivel Básico y profundización en los casos de irregularidad propios del nivel.

El nombre. Aspectos relevantes del género. Sistematización de nombres masculinos en *-a* y femeninos en *-o*; nombres en *-e, -ista, -or, -aje, -ción, -sión, -dad* y *-tad*. Nombres con una sola forma para masculino y femenino. Palabras diferentes, de uso frecuente, para cada sexo (*Hombre, mujer; padrino, madrina; macho, hembra*). Aspectos relevantes del *número*. Nombres acabados en *–y* (*rey, reyes; jersey, jerséis*), palabras acabadas en *-s* con sílaba átona y tónica (*El/los lunes; autobús/es*), nombres de uso frecuente que sólo pueden ir en plural o singular (*Las gafas; la salud*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Los determinantes. **Artículos**: contraste artículo indeterminado y determinado en relación con primera o segunda mención del sustantivo (*Mira, un perro. Sí, es el perro de antes*); presencia del artículo determinado para nombres identificables *(¿Me traes el libro que te he dejado?)*; con valor generalizador (*El hombre es un ser racional*); ausencia para nombres que se refieren a una clase, no a algo concreto (*¿Tienes coche?*). Uso del artículo con valor posesivo Me he cortado el pelo; le duele la cabeza. Uso del artículo masculino singular con palabras que comienzan por a tónica: El agua. **Posesivos**: concordancia con lo poseído; posición del posesivo (*Es una amiga mía; ¿Te ha llamado mi amiga?*); combinación con otros determinantes cuando va pospuesto (*un compañero tuyo*); valor ambiguo de *su*: *de usted; de él; de ella; de ellos; de ellas*. **Demostrativos**. Usos con valor deíctico *(¿Me da esa manzana?)*. Usos anafóricos para referirse a entidades ya mencionadas en el discurso (*Ese chico; esa noche; aquel día)*. **Indefinidos**: Uso en posición preverbal o postverbal con negación (*No ha venido ningún niño – ningún niño ha venido*); apócope de las formas *ningún* y *algún*. Contraste entre *un poco de / poco* + nombre no contable (*Hay un poco de harina; hay poca harina*). **Numerales**: cardinales y ordinales; partitivos y múltiplos de uso frecuente.

EL ADJETIVO. Formación del género en adjetivos variables: vocal o/a; consonante + a: -or/-ora, vocal tónica + n; gentilicios; Adjetivos invariables: acabados en -e,-i, -ista o consonante. Formación del número. Posición del adjetivo: posposición de adjetivos con valor especificativo (*Es una chica delgada y morena*). Anteposición: con adjetivos de orden (*Es la primera vez*) y con adjetivos que cambian de significado (*bueno, grande, viejo, pobre*). Apócope en posición antepuesta de adjetivos masculino singular (*grande, malo, bueno, primero, tercero*). Modificadores del adjetivo (*Bastante simpático; ¡Qué fácil!; orgulloso de su trabajo; lleno de chocolate*). Sustantivación del adjetivo (*Lo bueno*). Grados del adjetivo: comparativo de igualdad, inferioridad y superioridad; superlativo absoluto. Comparativos sintéticos de uso frecuente (*Mejor, peor, mayor, menor*). Nombre en aposición, construcción introducida por preposición, oración adjetiva (o de relativo).

Pronombres. **Personales**: formas átonas y tónicas; funciones (sujeto, complemento directo, complemento indirecto); concordancia con el referente; colocación en relación con el verbo y combinación con doble pronombre. Reduplicación de pronombres (*A mí me gusta; le he dado a Juan el libro*). Presencia del pronombre sujeto con valor contrastivo (*Yo soy Pepe y él es Javier*). Orden de los pronombres sujeto (*Ella, tú y yo*). Pronombres con verbos reflexivos y pronominales. Pronombres de complemento indirecto con verbos como *interesar, molestar, parecer*. Formas de tratamiento habituales. Uso de *usted/es* y formas verbales correspondientes. Pronombres tónicos con preposición (*A mí, por ti, conmigo, con él*). **Posesivos**: uso precedido o no de artículo (*Es mío, es el mío*). **Demostrativos** en usos deícticos (Sí, es ése) y anafóricos para referirse a entidades ya mencionadas en el discurso (*Eso no lo sabemos*). Indefinidos (*Nadie, alguien, nada, algo*). **Relativos** (*Que*). Pronombres **interrogativos** y **exclamativos**. Usos con preposición. Contraste de *qué/cuál*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Grupo del verbo.

Núcleo verbal y complementos de acuerdo con el tipo de verbo. Concordancia del verbo con el sujeto.

El verbo. Revisión de los tiempos verbales trabajados en el nivel Básico. Sistematización de irregularidades de los tiempos del indicativo. Morfología del pretérito pluscuamperfecto de indicativo, del presente de subjuntivo. Presente **de indicativo**: Valor de pasado y valor de futuro. **Tiempos del pasado en indicativo**: revisión de los usos del pretérito perfecto, indefinido, imperfecto; oposición entre el imperfecto/indefinido en la narración (situación/acción) y revisión del contraste perfecto/indefinido. Uso del pretérito pluscuamperfecto. Perífrasis con gerundio (*Estaba/estuve/he estado* + gerundio). Otros valores de los pasados: imperfecto de cortesía. Marcadores temporales que acompañan las formas de los tiempos del pasado. Futuro: *Ir a* + infinitivo para expresar intenciones o acciones decididas. Morfología del **futuro simple** para expresar acciones futuras, predicciones (*Al final llegará tarde*) y suposiciones en el presente (*Estará cansado*). **Condicional simple** para la expresión de deseos, consejos (*Me gustaría ir; Yo que tú no iría*), hipótesis (*En este caso ¿qué harías? –Yo llamaría a los bomberos*) y peticiones más corteses (*¿Podrías venir?; Le importaría si*). **Presente de subjuntivo**: Introducción al subjuntivo (comprensivo, no productivo). Usos frecuentes en oraciones simples y subordinadas referidas al presente y al futuro para expresar las funciones propias del nivel (deseo, peticiones, consejos, duda, gustos, sentimientos, acciones futuras con conectores temporales y finales). Correlación de tiempos en la transmisión de información de acuerdo con la situación de comunicación (*Me comentó que ya lo había terminado*). **Imperativo**: Revisión de las formas afirmativas y estudio de las formas negativas. Valores usuales: dar instrucciones, pedir, aconsejar, invitar, dar permiso y mandar. Combinación con los pronombres. Imperativos lexicalizados frecuentes *(¡Anda ya!; ¡Venga!;¿Diga?)*. **Formas no personales**: Infinitivo con valor de sustantivo (*Leer es bueno*). Gerundio con valor adverbial (*Se relaja pintando*). Participio con valor adjetivo (*Me miró sorprendido*). **Perífrasis verbales** de infinitivo (*Deberías llamarle hoy*) y gerundio (*sigue lloviendo*). Insistencia en las perífrasis ya trabajadas. Ampliación en el uso de las construcciones con verbos del tipo ***gustar**, dar pena, dar rabia, poner nervioso, sorprender, preocupar*, etc. Contraste entre ***ser* y *estar*** en usos frecuentes.

El adverbio. Adverbios y locuciones adverbiales: Adverbios de tiempo, lugar y modo. Formas de uso frecuente y adverbios en *-mente*. Adverbios de cantidad (gradación de *nada, poco, bastante, mucho, demasiado, todo*). Modificadores de verbos, adjetivos y adverbios (*Viaja demasiado; está muy rico; está bastante cerca*). Contraste de estos adverbios y los determinantes indefinidos por la flexión y la función (*Tiene mucho dinero – viaja mucho*). Adverbios o expresiones que indican afirmación, negación y duda (*Bueno, de acuerdo, también, tampoco, a lo mejor, quizá, probablemente*). Locuciones adverbiales (*A gusto, a lo mejor, de repente*). Gradación del adverbio.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas. Coordinantes de uso habitual para relacionar palabras y oraciones: copulativa, disyuntiva, adversativa, explicativa. Subordinantes de uso habitual: Completivas (*Que, si*), causales (*Es que, porque, como*), consecutivas (*Así que, por tanto, por eso*), temporales (*Cuando, antes y después de*), finales (*Para que, a que*), concesivas (*Aunque*), modales (*Como*), condicionales (*Si*). Marcadores del discurso. Preposiciones y locuciones prepositivas. Significado y usos frecuentes de las preposiciones. Uso de la preposición *a* con complemento directo de persona específica y en la perífrasis con *ir*. Insistencia en los usos que generan más dificultad: *a/en*; en con expresiones temporales, *por/para, por/en*, etc. Locuciones prepositivas de uso habitual (*Después de, al lado de, cerca de*). Regencias frecuentes (*Confiar en, soñar con, darse cuenta de, pasear por*).

3.5.5. Competencia y contenidos sintácticos del idioma francés.

Oración.

Actitud del hablante y modalidades de oración: enunciativa, interrogativa (inversión simple y compleja, diferentes tipos de interrogación y su relación con el registro: Tu pars à quelle heure?; À quelle heure partez-vous?; Où habite ton père ?, entonación de los diferentes tipos de oraciones. Restricción: ne... que

Concordancia sujeto–predicado–atributo: C'est nous. En la frase enfática: C'est moi qui ai téléphoné; les vacances, c'est génial!, con sujeto multiple: Le père et la mère sont là.

Oraciones impersonales: Il est + adj + de, il fait, il vaut mieux, il s'agit de, etc.

Coordinación entre elementos y entre oraciones: Il n'est ni beau ni grand. Clases de coordinación y enlaces.

Introducción al estilo indirecto: Demain/le lendemain; je/il; etc.

Subordinación de relativo. Con antecedente sustantivo : Le livre que j'ai lu; Uso de los pronombres relativos simples con o sin preposición.

Subordinación completiva para las funciones que se trabajan: expresar sentimientos, opiniones, deseos, certeza, duda, obligación, probabilidad... Diferencia de uso entre la subordinación y el infinitivo: J'aimerais partir en vacances; j'aimerais que tu viennes avec moi; etc. Transmisión de información:

Il m'a demandé de venir; je ne sais pas ce qu'il fait; etc. Correlación de tiempos y modos: Je ne crois pas qu'il vienne; je suis sûr qu'il viendra ; etc.

Introducción a la subordinación circunstancial: temporal –referida al pasado, presente y futuro–, causal, consecutiva, final, concesiva, de oposición, condicional y comparativa. Enlaces.

Insistencia en los usos particulares de los tiempos y modos (futuro en las temporales, si + indicativo…).

Grupo del nombre.

Concordancia de los adyacentes (determinantes y adjetivos) con el núcleo (nombre).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Funciones del grupo del nombre.

Uso de preposiciones con los complementos indirecto, agente, circunstancial y complemento del nombre o del adjetivo.

Ausencia de preposición en el complemento directo.

Nombres.

Clases de nombres y formación del género y número.

Género: casos generales y excepciones de palabras de uso frecuente, términos diferentes frecuentes: coq/poule, etc.; y palabras de un solo género chef, mannequin,

etc.

Plural: casos generales y excepciones de palabras de uso frecuente: choux, genoux, pneus, bleus, etc.

Nombres que sólo se usan en plural: gens, salutations, etc.

Determinantes.

Artículo: ausencia o presencia después de preposición: Plein d'eau; sans sucre; verre à vin; tarte aux pommes; à pied; etc., en expresiones de uso frecuente: Faire attention; avoir besoin; demain matin; etc.

"De" en frases negativas y detrás de expresiones de cantidad.

Posesivos. Demostrativos. Uso de las partículas ci, là.

Indefinidos: Quelques, tout, autre, certain, aucun, plusieurs, chaque, même, assez de, beaucoup de, trop de, peu de.

Expresión de la frecuencia: Tous les deux jours ; chaque jour ; etc.

Numerales: ordinales y cardinales, fracciones, porcentajes, cantidades aproximadas: Un tiers; centaine; deux sur trois; etc. Usos específicos: Le 1er mai; Henri IV; XVè- me siècle; etc.

Interrogativos y exclamativos: Quel.

Complementos del nombre.

Adjetivos.

Variables e invariables. Formación del género y número. Casos generales y excepciones de uso frecuente:

Meilleure, douce, etc. Adjetivos invariables usuales: Marron.

Posición del adjetivo. Cambios de significado según la posición: Prochain, dernier, ancien, cher, etc. Concordancia de demi: Une heure et demie, une demi-heure.

Uso de las formas bel, vieil, nouvel...

Modificadores del adjetivo: Sûr d'avoir gagné, très intéressant, tout à fait inutile, etc.

Grados del adjetivo. Comparativo y superlativo:

Meilleur, pire.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Otras formas de complementos del nombre.

Nombre en aposición, construcción introducida por preposición, oración de relativo: Claire, l'aînée; Vélo de course; La ville où je suis né; etc.

Pronombres.

Formas, funciones, posición, combinación, usos y omisión. Concordancia con el referente.

Personales: Il, moi, la, en, se... Colocación: Je vais lui téléphoner; il nous a fait visiter la ville; il m'en a parlé ; etc. Uso de los pronombres con preposición: Chez moi...

Usos generales de en, y. En expresiones fijas de uso muy corriente: Je m'en vais; ne t'en fais pas; etc.

Posesivos: Le sien, le leur, le vôtre. Otras formas de expresar la posesión: À toi, de Pierre.

Demostrativos: Celle-ci, celui de, ce qui. Diferencia: ce/cela/ça, il est/c'est.

Indefinidos: usos generales y formas frecuentes.

Colocación con la negación y con función de sujeto: Je n'ai rien vu; rien ne me plaît; etc.

Interrogativos: Qu'est-ce qui, qu'est-ce que, qui est-ce qui, qui est-ce que, lequel, quoi.

Exclamativos: Que, quel, qu'est-ce que….

Relativos formas simples: Qui, que, où, dont.

Grupo del verbo.

Núcleo –verbo– y complementos de acuerdo con el tipo de verbo.

Concordancia del verbo con el sujeto y con el complemento directo.

Concordancia del participio con avoir: Les photos que j'ai prises; je les ai prises; j'en ai pris, y con être: Elle s'est lavée; elle est partie.

Verbos.

Conjugaciones: formas regulares e irregulares de uso.

Indicativo: Usos habituales de los tiempos verbales: presente, imperfecto, pretérito perfecto compuesto, futuro simple, pluscuamperfecto, condicional simple.

Diferentes maneras de expresar presente, pasado y futuro. Locuciones temporales que acompañan esas formas.

Valores aspectuales y modales más generales.

• Imperfecto para expresar hipótesis, eventualidad, consejo o deseo: S'il faisait beau demain; et si c'était vrai?; si j'étais toi; etc.; hacer propuestas: et si on allait au cinéma?

• Condicional para expresar hechos realizables, no realizables, cortesía, eventualidad, consejos: On pourrait aller au cinéma; je voudrais; on dirait; vous devriez; etc.

Subjuntivo: formas y valores usuales. Presente:

• Oraciones subordinadas para expresar posibilidad, imposibilidad, obligación, deseo, duda, temor, estados de ánimo: Il est possible que; il faut que; je voudrais que; je suis content + que; etc., Uso en expresiones impersonales para expresar valoraciones: Il est important que…

• Finales: Pour que, afin que, etc.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Usos del infinitivo detrás de avant de y après

Imperativo: formas y valores usuales. Transformaciones cuando va seguido de *en* o *y* (vas-y)

Imperativos lexicalizados frecuentes: Ne quittez pas; Allez!; etc.

Infinitivo simple. Forma negativa: Je vous prie de ne pas mentir.

Perífrasis verbales de uso frecuente: Être en train de, arrêter de, être sur le point de, etc.

Introducción a la voz pasiva.: le Centre Pompidou a été inauguré en 1977.

Correlación de acciones y concordancia del presente y modos en la transmisión de información: Je sais qu'il viendra; il m'a demandé de venir; etc.

Adverbios y locuciones adverbiales.

Expresión de circunstancias de tiempo, lugar y modo: désormais, ensuite, avant, etc; devant, au-dessus, partout, dedans, etc.; mieux, ensemble, debout... Casos generales de formación: généralement,

Adverbios de cantidad modificando diferentes categorías y otro adverbio: Tellement beau; Il travaille beaucoup; Beaucoup trop. Diferencia de uso entre aussi/autant.

Adverbios de unión: Cependant, pourtant, puis, en effet, par conséquent.

Comparativo y superlativo: Aussi bien, mieux, le mieux, le plus rapidement possible...

Adverbios interrogativos y exclamativos: Je sais comment lui parler; comme tu es belle!; etc.

Adverbios que indican afirmación, negación y duda: Oui/si, bien sûr, certainement, plus, ne…que, peut-être, probablement, pas du tout...

Lugar del adverbio en la frase: Il parle lentement; j'ai toujours voulu, il vient aussi…

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas.

Coordinantes de uso habitual para relacionar palabras y oraciones: Et, ou, car, donc, ni, mais.

Subordinantes de uso habitual: temporales: Quand, depuis que, pendant que, avant que, causales: Parce que, puisque, comme; de consecuencia: Tellement que; finales: Pour que; de concesión: Bien que, même si; oposición: Tandis que, alors que; condicionales: Si.

Preposiciones y locuciones prepositivas.

Usos generales. Contracciones. Regencias frecuentes:

Décider de, téléphoner à; etc.

Locuciones prepositivas de uso habitual: à cause de, à côté de, au fond de, en cas de…

3.5.6. Competencia y contenidos sintácticos del idioma inglés.

Oración.

Revisión y ampliación de los contenidos del nivel anterior. Actitud del hablante y modalidades de oración simple: enunciativa, interrogativa, imperativa, exclamativa, desiderativa y dubitativa. Orden y alteraciones en cada tipo de oración: posición de la negación. Sistematización de la concordancia. Elipsis de elementos. Oraciones interrogativas: posición de las preposiciones con partículas interrogativas wh-. Preguntas y respuestas breves. Oraciones exclamativas: What, how,

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

this, that, these, those (p.ej. *what a wonderful story!, those are beautiful horses*!). Oraciones impersonales: you y there + has/have been (p.ej. *you press the button and get a coffee at once, there's been an earthquake in Japan*). La voz pasiva con tiempos simples. Estilo indirecto: cambios en los tiempos verbales y en otros elementos de la oración; enunciativas (p.ej. *he said [that] he didn't want to go*). Coordinación afirmativa y negativa (and, nor), disyuntiva (or), adversativa (but, not… but). Subordinación nominal: that/if + subordinada (p.ej. *I believe [that] this tea is excellent*). Subordinación de infinitivo con diferente sujeto (p.ej. *John wanted us to play that old song*). Subordinación de relativo: who, which, that, where y when. Subordinación adverbial: Subordinadas temporales referidas a acciones anteriores, posteriores o simultáneas: After, before, when, while, (p.ej. *when I get to work, I'll give you a call*). Subordinadas finales con to + infinitivo, so [that] + subordinada. Subordinadas causales (p.ej. *Amparo didn´t come because she was in a meeting*). Subordinadas consecutivas con so + adjetivo…that (p.ej. *the watch was so expensive that I did not buy it*). Subordinadas concesivas con although (p.ej. *although it was cold, we went out*). Subordinadas condicionales reales e hipotéticas.

Nombres y adjetivos.

Concordancia de los adyacentes con el núcleo nominal en número. Funciones del grupo del nombre. Clases de nombres y formación del género y número: Revisión y ampliación. Nombres colectivos e introducción a los singularia tantum y pluralia tantum. Ampliación de los nombres contables e incontables. Adjetivos relativos y absolutos: 'non-gradable', 'gradable' y 'extreme' (p.ej. *married, difficult, amazing*). Posición y orden del adjetivo (a free ticket, this ticket is free). Grados del adjetivo. Revisión y ampliación: comparativo de igualdad, de superioridad y superlativo. Formas irregulares. Adjetivos para expresar comparación (p.ej. *the same as, similar to, different from*). Modificación del adjetivo mediante complementos preposicionales o adverbios (p.ej. *extremely funny, afraid of spiders*). Otras formas de complementos del nombre: construcciones nombre + nombre (p.ej. *school uniform*); construcciones introducidas por preposición (p.ej. *a book about the USA*); oraciones de relativo (p.ej. *the person who phoned you*).

Determinantes.

Ampliación de los usos del artículo determinado e indeterminado. El artículo determinado con elementos únicos, ordinales, para hablar de familias, periódicos, instituciones y cargos públicos (p.ej. *the sun, Elizabeth II - Elizabeth the Second, The Walters, The Times, the Government, the Prime Minister*). Ausencia de artículo (p.ej. *milk is white, oranges are rich in vitamine C*). Uso y omisión del artículo determinado con last y next. Ampliación de las formas, posición y uso de los demostrativos, posesivos, numerales, interrogativos y exclamativos. Uso de los indefinidos some, any, no y every. Contraste entre no y not... any (p.ej. *I have no information / I haven't got any information*). Usos especiales de some y any (p.ej. *Can you pass me some plates from the cupboard? / If you have any questions, please let me know*). Indefinidos: [so/too] much, [so/too]

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

many, [so/too/ very] little, [so/too/very] few, more, most, several, so, too, enough. Otros determinantes: another, other, both.

Pronombres.

Pronombres personales de sujeto y objeto: refuerzo y ampliación de formas, funciones, posición, combinación, uso/omisión y concordancia con el referente. Pronombres reflexivos y recíprocos. Pronombre impersonal you. Refuerzo y ampliación de pronombres posesivos, demostrativos, interrogativos, exclamativos e indefinidos. Refuerzo y ampliación del uso de some, any y every, de forma independiente o en combinación con -body, -one, -thing. Pronombres indefinidos: a little, a few, enough, much, many. Otros pronombres: another, both, each. Pronombres relativos: who, which y that. Revisión y ampliación de sus usos. Uso especial de los relativos what, where y when (p.ej. *I don't know what to do*).

Verbos.

Núcleo verbal y complementos de acuerdo con el tipo de verbo. Concordancia del verbo con el sujeto. Revisión de los tiempos verbales trabajados en el nivel Básico. Formas para expresar presente: presente simple y continuo; presente perfecto simple. Formas para expresar pasado: pasado simple y continuo; presente perfecto simple; la forma used to + infinitivo. Formas para expresar futuro: be going to; futuro simple con will; presente continuo con valor futuro; presente simple con valor futuro. El condicional simple con would, could y should. Introducción al subjuntivo: were en oraciones condicionales. Verbos modales. Características y uso de can, could, may, must, should, might, will, would y be able to en combinación con el infinitivo simple. La forma have to para expresar obligación o su ausencia. La voz pasiva de los tiempos verbales simples. Verbos seguidos de infinitivo o gerundio. Uso del infinitivo tras adjetivo y tras otro verbo y para expresar intención o finalidad. Uso del gerundio: con valor nominal; tras una preposición; tras otros verbos. Introducción a los verbos seguidos de infinitivo o gerundio con cambio de significado. Verbos semi-copulativos seem, feel, look y sound (p.ej. *it sounds interesting*). Phrasal verbs más comunes.

Adverbios y locuciones adverbiales.

Revisión de la expresión de circunstancias de tiempo, lugar y modo. Posición en la oración. Adverbios relativos e interrogativos: Why, where, when, how + adjetivo/adverbio (p.ej. *how far / much / quickly*). Compuestos de some, any, no y every con –where. Otros adverbios: Just, already, yet y still. Gradación del adverbio (p.ej. *faster, more slowly*) y sus irregularidades (p.ej. *better, worse, more*). Adverbios para expresar coincidencia, diferencia o acuerdo y desacuerdo en frases breves (p.ej. *me too, me neither, not me, I think so*). El adverbio como modificador de otros elementos de la oración: adverbio + adjetivo; intensificadores quite y rather; enough + nombre; adjetivo + enough; too + adjetivo.

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas. Revisión de las conjunciones coordinantes y subordinantes de uso habitual (and, but, or, because, so, when, if, after, before). Coordinantes (as

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

well as, both…and). Subordinantes temporales (before/after doing something, while, until/till, since…), causales (because of + nombre…), finales (contraste to + infinitivo / for + doing), consecutivas (so + adjetivo + that), concesivas (although). Preposiciones. Revisión de las preposiciones y locuciones prepositivas más frecuentes para expresar estado, movimiento, tiempo. Preposiciones para expresar otros conceptos (about, as, by, like). Orden de las preposiciones en oraciones interrogativas, what are you talking about?). Preposiciones postpuestas con verbos de uso frecuente (agree with, ask for…). Adjetivos y sustantivos más comunes seguidos de preposición (p.ej. *good at Maths, the cost of living*).

3.5.7. Competencia y contenidos sintácticos del idioma italiano.

Oración.

Actitud del hablante y modalidades de oración.

Oraciones enunciativas: afirmativas y negativas. Refuerzo de la negación (*mica, affatto, per niente*).

Oraciones volitivas: imperativas (*Vai via di qui*), desiderativas (*Divertiti!*), exhortativas (*Pensaci bene, parla pure...*).

Oraciones interrogativas directas: parciales, totales y disyuntivas.

Oraciones exclamativas verbales y nominales.

Orden de los elementos en cada tipo de oración. Orden no marcado de los elementos e iniciación al orden marcado para enfatizar.

Oraciones impersonales (*uno* + tiempos simples y *bisogna che* + subjuntivo). La tercera personal plural con valor impersonal (*Spesso dicono che* ...).

Interjecciones usuales propias e impropias.

Coordinación (copulativa, adversativa, disyuntiva, distributiva, conclusiva, explicativa) con los enlaces frecuentes.

Subordinación sustantiva: con verbo + infinitivo y verbo + *che* + indicativo/subjuntivo (*Mi sembra che*).

Interrogativas indirectas introducidas por *se, come, perché, dove*.

Introducción al discurso indirecto con el verbo principal en presente y pretérito perfecto con valor de presente (*Dice/ha detto che viene domani*).

Subordinación adjetiva: con *che* + subjuntivo; con preposición + *cui* + indicativo.

Subordinación circunstancial con el verbo en indicativo: consecutiva, concesiva y condicional; con el verbo en subjuntivo: final, concesiva, condicional (periodo hipotético de la posibilidad).

Grupo del nombre.

Concordancia de los adyacentes (determinantes y adjetivos) con el núcleo (nombre).

Funciones del grupo del nombre.

Nombres.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Clases de nombres: propios, comunes, abstractos, concretos, colectivos, contables y no contables.

Formación del género. Nombres independientes (*frate/suora*). Nombres comunes en cuanto al género: acabados en *–ante* (*il/la cantante*), en *–e (il/la custode*) en *-ista (l'artista*), en *–a* (*un/un'atleta*).

Formación del número: nombres masculinos en *–a (il pilota/i piloti*), nombres en *-cia* y *-gia* con i tónica (*bugia/ bugie*), nombres en *-cia* y *–gia (camicia/camicie,* s*piaggia/ spiagge*), nombres en *-co* y *–go (medico/medici*, *cuoco/cuochi*), nombres invariables (te*si, serie*).

Nombres de origen extranjero de uso frecuente (*email, mobbing*)

Determinantes.

Artículo: refuerzo en la elección de formas, uso y omisión. El artículo con palabras extranjeras frecuentes del nivel (*la chat, lo yogurt*).

Posesivos, demostrativos, indefinidos y numerales: refuerzo en el control de formas y usos.

Posesivos: presencia, ausencia y colocación (*per conto mio*, *fatti gli affari tuoi*. Indefinidos (*ogni*).

Numerales multiplicativos (*doppio, triplo*).

Interrogativos y exclamativos: formas, posición, combinación con otros determinantes (*Che altro problema c'è?*)

Complementos del nombre.

Adjetivos.

Concordancia del adjetivo con más de un nombre de distinto género. La forma *stesso.*

Posición: cambio del significado en función de la colocación anterior o posterior respecto al sustantivo (*un vecchio amico/un amico vecchio*)

Modificadores del adjetivo (*abbastanza carino, che stupido!, soddisfatto del suo lavoro, pieno di rabbia*).

Grados del adjetivo. La correlación *tanto…quanto*.

Adjetivos con comparativos y superlativos regulares e irregulares (*più buono/migliore, il più buono/ottimo*).

Otras formas de complementos del nombre.

Nombre en aposición (*sala pranzo, ufficio informazioni)*; construcción introducida por preposición (*camicia a tinta uñita*); oración adjetiva (l*a ragazza di cui ti ho parlato*).

Pronombres.

Pronombres personales complemento: formas de cortesía *La* y *Le.* Formas combinadas: indirectos + directos: *glielo; ce lo; ve lo*; reflexivos + directos: *se lo*. Posición del pronombre personal con verbos modales, con ecco (*eccoli qui*!) y con el imperativo de cortesía (*si accomodi*). Uso de los pronombres personales para marcar énfasis y/ o contraste (*parlo a te*). Pronombres en construcciones pronominales frecuentes: *andarsene; cavarsela*; etc. Uso con la segunda persona singular del subjuntivo: *è meglio che tu venga.*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Refuerzo en el uso de las formas pronominales de posesivos, demostrativos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos.

Posesivos: uso lexicalizado en expresiones como *i miei / i tuoi (genitori)*.

Indefinidos: *ognuno.*

Relativos: *quale y cui* acompañados de preposición. Valor posesivo.

La partícula *ci*: revisión del valor locativo. Con verbos de uso frecuente (*pensarci, metterci*). La partícula *ci* en sustitución de un complemento introducido por las preposiciones *a, con* y *su* (*non ci riesco, ci penso io…*)

• La partícula *ne*: revisión del valor partitivo. Concordancia con el participio pasado en los tiempos compuestos. La partícula *ne* en sustitución de un complemento introducido por la preposición *di* (*me ne pento*). La partícula *ne* en expresiones de uso frecuente: *combinarne di tutti i colori.*

Grupo del verbo.

Núcleo –verbo– y complementos de acuerdo con el tipo de verbo.

Concordancia del verbo con el sujeto y con los complementos.

Verbos.

Indicativo. Futuro simple: uso en las oraciones subordinadas circunstanciales temporales, condicionales (*Quando/se arriverò, ti chiamerò)* y para expresar hipótesis (*Sarà a casa?*). Pretérito pluscuamperfecto: formas y usos. Introducción al pretérito perfecto simple.

Condicional simple y condicional de los verbos irregulares (*bere, cadere, vedere…*). Introducción del futuro compuesto para expresar hipótesis y con oraciones subordinadas temporales. Introducción del condicional compuesto.

Imperativo afirmativo y negativo. Las formas apocopadas (*fa', da', va…*) su uso con los pronombres (*fallo, dammi, vacci*…) Imperativo de cortesía.

Subjuntivo. Presente (revisión). Formas irregulares de verbos de uso frecuente. Pretérito imperfecto. Verbos irregulares de uso frecuente (*facessi, stessi…*). Pretérito perfecto para expresar anterioridad (*credo che sia venuto*…)

Subordinación: Usos frecuentes en oraciones subordinadas (relativas, condicionales, finales, concesivas, comparativas, temporales). Uso con verbos que expresan duda, voluntad, temor y augurio y con verbos de opinión en pasado. Uso en la estructura *essere* + adjetivo + *che* + subjuntivo.

Correlación temporal entre oraciones.

Formas no personales del verbo. El infinitivo simple: uso en las instrucciones (*moderare la velocità*); y en la subordinada temporal (*Prima di partire*). El infinitivo simple en subordinadas implícitas (*credo di capire bene*). El infinitivo compuesto en la subordinada temporal de anterioridad (*dopo aver mangiato*). El gerundio simple. Perífrasis verbales con infinitivo propias del nivel (*mettersi a*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Verbos impersonales: Verbos que expresan fenómenos atmosféricos (*è piovuto*), parecer (*sembra che stia per piovere*), suficiencia (*basta dirlo*), necesidad (*ci vuole pazienza*), etc.

Introducción de la voz pasiva con los auxiliares *essere* y *venire*.

Adverbios y locuciones adverbiales

Adverbios de tiempo, lugar y modo; refuerzo y ampliación (*allora, dappertutto, volentieri*).

Adverbios de cantidad modificadores de las diferentes categorías (*mangia molto, troppo tardi, la quasi totalità*).

Locuciones adverbiales: de tiempo (*all'improvviso, nel frattempo*), de modo (*in fretta, di corsa*), de lugar (*in su, in giù*), de opinión (s*enz'altro, senza dubbio*).

Adverbios relativos e interrogativos (*dove, quando, perché, come [mai]*).

Adverbios que indican afirmación, negación y duda (*certamente, neanche, nemmeno, probabilmente..*).

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas.

Coordinantes, de uso habitual: copulativas (*Né…*), disyuntivas (*oppure…*), adversativas (*però, invece…*) distributivas (*non solo… ma anche*, *né…né*), conclusivas (*allora…*).

Subordinantes de uso habitual; sustantivas (*che, se*), circunstanciales, condicionales (*se, a condizione che…*), causales (*perché, siccome…*), finales (*perché…*) concesivas (*anche se…*), temporales (*quando, mentre, appena…*), comparativas (*più/meno che*, *così...come*, *tanto...quanto…*)

Preposiciones y locuciones prepositivas.

Usos generales. Contracciones.

Otras preposiciones y locuciones de uso habitual (*invece di, da parte di, fuori…*)

Regencias frecuentes: de verbos (*riflettere su, basarsi su…*), de nombres (*il piacere di*), de adjetivos (*interessato a, sicuro di...*)

3.6. Competencia y contenidos léxicos.

Al concluir el Nivel Intermedio B1, el alumno deberá conocer, comprender, seleccionar y usar un vocabulario variado que le permita desenvolverse con suficiente autonomía y efectividad en las distintas tareas que para este nivel se contemplan en el presente currículo. Así mismo, deberá haber adquirido un contenido léxico pasivo que pueda ser consolidado a lo largo del siguiente nivel.

Los contenidos léxicos detallados a continuación, corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y son comunes a todos los idiomas. No obstante, podrán ser complementados y extendidos conforme al desarrollo del curso, la demanda e intereses del alumno y las necesidades específicas de las tareas de aprendizaje desarrolladas en el aula. Se debe tener presente que el

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

listado de contenidos léxicos corresponde más a una categoría que a un campo definido, por lo que será preciso extender su cobertura a los ejemplos más representativos de dicha categoría en este nivel.

1. Identificación personal. Información personal (p.ej. *divorciado, estar embarazada*). Profesión (p.ej. *cirujano, conserje*). Nacionalidades. Regiones y países (p.ej. *Provenza, Ucrania*). Colores (p.ej. *azulado*). Aspecto físico de la persona (p.ej. *con barba, bigote*). Carácter de la persona (p.ej. *paciente, trabajador*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

2. Vivienda, hogar y entorno. Vivienda (p.ej. *edificio, terraza*). Hogar: mobiliario y objetos comunes (p.ej. *lavavajillas, cajón, cojín, lámpara*). Ciudad: lugares habituales (p.ej. *cruce, ayuntamiento, comisaría*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

3. Actividades de la vida diaria, trabajo y ocupaciones. Hábitos cotidianos (p.ej. *poner y quitar la mesa, ir al gimnasio*). Etapas biográficas: dimensiones personal, académica y profesional (p.ej. *estudiar en la universidad, hacer prácticas, en paro*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

4. Tiempo libre y ocio. Períodos (p.ej. *descanso, fiesta local, puente*). Tiempo libre (p.ej. *divertirse; quedar con los amigos*). Actividades de ocio (p.e *fotografía, jardinería*). Deportes (p.ej. *atletismo, partido, ganar, jugador*). Lugares (*parque de atracciones, estadio*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

5. Viajes y vacaciones. Países. Alojamiento (p.ej. *recepcionista, pensión completa, camping*). Objetos y lugares (p.ej. *agencia de viajes, oficina de turismo, folleto*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

6. Relaciones humanas y sociales. Familia y amigos. Fórmulas sociales (*saludos, presentaciones, despedidas, agradecimientos, felicitaciones*...). Relaciones (p.ej. *suegro, yerno, amigo de la infancia*). Acciones (p.ej. *discutir, quedar con alguien*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

7. Salud y cuidados físicos. Afecciones (p.ej. *resfriado*). Asistencia médica (p.ej. *clínica, una prueba*). Profesiones (p.ej. *psicólogo, especialista*). El cuerpo humano (p.ej. *cuello, dedo, pulmón*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

8. Educación y estudio. Personas (p.ej. *delegado, director, ministro*). Objetos (p.ej. *folio, rotulador, goma*). Entornos (p.ej. *sala de profesores, patio*). Acciones (p.ej. s*ubrayar, repasar,*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

trabajar por parejas). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

9. Compras y actividades comerciales. Entornos (p.ej. *grandes almacenes, frutería*). Precios, pesos y medidas (p.ej. *un cuarto de, una lata de*). Personas (p.ej. *cajero, vendedor, cliente*). Acciones (p.ej. *probarse, cambiar*). Objetos (p.ej. *tarjeta, rebajas*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

10. Alimentación y restauración. Ingredientes y alimentos: afianzamiento y ampliación de los contenidos del nivel anterior. Utensilios (p.ej. *barbacoa, horno, olla*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

11. Transporte, bienes y servicios. Afianzamiento y ampliación de los contenidos del nivel anterior en lo referente a establecimientos, turismo y transporte. Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

12. Lengua y comunicación. Entorno (p.ej. *prensa, quiosco, radio, televisión*). Acciones (p.ej. *dar una noticia, mandar un correo electrónico*). Objetos (p.ej. *una cadena, un programa, una revista, un artículo*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

13. Clima y entorno natural. Fenómenos medioambientales (p.ej. *inundación, tormenta, nublado, arco iris*). Medio ambiente (p.ej. *ecología, contaminación, reciclaje*). Animales, vegetación y geografía: términos más comunes. Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

14. Tecnologías de la información y la comunicación. Acciones (p.ej. *navegar; buscar*). Objetos y conceptos (p.ej. *portátil; wiki*). Comunicación (p.ej. *enviar un correo, escribir una entrada en un blog*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

En el Nivel Intermedio B1 el grado de competencia fonético-fonológica implica la percepción, selección y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, según los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

Los contenidos que a continuación se enumeran deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva. Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos orales y mediación y son comunes a todos los idiomas con excepción de los idiomas árabe y

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

chino:

Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.

Insistencia en los fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos.

Correspondencia entre fonemas y letras.

Insistencia en los procesos propios de la lengua que presentan mayor dificultad.

Reconocimiento de las sílabas tónicas.

Grupos tónicos y ritmo.

Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.

3.7.1. Contenidos fonético-fonológicos del idioma árabe.

Profundización en el reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos (vocales breves y vocales largas) y consonánticos. El acento y la sílaba (sílabas breves y largas). Diptongos (ay / aw). Fonemas distintivos del árabe (guturales y enfáticos). Letras solares y letras lunares. Incidencia de la wasla en el artículo determinado y en las terminaciones de palabras precedentes.Pronunciación de la ta marbuta en la idafa. La hamza. La pausa. El ritmo. Pronunciación de چ en palabras extranjeras con pronunciación egipcia. Pronunciación dialectalizada del relativo. Realización fonética del diptongo /ai/ en /e/. Uso de vocales eufónicas.

3.7.2. Contenidos fonético-fonológicos del idioma chino.

Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.

Insistencia en los fonemas que presentan mayor dificultad: b/p, d/t, g/k, n/ ng, j/q/x, zh/ch/sh, z/c/s.

Consolidación de la transcripción de los fonemas anteriores.

Consolidación de los procesos propios de la lengua que presentan mayor dificultad.

Diptongos y triptongos.

Estructura de la sílaba y separación silábica: (consonante) vocal (nasal).

Patrones característicos de entonación:

○ Combinación de los distintos grupos fónicos que componen la oración.

○ Entonaciones especiales en las oraciones interrogativas, exclamativas y adjetivas o de relativo.

○ Entonaciones especiales en las oraciones con algún elemento topicalizado, focalizado o enfatizado.

○ Entonación para las funciones comunicativas trabajadas en el nivel.

○ Tonos: tipos, reconocimiento y producción. Cambios tonales en 一, 七, 八, 不, 得, 背, 量.

○ Palabras con la misma sílaba pero diferente tono (马 / 骂 / 玛 / 妈 / 码 / 吗

/ 嘛, 买 / 卖 / 埋, 毛 / 猫 / 帽 / 貌, 慢 / 满 / 馒 / 谩).

○ Acento enfático.

Ritmo. Insistencia en la tendencia al ritmo binario y a las palabras bisílabas del chino mandarín.

Caracteres homófonos pero no homógrafos: ba = 巴, 八, 吧, 扒, 疤, 芭, 笆;

mò = 末, 抹, 沫, 莫, 墨, 磨).

3.7. Competencia y contenidos ortotipográficos.

En el Nivel Intermedio B1 el grado de competencia ortotipográfica implica el reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociadas a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común y la producción de los mismos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas.

Los contenidos que a continuación se enumeran deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva. Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos escritos y mediación y son comunes a todos los idiomas con excepción de los idiomas árabe y chino:

Revisión del abecedario y deletreo.

Ortografía cuidada del léxico y expresiones trabajadas.

Abreviaturas y siglas más habituales

Revisión y afianzamiento de los signos de puntuación y signos auxiliares.

3.8.1. Contenidos ortotipográficos del idioma árabe.

Ortografía cuidada del vocabulario de uso: escritura ligada y proporción de las letras. Perfeccionamiento de la escritura ruqaa. Raíces consonánticas trilíteras y cuadrilíteras. Ortografía de la hamza en los verbos hamzados de 3ª radical. Soporte alif para fatha tanwin. Contracciones. Grafía de nombres extranjeros.

Puntuación: usos básicos del punto y aparte, punto y seguido, dos puntos, punto y coma y coma.

Uso del diccionario. Búsqueda por el sistema de radicales.

3.8.2. Contenidos ortotipográficos del idioma chino

Abreviaturas usuales: 北京大学=北大, 公共汽车=公车, 北京外语大学=北外.

Transliteración de términos extranjeros de uso frecuente: Coca Cola = 可口

可乐, McDonalds = 麦当劳, pizza = 比萨饼, DVD =影碟.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Orden de los trazos. Alteraciones según la posición.

Ortografía cuidada del vocabulario de uso: número de trazos, orden y proporción de las partes.

Puntuación: usos básicos del punto y aparte, punto y seguido, dos puntos, punto y coma, coma, coma enumerativa, comillas y subrayado.

Uso del diccionario. Búsqueda por el sistema de pinyin y por el sistema de radicales.

Reconocimiento y uso de aproximadamente 800 caracteres.

3.9. Competencia y contenidos interculturales

En el Nivel Intermedio B1, la competencia y contenidos interculturales incluyen la amplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

4. Criterios de evaluación

4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales

Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales

Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.

Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.

Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.

Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos

Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.

Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos

Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guión o esquema para organizar la información o las ideas.

Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.

Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.

Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación

Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.

Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.

Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.

Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.

Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

NIVEL INTERMEDIO B2

ÍNDICE

1. Definición y objetivos generales

2. Objetivos específicos por actividades de lengua

2.1. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales

2.2. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales

2.3. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos escritos

2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación

3. Competencias y contenidos

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

3.2. Competencia y contenidos estratégicos.

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.3. Competencia y contenidos funcionales.
3.4. Competencia y contenidos discursivos
3.4.1. Contenidos discursivos para el idioma alemán
3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma árabe
3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma chino
3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera
3.4.5. Contenidos discursivos para el idioma francés
3.4.6. Contenidos discursivos para el idioma inglés
3.4.7. Contenidos discursivos para el idioma italiano
3.5. Competencia y contenidos sintácticos
3.5.1. Competencia y contenidos sintácticos del idioma árabe
3.5.2. Competencia y contenidos sintácticos del idioma chino
3.5.3. Competencia y contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera
3.5.4. Competencia y contenidos sintácticos del idioma francés
3.5.5. Competencia y contenidos sintácticos del idioma inglés
3.5.6. Competencia y contenidos sintácticos del idioma italiano
3.6. Competencia y contenidos léxicos
3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos
3.7.1. Contenidos fonético-fonológicos del idioma árabe
3.7.2. Contenidos fonético-fonológicos del idioma chino
3.8. Competencia y contenidos ortotipográficos
3.8.1. Contenidos ortotipográficos del idioma árabe
3.8.2. Contenidos ortotipográficos del idioma chino
3.9. Competencia y contenidos interculturales
4. Criterios de evaluación
4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales
4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales
4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos
4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos
4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación

1. Definición y objetivos generales

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.

Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

2. Objetivos específicos por actividades de lengua.

2.1. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales.

Al finalizar el Nivel Intermedio B2, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (p. e. declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.

Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.

Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.

Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.

Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.

Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2.2. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales.

Al finalizar el Nivel Intermedio B2, el alumno deberá ser capaz de:

Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o confusión al oyente.

Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin distraer o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

Tomar la iniciativa en una entrevista (p. e. de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si se necesita.

Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2.3. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos escritos.

Al finalizar el Nivel Intermedio B2, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.

Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.

Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés,

Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.

Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.

Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos.

Al finalizar el Nivel Intermedio B2, el alumno deberá ser capaz de:

Cumplimentar, en soporte papel u online, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (p. e. para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).

Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.

Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos

dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la "netiqueta".

Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.

Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes, y detalles importantes, durante una entrevista (p. e. de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.

Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.

Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación.

Al finalizar el Nivel Intermedio B2, el alumno deberá ser capaz de:

Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.

Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (p. e. en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.

Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. e. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.

Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.

Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

3. Competencias y contenidos.

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

En el Nivel Intermedio B2, el alumno sigue manteniendo un contacto continuado con la sociedad y la cultura de las comunidades donde se habla el idioma objeto de estudio. En este nivel, se sigue profundizando en el reconocimiento y la comprensión de la diferencia cultural, afianzando así una

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

conciencia intercultural fundamentada en la consideración de las similitudes y diferencias entre ambas culturas. Con este fin, los contenidos socioculturales se irán adquiriendo gradualmente, integrados en el desarrollo de las actividades comunicativas, ya que la efectividad de todo acto comunicativo dependerá en cierta medida de una percepción sociocultural adecuada.

Los contenidos socioculturales y sociolingüísticos correspondientes a este nivel se concretan en los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación. Son comunes a todos los idiomas y son los que a continuación se detallan:

- **Vida cotidiana**. Horarios y costumbres relacionadas con el ámbito laboral y el tiempo libre. Comidas (horarios, gustos, cocina y alimentos, normas sociales y modales en la mesa…). Actividades de ocio y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Condiciones de vida.** Vivienda, entorno, servicios, estructura social, información (periódicos, televisión, radio, Internet…) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Relaciones interpersonales.** Relaciones familiares, de amistad, profesionales, intergeneracionales, entre conocidos y desconocidos. Relaciones entre personas de distinto sexo, raza o clase social. Usos sociales, niveles de tratamiento y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Kinésica y proxémica** (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, distancia y contacto físico). Lenguaje no verbal en saludos, despedidas, presentaciones y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Cultura, costumbres, valores y actitudes.** Historia, culturas, comunidades, instituciones, medios de comunicación social, tradiciones, celebraciones, ceremonias, ritos sociales, manifestaciones artísticas, geografía, política, religión, creencias y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Convenciones sociales.** Saludos, normas y fórmulas de cortesía y tratamiento. Convenciones y pautas de comportamiento social (p.ej. *puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos, vestimenta, estereotipos, tabúes y supersticiones*). Marcadores lingüísticos de las relaciones sociales. Convenciones para el turno de palabra. Interjecciones, frases interjectivas y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Las diferencias de registro y los acentos.** En este nivel, además de profundizar en el uso del registro neutro, se adquirirá un conocimiento de registros más formales o más informales. En lo relativo a las diferencias de acentos, los alumnos se familiarizarán con los acentos más significativos del ámbito de cada idioma, asegurando la comprensión efectiva por parte del alumno.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.2. Competencia y contenidos estratégicos.

En el Nivel Intermedio B2 se sigue insistiendo en la importancia que tiene la competencia estratégica a lo largo de todo el proceso de adquisición de la lengua objeto de estudio, ya que la carencia de estrategias o el uso de aquéllas que resultan inadecuadas son con frecuencia la razón que impide la mejora de las capacidades lingüísticas del alumno, teniendo en cuenta que en esta etapa de sus estudios deben satisfacer muchos requisitos al mismo tiempo. Por esta razón, se ha de profundizar sobre la base asentada en el nivel anterior, desarrollando las distintas estrategias generales y de comunicación y adaptándolas a las necesidades concretas del alumno. Este fin se alcanzará por medio de actividades o actuaciones específicas que fomenten la reflexión e integrando las estrategias en las tareas comunicativas.

Los contenidos estratégicos correspondientes a este nivel son los que a continuación se detallan y son comunes a todos los idiomas:

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.

Estrategias para toma de conciencia del proceso de aprendizaje. Definir las propias necesidades e intereses para seguir aprendiendo la lengua; reconocer el propio estilo de aprendizaje con la ayuda de cuestionarios; interesarse por saber cómo aprenden con éxito otros; analizar y contrastar las experiencias positivas y negativas en el aprendizaje en general y en el de otras lenguas; contrastar las formas y estrategias de aprender que más han ayudado; valorar la rentabilidad de los recursos materiales disponibles dentro y fuera del aula; conocer la finalidad de las actividades realizadas en el ámbito académico; emplear herramientas de registro del propio proceso de aprendizaje *(p.ej.* "Portfolio Europeo de las Lenguas", cuadernos de aprendizaje, cuestionarios, tablas de autoevaluación).

Estrategias de control del aprendizaje y la comunicación. Expresar los propios intereses y necesidades de aprendizaje; activar los conocimientos y experiencias anteriores para construir sobre ellos; señalar las dificultades y las formas de superarlas; controlar los propios errores y establecer procedimientos de superación; conocer los criterios de evaluación para cada tarea o actividad y aplicarlos para valorar la efectividad de las producciones propias y de los compañeros; hacer uso de la autoevaluación como medio para valorar el grado de consecución de los objetivos, de participación y de satisfacción de los propios intereses; comprobar los progresos en la comunicación; manejar selectivamente los materiales de consulta; crear y aprovechar ocasiones de práctica; valorar los éxitos y los medios que han ayudado a conseguirlo.

Estrategias de motivación. Reflexionar sobre la importancia de la motivación en el aprendizaje; ampliar las motivaciones propias para aprender; fomentar una actitud positiva ante la cultura de la lengua estudiada; respetar y valorar las diferentes personalidades de los compañeros y favorecer la cooperación y el trabajo en grupo; reforzar la autoestima ante el aprendizaje; aceptar y promover la lengua extranjera como instrumento de comunicación en clase; perder el miedo o la vergüenza a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender; atreverse a emplear todos los recursos

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

lingüísticos que se poseen para lograr una comunicación más efectiva; buscar nuevas formas y situaciones para comunicarse de forma auténtica en la lengua objeto de estudio; tener afán de superación y poner los medios para ello; controlar la ansiedad y los sentimientos de frustración en el aprendizaje.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos, y mediación.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación así como reconocimiento de fonemas y signos para la comprensión de textos orales y escritos y mediación:

Estrategias de planificación. Movilizar esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema; identificar el tipo textual (situación, contexto, interlocutores, registro…), adaptando la comprensión al mismo; activar los propios conocimientos y experiencias para prever lo que se va a oír o leer; formular hipótesis en cuanto al contenido y contexto; reconocer la organización y la función de los tipos de texto a los que se enfrenta para agilizar la comprensión; valorar la utilidad de la transferencia entre lenguas y de los conceptos y procedimientos propios de la comprensión; tener una disposición positiva de éxito para la comprensión de mensajes.

Estrategias de ejecución. Distinguir el tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas); inferir, formular y comprobar hipótesis sobre los significados y las intenciones comunicativas más asequibles a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos, entonación, gestos…); mantener la motivación o la finalidad que originaron la escucha o la lectura; examinar el texto para buscar sólo los datos concretos, si ése es el objetivo; prestar atención para captar las palabras clave de la información que se busca; releer o volver a escuchar para contrastar sus hipótesis. Utilizar estrategias personales (subrayar o anotar palabras clave que se desconocen y volver después sobre ellas, hacer listas de palabras clave, de conectores, de marcadores del discurso…); utilizar el diccionario (bilingüe o monolingüe) después de formular hipótesis sobre el significado de las palabras desconocidas.

Estrategias de control y reparación. Comprobar hipótesis: ajustar las claves de inferencia con los esquemas de partida; reformular hipótesis a partir de la compresión de nuevos elementos; contrastar y verificar si se ha comprendido bien; indicar lo que no se entiende; solicitar o intentar la clarificación del mensaje; comprobar lo que no se ha entendido y buscar las causas; retener palabras y expresiones nuevas y utilizarlas para verificar su uso; valorar la satisfacción de necesidades que aporta la lectura o la escucha; valorar los propios progresos en la comprensión oral y escrita; programar vías de mejora.

Estrategias del reconocimiento de fonemas y signos.

Estrategias de pronunciación: exponerse lo más posible a la otra lengua, tanto de forma consciente como inconsciente; practicar la realización de los sonidos de mayor dificultad a través de

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

palabras y frases útiles y frecuentes, retahílas, trabalenguas…; relacionar la lengua propia u otras conocidas que ayuden a recordar la pronunciación de determinados sonidos; entender dónde y cómo se articulan los sonidos propios de la lengua.

Estrategias de entonación: escuchar con atención para discriminar los diferentes tonos y entonaciones; ensayar las situaciones de comunicación más corrientes, en simulaciones reales o de forma lúdica; comparar con la propia lengua u otras conocidas.

Estrategias de relación entre el código oral y el escrito: asociar sonido-grafía-referente; reconocer y asociar las palabras y las frases de un texto leído por un tercero o grabado (audio-libros, películas subtituladas en versión original…); prestar atención a las palabras y expresiones cuya pronunciación no resulte previsible; contrastar grafías y sonidos con la lengua propia u otras lenguas conocidas; inventar estrategias personales para reconocer y realizar signos y sonidos, cuando éstos difieran de la lengua propia. Recurrir a la transcripción fonética (no sistemáticamente) para representar la pronunciación de determinadas palabras de especial dificultad.

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación:

Estrategias de planificación. Reconocer la importancia de expresarse en la nueva lengua para satisfacer las necesidades de comunicación y para ensayar con ella; interesarse por comunicarse oralmente o por escrito con los compañeros y con hablantes de la lengua; tener presente cómo funciona la interacción; activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación > presentación formal, escribir una carta de presentación, un informe…); planificar el mensaje organizando las ideas de forma coherente; valorar los recursos disponibles y reajustar el mensaje; tener presente frases y exponentes que ayuden a cohesionar el discurso; valorar la variedad y precisión de los marcadores discursivos para organizar el discurso conforme al contexto; ensayar la forma de comunicar los puntos importantes; identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

Estrategias de ejecución. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso; expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; utilizar expresiones adecuadas para llamar la atención, tomar y dar la palabra, comenzar, seguir, invitar a otros a participar, implicar al interlocutor, terminar una conversación…; apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado'…); localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda…); compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

(p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado, usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales); cooperar en la interacción, repetir o resumir lo que alguien ha dicho para centrar la discusión; utilizar el repertorio lingüístico y discursivo trabajado; asumir riesgos en el empleo de la lengua; seleccionar las ideas para cumplir los propósitos comunicativos concretos; asumir riesgos en el empleo de la lengua (utilizar rutinas, adaptar palabras, cambiar de código haciéndolo notar…).

Estrategias de control y reparación. Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación; reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; en la expresión oral, grabar mensajes para verificar con ayuda externa la eficacia de la transmisión del mensaje y para tomar conciencia de las dificultades; en la expresión escrita, releer los mensajes para valorar con ayuda externa la pertinencia de lo escrito y los fallos o errores cometidos; observar de forma detenida si el texto responde a lo que se espera, si las ideas se organizan de forma coherente, si están bien relacionadas y si el formato es el adecuado; prestar atención a las correcciones y observaciones que se le realicen; analizar las causas de los errores y ensayar formas de superación; corregir, reescribir o grabar nuevamente el texto, intentado superar las dificultades observadas; solicitar ayuda de los interlocutores para corregir los malentendidos.

Estrategias de producción de fonemas y signos. Estas estrategias se corresponden con las de reconocimiento de fonemas y signos enumeradas en el apartado *Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.*

3.3. Competencias y contenidos funcionales.

La competencia funcional de Nivel Intermedio B2 se materializa en la comprensión, reconocimiento y realización de una serie de funciones comunicativas expresadas mediante exponentes variados según el ámbito y el contexto comunicativos. Los contenidos funcionales presentan un repertorio de funciones que atiende a las necesidades fundamentales para el alumno y que complementa las ya presentadas para el nivel anterior. Estos contenidos son comunes a todos los idiomas y corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación). Las funciones o actos de habla en este nivel, atendiendo a las circunstancias y al papel de los participantes y a sus intenciones, así como a los efectos que pretenden provocar, son las siguientes:

Actos de habla asertivos. Los actos de habla asertivos son los relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura. Intercambiar información, indicaciones,

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

opiniones, creencias y puntos de vista. Afirmar, anunciar y asentir (p.ej. *saldré para Madrid la próxima semana; nos mudamos de casa en julio*). Identificar e identificarse (p.ej. *el pantalón negro que está en la lavadora…; soy un administrativo que trabaja en un ayuntamiento*). Expresar y pedir opinión (p.ej. *no me parece que sea lo más conveniente; en mi opinión ha declarado todo lo que sabía*). Expresar curiosidad, certeza, confirmación, escepticismo, incredulidad, duda y desconocimiento (p.ej. *dudo mucho que lo sepas; no lo había estudiado aún; no conocía el camino de vuelta*). Expresar acuerdo y desacuerdo (p.ej. *está claro que miente — tienes razón; no lo creo en absoluto — yo, tampoco*). Describir y valorar de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos (p.ej. *tiene un carácter fuerte y es un poco testarudo*). Informar (p.ej. *pintaré la habitación en cuanto pueda; lo hemos sabido esta misma mañana*). Predecir, rebatir, rectificar, replicar y suponer (p.ej. *creo que no tienes razón*). Recordar algo a alguien (p.ej. *¿recuerdas tus años de infancia?; ¡acuérdate de sacar la basura*!). Formular hipótesis (p.ej. *se habrán equivocado de fecha*). Confirmar la veracidad de un hecho, atribuir, clasificar, conjeturar, corroborar, desmentir y disentir con diferentes grados de firmeza (p.ej. *¿no crees que tengo razón?; ¿te parece que lo he pronunciado bien?*). Narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

Actos de habla compromisivos. Los actos de habla compromisivos son los relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión. Expresar necesidad, deseo, intención o voluntad de hacer algo (p.ej. *me habría gustado ver la película, pero no quedaban entradas*); Ofrecer ayuda y ofrecerse a hacer algo (p.ej. *puedes contar conmigo; me puedes llamar cuando quieras*). Prometer (p.ej. *te prometo que cambiaré de actitud*).

Actos de habla expresivos. Los actos de habla expresivos son los que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones. Expresar interés, aprobación, estima, aprecio, elogio, admiración, preferencia, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios (p.ej. *me da igual; ¡me sorprende su comportamiento!; está encantado con su nuevo móvil; prefiero que lo digas tú*). Expresar, alegría, felicidad o simpatía (p.e *¡qué bien que puedas venir!*). Expresar duda (p.ej. *estoy indeciso*). Expresar aprobación y desaprobación (p.ej. *eso es, ¡perfecto!; estoy en contra*). Expresar tristeza, disgusto, temor y dolor (p.ej. *Le molesta que llegues tarde; me temo que nos ha oído*).

Actos de habla fáticos y solidarios. Los actos de habla fáticos y solidarios son los que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás. Inicio, gestión y término de relaciones sociales. Saludar y despedirse (p.ej. *¡hasta ahora!; un saludo de parte de Miguel*). Presentarse y presentar a alguien, dar la bienvenida (p.ej. *ven que, te voy a presentar; pasa y siéntate).* Compadecerse (p.ej. *siento escuchar eso*). Expresar condolencia (p.ej. *siento mucho lo sucedido; tienes todo mi apoyo*) Invitar, aceptar y declinar una invitación (p.ej. *¿te apetece tomar algo?; lo siento pero no puedo ir*). Hacer cumplidos (p.ej. *¡que reloj más bonito!*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Agradecer (p.ej. *gracias por la invitación*). Atraer la atención (p.ej. *ven, mira esto*). Expresar aprobación (p.ej. *te queda bien ese vestido*). Insultar (p.ej. *gandul*). Acusar (p.ej. *la culpa de todo la tiene Amparo*). Defender o exculpar (p.ej. *no ha sido ella*). Reprochar (p.ej. *si no lo hubieras comprado, no habría sucedido*). Felicitar (p.ej. *con mis mejores deseos*). Interesarse por alguien o algo (p.ej. *¿cómo está hoy el tráfico*?). Lamentar y pedir disculpas (p.ej. *perdona que llegue tarde; siento lo sucedido*).

Actos de habla directivos. Los actos de habla directivos son los que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo. Dar y pedir instrucciones (p.ej. *¿cómo puedo llegar a tu casa*?). Expresar autorización, prohibición, exención y objeción (p.ej. *me niego a que venga*). Dar, pedir y negar permiso (p.ej. *¿me dejas las llaves?; ¿te molesta si se lo digo?; como quieras*). Pedir algo, información, ayuda, consejo o que alguien haga algo (p.ej. *¿me pasas la sal?; ¿me podría decir si recibió mi petición*). Expresar sugerencias, condiciones y consejos (p.ej. *creo que deberías ir*). Advertir, alertar, amenazar (p.ej. *si no lo haces se lo digo*). Animar, autorizar, dar instrucciones, demandar, denegar, desanimar (p.ej. *no te lo pienses dos veces*). Dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir (p.ej. *no tienes porqué hacerlo*). Persuadir, exigir, prohibir proponer, ordenar (p.ej. *¿cómo no te vas a presentar?*). Prevenir a alguien en contra de algo o de alguien (p.ej. *yo en tu lugar, no lo haría*). Pedir confirmación (p.ej. *¿deberíamos empezar?*). Recordar algo a alguien (p.ej. *te recuerdo que hemos quedado el sábado a las ocho en punto*). Solicitar, reclamar, suplicar (p.ej. *le ruego que lo tenga en cuenta*). Recomendar, sugerir, retractarse (p.ej. *si yo fuera tú, iría*).

3.4. Competencias y contenidos discursivos.

En el Nivel Intermedio B2, el grado de competencia discursiva implica el conocimiento, comprensión y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral (monológica y dialógica) y la lengua escrita a la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y a la mediación:

Los contenidos discursivos responden a las características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo). El alumno deberá tener expectativas en la comprensión y seleccionar los patrones y características textuales generadas y demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos. Así mismo, debe atender a la organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. presentación > presentación formal, texto periodístico > artículo de opinión); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Antes de proceder a enumerar los contenidos discursivos del Nivel Intermedio B2 por idiomas se hace necesario definir su tipología textual. Los textos estarán relacionados con aspectos generales de los ámbitos personal, público, académico y laboral, y deberá tenerse en cuanta el grado de complejidad, las funciones que se cumplen y las actividades que se puedan realizar con los mismos.

La siguiente tipología de textos orales y escritos es una muestra para dicho nivel, si bien la selección de los mismos o el uso de otros textos no previstos en esta muestra estará determinado por el tipo de actividad comunicativa que en cada momento se desarrolle.

Textos para las actividades comprensión oral y mediación: mensajes y explicaciones relacionadas con los ámbitos conocidos (personal, académico, laboral, de ocio y de las necesidades inmediatas); presentaciones, descripciones y narraciones contextualizadas; discursos, charlas y conferencias sobre temas generales; instrucciones, indicaciones y consejos; material audiovisual con pocas distorsiones y pronunciado generalmente con claridad; avisos y anuncios de megafonía en contextos de escasa distorsión; noticias, boletines e informativos contextualizados; pasajes sobre aspectos generales; entrevistas, conversaciones y relatos sobre temas generales; canciones; textos publicitarios con y sin apoyo de la imagen: películas con y sin subtítulos dependiendo de su complejidad.

Textos para las actividades de producción y coproducción oral y mediación: presentaciones, descripciones y anécdotas relativas a personas, lugares de residencia, trabajo, actividades cotidianas, gustos, intereses y estados anímicos; mensajes en buzones de voz; relatos de experiencias y proyectos de manera más detallada; resúmenes de libros y películas; contactos sociales generales (saludos, despedidas, presentaciones, agradecimientos, felicitaciones, disculpas, permisos, excusas, invitaciones, propuestas…); conversaciones cara a cara de carácter informal en situaciones generales, así como las de carácter formal en situaciones menos habituales; conversaciones telefónicas sobre temas predecibles; intercambios de información personal de carácter general; diálogos y conversaciones para pedir y ofrecer bienes y servicios; entrevistas académicas, comerciales, médicas…; debates preparados; interacciones en reuniones de equipo y en entrevistas.

Textos para las actividades de comprensión escrita y mediación: documentos menores más habituales (p.ej. billetes, entradas, cartas de restaurante, facturas, etiquetas, planos, embalajes, horarios, mapas); señales, letreros y anuncios, con y sin contextualización; guías y listas (de ocio, agendas, horarios, catálogos, diccionarios, programas); libros de texto y materiales de trabajo sobre la lengua y su aprendizaje; folletos; instrucciones y normas básicas; noticias de actualidad; sinopsis de películas; cómics; recetas de cocina; páginas web de interés personal: letras de canciones y poemas; entradas en redes sociales, foros y otras plataformas online; artículos de opinión, “cartas al director”, entrevistas y reportajes incluidos en prensa; cartas y correos electrónicos de tipo personal y formales; relatos originales, adecuados al nivel, o graduados.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Textos para las actividades de producción y coproducción escrita y mediación: impresos, formularios, plantillas y esquemas; notas personales y agendas; diarios personales, de clase, etc…; descripciones sobre personas y aspectos de su entorno; descripciones de planes y proyectos; instrucciones; biografías sencillas; Currículum Vitae; trabajos de clase: redacciones, resúmenes, informes y argumentaciones; mensajes de tipo personal; notas y mensajes relacionados con las actividades generales de trabajo, estudio y ocio; entradas en redes sociales, foros y otras plataformas online; artículos de opinión, "cartas al director", entrevistas y reportajes; cartas informales, formales y profesionales; correos electrónicos de tipo personal y formales informes sobre temas generales o de interés personal; formularios de concertación de servicios (suscripciones, inscripciones, compras online). Portfolio Europeo de las Lenguas.

3.4. 1. Contenidos discursivos para el idioma alemán

Cohesión.

Mantener el tema: repeticiones intencionadas: Ich habe dein Buch in den Ferien gelesen – ein tolles Buch!; Mit meinen Kollegen verstehe ich mich gut; Ich habe wirklich Glück mit meinen Kollegen!

Recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: Den finde ich auch gut; Ich habe damals in Barcelona gewohnt; Dieses Problem kenne ich gut. Por procedimientos léxicos: sinónimos, hiperónimos de vocabulario frecuente: Computer > Gerät; a través de uno de los términos que entran en la definición: der Politiker; die Autorin; mediante nominalización básica: Wir sind fünf Stunden gefahren; Die Fahrt dauerte fünf Stunden.

Uso del pronombre es.

Función anafórica y catafórica de los "Pronominaladverbien".

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso. Uso de los tiempos verbales adecuados y del modo "Konjunktiv II" en oraciones complejas: Nachdem ich mit ihr gesprochen hatte, ging es mir besser; Wenn ich Zeit hätte, würde ich mitkommen.

Concordancia de tiempos verbales en una narración en presente, pasado, futuro (anterioridad, simultaneidad y posterioridad).

Conectores más frecuentes: conjunciones y adverbios de enlace de coordinación y subordinación: ..., deshalb habe ich angerufen; Dafür interessiere ich mich nicht; Wer mitkommen will, muss morgen bezahlen; Ein Ort, wo man viel unternehmen kann; Er ist nicht gekommen, was mich sehr ärgert.

Construcciones enfáticas.

Puntuación discursiva del nivel.

Conectores textuales; mayor complejidad en los recursos y combinaciones (conjunciones, adverbios, preposiciones) para estructurar ideas.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Cohesión léxica: relaciones entre diferentes elementos del texto.
Sintaxis en el discurso indirecto.

Organización.
Conversación.

Marcadores frecuentes para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, implicar al interlocutor: Was meinst du / meinen Sie?; Wie findest du / finden Sie…?; demostrar implicación: Ich finde es wichtig…; Wo warst du denn im Urlaub?; tomar la palabra: Also …; Meine Meinung ist,...; comparar: Ich finde ... besser / interessanter als...; argumentar, asentir: Genau!; Das denke / finde / meine ich auch; Du hast / Sie haben Recht; rebatir: Das stimmt (doch) nicht; Das ist doch Unsinn; Das glaube / finde ich (überhaupt) nicht; pedir ayuda: Wie sagt man das auf Deutsch?; agradecer, anunciar el final, despedirse.
Iniciar una explicación: Was ich meine, ist….; Es geht / handelt sich um…; pedir información más detallada: Wann genau kommt ihr an?
Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales: preguntar–responder, ofrecer–aceptar, pedir–dar, pedir–conceder: Ist hier noch frei?; Natürlich / Bitte.
Hacer un cumplido: Das ist aber / ja ein schöner Mantel!; Was für ein schöner Mantel!; aceptar / quitar importancia: Der ist schon ganz alt.
Entonación y pausas: forma y entonación de preguntas en órdenes: Machst du bitte mal die Tür zu?↑; de afirmación en frases del tipo Was für ein schöner Mantel!↓. Empleo de pausas para introducir un aspecto nuevo, para cambiar el tema o para enfatizar: Ich finde deine Idee – sehr gut / – nicht so gut.
Organización de otros tipos de textos.
Uso correcto de los tiempos verbales del pasado en función del tipo de texto y/o formato: Perfekt en el discurso oral y en cartas, notas, correos electrónicos etc.: Hallo Claudia, hast du die Karten schon gekauft?; Wir haben im August zwei Wochen in Ihrem Hotel verbracht…; Präteritum en informes, biografías, narraciones literarias etc.: Sie verbrachten zwei Wochen in…
Marcadores de inicio, desarrollo, conclusión, cambio de tema (conforme al tipo de discurso/texto).
Fórmulas de saludo y despedida en cartas formales: Sehr geehrter Herr Maibach; Sehr geehrte Damen und Herren; Mit freundlichen Grüßen.
Marcadores frecuentes para añadir información: auch; außerdem; clasificar, enfatizar: (sehr) wichtig / Am Wichtigsten ist...; enumerar: erstens, zweitens…, zuerst, dann, schließlich / zuletzt; reformular, resumir: das heißt (also),...; ejemplificar: zum Beispiel; argumentar: ein Vorteil / Nachteil ist....; asentir, rebatir: ich bin (nicht) der gleichen Meinung. (Entre otros del nivel).
Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo: in einem Hotel im Zentrum; in der Nähe von Köln; 20 km von ... entfernt; letztes Jahr; vom 8. bis 15. Mai; als wir in … waren; früher... entre otros.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Formas de señalar ideas principales y secundarias.

Puntuación y párrafos.

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias.

Focalización.

Orden de elementos sintácticos: elemento focalizado en primera posición: Den Film habe ich schon gesehen; Mit dir wollte ich sprechen; Kommen kann ich nicht, aber ich will anrufen; Nicht heute, (sondern) am Mittwoch wollte er kommen.

Entonación: acentuación del elemento focalizado en frases declarativas: Wir fahren am Samstag nach Berlin / Wir fahren am Samstag nach Berlin; y en frases interrogativas parciales.

Empleo de partículas para enfatizar: Du bist aber groß geworden! Das ist ja ein tolles Auto! Wo warst du eigentlich im Urlaub?; o para matizar un enunciado: Eigentlich habe ich keine Lust.

Marcadores frecuentes: fórmulas introductorias: Was ich meine, ist…; Das Problem ist [doch]...; repetición introducida por fórmulas: Wie ich [vorhin] schon sagte,...; Wie gesagt,...

Recursos léxicos y morfológicos de intensificación.

Deixis. Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio en el discurso directo: Das müssen wir sofort machen; Ich bin gestern hier angekommen.

Cortesía. Formas de tratamiento de uso frecuente: Herr Ober; Herr Maibach; Frau Doktor Schulz; Herr Direktor.

Uso de fórmulas, tiempos y modos verbales matizadores: Uso de “Präteritum”, “Konjunktiv II” e interrogaciones indirectas: Ich wollte Sie bitten,…; Könnten Sie mir sagen, wann / ob…?; Hätten Sie vielleicht …?

Expresiones para las funciones sociales y variedades de registro: dar órdenes, consejos, pedir, corregir, proponer etc.: Du räumst jetzt sofort dein Zimmer auf!; Beeil dich!; Rauch nicht so viel!; Du solltest / Sie sollten nicht so viel rauchen; Würden Sie mir das Salz geben?; Es wäre (vielleicht) besser, wenn du / Sie... Wir könnten ...).

Respuestas cooperativas: repetición de partículas: Bitte, bitte; expresiones apropiadas: Natürlich; klar; gern; kein Problem; bitte(schön); ofreciendo algo: das ist aber nett von dir / Ihnen!

3.4. 2. Contenidos discursivos para el idioma árabe.

Cohesión.

Mantener el tema: repeticiones (intencionadas); elipsis; recursos de sustitución sencillos con referente claro: pronombres (ستلتمسالسالة وقريك) ; adverbios o expresiones con valor anafórico:(تلك الرسنة ،في ذلك الكان، وعد لك، في تلك الأثناء، وخلال ذلك،في هذا الوم هذا الشي.) Por procedimientos léxicos: sinónimos, hiperónimos de vocabulario frecuente (حاسوب الحاسوب> از ج ه), a través de uno de los términos que entran en la definición (ول لس،قطة، س،ي، م، ع...).

Coherencia de la temporalidad de la forma verbal en el discurso.

Conectores más frecuentes (و، ولكن، لأنّه، ثمّ، فـ، لـ، ولهذا، ولذلك، إذن، أيضا، حيث، لاسيّما، أمّا...فـ، كذلك، كما، بالإضافة إلى، إمّا...إمّا، بسبب، حتّى، نتيجة لـ، عندما، لمّا، حين، بينما، قبل، بعد، في، مع، بلا، غير أن)

Organización de la conversación.

Marcadores frecuentes para, dirigirse a alguien (يا سيدي، لو سمحت), saludar (السلام عليكم), empezar a hablar (ممكن؟), cooperar (طيب، حسنا), reaccionar e interaccionar (بتسمح؟), implicar al interlocutor (كما تعرف), demostrar implicación (و هو كذلك), tomar la palabra, iniciar una explicación (في الواقع), pedir ayuda (رجاء), agradecer (أشكرك على..), anunciar el final (وأخيرا), despedirse (إلى اللقاء), mostrar duda (أشك في..), mostrar acuerdo (طبعا، أشاطرك الرأي), mostrar desacuerdo (لا أشاركه رأيه) contradecir en parte (نعم لكن في رأيي), pedir reformulaciones(ماذا تقصد؟) ,presentar conclusiones(الخلاصة)

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales (“pares adyacentes”): preguntar – responder(هل أستطيع أن...؟ نعم، يمكنك أن...), ofrecer – aceptar(هل أنت في حاجة إلى...؟ نعم، سأكون سعيدا لو...), pedir – conceder(هل تسمح بالدخول؟ تفضل!), hacer un cumplido – quitar importancia(فستانك أنيق؟ شكرا، بارك الله فيك).

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores de iniciación (بعد تحية طيبة، في البداية، في أول الأمر، إلى من يهمه الأمر), desarrollo (وعليه، وبالتالي، و على ذلك، إلى جانب ذلك), cambio de tema (من جانب آخر، بخصوص), conclusión (وأخيرا، الخلاصة، وختاما، مع تحياتي) (todo de acuerdo con el tipo de discurso / texto).

Marcadores frecuentes para añadir información (إضافة إلى ذلك، بما في ذلك), clasificar (هذا من طرف), enumerar (أولا، والثاني), reformular (أي), ejemplificar (على سبيل المثال), argumentar (بلا شك، في), rebatir (على كل حال), enfatizar (لا يوجد رجل من ذكي), resumir (الخلاصة)

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo: هنا، ومن هنا، حيث، عند، قرب، بجانب، الآن، حاليا، آنذاك، بعد ذلك، وخلال ذلك، في أثناء ذلك، ثمّ، وعندما...

Puntuación y párrafos. Atención al empleo de los signos de puntuación como marcadores discursivos. Correspondencia entre los párrafos y los temas del discurso.

Formato de acuerdo con el tipo de texto. La disposición gráfica de los textos que se trabajan.

Marcas gráficas de clasificación, enumeración, énfasis y referencias.

Entonación y pausas.

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta, etc.) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio.

Cortesía.

Formas de tratamiento de uso frecuente (السيد، السيدة، الآنسة، الأستاذ(ة)، الدكتور، مدام، حضرة، حضرتك، الأخ، الأخت، سيدتي، سيدي)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA
25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Tiempos y expresiones para las funciones sociales (من فضلك...؟ هل تستطيع أن...؟ هل يمكنك أن...؟ ما رأيك؟ عن إذنك، آسف، ليس...بل، صحيح...ولكن، نعم....ولكن، شكرا...ولكن، من الأفضل أن، أود أن، عفوا ، من فضلك، لو سمحت، سامحني، شكرا جزيلا، رجاء).

Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones corteses (عطا عطا بالطبع، فضلك، خذ راحتك، على الرحب والسعة، بكل سرور، كما تريد، كما تشاء، تحت أمرك، على قلبك، بيتي بيتك)

3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma chino.

Cohesión.

Mantener el tema: ○ Repeticiones intencionadas: 李先生人很好. ○ Recursos de sustitución sencillos con referente claro: Elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: 那个, 那一年, 那儿, 一样的地方, 那件事情, 那个问题. ○ Por procedimientos léxicos: Sinónimos Hiperónimos de vocabulario frecuente: 电脑, 机器. A través de uno de los términos que entran en la definición: 引导, 政治家, -的总统. A través de la nominalización: 我每天运动 / 我做的运动… ○ Posición preverbal para los nombres ya presentados: 贼 跑了 frente a 跑了贼. • Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso: 那个时候. • Conectores más frecuentes: 又…又, 也…也, 一方面…一方面, 并且 / 而且, 不但…也 (还), 因为, 所以, 的时候, 另外, 比如. Organización Conversación:

Marcadores frecuentes para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, implicar al interlocutor, demostrar implicación, tomar la palabra, iniciar una explicación, pedir ayuda, agradecer, anunciar el final, despedirse: 请问, 劳驾, 麻烦你, 对不起, 不好意思, 一言为定, 慢走, 一 般来说.

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales ("pares adyacentes"): preguntar–responder, ofrecer–aceptar, pedir–conceder, hacer un cumplido–quitar importancia, pedir–dar, etc.: 你汉语说得很好, 哪里哪 里, 还差得远呢 Otro tipos de textos.

Marcadores de iniciación, desarrollo, conclusión, cambio de tema (en función del tipo de texto).
Marcadores frecuentes para añadir información, clasificar, enumerar, transmitir, reformular, ejemplificar, argumentar, rebatir, enfatizar, resumir.
Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo.
Puntuación y párrafos. Uso de. 、 ……—
Formato de acuerdo con el tipo de texto. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias.
Entonación y pausas. Tematización y focalización • Con partículas: 干什么啊 (嘛 / 呢) 我已经看了.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Con la construcción 是…的: 我们是九点钟关门的.

Con agente como protagonista cuando el tópico es el complemento directo: 是…的 (y no la pasiva occidental): 那幅画是王太太画的 (y no 那幅画被王太太画了).

Deixis

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta, etc.) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio.

Cortesía

Formas de tratamiento de uso frecuente:

personas gramaticales: 您.

nombres de tratamiento social: 先生, 教授, 大使, 大夫.

uso de fórmulas: 请教, 麻烦您, 留步, ~~效劳, 怠慢.~~

expresiones hechas: 哪里哪里, 不敢当, 过奖.

Formas y expresiones para las funciones sociales: dar órdenes, pedir, corregir, etc.: 麻烦您, 请你, 稍等, 没想到.

Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones apropiadas, etc. 好的, 没问题, 当然, 谁说不是呢. Inferencias

Sentido implícito en las expresiones y situaciones habituales (你吃饱了吗?, 你去哪儿?, 时间太晚了 / 你快一点儿 / 我要睡觉…), en las respuestas demasiado breves, o demasiado prolijas y en el tono irónico.

3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera.

Cohesión.

Mantener el tema mediante elipsis (*Nosotros viajamos a menudo, ellos no*); pronombres, adverbios y otras expresiones con valor anafórico (*Esto, aquel año, en el mismo sitio, así, el asunto*); mediante sinónimos o hiperónimos (*furgoneta > vehículo*); a través de uno de los términos que entran en la definición (*el director de; la alcaldesa*); a través de la nominalización (*ayer celebré mi cumpleaños; fue una celebración muy concurrida*). Referirse a una entidad o a una información que han aparecido previamente. Usos del artículo neutro *lo* (*lo* + adjetivo, *lo de, lo que*). Mantener la coherencia de la temporalidad verbal en el discurso mediante conectores de coordinación (*Ni…ni; sea…sea…*), de consecuencia (*Por tanto; por consiguiente; así pues*), de

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

contraargumentación (*Sin embargo; aunque; a pesar de [que]; no obstante; por el contrario*), de causa (*Como; ya que*).

Organización de la conversación.

Marcadores para dirigirse a alguien (*Disculpa/-e, un momento*); saludar (*¿Cómo va todo?... Tirando*); empezar a hablar (*Mire, es que*…); apoyar al interlocutor (*¿No me digas? ¿Y entonces?*); reaccionar e interaccionar (*¡Vaya!; ¡Es increíble*!); implicar al interlocutor *(¿No te parece?; ¿No crees?*); demostrar implicación (*Claro, claro; Ya, ya; ¿y …?*); tomar la palabra (*Pero es que…; Yo quería decir*…); iniciar una explicación (*La verdad es que…; Hay que tener en cuenta que*…); mostrar duda (*Puede ser; es probable*); mostrar acuerdo (*Por supuesto; Sin duda; Seguro*); mostrar desacuerdo (*Qué va; de ninguna manera; para nada*); contradecir en parte (*Sí, ya, pero…; Igual sí, pero*…); clarificar las opiniones (*No, si yo no digo que… Lo que quiero decir es que*…); pedir reformulaciones (*¿Quieres decir que…?; No sé si te he entendido bien*); presentar conclusiones (*Total, que; Resumiendo*). Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales: ofrecer-rechazar-insistir-aceptar (*¿Te apetece una cerveza? - No, no, gracias.- Están muy fresquitas. Las metí antes en el congelador: -Bueno, pero sólo una*); pedir-conceder *(¿Puedo fumar? -Sí, sí, fuma, fuma*); hacer un cumplido-quitar importancia (- *¡Qué bien te queda esa falda! -¿Tú crees? / Si, me la he comprado en un mercadillo*).

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores en función del tipo de texto y en registro (formal/informal, oral/escrito): inicio (*Érase una vez; Bien, hoy vamos a hablar*…); saludo (*Espero que las cosas sigan bien por la empresa; ¿Cómo está tu esposo?*); desarrollo (*Asimismo, de igual modo*); cambio de tema *([Con] respecto a*); conclusión (*En definitiva*); despedida (*Mis saludos más cordiales; Un abrazo cariñoso; Y colorín, colorado*). Marcadores para añadir información (*a propósito*); clasificar (*por un lado; por otro*); enumerar (*primeramente; por último*); reformular (*mejor dicho; en otras palabras*); ejemplificar (*tal como*); argumentar (*al fin y al cabo; en definitiva*); rebatir (*de todos modos*); corregir (*no… sino*…); poner de relieve (*Hay que tener en cuenta que; debe quedar claro que*); resumir (*En pocas palabras; vamos que*).

Puntuación y párrafos. Atención al empleo de los signos de puntuación como marcadores discursivos. Correspondencia entre los párrafos y los temas del discurso. Formato de acuerdo con el tipo de texto. La disposición gráfica de de los textos que se trabajan. Diferencias de formato en función del grado de formalidad. Marcas gráficas de clasificación, enumeración, énfasis y referencias.

Reconocimiento del orden normal o no marcado de los elementos en la oración: tema-rema (información conocida – información nueva), elipsis de la información compartida y recursos para focalizar o intensificar una información. Mecanismos sintácticos relacionados con el orden de

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

elementos: tematización del complemento directo y del indirecto y presencia de los pronombres átonos *(¿Sabes algo de Pedro y Pepa? - A Pepa la vi ayer y le dije que tenemos demasiado trabajo, pero no se lo creyó*). Tematización con las construcciones *lo* + adjetivo + *es* [*que*]; *lo que* + verbo + *es* [*que*]; *lo de*… (*Lo malo es que llegué tarde; Lo que me molesta es…; Te recuerdo lo de la cena*). Mecanismos sintácticos para señalar la información nueva con *es… quien/el que; es en /a… donde* (*Es Pedro el que no puede venir; Es en Valencia donde viven*). Mecanismos de realce entonativos (*JULIA no puede venir*). Recursos léxicos y morfológicos de intensificación aumentativos (¡*Vaya cochazo*!), prefijos (*Es un supercoche*), expresiones léxicas (¡*Menudo coche*!); con *pero que* (*Está pero que muy bueno*), repetición (*Es una peli buena buena*), vocablos intensificadores (¡*qué guay!; ¡vaya rollo!*). Mecanismos sintácticos de intensificación: verbo + *que* + (te) mismo verbo (*Fuma que te fuma*); expresiones suspendidas con *un/una* (*Tiene un lío en la cabeza*…); *no* + verbo + *ni* + sustantivo (*No tiene ni idea*).

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación: conversación, teléfono, chat, carta... Los demostrativos en la conversación (*¿Me acercas ese libro*?); en el texto escrito (*Este murió en 1956; aquel, en 1960*); marcadores para contextualizar en el tiempo (*entonces/en ese momento; hoy/ese día; ayer/el día antes; mañana/al día siguiente*). Transformación de deícticos y marcadores en función de las coordenadas espacio-temporales: pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio (¡*Ven aquí ahora mismo!; Me dijo que volviera a casa inmediatamente*). Cambios en función del registro (*dentro de; en el interior de*).

Cortesía.

Formas de tratamiento de uso frecuente. Personas gramaticales: sistematización del contraste tú/usted en español estándar. Uso adecuado a la situación de las fórmulas frecuentes de tratamiento (*Don/doña; señor/señora; Señor Director; Doctor; Señoras y señores...*) Mecanismos para atenuar la expresión de ciertas funciones sociales relacionadas con la petición: tiempos verbales (*Quería/querría/quisiera pedirle un favor*); expresiones de ruego (*Ayúdeme con esto, si no le importa*); estructuras de petición *(¿No te molesta/importa que fume?*); alabar al corregir (*Has mejorado mucho, pero debes hacer un último esfuerzo*); diminutivos. Respuestas cooperativas: repeticiones, expresiones corteses. (*Sí, sí, claro, cójalo, cójalo; Por supuesto que puede cogerlo; Estás en tu casa*). Conocimiento pasivo del empleo dialectal de los pronombres personales en las variantes más extendidas del español (el voseo rioplatense, el ustedes canario, etc.). Sentido implícito en las expresiones y situaciones habituales. Peticiones disfrazadas, peticiones indirectas, respuestas demasiado breves o demasiado prolijas (*−Hola, ¿qué hay? −¿Que qué hay? Un informe que redactar, quince llamadas que hacer, dos reuniones pendientes y sólo dos horas*); y el tono irónico (*−Me he comprado una casita en la sierra. − Sí, una casita de 300 metros cuadrados*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.4. 5. Contenidos discursivos para el idioma francés.

Cohesión.

Mantener el tema: repeticiones (intencionadas); elipsis; recursos de sustitución sencillos con referente claro:, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: la fille aux yeux verts; celle-là; la; elle; por procedimientos léxicos: sinónimos: livre, bouquin…; hiperónimos de vocabulario frecuente: une Peugeot, une voiture…; a través de uno de los términos que entran en la definición: gréviste, travailleur, salarié…; nominalización: Nous avons réussi; la réussite a été totale. Uso del artículo determinado con nombres ya presentados.

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso: Ils ont dîné après avoir fini leur travail. Il était déjà parti quand nous sommes arrivés.

Conectores frecuentes: Certes; toutefois; quand même; d'ailleurs; par ailleurs; en outre; etc.

Organización de la conversación.

Marcadores frecuentes para, dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, implicar al interlocutor, demostrar implicación, tomar la palabra, iniciar una explicación, pedir ayuda, agradecer, anunciar el final, despedirse: Messieurs; tout à fait; c'est pas vrai!; tu plaisantes!; je vous suis; en ce qui me concerne; autrement dit; bref; à plus…

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales ("pares adyacentes"): preguntar-responder, ofrecer-aceptar, pedir-conceder, hacer un cumplido-quitar importancia, pedir-dar: ça vous dirait de… – volontiers; félicitations; ce n'est rien; serait-il possible de; etc.

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores de iniciación desarrollo conclusión, cambio de tema (conforme al tipo de discurso/texto): en premier lieu; suite à; au fait; à propos; or; ça me rappelle que; etc.

Marcadores frecuentes para añadir información, clasificar, enumerar, transmitir, reformular, ejemplificar argumentar, rebatir, enfatizar, resumir: par ailleurs; d'ailleurs; en outre; premièrement; deuxièmement; de plus; enfin; d'après; voire; en somme; plus ou moins; bref; etc.

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo: il y a; au bout d'un moment; en même temps; là-bas; à 200 mètres; autrefois; de nos jours; deux jours auparavant; voilà trois jours que; etc.

Diferencias entre el estilo directo y el estilo indirecto: le lendemain / demain; en ce moment / à ce moment-là; etc.

Puntuación y párrafos. Coma tras el encabezamiento en las cartas, para enfatizar: Madame; moi, je; etc.

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias: ci-joint; ci-dessus; etc.

Entonación y pausas.

Focalización. Insistencia en la interrogación : toi; tu vas venir; n'est-ce pas?; dis?; non?

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Enfatizar una parte de la frase: ce qui...c'est; ce que...c'est; c'est...que; c'est...qui: c'est maintenant que tu m'appelles !; Vous en buvez; de la bière ?; S'il a fait cela; c'est parce que…; Voilà un homme qui; etc.

Deixis. Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta, etc.) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio: ce jour-là, celui-là, là-bas, à ce moment-là, etc.

Cortesía. Formas de tratamiento de uso frecuente: personas gramaticales, uso de fórmulas, tiempos verbales matizadores: veuillez trouver ci-joint; je vous prie de; etc.

Tiempos y expresiones para las funciones sociales : après vous; volontiers; toutes mes félicitations; soyez les bienvenus; etc.

Respuestas cooperativas: expresiones apropiadas : tout à fait; ce n'est rien; dommage; je vous en prie; tant pis; ne t'en fais pas; etc. Inferencias

Sentido implícito en las expresiones y situaciones habituales: en las respuestas demasiado breves, o demasiado prolijas y en el tono irónico: Vous n'êtes pas fatigué?; Vous avez vu l'heure ? - bien sûr; Désolé!

3.4. 6. Contenidos discursivos para el idioma inglés.

Cohesión.

Mecanismos para mantener el tema mediante recursos sencillos con referente claro: elipsis (p.ej. *Will you buy that car? I want to*); uso de demostrativos, pronombres personales o expresiones con valor anafórico (p.ej. *The party was over and <u>that</u> upset everybody*); por procedimientos léxicos tales como sinónimos, hiperónimos de vocabulario frecuente (p.ej. emerald > gemstone); nominalización (p.ej. disagree>disagreement). Uso del artículo determinado con nombres ya presentados.

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso.

Conectores discursivos de coordinación y subordinación. Puntuación discursiva del nivel.

Organización de la conversación

Marcadores para dirigirse a alguien (p.ej. *my dear friend*); saludar (p.ej. *how's it going?*); empezar a hablar (p.ej. *let me start*); apoyar al interlocutor (p.ej. *I see your point*); reaccionar e interaccionar (p.ej. *are you kidding me?*); implicar al interlocutor (p.ej. *what´s your opinion about that?*); demostrar implicación (p.ej. *I believe so*); tomar la palabra (p.ej. *sorry to interrupt*); iniciar una explicación (p.ej. *as a matter of fact*…); mostrar duda (p.ej. *I find it difficult to believe*); mostrar acuerdo (p.ej. *I couldn't agree more*); mostrar desacuerdo (p.ej. *I'm afraid I don't agree*); contradecir en parte (p.ej. *I agree with you up to a point*); clarificar las opiniones y reformular (p.ej. *let me put that another way*); pedir repeticiones (p.ej. *What did you say (your name was?*); presentar conclusiones (p.ej. *To sum up*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Marcadores para añadir información (p.ej. *in addition, moreover*); enumerar (p.ej. *to begin with, last but not least*); excluir información (p.ej. *with the exception of*); dar ejemplos (p.ej. *For instance, this is shown by…*).

Expresión del énfasis: postposición del foco de entonación (p.ej. *you are the one...; what I want is...*); do enfático (p.ej. *I do believe that*); both (p.ej. *I phoned both my aunt and my cousin*); reconocimiento del uso de los pronombres reflexivos (p.ej. *she cooked all the food herself*); del acento contrastivo (p.ej. *I will take care of the baby*); reconocimiento del uso del pronombre personal en imperativas (p.ej. *don't you worry!*); "tag questions" (p.ej. *You like spaghetti, don't you?*).

Organización de otros tipos de textos

Marcadores de iniciación (p.ej. *in the first place; to whom it might concern*) desarrollo (p.ej. *moreover, furthermore, additionally*) y conclusión (p.ej. *looking forward to hearing from you*).

Marcadores para añadir información (p.ej. *furthermore, what's more, not only…. but also*); expresar contraste (p.ej. *nevertheless, in spite of, in contrast to*); clasificar (p.ej. *to start with, lastly*); reformular (p.ej. *in other words, in that case*); ejemplificar (p.ej. *this is exemplified by, for instance*); argumentar (*due to; as a consequence of*); rebatir (p.ej. *nevertheless, on the other hand*); enfatizar (p.ej. *it must be highlighted, one must bring attention to*).

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo: (*everywhere, over there, as soon as, by the time, once*).

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Disposición gráfica de los textos. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias.

Entonación, pausas, párrafos y puntuación.

Deixis. Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta y correo electrónico) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio.

Cortesía. Formas de tratamiento en situaciones formales e informales. Tiempos y expresiones para las funciones sociales: dar órdenes, pedir, corregir, mostrar desacuerdo, aceptar o denegar…

3.4. 7. Contenidos discursivos para el idioma italiano.

Cohesión.

Mantener el tema: Concordancia morfológica; repeticiones; elipsis (del sujeto, del complemento directo e indirecto, de los complementos circunstanciales); recursos de sustitución mediante pronombres, adjetivos y adverbios; por procedimientos léxicos: mediante sinónimos (*faccia-volto-viso…*), hiperónimos (*artista: attore, cantante, musicista...*) y a través de nombres generales (*evento, fatto, avvenimento*...), reformulación (*Mattarella, il presidente della Repubblica, il capo dello stato*...), anáfora y catáfora.

Uso del artículo determinado con nombres ya presentados.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso (anterioridad, contemporaneidad y posterioridad).

Conectores: temporales (*quando, mentre, appena*...); causales (*perché, poiché, visto che*...); concesivos (*sebbene, seppure, malgrado*...); consecutivos (*cosí...che, tanto...che, cosicché*...); finales (*affinché, allo scopo di/che*...); condicionales/hipotéticos (*se, qualora, a patto che*...); exceptuativos (*tranne che, eccetto che*...); modales (*come, nel modo che, come se*...)

Organización de la conversación

Marcadores frecuentes: para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, interaccionar, implicar al interlocutor, demostrar implicación, pedir, tomar y ceder la palabra (*a proposito, stavo dicendo, per ricollegarmi a, a cui facevo cenno…);* introducir un tema, enumerar, oponer, ejemplificar, aclarar aspectos (*ma sai, ripeto ancora, in un certo senso, se non sbaglio, a mio avviso...*); iniciar una explicación, pedir ayuda, agradecer, anunciar el final, despedirse, cambiar de tema, resumir *innanzitutto, diciamo, in conclusione*…); llamar la atención (*senta un po', ascolta, dimmi, dica...*), controlar la recepción (*capito?, chiaro?, ci siete?...*), fatismos (*caro mio, come dice lei*...), interrumpir (*ma, un attimo, insomma...*), pedir una aclaración (*cioè?, ad esempio?, cosa?*...), confrimar la atención (*sìii?, davvero?*...), confirmar la recepción y demostrar entendimiento (*chiaro, lo so bene, ma pensa, nooo!, non mi dire*…), expresar un acuerdo (*esatto, naturale, proprio così, come no*…)

Uso de la entonación como recurso de cohesión del texto oral (*entonación enunciativa, exclamativa e interrogativa*).

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales ("pares adyacentes"): preguntar-responder, ofrecer-aceptar, pedir-conceder, pedir-dar, pedir-negar, ofrecer-rechazar.

Organización de otros tipos de textos

Marcadores de iniciación del discurso (*dunque, ora, allora*…), desarrollo, conclusión (*così…che, talmente…che, al punto che, da+infinito*…), cambio de tema (*rispetto a, riguardo a, infine*…), refuerzo (*appunto, infatti, ecco*...), contraste (*eppure, tuttavia, comunque, anzi, bensì*...), introducción de subtemas, digresión (*oltre tutto, d'altronde, nonché*...), recuperación del tema (*dicevamo prima, tornando all'argomento*...).

Marcadores frecuentes para añadir información, clasificar, enumerar, transmitir, reformular, ejemplificar (*mettiamo, facciamo, prendiamo un esempio, cioè*...), explicar (*perché, affinché, allo scopo di*...), argumentar, rebatir, enfatizar, resumir (*inoltre, oltre a, innanzitutto, non solo…ma anche, di conseguenza, il fatto è che; in ogni caso*...).

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo (*in seguito, a questo punto, nel momento in cui, in conclusione, in fin dei conti*...).

Puntuación y párrafos: la puntuación como recurso de cohesión del texto escrito y tipos de conexión obtenibles a través de la puntuación (completiva, explicativa, adversativa y causal).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias.

Tematización y focalización

Orden no marcado de los elementos de la oración.

Mecanismos sintácticos relacionados con el orden de los elementos: la tematización del complemento directo y del complemento indirecto; la tematización de entidades o informaciones; mecanismos de rematización o anteposición del rema (*È da tre ore che ti aspetto…*).

Orden no marcado/marcado: desplazamiento a la izquierda (*Di problemi ne abbiamo tanti… A Madrid ci vado spesso…*), frase desplazada (*Che i prezzi siano in aumento, tutti lo sanno…*), frase escindida (*E' a mio figlio che ho regalato il computer…*).

Marcadores *proprio* y *ecco* (*Ecco quello che ti volevo dire… Proprio lui mi ha risposto…*).

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, chat, carta, etc.) y en el discurso diferido y relato: uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio.

Cortesía.

Ampliación de las formas de tratamiento de uso frecuente: personas gramaticales, uso de fórmulas, tiempos verbales matizadores (*Voi/Loro, volevo dirLe...*)

Tiempos y expresiones para las funciones sociales como dar órdenes, pedir, corregir (condicional simple / imperativo formal en subjuntivo).

Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones apropiadas. Inferencias

Sentido implícito en las expresiones y situaciones habituales: en las respuestas demasiado breves, o demasiado prolijas y en el tono irónico.

3.5. Competencia y contenidos sintácticos.

En el nivel Intermedio B2 el grado de competencia sintáctica implica (re)conocimiento, comprensión, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas asociadas a los diferentes significados, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)).

El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).

El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo.

La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

El modo.

Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).

La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación.

Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

Los contenidos sintácticos para el Nivel Intermedio B2 se corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos, producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y variarán dependiendo del idioma.

3.5.1. Competencia y contenidos sintácticos del idioma alemán.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

Oración.

Oraciones declarativas: Es “Füllwort”: es graut mir vor dem Examen.

Expresiones oracionales con valor modal de expresión de hipótesis: Es ist wahrscheinlich; Ich nehme an.

Orden de los elementos en la oración: complementos obligatorios y complementarios.

Oraciones de infinitivo.

Oraciones desiderativas con Konjunktiv II: “Hätte ich doch/bloß nicht danach gefragt!

Oraciones coordinadas: teils...teils; einerseits...andererseits; je...desto; entre otras.

Profundización en los siguientes aspectos gramaticales:

Preguntas retóricas: Du kommst doch morgen zum Training?

Oraciones exhortativas (revisión): o Típicas: Komm schnell!; Helft mal bitte mit!; Lass uns gehen! Generales: Gemüse waschen und schneiden; Vor Gebrauch schütteln. Comprensión de las interjecciones corrientes: Aha, nanu, ach, oh, hm. Uso y significado.

Oraciones pasivas: voz pasiva de proceso con werden: Die Betten werden gemacht.

Voz pasiva de estado con sein: Die Koffer sind gepackt. o Voz pasiva con verbos modales: Er musste sofort operiert werden. Voz pasiva impersonal: Es wurde viel gelacht; Hier darf nicht fotografiert werden. Posible designación del agente con von. Formas sustitutivas de la voz pasiva Coordinación entre:

Oraciones principales: Wir wollten gerade gehen, da klingelte das Telefon.

Oraciones subordinadas: Ich verstand wenig, weil sie sehr schnell sprachen und [weil] ich zu müde war.

Oraciones de relativo: Referidas a toda la oración anterior: Ich habe nichts von ihr gehört, was mich sehr wundert. Sin antecedente: Wer Fragen hat, kann sie jetzt gerne stellen. o Enlaces correspondientes frecuentes: Wer, was, wo.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Oraciones de complemento preposicional: Ich freue mich darüber, dass wir uns wiedersehen/dich wiederzusehen.

Subordinación adverbial (ampliación): Oraciones temporales: Während, bis. Oraciones condicionales: Falls. Oraciones comparativas reales e irreales: Je...desto, (so) als ob/als wenn + "Konjunktiv II"; Sie sieht aus, als ob sie müde wäre. Oraciones modales: Indem; Er lernt neue Wörter, indem er sie täglich wiederholt. Oraciones consecutivas con so dass y finales con um...zu y damit. Oraciones modales introducidas por (an)statt...zu oder (an)statt...dass, ohne dass , ohne...zu e indem. Revisión de causales y concesivas. Oraciones subordinadas sin conjunción: Sollte er nicht mehr kandidieren, stehen Nachfolger bereit.

Grupo del nombre.

Nombres: Grupos de nombres con determinados sufijos y/o géneros: sustantivos masculinos terminados en -ant, -ent, -eur, -ich, -iker, -ismus, -ist, or-; sustantivos femeninos terminados en -anz, -ei, -enz, -heit, -ie, -(ig)keit, -ik, -in, -ion, -ität, -ung, -ur; sustantivos neutros en -chen, -lein, -ment, -tum, -um, -zeug.

Complementos del nombre: Adjetivos Uso del participio del presente o del pasado como adjetivo: Ein lachendes Mädchen; das reparierte Auto.

Otras formas de complementos del nombre: Construcciones introducidas por preposiciones: Wegen des schlechten Wetters; oración adjetiva: Der Sänger, der sehr bekannt ist, gibt morgen ein Konzert.

Pronombres: Pronombres relativos (wer, was). Funciones, posición.

Declinación de determinantes en su función como pronombre: ampliación: Beides ist möglich; Ja, das ist meiner.

Pronombre "es" para frases impersonales.

Formación de sustantivos: Prefijos y sufijos. Verbos sustantivados. Locuciones con sustantivos derivados de verbos: sich Hoffnungen machen. Sustantivos con preposiciones fijas.

Adjetivos y participios sustantivados: Er ist ein Fremder für mich.

Gerundiv: participio presente en su función adjetival.

Adjetivos con preposiciones.

Grupo del verbo.

Verbos: Formas de expresar pasado: formación del participio de los verbos modales según su uso con sentido pleno o en función auxiliar: Er hat nicht kommen können/Das habe ich noch nie gekonnt. Locuciones temporales que acompañan estos tiempos verbales: Erst viel später, schon damals, zwei Tage vorher. Insistencia en los usos que ofrezcan mayor dificultad para expresar las funciones previstas.

Uso del "Konjunktiv II" en oraciones comparativas irreales: Er tat so, als ob er mich nicht gesehen hätte. "Konjunktiv II" de los verbos modales: Wenn ich nicht arbeiten müsste, könnte ich mitgehen; Wenn er wollte, könnte er bei uns wohnen; Wenn er gewollt hätte, hätte er bei uns wohnen können.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Infinitivo con zu después de haben, sein, vergessen, versprechen, vorhaben, etc. Ampliación: Er hat viel zu tun. Ich hätte fast vergessen, dich anzurufen. Frases de infinitivo sin zu después de los verbos gehen, sehen, hören, fühlen y lassen.

Los participios de presente y de pasado: formación, uso como atributos de un sustantivo: spielende Kinder / die gelernten Wörter; o como predicativo de carácter modal: Er sah sie fragend / begeistert an; sustantivación: ein Bekannter.

Repaso y profundización de la voz pasiva y de expresiones sustitutivas de la misma: “Das lässt sich machen”. La voz pasiva con verbos modales: Das Problem konnte schnell gelöst werden. Funciones.

Verbos recíprocos más frecuentes, con y sin preposición: Einander schreiben, miteinander reden. Verbos con preposiciones. Introducción del Futur II.

Negación: “Satznegation”, “Teilnegation”, “Negationswörter” y negación doble con valor afirmativo.

Uso del Konjunktiv II en las oraciones desiderativas: Wenn er doch/bloß nur gekommen wäre!

Introducción a los verbos funcionales (“Funktionsverbgefüge”): Freundschaft schließen.

Uso subjetivo del verbo modal “sollen”.

Adverbios.

Expresión de circunstancias de tiempo, lugar y modo: distinción de adverbios que indican el momento: Gerade; damals; vorher; la duración: Lange; bisher; la repetición o frecuencia: Zweimal; meistens; nochmal: y la relación temporal entre diferentes acciones: Da; zuerst; noch; schon. Distinción de adverbios situativos locales: Hinten; draußen; y direccionales: Hinunter; heraus.

Composición de adverbios de dirección y procedencia con las partículas hin y her: Herein; hinaus; dahin; hierher. Abreviaciones usuales en la lengua hablada: Komm rein / runter / raus! Distinción de adverbios de modo: Anders; so; irgendwie;

Gradación del adverbio: adverbios que admiten comparativo y superlativo: Oft; gern(e); sehr / viel, lange; y uso de estas formas: Über dieses Geschenk habe ich mich am meisten gefreut; Wir bleiben länger als geplant.

Adverbios conjuntivos (ampliación): Also, allerdings, damals, inzwischen, nämlich, sonst.

Partículas: Comprensión de otras partículas modales o matizadoras (ampliación): Eben; etwa; ruhig; schon; sowieso; überhaupt; vielleicht; wohl. Composición de adverbios: irgend-, nirgend-.

Sufijación: -lich, -weise.

Partículas modales: revisión y ampliación.

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas: Coordinantes, de uso habitual, para relacionar palabras y oraciones (ampliación): copulativas: Nicht nur... sondern auch; sowohl...als auch; weder...noch; disyuntivas: Entweder...oder; adversativas: (je) doch; explicativas: Nämlich; und zwar.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Subordinantes, de uso habitual, para relacionar la frase subordinada con la principal (ampliación): comparativas: Als...ob/wenn; je...desto; condicionales: Falls; y temporales: Während; nachdem....; Otros subordinantes: indem, dadurch dass, so dass,... Preposiciones y posposiciones.

Preposiciones que rigen genitivo o dativo: Statt; trotz; wegen; während. Distinción entre las preposiciones vor y aus: vor Kälte y aus Rache

Sustantivos y adjetivos con preposiciones.

Posposiciones de uso frecuente: Nicht weit entfernt; meiner Meinung nach.

Estilo nominal frente al verbal reflejado en el uso de complementos preposicionales que sustituyen a frases subordinadas: vor, trotz, durch, wegen…

Enlaces con zu: ohne zu, anstatt zu...Contraste con ohne dass, anstatt dass.

3.5.2. Competencia y contenidos sintácticos del idioma árabe.

Oración

Oración nominal con atributo خبر de oración verbal: الطلاب يدرسون في المدرسة

Oración negativa nominal: con la partícula de negación لا + nombre indeterminado en acusativo + atributo (adverbio) لا أحد في البيت، لا شيء عندي، لا غالب إلا الله

Oración nominal con los verbos modificadores del grupo كان

Oración negativa verbal en pasado, presente, y futuro لن أذهب إلى العمل اليوم، لم يشاهدوا التلفاز البارحة، لم يشاهدوا التلفاز الليلة، ما زالوا يذهبون إلى السوق

Oración negativa en presente con el verbo modificador ليس+ verbo en imperfectivo indicativo: ليست أدري، ليست تتمرض

Oración interrogativa nominal negativa en presente, pasado y futuro: أليست عندي؟، أما كتبت عندك؟، أما كنت في البيت البارحة؟، أما تذهب إلى المدرسة؟ أما تذهب غدا؟

Oración exhortativa: verbo imperativo en modo apocopado اجلس، اقرأ، قولي Para la 1ª y la 3ª persona partículas لـ+ verbo imperfectivo en modo apocopado: لأذهب، لنذهب; Para la 1ª personal plural con las fórmulas دعنا ، دعونا + verbo en apocopado: دعونا نرحل، دعني أكن

Oración exclamativa: fórmula: ما أجمل + nombre determinado en acusativo ما أجمل هذه الورود! ما أغلى هذه الساعة!

Fórmula يا- + nombre determinado en genitivo: يا جمال الصباح، يا ليل الصب; fórmula: يا- + pronombre enclítico genitivo referente al objeto de la exclamación + preposición من + nombre del objeto de la exclamación: يا ليلها من ليلة! يا جمالها من امرأة!

Oración desiderativa: con verbo perfectivo + sujeto determinado عاش الرئيس، بارك الله فيك، سلام الله عليك. Con el verbo modificador ليت+ oración nominal; con el verbo incompleto عسى + oración verbal nominalizada por أنْ :ليت الشباب يعود يوما، عسى أن تنجح في عملك، عسى أن تكون بخير رحمه الله

Oración dubitativa: ; con la partícula modificadora لعلّ + oración nominal: لعل الله يشفيه، لعلّ المريض في غرفة العناية المركزة) Con verbos que expresan duda: أظنّ، أعتقد، أتصور ← أن المحتال نصاب

Estructura de la oración verbal: Cuando el sujeto esté precedido por la partícula de excepción إلا con el verbo en negativo: ما حضر الضيف إلا خالد، لم يعلمه إلا الله، لم أعطه إلا درهما ;concordancia verbo-sujeto

en género para la tercera persona (singular, dual y plural); concordancia sujeto-verbo en género y número para todas las personas.

Oración no-agentiva: construcción: verbo en pasiva + agente (+ posibles complementos); la mención del sujeto del verbo en pasiva mediante las fórmulas: من جانب، من طرف، من قبل Verbos de uso lexicalizado en voz pasiva: يؤدي، أغمي على يوجد، اليوجد، ولد، uso de la oración pasiva en expresiones impersonales: يقال، يعلن عن في حين، يرجى، يمنع; uso de la oración pasiva negativa como adjetivo: لا يقال، لا يطاق، لا يؤجّل، لا ينسى

Coordinación copulativa, disyuntiva, adversativa y explicativa.

Oración relativa: tras un nombre determinado, marcada por un relativo concordante قرأت الكتاب الذي اشتريته أمس ; uso del pronombre enclítico de referencia en la oración de relativo; uso de las preposiciones en las oraciones relativas: tras los relativos المدينة التي يعيش فيها، المكان الذي ذهب إليه، الغرفة التي فيها شباك

Oración condicional irreal con لو e irreal con إذا y إن

Nombres.

Determinación: con el artículo invariable ال- ; con pronombres enclíticos posesivos; con demostrativos; por atribución a otro nombre determinado إضافة ; inherente: propios, pronombres personales, demostrativos y relativos.

Número dual: sufijación ـان / ـين; dual formado de nombres terminados en ى, اء, y ي ; la flexión del dual y del plural masculino *sano* en la rección nominal: عين اصيقي، معلم و المدرسة; plural femenino *sano* formado de nombres terminados en ى,اء, y ـاة ;declinación de caso del plural femenino *sano*.

Género: género lexicalizado por el uso: ريح، نفس، شمس، أرض، حرب..الخ

Caso nominativo: núcleo oración nominal, atributo, sujeto verbal, agente verbal, nombre de كان, atributo de إنّ . Acusativo: complemento directo, adverbio, atributo de كان, nombre de إنّ . Genitivo: tras una preposición, regido por un nombre indeterminado مضاف إليه

Rección nominal إضافة de más de un nombre: لون سيارة محمد مفتاح باب غرفة النوم

Los “cinco nombres”: declinación de caso y uso.

Nombres de flexión especial: díptotos, nombres terminados en ى y en ي

Determinantes.

Demostrativos: género: masculino y femenino. Número: declinación de caso para el dual.

Concordancia: en número y género (para el singular, el dual y el plural) con el nombre.

Femenino singular para plurales de cosas y animales. Función apositiva: tras el nombre con sufijo pronominal o determinado por rección nominal. سيارتك، كتابك هذا، كل جراكم هؤلاء

Indefinidos: أي/كل / جميع / بعض/ شيئا / أحدا / عدة

Numerales cardinales: uso adverbial: وال / ثلاثا ثلاثا

Interrogativos: diferenciación en el uso de ما y ماذا

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
sta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Exclamativos: partícula يا ante el nombre indeterminado (يا أخي) y el nombre determinado por otro modo distinto al artículo ـال en función de vocativo (يا مدينة غرناطة).

Complementos del nombre.

Adjetivos.

Gentilicios y adjetivos de relación; adjetivos de colores básicos y de propiedades anatómicas. Uso del adjetivo de relación para atribución de color: رمادي مدني، وردي بالقالي

Participios activos y pasivos como adjetivos. Uso de un adjetivo femenino singular para plurales de cosas y animales.

Gradación de adjetivo: de superioridad, de inferioridad y la comparación neutra. Formación del adjetivo comparativo de participios activos y pasivos. Determinación del comparativo. El superlativo

Modificadores del adjetivo: جدا بعض الشيء، إلى حد ما

Femenino de adjetivos comparativos: عظمى / عظيم، صغرى / صغير، كبرى / كبير

Adjetivos compuestos: adjetivo + sustantivo determinado en caso genitivo: طويل الشعر، مشرق الوجه

Otras formas de complementos del nombre.

Nombre en aposición; construcción introducida por preposición بدون/ دون ← سكر بلا oración adjetiva (o de relativo).

Pronombres.

Personales: sujeto de la oración nominal y tras la partícula de excepción أنت، أنتم، إلا نحن

Personales enclíticos: sujeto del verbo perfectivo y de oración nominal con verbos modificadores ليس y كان. De complemento directo y para indicar posesión con nombres indeterminados.

Demostrativos: núcleo de oración nominal ante el nombre indeterminado o determinado por otros modos distintos al artículo: ذلك الكتاب، هذا أستاذ، هذان سيارتا المدير ; función adjetival: ante el nombre determinado con ال : هذا الكتاب، هذه المرأة...، هؤلاء الفتيات...

Indefinidos: شيء، أحد، كل، جميع، بعض، عدة، غير، نفس..

Relativos individualizados: Declinación del dual: الذان، اللتان، اللذين، اللتين Concordancia en género y número con el referente. Uso de un relativo singular femenino para plurales de cosas y animales.

Relativos comunes: أيّ / ما / من

Combinación de dos pronombres enclíticos (sujeto y complemento directo) con el verbo perfectivo.

Combinación y uso del relativo–interrogativo أيّ con pronombres enclíticos: أيّهم، أيّكم، أيّهما

Personales separados acusativos: formación: el vocablo إيّا + un pronombre enclítico posesivo. إيّاك أعني، إيّاك نعبد ; complemento directo adelantado إيّاي، إيّاك، إيّاه، الخ..; Uso y función: complemento directo con verbos que rigen dos complementos أعطي إيّاه ; tras la partícula de excepción إلا: لا إيّاك، إلا إيّاي، إلا إيّاه ; para advertencia disuasiva إياك والمزلق! إياكم أن تتفوهوا مع العدو، إياكم والمزلق

Verbos.

Paradigma verbal del trilítero y el cuadrilítero: فَعَلَ، فَعْلَلَ

Verbos *sanos*, *geminados* y *hamzados*.

Verbos intransitivos, transitivos + complemento directo 1 [+ complemento directo 2] y verbos que rigen un sintagma de predicado.

Verbos enfermos de uso frecuente: asimilados, cóncavos y defectivos.

Expresión del pretérito imperfecto: كان + verbo imperfectivo كان يدرس، كنت تتحدث ; expresión del pretérito pluscuamperfecto: كان + partícula قد + verbo perfectivo كان قد درس، كنت قد تحدثت..

Modos: indicativo, subjuntivo y apocopado. Formación y uso.

El nombre verbal المصدر simple y compuesto الخروج / أن يخرج Uso contrastado con el español: nombre verbal, infinitivo y equivalente del subjuntivo الأكل لذيذ، أريد الأكل، أريد أن تأكلوا

Perífrasis verbales para expresar obligación: يجب أن / ينبغي أن / عليّ أن / لا بد من

Correlación de acciones y concordancia de formas verbales y modos. Correlación de formas verbales en la transmisión de información.

Adverbios y locuciones adverbiales.

De tiempo: propios e indeclinables أثناء، أبدا، قط، متى، أمس، الآن، حين...:; procedentes de nombres que indican tiempo, en acusativo de indeterminación: صباحا، ليلا، غدا، شهرا..; nombres de tiempo en rección nominal : . فوق تحت، أمام، خلف بين، حول، قبل بعد، خلال، حيث ables عصر اليوم طيلة.

De modo: nombres, adjectivos o participios en acusativo de indeterminación فعلا، قريبا، سريعا، طويلا، باكيا، ماشيا..; nombres precedidos por la preposición ب بسرعة بقوة بسرور بصراحة بسلام

De cantidad: los adjetivos كثير y قليل en acusativo de indeterminación: كثيرا قليلا

Nombres verbales adverbializados. (نام نوما عميقا، قال قولا حسنا)

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas.

Coordinantes y subordinantes de uso habitual: copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas, explicativas, finales, consecutivas, causales, condicionales، إذا، لو، كي، الأحرى، أي، بعبارة أنّ، إنّ، حتى (إلى أن) بعد أن، قبل أن، كلما، عندما، بينما، لمّا، حيث، حيثما، مثلما، أخرى، لأنّ، لهذا، لذلك، بسبب، بما أنّ، طالما،

Preposiciones.

Usos generales. Regencias frecuentes. Contracciones فتش، لم، على، حزين عن، خائف من، سأل عن، قال لـِ، نظر إلى، لم يلتفت الذي يعلي ه لـ، من / إلى فاق قليل/ كثير من، عمّا، عمن، ممن، مما،

Insistencia en los usos frecuentes que generan más dificultad: مع، بـ، لـ، عن، من، منذ

Contracciones (عمّا، عمّن، ممّن، ممّا، لِمَ.)

Locuciones prepositivas de uso habitual: نفس / ـه، إلى حاجة في أن + ا/ن/يّ/ه/ي/ ـل ع،ا/ن/ا/ه/ه/د/وحـ/ل، ي / ه ا، ـ بالعكس، على الأرجح، على سبيل المثال، من أجل إضافة إلى، الوقع على، ومع ذلك، على أي حال، على الرغم من،

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.5.3. Competencia y contenidos sintácticos del idioma chino.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

Oración.

Revisión y ampliación de todos los contenidos del nivel anterior. • Subordinación adjetiva (o de relativo) especificativa: ○ Cambio en el orden de los deteminantes (posesivos, demostrativos, indefinidos y numerales) respecto a la proposición de relativo y al nombre núcleo: 这三个戴眼镜的学生都很用功 / **戴眼**镜的这三个学生都很用功. ○ Eliminación del nombre núcleo en la subordinación adjetiva de carácter genérico: **大**卫是最需要我们帮助的 (**人**). • Cambio de posición del complemento directo respecto a **-的**: **我**们是九点钟**关**门的 / **我**们是九点钟**关**的门. • Subordinación adverbial temporal: **一**边…**一**边, **一**… **就** y verbo con**了**… **就**. • Subordinación adverbial condicional: **只要**…**就**, **除非**, **要不是**…**就**, **不是**… **就是**… **要不然就是**, **只有**… **才**.

Grupo del nombre.

Nombre • Clases de nombres. • Sintagmas lexicalizados y secuencias estereotipadas, ("colocaciones") de uso frecuente: **晚安**, **干杯**, **恭喜恭喜**, **忙中有**错, **忙不**过来, **一模一**样, **一言**为定, **自言自**语, **不知如何是好**. • Otros sintagmas lexicalizados: **乱七八糟**, **流口水**, **出洋相**, **糊里糊涂**, **水土不服**, 满载而归, 蓝天白云, **一心一意**. • Expresiones idiomáticas muy habituales: **生日快**乐, **新年快**乐, **万事如意**, **恭喜恭 喜**, **恭喜**发财. • Otras expresiones idiomáticas: **身体健康**, **礼多人不怪**, **不到**长城非好汉, **人死不能 复生**, **成家立**业, **入**乡**随俗**. • Formación de palabras por composición de tres o más lexemas: **公共汽**车, **出 租汽**车, 电子邮件, **羊角面包**. Determinantes • Indefinidos. Usos de **几**, **些** y **每**. Usos de**整** y **某一**. • Marca cero: anteposición verbal (determinación **贼 跑了**) frente a posposición (indeterminación **跑了**贼). Adjetivos: • Grados del adjetivo: Utilización de **-极了**, **-死了**, **挺-**…**-的**, **-的不得了**. Pronombres • Importancia de la ausencia de pronombre personal: **我**Ø买了Ø, frente al español "se la compré". • Obligatoriedad del pronombre personal con el marcador activo **把** y el pasivo **被**.

Grupo del verbo.

Verbo • Verbos direccionales compuestos. Su combinación con los potenciales **得** y **不**: **拿得下来** / **搬不上去**. • Diferentes usos de **是** y de **有**. • Los verbos auxiliares, los verbos de estado y los verbos adjetivales (o de cualidad). Su comportamiento con la negación y con los sufijos

aspectuales. • Voz activa con 把. Estructura y condiciones. Uso de 给. Combinación con la negación y con los verbos auxiliares. • Voz pasiva con 被, 叫, 给 y让. Estructura y condiciones. Uso de 给. Combinación con la negación y con los verbos auxiliares. Adverbio y locuciones adverbiales • Adverbios de modo y onomatopéyicos con la partícula 地: 静静地, 叮当叮当地. • Adverbios negativos y su interación con otros adverbios. Partículas • Partícula de grado 得 y su negación. • Partícula modal oracional 了 frente a sufijo verbal 了: (已经) Objeto + 了 / Verbo + 了 … • Repercusiones en la negación: 还没 (有) + Verbo… 呢 / 没+ Verbo + Ø.

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas • Coordinantes adversativos: 然而, 倒是. • Subordinantes condicionales e hipotéticos: 只要… (就), 除非, 要不是…就, 不 是…就是…要不然就是, 只有…才; -的话…就. • Subordinantes concesivos: 即使 / 就是…也 / 还, 无论 / 不管…都 / 也. • Subordinantes finales: 为的是,省得, 是为了…才/而…的. Preposiciones y posposiciones • Usos de 除了, 按照, , 关于.

3.5.4. Competencia y contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

Oración.

Mecanismos de evitación del agente: Oración pasiva con *se* (*La casa se construyó en 1960*); *se* impersonal (*Se come muy bien aquí*); segunda persona singular (*Cuando montas en avión, lo mejor es*…); tercera persona plural (*Le dijeron que no habían salido los resultados*). • Subordinación adjetiva: Oraciones de relativo con antecedente conocido + indicativo o desconocido subjuntivo y sin antecedente en indicativo o subjuntivo (*El que tiene / tenga la entrada, puede pasar*); preposiciones frecuentes + artículo + pronombre relativo (*El chico con el que fui a cenar; la razón por la que lo hice*); usos de *donde*, *en que*. • Subordinación sustantiva en presente y futuro (refuerzo) y en pasado para las funciones trabajadas: Contraste entre la construcción con infinitivo y con verbo conjugado (*Me gusta conducir; No me gusta que la gente fume*); ampliación (uso expresivo, no solo comprensivo) de las estructuras para expresar deseo, duda, probabilidad, órdenes, consejos, peticiones, sentimientos y gustos (*¡Ojalá haya cogido el tren! ¡Te dije que llegaras pronto!*) • Ampliación de estructuras para expresar certeza, opiniones (*creo que* + indicativo / *no creo que* + subjuntivo; *ser/estar/parecer* + adjetivo + *que* + indicativo/subjuntivo). • Transmisión de órdenes, peticiones y consejos con subjuntivo (*Me pidió que la avisara*): transformaciones implicadas en la repetición de las propias palabras (*¡Dáselo,*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

(por favor)! –¿Qué?/Cómo dices? –Que se lo des), o de las palabras de otros (*Ven a verme mañana a mi casa. Me dijo que fuera a verle hoy a su casa*), de acuerdo con las situaciones de comunicación. • Oración interrogativa indirecta introducida por *que* y *si*. • Subordinación adverbial con indicativo y subjuntivo referida al presente, al pasado y al futuro: Ampliación de estructuras con conectores temporales y correlación de tiempos y modos.

Nombres y adjetivos.

Nombres.

El género femenino en nombres de profesión. Determinantes • Presencia y ausencia del artículo. Refuerzo de los casos trabajados en el nivel anterior. Ausencia para nombres que se refieren a una clase, no a algo concreto (*Tengo coche; Hoy llevo falda*), con nombres en función de complemento directo que indican cantidad indeterminada –en primera mención– *(¿Quieres café? ¿He traído pasteles?*). Uso intensificador del artículo indeterminado (¡*Hace un frío*!). Uso del artículo con valor posesivo (*Me he cortado el pelo; He dejado el coche en el garaje*). Artículo masculino singular con palabras que comienzan por *a* tónica (*El agua, un águila*). Posesivos: concordancia con lo poseído; posición del posesivo (*Es una amiga mía. ¿Te ha llamado mi amiga?*); combinación con otros determinantes cuando va pospuesto (*Un compañero tuyo*); valor ambiguo de *su* (de usted, de él, de ella, de ellos, de ellas). Indefinidos (*Ciertas personas, cualquier pregunta, varios días*). Uso en posición preverbal o postverbal con negación (*No ha venido ningún niño - ningún niño ha venido*); apócope de las formas *ningún* y *algún*. Contraste entre *un poco de* / *poco* + nombre no contable (*Hay un poco de harina, hay poca harina*). Complementos del nombre: Adjetivos • Grados del adjetivo: comparativo de igualdad (*igual que, lo mismo que*), inferioridad y superioridad. Comparativos sintéticos de uso frecuente (*mejor, peor, mayor, menor*). • Superlativo absoluto y relativo.

Pronombres.

Omisión y presencia: presencia con valor contrastivo *(¿Cómo os llamáis? –Yo Pepe y él es Javier. Me ha mirado a mí y no a ti*); para deshacer ambigüedades (*Le llamé a usted para…*) • Observación del fenómeno del leísmo aceptado y del laísmo. • Usos de *lo + que* (*lo que pasa*); *lo + de* (*Tenemos que comentar lo de la cena*) para aludir a un tema. • Pronombres relativos (*Que; el/la/los/las que*). Uso de preposición + relativo en los casos más frecuentes. • Pronombres posesivos: uso precedido o no de artículo (*Es mío/es el mío*). Demostrativos: usos deícticos (*Sí, es ése*); usos anafóricos para referirse a entidades ya mencionadas en el discurso (*Eso no lo sabemos*). Indefinidos (*Nadie, alguien, nada, algo, cualquiera, otro*).

Verbos.

Conjugación: revisión de las formas trabajadas. Conjugación regular e irregular del presente de subjuntivo (revisión), y del pretérito perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo; verbos regulares e irregulares más frecuentes. Condicional para la expresión de deseos, consejos, hipótesis (*Si me tocara la lotería, me compraría un coche)* y peticiones más corteses *(¿Podrías*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

venir?; Le importaría si…) Futuro perfecto de suposición (*Ya habrá llegado*). Tiempos del pasado: insistencia en los usos y oposiciones que ofrezcan mayor dificultad para expresar las funciones previstas; oposición pretérito imperfecto – perfecto – indefinido. Subjuntivo: Usos frecuentes en oraciones simples y subordinadas referidas al presente, al futuro y al pasado para expresar las funciones del nivel (expresar deseo, duda, gustos, sentimientos, valoraciones, peticiones, prohibiciones, mandatos, etc.). Uso del pretérito perfecto y del imperfecto de subjuntivo referidos al pasado (*Me sorprende que no haya venido; Me sorprendió que no viniera*). Uso del imperfecto de subjuntivo referido al presente o al futuro con valor de petición o deseo (*Me gustaría que vinieras a cenar*). Contraste presente/imperfecto (*Ojalá gane – ganara*). Correlación de tiempos y modos en oraciones subordinadas con subjuntivo (*Me sorprende que Juan no venga a la fiesta / que Juan no haya venido a la fiesta / Me sorprendió que Juan no viniera a la fiesta*), en la transmisión de información con indicativo y en la transmisión de órdenes o peticiones con subjuntivo. Pasiva refleja con *se* (*Ese edificio se construyó en 1912*).

Adverbios y locuciones adverbiales.

Adverbios de cantidad (*gradación de nada, poco, bastante, mucho, demasiado, todo, más, menos*). Modificadores de verbos, adjetivos y adverbios (*Viaja bastante; Está muy rico; Está demasiado lejos*); Oposición muy/mucho; Nuevas formas (*Casi, apenas, justo*). Contraste de estos adverbios y los determinantes indefinidos. • Adverbios que indican afirmación, negación y duda (*Efectivamente, seguro, quizá, tal vez, probablemente, seguramente, lo mismo, igual*). Adverbios relacionados con un elemento de la oración (*Lo hizo rápidamente*) o con toda la oración (*Sinceramente, yo no voy a ir*) y colocación en la frase. Adverbios relativos (*Donde, como, cuando, cuanto*). Adverbios interrogativos (*Dónde, cuándo, cómo cuánto*). Locuciones adverbiales (*A lo loco, a medias, a pierna suelta*).

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas Subordinantes: causales (*Porque, es que, ya que, como*); consecutivas (*Así que, por tanto, por eso*); temporales (*Cuando, en cuanto, mientras, hasta que, desde que, antes de que, después de que*); finales (*Para que, a que*); concesivos (*Aunque, a pesar de que*); consecutivos (*Así que, por tanto*); modales (*Como*); condicionales (*Si, por si*). Marcadores del discurso. Preposiciones y locuciones prepositivas: Ampliación de los usos generales. Regencias con verbos de uso frecuente. Ampliación de verbos regidos por preposición (*Depender de, reírse de, alegrarse de, pensar en*). Adjetivos que rigen preposición (*Amable con, fácil /difícil de*).

3.5.5. Competencia y contenidos sintácticos del idioma francés.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Oración.

• Actitud del hablante y modalidades de la oración: enunciativa, interrogativa (inversión de sujeto simple y compleja, diferentes tipos de interrogación y su relación con el registro: Tu pars à quelle heure?; À quelle heure partez-vous?; Où habite ton père?; caso de pourquoi: Pourquoi Pierre a-t-il téléphoné ?, o imperativa y exclamativa : Que c'est joli !; Quelle beauté !; Il est tellement gentil !

• Oraciones impersonales : Il est + adj + que, il reste, il existe, verbos con doble construcción: Il m'est arrivé une drôle d'histoire/une drôle d'histoire m'est arrivée. • Subordinación de relativo. Uso de los relativos simples y compuestos con o sin preposición.

• Subordinación completiva para las funciones que se trabajan: expresar sentimientos, opiniones, deseos, certeza, duda, obligación, probabilidad. Diferencia de uso entre la subordinación y el infinitivo: J'aimerais y revenir / j'aimerais que vous y reveniez. Transmisión de información: Il m'a demandé de venir. Je ne sais pas ce qu'il fait… Correlación de tiempos y modos: J'espère qu'il sera déjà arrivé. Je doute qu'il soit déjà arrivé...

• Subordinación de relativo : Con antecedente sustantivo,pronombre o preposición:le livre que j'ai lu; celui que j'ai lu; il m'a appelé, ce qui m'a fait plaisir.

• Subordinación circunstancial: temporal referida al pasado, presente y futuro, causal, consecutiva, concesiva, de oposición, condicional y comparativa. Enlaces de uso frecuente. Insistencia en los usos particulares de los tiempos y modos (futuro en las temporales, si + indicativo…): Dès qu'il aura fini; si je pouvais, même si tu venais...

Grupo del nombre.

Nombres.

• Relación entre terminación y género (femenino:-ure, -ude, masculino: -isme, -ement, -age).

• Cambio de sentido según el género, casos más frecuentes: tour, mode.

• Plural: casos generales y excepciones de palabras de uso frecuente: festivals, bijoux, choux, genoux, pneus, bleus... Nombres que sólo se usan en plural: ciseaux, alentours.

Determinantes.

• Artículo: casos de ausencia o presencia después de preposición: Professeur de lycée/du lycée, Ministre des Affaires Étrangères; en expresiones de uso frecuente: Avoir tort, Monsieur le Président, la Saint-Valentin; con ni: Ni vin ni bière.

• "De" en frases negativas, detrás de expresiones de cantidad y delante de adjetivos en plural: De beaux enfants. Excepciones usuales: Je n'ai vu que des adolescents.

• Posesivos. Concordancia con sujeto impersonal: Il faut laver son linge sale en famille.

• Indefinidos: On, n'importe quel, plusieurs, quelconque, quelques, tout, plusieurs, autre, certain, aucun, chaque, même, assez de. Expresión de la frecuencia : Tous les deux jours/chaque jour.

• Cantidades aproximadas: dans les 500 euros. Otras formas de expresar la cantidad: bimensuel, octogénaire, le double.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Complementos del nombre.

Adjetivos.

• Formación del género y número. Casos generales y excepciones de uso frecuente. Plural de adjetivos compuestos muy usuales: Sourds-muets... Casos particulares de concordancia del adjetivo: Demi, ci-joint, ci-inclus; adjetivos de color compuestos: Bleu clair...

• Posición del adjetivo. Cambios de significado según la posición: Prochain, dernier, cher…

• Modificadores del adjetivo: Fier de ce travail, facile à faire, etc.

• Modificación de adjetivo mediante un prefijo o sufijo: Super-, extra-, hyper-, -ette.

• Grados del adjetivo. Comparativo: Meilleur, pire. Superlativo: Le plus beau garçon du monde, le garçon le plus beau.

Pronombres

• Uso de los pronombres con preposición: Chez moi.

• Uso sin referente en expresiones fijas de uso corriente: S'y connaître, en vouloir.

• Posesivos : Le sien, le leur, le vôtre.

• Indefinidos: usos generales y formas no trabajadas en niveles anteriores. Colocación con la negación y con función de sujeto: je n'ai rien vu, rien ne me plaît. Usos más específicos: Quelque chose o quelqu'un + de + adjetivo, personne d'autre, rien du tout, autrui, d'autres/des autres, n'importe qui, n'importe comment, n'importe où, n'importe quoi, n'importe comment, n'importe quand.

Demostrativos : diferencia y uso de ce/cela/ça, il est/c'est.

Relativos formas simples y compuestas: Qui, que, dont, où, lequel, duquel, auquel.

Grupo del verbo.

Verbos.

• Auxiliar de los verbos intransitivos o transitivos directos: Elle est montée / Elle a monté la valise.

• Condicional compuesto.

• Futuro perfecto

• Reconocimiento del pretérito perfecto simple de indicativo.

• Pretérito pluscuamperfecto para expresar reproche, arrepentimiento, irrealidad: Si j'avais su!, condicional para expresar hechos realizables, no realizables, cortesía, eventualidad, consejos: On pourrait aller au cinéma; j'aurais refusé; je voudrais; on dirait; vous devriez…

• Subjuntivo: formas y uso del presente y pretérito perfecto compuesto. Uso en oraciones subordinadas temporales (jusqu'à ce que, avant que, etc.), condicionales (à condition que, etc.)

• Imperativo: formas y valores usuales. Transformaciones cuando va seguido de en o y (vas-y) Imperativos lexicalizados frecuentes: Veuillez agréer, dis donc!...

• Gerundio para expresar simultaneidad: Je suis tombé en descendant l'escalier.

• Participio pasado. Uso de los tiempos compuestos y sin auxiliar : Les vacances finies ; compris !.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Sto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

• Correlación de acciones y concordancia de tiempos y modos en la transmisión de información: Je savais qu'il viendrait; il voulait savoir ce qu'il y avait dans le paquet; etc.

• Perífrasis verbales de uso frecuente: Se mettre à, faire cuire...

• Voz activa, pasiva y refleja: Il s'est fait renverser; Il s'est bien vendu… Adverbios y locuciones adverbiales

Adverbios y locuciones adverbiales

• Expresión de circunstancias de tiempo, lugar y modo: En ce moment / à ce moment-là, autrefois, désormais, aussitôt, auparavant ; ailleurs, dehors, au-dessus, partout, dedans ; exprès, ainsi, plutôt Casos generales y particulares de formación de adverbios –ment: Énormément, évidemment.

• Adverbios de unión: Pourtant, quand même, malgré tout, en effet, cependant, puis, par conséquent, ainsi, c'est pourquoi…

• Marcando progresión: De mieux en mieux, de moins en moins, plus il parle, plus il se trompe.

• Gradación del adverbio: Plutôt bien, bien longtemps, tellement bien. Comparativo y superlativo: Aussi bien, mieux, le mieux, le plus rapidement possible.

• Adverbios que indican afirmación, negación y duda: Certes, peut-être, sans doute / sans aucun doute.

• Lugar del adverbio en la frase: Il parle lentement ; j'ai toujours voulu ; jamais, je n'ai vu...

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas.

• Coordinantes de uso habitual: Et, ou, ni, or, mais, car, donc, c'est pourquoi….

• Subordinantes de uso habitual: temporales: Dès que, quand, pendant, après que, depuis que, au moment où, tandis que, une fois que, avant que, jusqu'à ce que ; causales: Parce que, puisque, comme, étant donné que; de consecuencia: Tellement que, de sorte que ; finales: Afin que, pour que; de concesión: Bien que, même si ; de oposición: Alors que, tandis que ; condicionales: Si, à condition que, pourvu que; comparativas: Comme, comme si.

Preposiciones y locuciones prepositivas.

• Insistencia en los usos frecuentes que generan más dificultad: Verre à/de vin ; fille aux yeux verts ; en/dans/pendant trois jours ; sur le mur ; sur/au-dessus de, sous/au-dessous de, dans les…, deux sur trois, par hasard, vers / envers, malgré, dès / depuis, entre / parmi.

• Locuciones prepositivas de uso habitual: Le long de, à l'aide de.

3.5.6. Competencia y contenidos sintácticos del idioma inglés.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Oración.

Revisión y ampliación de los contenidos del nivel anterior. Oraciones desiderativas: I wish; I'd rather; If only (p.ej. *I'd rather you didn't phone her; If only I could go!*). Forma pasiva con tiempos simples, con doble objeto y construcciones más complejas tales como tiempos de perfecto o verbos modales con infinitivo simple (p.ej. *My purse has been stolen; Money should be kept in a bank; We were given free tickets for the circus*). Coordinación: afirmativa y negativa con both… and…, neither… nor… (p.ej. *It was both convenient and affordable*); disyuntiva con either… or… (p.ej. *You should either play the game or leave now*); adversativa con not only… but also… (p.ej. *Not only did I pass, but I also got a merit*). Subordinación nominal: if + subordinada (p.ej. *He asked if you were coming*); de infinitivo con diferente sujeto (p.ej. *He asked you to come*); con verbos que también pueden ir en construcciones de infinitivo (p.ej. *Tom decided [that] we should go early / Tom decided to go early*); con verbos que también pueden ir en construcciones de gerundio (p.ej. *He admitted [that] he was tired / He admitted being tired*). Estilo indirecto: cambios en los tiempos verbales y en otros elementos de la oración; enunciativas, interrogativas e imperativas; uso con verbos modales (p.ej. *He asked me if I could help him*); uso con verbos o fórmulas que resumen la información (p.ej. *I advised him to arrive on time*). Subordinación de relativo: explicativa y especificativa; omisión del pronombre relativo objeto; omisión del pronombre relativo en combinanción con el verbo be (p.ej. *The man [who is] standing at the door is Geoff's father*); postposición de la preposición (p.ej. *The man you spoke about visited the office*); construcciones con where, when y why (p.ej. *That's the reason why she spoke in public*). Subordinación adverbial: subordinadas temporales referidas a acciones anteriores, posteriores o simultáneas con as soon as, once, since, until/till (p.ej. *As soon as I get to work, I'll give you a call*); subordinadas finales con in order [not] to + infinitivo; subordinadas causales con since (p.ej. *as he was tired, he lost the match*); subordinadas consecutivas con so, such + nombre…that (p.ej. *It was such a difficult exercise that I decided not to do it*); subordinadas concesivas con though; subordinadas condicionales reales, hipotéticas e irreales o imposibles (p.ej. *If I had known better, I wouldn't have got into this*); subordinadas comparativas con the + forma comparativa, the + forma comparativa (p.ej. *The harder they worked, the hungrier they became*).

Nombres y adjetivos.

Clases de nombres y formación del género y número. Revisión y ampliación. Nombres colectivos. Singularia tantum y pluralia tantum. El género en nombres de profesión: nombres compuestos comunes para ambos géneros (p.ej. *firefighter; chairperson*). Posición exclusivamente atributiva del adjetivo (p.ej. the main reason; she's alive). Orden de los adjetivos (p.ej. *a nice little French café*). Grados del adjetivo. Revisión y ampliación del comparativo de igualdad y superioridad y del superlativo. Modificación del adjetivo mediante: adjetivos comparativos y superlativos modificados por adverbios (p.ej. *slightly smaller*); adjetivos seguidos de preposición (p.ej. *keen on music; sorry*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

for/about; compared with/to); adjetivos seguidos de pronombre e infinitivo para indicar diferente sujeto (p.ej. *difficult [for me] to tell*). Construcciones nombre + nombre (p.ej. *school uniform; family reunion*). Construcciones introducidas por preposición (p.ej. *a book about the USA; a novel by Huxley*). Oraciones de relativo (p.ej. *the person who phoned you*).

Determinantes.

Omisión en titulares de prensa (p.ej. *"Actor to wed athlete*"). Reconocimiento del uso del genitivo con 's en ciertas expresiones de tiempo (p.ej. *a day's work, a month's salary, in three years' time*) y comparación con estructuras como "a three-week holiday". Contraste entre some y any (p.ej. *I don't like some modern art/ I don't like any modern art*). Determinantes such, either y all. Contraste all y every en expresiones de tiempo (p.ej. *I've been working all morning; I must go to work every morning*).

Pronombres.

Reconocimiento del uso enfático de los pronombres reflexivos (p.ej. *Why don't you do it yourself?*). Reconocimiento del uso de they/them/their con el referente en singular (p.ej. *If somebody calls, tell them I'll call them back*). Pronombres posesivos, demostrativos, interrogativos, exclamativos e indefinidos: refuerzo y ampliación. Refuerzo y ampliación del uso de indefinidos: some y any de forma independiente o en combinación con -body, -one, -thing; every en combinación con -body, -one, -thing. Pronombres indefinidos: a little, a few, enough, [so/ too] much, [so/too] many. Otros pronombres: another, others, both, each, all. Pronombres relativos: who, whom, which y that. Revisión y ampliación de sus usos.

Verbos.

Revisión de los tiempos verbales trabajados en el nivel anterior. Formas para expresar pasado: pasado perfecto simple (p.ej. *the concert had already started when I arrived*); presente perfecto continuo (p.ej. *I have been working hard all day*); reconocimiento del pasado perfecto continuo en el estilo indirecto para sustituir al presente perfecto continuo. Formas para expresar futuro: futuro continuo simple (p.ej. *In a few minutes we'll be landing in Madrid*); otras formas de expresar el futuro con ciertos verbos como decide, hope, intend, plan (p.ej. *I have decided to leave my job*). Formas condicionales: el condicional simple con would, could y should; el condicional compuesto (p.ej. *If you had asked me, I would have come*); subjuntivo "were" en oraciones condicionales (p.ej. *If I were you…*). Características y uso de los verbos modales: can, could, may, might, must, should, ought to, will y would en combinación con el infinitivo simple (p.ej. *The car won't start; I told you but you wouldn't listen*); must, can, may, could y should en combinación con el infinitivo de perfecto (p.ej. *They must / can't have arrived home before midnight*); la forma be able to; las formas [not] have to y needn't para expresar obligación o su ausencia; la forma be [not] allowed to para expresar permiso o prohibición (p.ej. *Smoking is allowed*); la forma be not supposed to para expresar prohibición (p.ej. *People are not supposed to walk on the grass*); la forma had better para advertir o convencer (p.ej. *You´d better book in advance*). Correlación de tiempos en la transmisión

de información de acuerdo con la situación de comunicación (p.ej. *She said [that] the design was ready and [that] she is going to bring it tomorrow*). La voz pasiva de los tiempos verbales del nivel. Los verbos have y get con valor causativo (p.ej. *I must have my car serviced this week; why don't you get your hair cut?*). Infinitivo: adjetivos seguidos de infinitivo (p.ej. *I was pleased to see him*); el infinitivo con otros verbos (p.ej. *We decided to walk; I want you to do that at once; He made them leave the pub*). Gerundio: con función de nombre (p.ej. *Swimming is good for you*); gerundio tras preposición (p.ej. *I'm interested in buying a new house*); el gerundio con otros verbos (p.ej. *I enjoy playing football; I don't mind working overtime; I fancy going out on Thursday*). Verbos seguidos de infinitivo o gerundio con cambio de significado como stop, forget, mean, regret, remember, try (p.ej. *I stopped to smoke/smoking*). Usos de los participios de presente y de pasado (p.ej.*The woman waiting at the bus stop is my neighbour; the portrait painted by Picasso has been sold recently*).

Adverbios y locuciones adverbiales.

Revisión de la expresión de circunstancias de tiempo, lugar y modo. Posición en la oración. Adverbios relativos e interrogativos: Where, when, why, how + adjetivo/adverbio. Compuestos de some, any, no y every con -where. Compuestos de no con –body, -one, -thing. Otros adverbios: Just, already, yet y still. Gradación del adverbio con –er y more. Irregularidades: better, worse, more, less, further. Adverbios para expresar coincidencia, diferencia, acuerdo y desacuerdo en frases breves: me too; nor me; me neither; not me; I think so; I hope not. Intensificadores del adjetivo y del adverbio: en grado absoluto (so, pretty, quite, rather, incredibly, extremely); adjetivo + enough (p.ej. It was high enough); such + nombre (p.ej. *He was such a funny person*). Likely/unlikely para expresar probabilidad (p.ej. *I am likely to see him in London*).

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas, Revisión de las conjunciones coordinantes y subordinantes de uso habitual (and, but, or, because, so, when, if, after, before). Coordinantes (as well as, both…and, neither…nor, no(t)…nor, either…or, not only…but also). Otras formas para expresar contraste u oposición (p.ej. *On the one hand… on the other…; however*). Subordinantes: temporales (before/after + -ing; while; until/till; since; as soon as; once); finales: contraste entre to + infinitivo y for + -ing, in order [not] to (p.ej. *I'm saving money in order to buy a new computer*); causales because of + nombre, as, since (p.ej. *As he was tired, he lost the match*); consecutivas (so + adjetivo + that; such + nombre + that; for this/that reason; that's why; as a result); concesivas (although, though, despite, in spite of); condicionales con if y unless. Revisión de las preposiciones y locuciones prepositivas más frecuentes para expresar estado, movimiento y tiempo y ampliación de las mismas (p.ej. above, against, among, below, over, round, across, along, towards, by, through). Sustantivos más comunes seguidos de preposición (effect on, influence on, solution to, need for).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.5.7. Competencia y contenidos sintácticos del idioma italiano.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

Oración.

Actitud del hablante y modalidades de oración.

Oraciones enunciativas: afirmativas y negativas. Refuerzo de la negación: (*mica, affatto, per niente…)*

Oraciones volitivas: imperativas (*Non perdere tempo!*),desiderativas (*Magari facesse bel tempo!, stammi bene!..*), exhortativas (*Vada per questa strada*), concesivas (*Me lo spieghi pure*).

Oraciones interrogativas directas: parciales, totales y disyuntivas. Uso de la interrogativa para atenuar una orden (*Ti dispiacerebbe abbassare il volume?*). Uso de la interrogativa para pedir algo (*Hai un po' d'acqua*?)

Oraciones impersonales (*Occorre che* + subjuntivo).

Subordinación sustantiva con di + infinitivo. Interrogativas indirectas introducidas por *se*, *come*, *perchè (mai*), *dove + indicativo/subjuntivo*, *mi domando se + indicativo/subjuntivo*

Subordinación adjetiva con preposición + *cui/il quale* + indicativo.

Subordinación circunstancial con los conectores frecuentes seguidos de indicativo o subjuntivo.

Discurso indirecto: con el verbo principal en presente y pretérito perfecto con valor de presente (*Dice/ha detto che viene domani*). Transformación de los distintos elementos de la frase: Determinantes, pronombres, adverbios. Modo y correlación de tiempos en la transmisión de información.

Interjecciones y locuciones interjectivas (*Beh, accidenti, via, per carità*…).

Grupo del nombre.

Nombres.

Formación del género. Nombres independientes (*cane/cagna*). Nombres de género común acabados en - cida: (*l'/la omicida*), en –a: (*il/la pediatra*). Nombres de profesión comunes para los dos géneros: (*la signora Ministro*). Nombres epicenos: (*la volpe maschio/femmina*).

Formación del número: nombres masculinos en *-o* en singular con plural femenino en *–a*: (*il paio/le paia*), nombres en *-io* con i tónica (*mormorio/mormorii*), nombres con dos plurales (*muri/mura*).

Nombres de origen extranjero de uso frecuente: (*quiz; black out; hándicap*).

Determinantes.

Artículo: elección, uso y omisión (*rimango a tavola; voi italiani mangiate molta pasta)*. El artículo con palabras extranjeras frecuentes del nivel (*il check-in, lo shopping, la jeep*)

Indefinidos (*qualsiasi, qualunque*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Complementos del nombre.

Adjetivos.

Modificadores del adjetivo (*davvero arrabbiato, proprio simpático*)

Grados del adjetivo: la intensificación del adjetivo mediante repetición (*forte forte*).

Otras formas de complementos del nombre:

Nombre en aposición (*pausa caffè*)

Construcción introducida por preposición (*statua in marmo*)

Oración adjetiva (*La ragazza di cui ti ho parlato*). Pronombres • Formas combinadas: indirectos + *ne*.

Pronombres.

Pronombres en construcciones pronominales frecuentes (*andarsene, smetterla; aspettarsela*...)

Posesivos: uso en algunas expresiones (*ho detto la mia*…)

Relativos *quale* y *cui* acompañados de preposición.

Valor posesivo de *cui* (*il cui gatto*).

Refuerzo y ampliación de los usos de las partículas *ci/vi* y *ne: l*a partícula *ci* en sustitución de un complemento introducido por las preposiciones *a*, con o *su (Non ci riesco, non ci gioco,riflettici sopra*!...) y con otros verbos de uso frecuente (*entrarci; tenerci; capirci*…); la partícula *ne* en sustitución del complemento de origen o proveniencia (*Arrivo a Milano la mattina e ne riparto la sera…),* en verbos pronominales (*distaccarsene, starsene …),* en sustitución de un complemento introducido por la preposición di (*Me ne pento…*) y en expresiones de uso frecuente (*combinarne di tutti i colori, non poterne più*...).

Grupo del verbo.

Verbos.

Futuro anterior para expresar hipótesis (*Sarà arrivato a casa?*...), Futuro anterior con oraciones subordinadas temporales (*Dopo che sarò arrivato, ti chiamerò*…)

Condicional compuesto: formas; uso para expresar hipótesis imposibles. Uso del imperfecto de indicativo en sustitución del condicional compuesto: (*Se mi telefonavi, te lo dicevo*...)

Refuerzo y ampliación de los tiempos del pasado. Reconocimiento y utilización del pretérito perfecto simple de indicativo (verbos más usuales)

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo. Uso para expresar anterioridad (*Credo che sia venuto, non sapevo che fosse partito*...). Uso en expresiones determinadas (*il fatto è che, non è che o può darsi che...*)

El subjuntivo con algunos indefinidos (*qualsiasi, qualunque*…). Refuerzo y ampliación de formas y uso de los tiempos del subjuntivo después de ciertos verbos (opinión, voluntad, temor...). Con ciertas conjunciones de subordinación (*purché, nonostante, sebbene...*), con las relativas (*Cerchiamo una segretaria che sappia l'inglese*), con los indefinidos (*dovunque, comunque, chiunque*…)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Formas no personales del verbo: el infinitivo simple en estructuras con un único sujeto: con verbos de opinión, declarativos, de deseo y otros (*credo di capire bene, credo di poter partire domani…*) y el infinitivo compuesto en la subordinada temporal con dopo (*dopo aver mangiato…*); el participio presente (reconocimiento) con valor verbal en la lengua burocrática (*immobili non costituenti beni strumentali...)* y el participio pasado (*partiti la mattina presto arrivarono a notte fonda...)*; el gerundio simple con valor temporal de simultaneidad (*discutevano camminando...*), causal (*impara l'italiano leggendo...)* y el gerundio compuesto con valor temporal de anterioridad (*avendo letto la lettera si sentí svenire...)*.

Perífrasis verbales con infinitivo propias del nivel (*avere da fare, fare da mangiare*...).

Voz pasiva con los auxiliares *essere* y *venire*.

Concordancia del participio con el sujeto.

Adverbios y locuciones adverbiales.

Adverbios de tiempo, lugar y modo: refuerzo y ampliación (*lassù, finora, proprio, ormai*…). Uso adverbial del adjetivo (*parlare chiaro…*).

Locuciones adverbiales frecuentes: de modo (*di nascosto…*), de lugar (*di qua, di là…*), de tiempo (*di tanto in tanto, d'ora in poi…*), de afirmación, negación y duda (*niente affatto, neanche per sogno…*), de cantidad (*nè più nè meno…*), de opinión (*per l'appunto, neanche per idea…),* usos de *ecco* (refuerzo)

Alteración del adverbio (*benino, benone, maluccio, a casaccio, un pochettino...)*.

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas.

Refuerzo y ampliación de la expresión de relaciones lógicas, desde las más sencillas, y supuestamente ya adquiridas, hasta las más complejas, haciendo hincapié en las distintas formulaciones, que pueden elegirse según el estilo y el registro del texto, sea oral o escrito.

Coordinantes de uso habitual: distributivas (*sia… sia, né…né, non solo…ma,...*), conclusivas: (*quindi, pertanto, perciò...*).

Subordinantes circunstanciales de uso habitual: causales: (*giacché, siccome, come, ché* + indicativo...), finales: (*perché, affinché, onde, che*), concesivas (*per quanto, nonostante che, malgrado che, anche quando*...); consecutivas: (*in modo che, visto che, dato che*...); temporales: (*ogni volta che , tutte le volte che, prima di, dopo che...*).

Preposiciones y locuciones prepositivas.

Preposiciones en expresiones de uso frecuente (*uno su cinque, è da cretini, puzza di bruciato…*)

Otras preposiciones y locuciones de uso habitual (*in cambio di, in base a, a forza di, in conseguenza d*i...)

Regencias frecuentes de verbos (*soffrire di, derivare da*...), de nombres (*il potere di, la facoltà di, lo scopo di...*), de adjetivos (*zoppo da una gamba, diverso da, ricco di...*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.6. Competencia y contenidos léxicos.

Al concluir el Nivel Intermedio B2, el alumno deberá conocer, comprender, seleccionar y usar un léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional que le permita desenvolverse con suficiente autonomía y efectividad en las distintas tareas que para este nivel se contemplan en el presente currículo. Así mismo, deberá haber adquirido un contenido léxico pasivo que pueda ser consolidado a lo largo del siguiente nivel.

Los contenidos léxicos detallados a continuación, corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y son comunes a todos los idiomas. No obstante, podrán ser complementados y extendidos conforme al desarrollo del curso, la demanda e intereses del alumno y las necesidades específicas de las tareas de aprendizaje desarrolladas en el aula. Se debe tener presente que el listado de contenidos léxicos corresponde más a una categoría que a un campo definido, por lo que será preciso extender su cobertura a los ejemplos más representativos de dicha categoría en este nivel.

1. Identificación personal. Información personal (p.ej. *hijo único*). Nacionalidades (p.ej. *senegalés, ecuatoriano*). Descripción de personas: aspecto físico (p.ej. *de mirada triste, calvo*) y carácter (p.ej. *vago, puntual*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

2. Vivienda, hogar y entorno. Espacios y objetos. Vivienda (p.ej. *alquiler, portero, mudanza*). Hogar: mobiliario y objetos comunes (p.ej. *bañera, cortina, mando a distancia*). Actividades domésticas (p.ej. *sacar la basura, barrer, pasar la aspiradora*). Ciudad: lugares habituales (p.ej. *paso de peatones, centro médico*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

3. Actividades de la vida diaria, trabajo y emprendimiento. Procedimientos y procesos (p.ej. *solicitar plaza, crear una empresa*). Hábitos cotidianos (p.ej. *poner la mesa*). Tiempo y etapas biográficas: dimensiones personal, académica y profesional (p.ej. *obtener una beca, sustituto, trabajar en un laboratorio*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

4. Tiempo libre y ocio. Tiempo libre (p.ej. *cooperar con una ONG, ser socio de un club*). Actividades de ocio (p.ej. *bricolaje, asistir a una conferencia*). Deportes (p.ej. *submarinismo, perder, entrenador*). Objetos (*raqueta, taladro*). Eventos y acontecimientos (p.ej. *bodas de oro, gala benéfica*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

5. Viajes y vacaciones. Países. Historia y cultura. Viajes (p.ej. *organizados, crucero, viaje de estudios, retraso*). Alojamiento (p.ej. *tienda de campaña, cabaña*). Objetos (p.ej. *billete de ida y vuelta, gasolinera, ventanilla*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

6. Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales. Familia y amigos. Fórmulas sociales: saludos, presentaciones, despedidas, agradecimientos, felicitaciones… Relaciones (p.ej. *colega, propietario, conocido, socio, tutor*). Acciones (p.ej. *estar saliendo con alguien; pelearse, convivir*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

7. Salud y cuidados físicos. Afecciones (p.ej. *cortarse en un dedo, quemadura, mareo*). Asistencia médica (p.ej. *pedir cita, receta médica, análisis de sangre*). Profesiones (p.ej. *cirujano, esteticista*). El cuerpo humano. Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

8. Educación y estudio. Objetos (p.ej. *fotocopiadora, carpeta, grapadora, apuntes*). Espacios (p.ej. *secretaría, guardería, salida de emergencia*). Acciones (p.ej. *pasar a limpio, matricularse, hacer una pausa*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

9. Compras y actividades comerciales. Espacios (p.ej. *grandes almacenes, zona comercial, probadores; aparcamiento*). Precios, pesos y medidas (p.ej. *un trozo de, una loncha de*). Acciones (p.ej. *ofertar, rebajar, garantizar, alquilar*). Objetos (p.ej. *etiqueta, monedero, moneda*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

10. Alimentación y restauración. Alimentación: ingredientes, alimentos y bebidas. Utensilios (p.ej. *sartén, mantel, delantal*). Acciones (p.ej. *tomar una copa, hervir, cortar*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

11. Transporte, bienes y servicios. Transporte (p.ej. *autopista, atasco, despegar, aparcar*). Banca y economía (p.ej. *cambiar dinero, abrir una cuenta, tarjeta, comisión*). Seguridad y protección (p.ej. *vigilante, bomberos, atracador, testigo*). Espacios (p.ej. *guardería, comisaría, aduana*). Acciones (p.ej. *robar, denunciar, interrogar, inscribirse, pedir un préstamo*). Servicios públicos (p.ej. *urgencias, piscina pública*) Objetos (p.ej. *guía de ocio, semáforo, carné de socio*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

12. Lengua y comunicación. Medios de comunicación (p.ej. *presentador, concursante, audiencia, suscripción, participar en un concurso*). Comunicación intercultural (p.ej. *interprete, lengua de signos*). Objetos (p.ej. *valla publicitaria, router*). Telefonía e internet (p.ej. *dejar un mensaje, estar comunicando, subir una foto, comentar en un foro*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

13. Clima y entorno natural. Fenómenos medioambientales (p.ej. huracán, terremoto, rayo, trueno). Medio ambiente (p.ej. contenedor, cambio climático, recursos naturales). Animales, vegetación y geografía. Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

14. Ciencia y tecnología. Informática (*teclado, pantalla, ratón, instalar, copiar, piratería*). Audio (p.ej. *podcast, mp3, descarga*). Imagen (p.ej. *fotografía, cámara, pixel*). Comercio electrónico (p.ej. *pedido on line, contraseña, cuenta*). Otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

3.7. Competencias y contenidos fonético-fonológicos.

En el Nivel Intermedio B2 el grado de competencia fonético-fonológica implica la percepción, selección y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

Los contenidos que a continuación se enumeran deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva. Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos orales y mediación y son comunes a todos los idiomas con excepción de los idiomas árabe y chino:

Afianzamiento en la producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.

Insistencia en los fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos.

Insistencia en los procesos propios de la lengua que presentan mayor dificultad.

Reconocimiento de las sílabas tónicas.

Grupos tónicos y ritmo.

Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.

3.7.1. Contenidos fonético-fonológicos del idioma árabe.

Profundización en el reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos (vocales breves y vocales largas) y consonánticos. El acento y la sílaba (sílabas breves y largas). Diptongos (ay / aw). Fonemas distintivos del árabe (guturales y enfáticos). Letras solares y letras lunares. Incidencia de la wasla en el artículo determinado y en las terminaciones de palabras

precedentes.Pronunciación de la ta marbuta en la idafa. La hamza. La pausa. El ritmo. Pronunciación de ج en palabras extranjeras con pronunciación egipcia. Pronunciación dialectalizada del relativo. Realización fonética del diptongo /ai/ en /e/. Uso de vocales eufónicas.

3.7.2. Contenidos fonético-fonológicos del idioma chino.

Revisión de lo patrones característicos de entonación: ○ Combinación de los distintos grupos fónicos que componen la oración. ○ Entonaciones especiales: oraciones interrogativas, exclamativas y adjetivas o de relativo. ○ Entonaciones especiales: en las oraciones con algún elemento topicalizado, focalizado o enfatizado. ○ Entonación para las funciones comunicativas trabajadas en el nivel. ○ Acento enfático. ○ Revisión de los cambios tonales en 一, 七, 八, 不, 得, 背, 量. ○ Revisión de palabras con la misma sílaba pero diferente tono: 马 / 骂 / 玛 / 妈 / 码 / 吗 / 嘛, 买 / 卖 / 埋, 毛 / 猫 / 帽 / 貌, 慢 / 满 / 馒 / 谩.

Revisión de caracteres homófonos pero no homógrafos: ba = 巴, 八, 吧, 扒, 疤, 芭, 笆; mò = 末, 抹, 沫, 莫, 墨, 磨.

3.8. Competencias y contenidos ortotipográficos.

En el Nivel Intermedio B2 el grado de competencia ortotipográfica implica el reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociadas a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales o en entornos comunicativos específicos y producción de los mismos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas.

Los contenidos que a continuación se enumeran deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva. Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos escritos y mediación y son comunes a todos los idiomas con excepción de los idiomas árabe y chino:

Deletreo.

Ortografía cuidada del léxico trabajado.

Abreviaturas y siglas más usuales.

Usos de los signos de puntuación y de los signos auxiliares

3.8.1. Contenidos ortotipográficos del idioma árabe.

Ortografía cuidada del vocabulario de uso: escritura ligada y proporción de las letras. Perfeccionamiento de la escritura ruqaa. Raíces consonánticas trilíteras y cuadrilíteras. No escritura del alif al_wasl. Asimilación consonántica en verbos de forma octava. Los seis nombres. Transformación del alif maqsura en ي. Díptotos.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Puntuación: usos básicos del punto y aparte, punto y seguido, dos puntos, punto y coma y coma.

Uso del diccionario. Búsqueda por el sistema de radicales.

3.8.2. Contenidos ortotipográficos del idioma chino.

Puntuación: usos básicos del punto y aparte, punto y seguido, dos puntos, punto y coma, coma, coma enumerativa, comillas y subrayado.

Ortografía cuidada del vocabulario de uso: número de trazos, orden y proporción de las partes. Uso del diccionario. Búsqueda por el sistema de pinyin y por el sistema de radicales.

Reconocimiento y uso de mínimo 1200 caracteres.

3.9. Competencias y contenidos interculturales.

En el Nivel Intermedio B2, la competencia y contenidos interculturales incluyen la gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación; escucha; evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

4. Criterios de evaluación

4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales

Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.

Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.

Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.

Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales.

Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.

Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.

Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.

Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes

recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos.

Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.

Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.

Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.

Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos.

Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. e. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.

Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.

Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) primera(s) lengua(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. e. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos, tanto en soporte papel como digital.

4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación

Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos

de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).

Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.

Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.

Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.

Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.

Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

NIVEL AVANZADO C1

ÍNDICE

1. Definición y objetivos generales

2. Objetivos específicos por actividades de lengua

2.1. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales

2.2. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales

2.3. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos escritos

2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación

3. Competencias y contenidos

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

3.2. Competencia y contenidos estratégicos.

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación

3.3. Competencia y contenidos funcionales

3.4. Competencia y contenidos discursivos

3.4.1. Contenidos discursivos para el idioma alemán

3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera

3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma francés

3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma inglés

3.4.5. Contenidos discursivos para el idioma italiano

3.5. Competencia y contenidos sintácticos

3.5.1. Competencia y contenidos sintácticos del idioma alemán

3.5.2. Competencia y contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera

3.5.3. Competencia y contenidos sintácticos del idioma francés

3.5.4. Competencia y contenidos sintácticos del idioma inglés

3.5.5. Competencia y contenidos sintácticos del idioma italiano

3.6. Competencia y contenidos léxicos

3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

3.8. Competencia y contenidos ortotipográficos

3.9. Competencia y contenidos interculturales

4. Criterios de evaluación

4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales

4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales

4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos

4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación

1. Definición y objetivos generales.

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C1, el alumnado será capaz de:

Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

2. Objetivos específicos por actividades de lengua.

2.1. Objetivos específicos de las actividades comprensión de textos orales.

Al finalizar el Nivel Avanzado C1, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.

Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.

Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.

Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.

Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

2.2. Objetivos específicos de las actividades producción y coproducción de textos orales.

Al finalizar el Nivel Avanzado C1, el alumno deberá ser capaz de:

Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.

Realizar presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia, y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.

Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.

Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.

Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (p. e. en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

2.3. Objetivos específicos de las actividades comprensión de textos escritos.

Al finalizar el Nivel Avanzado C1, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.

Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (p. e. formato no habitual, lenguaje coloquial, o tono humorístico).

Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.

Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.

Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

2.4. Objetivos específicos de las actividades producción y coproducción de textos escritos.

Al finalizar el Nivel Avanzado C1, el alumno deberá ser capaz de:

Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.

Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, p. e., se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.

Escribir informes, memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

4.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación.

Al finalizar el Nivel Avanzado C1, el alumno deberá ser capaz de:

Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (p. e. ensayos, o conferencias).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.

Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (p. e. en reuniones, seminarios, mesas redondas, o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.

Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.

Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).

Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos, o ensayos.

3. Competencias y contenidos

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

En el Nivel Avanzado C1, el alumno deberá mantener un contacto continuado con la sociedad y la cultura de las comunidades donde se habla el idioma objeto de estudio, ya que es en esta etapa donde el alumno comenzará a adquirir la capacidad de abordar la variedad de habla, además de un grado mayor de control sobre el registro y los modismos. En este nivel, etapa de profundización y comprensión de la diferencia cultural, se afianzará una conciencia intercultural fundamentada en la consideración de las similitudes y diferencias entre ambas culturas. Con este fin, los contenidos

socioculturales se integrarán en el desarrollo de las actividades comunicativas, ya que la efectividad de todo acto comunicativo dependerá en cierta medida de una percepción sociocultural adecuada.

Los contenidos socioculturales y sociolingüísticos correspondientes a este nivel se concretan en los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación. Son comunes a todos los idiomas y son los que a continuación se detallan:

- **Vida cotidiana.** Horarios y costumbres relacionadas con el ámbito laboral y el tiempo libre. Comidas (horarios, gustos, cocina y alimentos, normas sociales y modales en la mesa…). Actividades de ocio (espectáculos, juegos y deportes, viajes, pasatiempos…) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Condiciones de vida**. Vivienda, entorno, servicios, trabajo, estructura social, información (periódicos, televisión, radio, Internet) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Relaciones personales.** Relaciones familiares, de amistad, profesionales, intergeneracionales, entre conocidos y desconocidos. Relaciones entre personas de distinto sexo, raza o clase social. Usos sociales, niveles de tratamiento y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Cultura, costumbres, valores y actitudes.** Historia, culturas, comunidades, instituciones, minorías, medios de comunicación social, tradiciones, celebraciones, ceremonias, ritos sociales, festividades principales por su importancia histórica, cultural o religiosa, manifestaciones artísticas, música y canciones populares, geografía, política, religión, creencias, humor. Modismos y expresiones de sabiduría popular (p.ej. *romper el hielo, cada loco con su tema*…) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Kinésica y proxémica** (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, distancia y contacto físico). Lenguaje no verbal en saludos, despedidas, presentaciones y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Convenciones sociales.** Saludos, normas y fórmulas de cortesía y tratamiento. Convenciones y pautas de comportamiento social (p.ej. puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos, vestimenta, estereotipos, tabúes y supersticiones). Marcadores lingüísticos de las relaciones sociales. Convenciones para el turno de palabra. Interjecciones, frases interjectivas y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Diferencias de registro, entre dialectos y acentos.** En este nivel, además de profundizar en el uso del registro neutro, se adquirirá un conocimiento de registros más formales o más informales. Los alumnos se familiarizarán con los acentos y variedades dialectales más significativas del ámbito de cada idioma, asegurando la comprensión efectiva por parte del alumno.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.2. Competencia y contenidos estratégicos

En el Nivel Avanzado C1, es preciso seguir insistiendo en la importancia que tiene la competencia estratégica a lo largo de todo el proceso de adquisición de la lengua objeto de estudio, ya que la carencia de estrategias o el uso de aquéllas que resultan inadecuadas son, con frecuencia, la razón que impide el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, sobre todo en esta nueva etapa de ampliación, profundización y expansión. Se pretende que el alumno, a través de la competencia estratégica, asuma la necesaria autonomía y responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje.

Los contenidos estratégicos correspondientes a este nivel son los que a continuación se detallan y son comunes a todos los idiomas.

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje

Estrategias para la toma de conciencia del proceso de aprendizaje. Definir las propias necesidades e intereses para seguir aprendiendo la lengua; monitorizar el propio estilo de aprendizaje de acuerdo con las propias aptitudes y necesidades, utilizando las técnicas de estudio y organización más adecuadas; activar los conocimientos y experiencias anteriores para construir sobre ellos, determinando las estrategias de aprendizaje más válidas; valorar la rentabilidad de los recursos materiales disponibles dentro y fuera del aula; conocer la finalidad de las actividades realizadas en el ámbito académico; conocer los materiales de referencia y autoaprendizaje disponibles y utilizarlos convenientemente; buscar la ocasión de poner en práctica todos los nuevos contenidos; utilizar las herramientas de autoaprendizaje derivadas de la aplicación de las nuevas tecnologías al aprendizaje de las lenguas; considerar los errores como fuente de información que ayuda a aprender mejor, ya que su análisis permite la corrección de hipótesis fallidas; recurrir a la autoevaluación y ser conscientes de su propio nivel de competencia.

Estrategias de control del aprendizaje y la comunicación. Delimitar los objetivos de cada situación de aprendizaje y valorar su rentabilidad para los propios intereses y necesidades; señalar las dificultades y las formas de superarlas; descomponer la tarea en pasos sucesivos; programar un calendario de ejecución; seleccionar la estrategia a seguir; controlar el seguimiento del plan trazado; ajustar el tiempo y el esfuerzo requerido por la tarea; modificar y buscar estrategias alternativas en el caso de que las seleccionadas anteriormente no sean eficaces; controlar los propios errores y establecer procedimientos de superación; manejar selectivamente los materiales de consulta; crear y aprovechar ocasiones de práctica; conocer los criterios de evaluación para cada tarea o actividad y aplicarlos para valorar la efectividad de las producciones propias y de los compañeros; hacer uso de la autoevaluación como medio para valorar el grado de consecución de los objetivos, progreso y satisfacción de los propios intereses; valorar los medios que han ayudado a conseguir el éxito.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Estrategias de motivación. Reflexionar sobre la importancia de la motivación en el aprendizaje de la lengua; ampliar las motivaciones propias para aprender; fomentar una actitud positiva ante la cultura de la lengua estudiada; respetar y valorar las diferencias individuales en el aula y favorecer la cooperación y el trabajo en grupo; reforzar la autoestima ante el aprendizaje de la lengua, estimulando la confianza en la propia capacidad; aceptar y promover la lengua extranjera como instrumento de comunicación en clase; perder el miedo o la vergüenza a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender, atreviéndose a emplear todos los recursos lingüísticos que se poseen para lograr una comunicación más efectiva; buscar nuevas formas y situaciones para comunicarse de forma auténtica en la lengua objeto de estudio; tener afán de superación y poner los medios para ello; controlar la ansiedad y los sentimientos de frustración en el aprendizaje.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Estrategias de planificación. Reconocer los requerimientos que impone una situación de comunicación y evaluar la adecuación de los recursos propios para realizarla (situación, contexto, interlocutores, texto, registro, etc.); activar los propios conocimientos y experiencias para prever lo que se va a oír o leer; formular hipótesis en cuanto a la función comunicativa y el contenido, a partir de la situación, del contexto, del tema, del título, del formato, del tono o de las imágenes; seleccionar los materiales de apoyo y referencia más adecuados o solicitar ayuda; reconocer la organización y la función de los tipos de texto y los discursos a los que se enfrenta para agilizar la comprensión; valorar la utilidad de la transferencia entre lenguas y de los conceptos y procedimientos propios de la comprensión; tener una disposición positiva de éxito para la comprensión de mensajes.

Estrategias de ejecución. Mantener la motivación o la finalidad que originaron la escucha o la lectura; identificar las claves que permitan inferir información de un texto oral o escrito, así como las intenciones comunicativas implícitas; descubrir progresivamente las ideas del texto, formulando hipótesis y contrastándolas después, releyendo o escuchando de nuevo el texto; examinar el texto para buscar sólo los datos concretos, si ése es el objetivo; prestar atención para captar las palabras clave de la información que se busca; adquirir y asimilar el léxico; inferir el significado de palabras desconocidas o dudosas a partir del contexto, del conocimiento de otras lenguas y de las claves gramaticales y léxicas; utilizar estrategias personales (organización por mapas semánticos, ejemplificación contextualizada…); utilizar los materiales de referencia disponibles para contrastar las hipótesis sobre el significado de las palabras desconocidas.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Estrategias de control y reparación. Contrastar y verificar la comprensión e identificar las causas que la dificultan; intentar clarificar el mensaje del modo más oportuno a la situación; valorar el progreso en la comprensión oral y escrita; programarse vías de mejora; realizar actividades de autocontrol y autocorrección.

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa, y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales. Aplicación flexible y eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre el receptor.

Estrategias de planificación. Reconocer la importancia de expresarse en la lengua extranjera para satisfacer las necesidades de comunicación y para ensayar con ella; comunicarse oralmente o por escrito con los compañeros y con hablantes de la lengua; reflexionar y tomar conciencia de los mecanismos presentes en la interacción; ser consciente, al producir textos, de la tipología textual y sus variantes en cada tipo; adecuar la estructura básica del texto al contexto, al medio y al destinatario; planificar el mensaje organizando las ideas de forma coherente; tener presente frases y exponentes que ayuden a cohesionar el discurso; valorar la variedad y precisión de los marcadores discursivos para organizar el discurso conforme al contexto; valorar los recursos disponibles y reajustar su mensaje o localizar los recursos necesarios; gestionar el tiempo disponible de acuerdo con las necesidades de la tarea; seleccionar los materiales de apoyo y referencia más adecuados o solicitar ayuda; ensayar la forma de comunicar los puntos importantes; poner en práctica nuevas estructuras o expresiones aprendidas y asumir riesgos, siendo creativos sin poner en peligro la comprensión de lo que se intenta comunicar; reajustar los objetivos de la tarea, al alza cuando se han conseguido encontrar los recursos que permiten elevar el nivel y realizar una tarea más ambiciosa, o a la baja cuando no se han podido activar los mecanismos precisos o encontrar la ayuda necesaria.

Estrategias de ejecución. Aprovechar todos los conocimientos previos tanto del mundo como de otras lenguas y de la lengua que se aprende; observar y seguir modelos; adecuarse a la organización y a la función de los diferentes momentos de la interacción o de las partes del texto; cooperar en la interacción, repetir o resumir lo que alguien ha dicho para centrar la discusión y hacer más fluida la comunicación; seleccionar las ideas para cumplir los propósitos comunicativos concretos; organizar y relacionar las ideas de forma coherente; tener presentes las distintas estrategias y convenciones sociales y hacer uso de ellas para hacer más efectiva la comunicación; utilizar el repertorio lingüístico y discursivo trabajado, asumiendo el riesgo inherente en este nivel

de competencia; compensar las limitaciones propias mediante procedimientos lingüísticos o paralingüísticos.

Estrategias de control y reparación. Contrastar y verificar si ha sido comprendido por los interlocutores, identificando las causas que han dificultado la comprensión; solicitar ayuda de los interlocutores para corregir los malentendidos; en la expresión oral, grabar mensajes para verificar, individualmente o con ayuda externa, la eficacia de la transmisión del mensaje y para tomar conciencia de las dificultades; en la expresión escrita, releer los mensajes para valorar, individualmente o con ayuda externa, la pertinencia de lo escrito y los fallos o errores cometidos; observar de forma detenida si el texto responde a lo que se espera, si las ideas se organizan de forma coherente, si están bien relacionadas y si el formato es el adecuado; prestar atención a las correcciones y observaciones que se le realicen; analizar las causas de los errores y ensayar formas de superación; realizar actividades de autocontrol y autocorrección.

3.3. Competencia y contenidos funcionales.

La competencia funcional de Nivel Avanzado C1 se materializa en la comprensión, reconocimiento y realización de una serie funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Los contenidos funcionales presentan un repertorio de funciones que atiende a las necesidades derivadas de las distintas situaciones de comunicación a que deba enfrentarse el alumno y que complementa las ya presentadas para el nivel anterior. Estos contenidos son comunes a todos los idiomas y corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación). Las funciones o actos de habla en este nivel, atendiendo a las circunstancias y al papel de los participantes y a sus intenciones, así como a los efectos que pretenden provocar, son las siguientes:

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar y asentir (p.ej. *le comunico que su petición no ha sido aceptada; admitió su error*). Identificar, identificarse y describir (p.ej. *es la señora mayor que está de espaldas*). Atribuir, clasificar (p.ej. *Eso es competencia del secretario*). Expresar una opinión, replicar, disentir (p.ej. *¿crees que deberíamos haber ido?; no me parece que hayamos hecho lo correcto*). Expresar duda, escepticismo, desconocimiento (p.ej. *tú crees?; si tú lo dices…; nadie me ha dicho que tuviera que ir*). Expresar acuerdo y desacuerdo (p.ej. *personalmente, estoy a favor de que se diga la verdad; ¿estás de acuerdo con que se haga así?; yo tampoco veo necesario que vayan todos*). Informar, apostillar, recordar algo a alguien (p.ej. *insisto en que fue un error; le recuerdo que me lo había prometido*). Predecir, suponer, formular hipótesis, conjeturar (p.ej. *podría ser cierto; igual viene mañana; no hubiera servido para nada*). Confirmar la veracidad

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

de un hecho, corroborar, objetar, rebatir, rectificar, desmentir (p.ej. *efectivamente, así fue; no comparto su opinión; no se corresponde a la verdad; reconozco que se me olvidó; desmintió los hechos*).

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o voluntad de hacer algo (p.ej. *tengo pensado hacer un viaje este verano; nuestro propósito era que vinieras con nosotros*). Invitar, ofrecer algo, ofrecer ayuda y ofrecerse a hacer algo (p.ej. *agradeceremos su presencia en este evento; ¿te echo una mano?; te recojo esta noche para cenar*). Negarse a hacer algo, retractarse (p.ej. *conmigo que no cuenten; lo siento, pero estoy muy liado; no te prometo nada*). Prometer, jurar (p.ej. *me prometió que lo haría; te juro que yo no he sido*). Acceder, admitir, consentir (p.ej. *vale, me has convencido; aceptamos su propuesta previa presentación del proyecto*).

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar admiración, extrañeza, sorpresa, alegría o felicidad, orgullo aprecio o simpatía (p.ej. *me alegro de que finalmente haya podido acudir; estoy supercontento por haber ganado; es muy majo*). Expresar preferencia, esperanza y satisfacción (p.ej. *pues, yo, me quedo con el amarillo; confío en que llegará a lo largo de la mañana; estoy satisfecho con el resultado*). Expresar alivio, ansiedad y preocupación (p.ej. *menos mal que lo hice*). Expresar afecto, estima y desprecio (p.ej. *es guay; es una pérdida de tiempo; no soporto que diga esas cosas*). Expresar resentimiento, insatisfacción, desesperanza y resignación (p.ej. *No es justo; ya no puedo más, ¡me rindo!; ¡qué le vamos a hacer!, otra vez será*). Expresar aprobación y desaprobación (p.ej. *Eso es justo lo que debes hacer; no creo que fuera lo más adecuado*). Expresar interés y desinterés (p.ej. *Estamos impacientes por conocer los resultados; no me interesa que lo sepan*). Expresar confianza, desconfianza, duda y escepticismo (p.ej. *confío plenamente en su actitud; creo que podrá hacerlo bien; no me fío de sus palabras; si tú lo dices; dudo que lo hayan encontrado*). Expresar arrepentimiento, decepción, tristeza, disgusto, vergüenza, temor y dolor (p.ej. *me deprimo con las noticias; me sentó muy mal que no vinieras; miedo (me) da sólo de pensarlo; ¡qué lastima que no hayamos ganado!*). Lamentar, reprochar, acusar (p.ej. *¡Lástima!, ha perdido; tú siempre lo sabes todo, ¿no?; ha sido por su culpa*). Defender, exculpar (p.ej. *con mi amigo no te metas; el señor García no tuvo nada que en este asunto*).

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: saludar y despedirse (p.ej. *¡Buenas!; un cordial saludo*). Presentarse, presentar a alguien y dar la bienvenida (p.ej. *os presento a mi compañero; bienvenido; ¡qué alegría verte de nuevo*!). Invitar, aceptar y declinar una invitación, rehusar (p.ej. *tenemos el placer de invitarle al enlace de…; por mí, no hay problema; ahora tengo muchas cosas que hacer; lo lamento, pero me resulta imposible*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Agradecer, felicitar, hacer cumplidos y expresar aprobación (p.ej. *le agradezco sinceramente su invitación; ¡enhorabuena!; ¡que tengas suerte!; te veo muy bien; ¡qué bien lo has hecho!*). Atraer la atención (p.ej. *Oiga, se le ha caído la chaqueta*). Interesarse por alguien o algo, expresar condolencia, consolar, tranquilizar y compadecerse (p.ej. *si necesitas algo, dímelo; le acompaño en el sentimiento*). Pedir disculpas (p.ej. *le pido perdón por la hora; disculpa, pero no sabía nada*). Insultar (p.ej. ¡*Tú estás mal de la cabeza!; es un caradura)*.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: dar y pedir instrucciones (p.ej. *no olvides apagar las luces al salir; y ahora, ¿cómo sigo?*). Dar y pedir permiso, demandar, autorizar y denegar, negar permiso a alguien, desestimar y restringir (p.ej. *¿Te parece bien que lo haga Juan? – Vale, pero sólo si acepta las condiciones / No, lo siento, no es la persona más indicada; te prohíbo que vuelvas a hablar con él*). Pedir algo, que alguien haga algo, información, ayuda o consejo, reclamar, solicitar, suplicar y rogar (p.ej. *pásame el pan, por favor; ¡échame una mano!; ¿podrías darle este paquete?; le ruego conteste a mi carta*). Pedir opinión (p.ej. *¿qué os parece la noticia?; ¿qué tiene que decir al respecto?*). Aconsejar, advertir, proponer, recomendar, sugerir, exigir, alertar, amenazar, ordenar, intimidar y prohibir (p.ej. *lo mejor sería que vinieras tú; lleva cuidado con la moto; no te confíes; como no lo hagas…; no debería usted seguir fumando de ese modo*). Pedir confirmación (p.ej. *no te importa si lo hago mañana, ¿verdad?*). Recordar algo a alguien (p.ej. *No olvides decirle que traiga los papeles*). Animar, desaminar, persuadir y disuadir (p.ej. *Siempre me da ánimos para seguir; después de lo que me dijo, ya no fui a ver la película; no deje usted pasar esta oportunidad*). Dispensar o eximir a alguien de hacer algo (p.ej. no hace falta que vengas, ya lo hacemos nosotros). Prevenir a alguien en contra de algo o de alguien (p.ej. *lleva cuidado con él, no es de fiar; extreme su atención si conduce bajo condiciones adversas*).

3.4. Competencia y contenidos discursivos.

En el Nivel Avanzado C1 el grado de competencia discursiva implica el conocimiento, comprensión, construcción y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral (monológica y dialógica) y escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico e incluso especializado, a la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y a la mediación. Los contenidos discursivos responden a diferentes patrones de coherencia y cohesión textual.

Coherencia textual: adecuación del texto oral y escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Cohesión textual: organización interna del texto oral y escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto...); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

Antes de proceder a enumerar los contenidos discursivos del Nivel Avanzado C1 por idiomas se hace necesario definir su tipología textual. Los textos estarán relacionados con aspectos diversos de los ámbitos personal, público, académico y laboral, y deberá tenerse en cuenta el grado de complejidad, las funciones que se cumplen y las actividades que se puedan realizar con los mismos.

La siguiente tipología de textos orales y escritos es una muestra para dicho nivel, si bien la selección de los mismos o el uso de otros textos no previstos en esta muestra estará determinado por el tipo de actividad comunicativa que en cada momento se desarrolle.

Textos para las actividades de comprensión oral y mediación: mensajes y explicaciones relacionados con los ámbitos e intereses propios y con situaciones de carácter general; presentaciones, descripciones, comentarios y narraciones sobre temas generales y específicos; discursos extensos, charlas, discusiones, debates y conferencias sobre temas abstractos y complejos o relacionados con asuntos profesionales o de estudio dentro del propio campo de especialización; instrucciones o especificaciones técnicas complejas, indicaciones y consejos; material audiovisual con o sin distorsiones; avisos y anuncios públicos en contextos diversos; noticias, boletines e informativos sobre temas generales, actuales y técnicos; entrevistas, conversaciones y relatos de cierta longitud actuales y técnicos; chistes; anuncios publicitarios, con o sin apoyo de la imagen; canciones, vídeos, películas, documentales y otro material de audio grabado.

Textos para las actividades de producción y coproducción oral y mediación: mensajes en buzones de voz; exposiciones sobre temas abstractos y complejos relacionados con el propio campo de especialización; descripciones, anécdotas, relatos de experiencias y proyectos de manera detallada; discusiones, presentaciones y exposiciones públicas, con o sin preparación previa, sobre temas complejos afines al propio campo de especialización; resúmenes de libros y películas detallados; contactos sociales en situaciones específicas; chistes, conversaciones cara a cara, telefónicas u online de carácter informal, formal y transaccional; entrevistas académicas, laborales, comerciales, médicas…; debates y discusiones públicos, preparados o improvisados; interacción en reuniones de equipo, en entrevistas y en otras situaciones propias del ámbito personal de especialización; intercambios cara a cara u online a tiempo real con varios participantes en cualquier ámbito, sobre temas de interés personal y otros complejos y abstractos.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Textos para las actividades de comprensión escrita y mediación: material informativo y documentos de género diverso que contengan información técnica compleja; folletos comerciales, publicitarios, culturales, turísticos, guías de viaje…; instrucciones y normas de género diverso; prensa de actualidad: artículos de opinión, "cartas al director", entrevistas, reportajes…; chistes; publicaciones periódicas de carácter general o especializado, ensayos, etc. en los que se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones; informes y resúmenes de reuniones de trabajo de cierta complejidad; cartas y mensajes electrónicos informales o formales; textos especializados relativos al propio ámbito e intereses profesionales o personales; contenido web sobre temas especializados relacionados con la propia profesión o de interés personal; correspondencia de cualquier tipo; textos literarios contemporáneos; cómics…

Textos para las actividades de producción y coproducción escrita y mediación: instrucciones y descripciones detalladas de planes y proyectos; descripciones complejas sobre personas y aspectos de su entorno; informes sobre temas complejos de interés personal o profesional; trabajos académicos especializados (redacciones, resúmenes, informes, argumentaciones, ensayos…); notas y mensajes relacionados con las actividades de trabajo, estudio y ocio; correspondencia formal e informal sobre ámbitos personales y profesionales; chistes; entradas en redes sociales, foros y otras plataformas online sobre temas de cierta complejidad; artículos, ensayos e informes sobre temas complejos o de actualidad; relatos de cierta extensión y complejidad, reseñas detalladas de libros y películas…

3.4.1. Contenidos discursivos para el idioma alemán.

Cohesión.

Referencia lingüística (anafórica, catafórica o deíctica): alternancia en el uso de palabras con función de artículo (determinados, indeterminados, posesivos, demostrativos e indefinidos) y de los pronombres (personales, reflexivos, recíprocos, demostrativos, relativos, posesivos, indefinidos y cuantitativos) en el texto: *Dies alles wollte ich Ihnen mitteilen; Sind jene Bilder nicht besonders schön?- Solche habe ich noch nie gesehen; Du hast gelogen. – Das wollte ich nicht; Früher haben viele Mediziner ihre Möglichkeiten überschätzt: Einige glaubten, sie hätten den Stein der Weisen gefunden; Affen lassen sich nur schlecht zu langweiligen Tätigkeiten motivieren. Die würden sie nicht auf Dauer zuverlässig ausführen; Er verkauft Früchte, aber zuerst diejenigen, die noch frisch aussehen*. Discriminación de uso entre el pronombre "es" (función catáforica) y "das" función (anafórica y deíctica) en el texto: *Ich bedauere es sehr, dass ich Sie gekränkt habe; Es haben sich nur 10 angemeldet; Dass ich das Schauspiel noch erleben darf, das hätte ich nicht gedacht!; Hast du das schon gehört?*

Función anafórica y catafórica de los adverbios pronominales: *Ich möchte einen Beruf ausüben, wo ich mich frei entfalten kann. Darauf kommt es mir vor allem an; Wir möchten Sie darauf hinweisen, dass unser Geschäft morgen geschlossen ist.*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Función anáforica de los verbos “tun”, “machen” y “sein”: *Schreibst du noch heute einen Brief? Das mache ich bestimmt./So ist es.*

Función anafórica de los adverbios pronominales relativos: *Er hielt eine Rede, worin er seinen Lehrer erwähnte; In diesem Artikel steht vieles, womit ich nicht einverstanden bin.*

Función anafórica o catafórica del pronombre demostrativo en genitivo “derer”, “deren” y “dessen”: *Sie begrüßte ihre Freunde und deren Kinder; Das geht alles auf Kosten derer, die an der Spitze der Gesellschaftspyramide stehen; Dreiviertel dessen, was hier geredet wird, ist sowieso überflüssig.*

Relaciones temporales: Uso de los tiempos verbales que mantienen la correlación lógica del discurso y que dependen unos de otros.

Uso y concordancia de los tiempos verbales en diferentes tipos de textos. Uso del presente histórico; contraste presente/perfecto; perfecto/pasado; pasado o perfecto/pluscuamperfecto; presente/futuro.

Conectores textuales: Mayor complejidad en los recursos y combinaciones (conjunciones, adverbios, preposiciones) para estructurar ideas.

Cohesión léxica: Relaciones entre diferentes elementos del texto a partir de sus rasgos semánticos por: sinonimia, antonimia, campos semánticos y léxicos.

Entonación como recurso de cohesión en el texto: entonación y colocación de los elementos referenciales en la frase según el tipo de información conocida desconocida/tema-rema): *Im Zentrum von Heidelberg liegt der Bismarckplatz. Am Bismarckplatz beginnt die Hauptstraße. Sie führt in die Altstadt.*

Puntuación: división silábica: *Ren-nen; At-trak-tion; Bäk-ke-rei; Städ-te; Gäs-te*; etc.

Estructuras comparativas: *Einer… der andere; die beiden; der erste… der zweite; im Gegenteil.*

Elipsis.

Verbo “werden” en expresiones: *Wie versprochen; wie geplant, wie gewohnt: Er werde seine Europareise wie versprochen fortsetzen; Die Steuerreform wird wie geplant im Januar in Kraft treten*. Elipsis del verbo principal en tiempos verbales compuestos: *Du hättest fragen können! Habe ich./Das habe ich.*

Sintaxis en el discurso referido (estilo indirecto) de acuerdo con la situación de comunicación; correlación verbal. Elementos paralingüísticos: muletillas*: …, gell?;… oder so etwas; wie gesagt:…; an und für sich.*

Organización de la conversación.

Marcadores frecuentes para iniciar el discurso: *Nun; Nun gut; Also gut; reformular: Das bedeutet; Ich meine*, etc; ejemplificar: *Wie …, Wie im folgenden Beispiel gezeigt wird*, etc; resumir y recapitular: *Kurz, etc; concluir: Zum Schluss, Zum Schluss würde ich sagen, Abschließend kann man also festhalten, dass…,* etc; establecer distinciones: *Im Vergleich zu*, etc. establecer subtemas: *Einerseits…, andererseits…, Auf der einen Seite… auf der anderen Seite*, etc;

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

mantener la palabra: *Mein´ich, weißte, wissen Sie, siehste, Sehen Sie, und so weiter, nicht wahr?, etc; pedir la palabra: Könnte / Dürfte ich auch eine Frage stellen /etwas sagen?, Darf ich vielleicht dazu bemerken?, Erlauben Sie mir bitte eine Zwischenfrage?*, etc; asentir o rebatir: *Dem stimme ich zu, Dem stimme ich nicht zu, Das kann ich nicht nachvollziehen, etc; dar su opinión: MeinerMeinung/Ansicht nach, Was mich betrifft/angeht*; hacer una propuesta: *Ich hätte da einen Vorschlag, Auf keinen Fall sollte man aber…,* etc; mostrar asombro*: Kaum zu glauben, Na so was!;* etc; pedir permiso: *Gestatten Sie, dass*…, etc; recuperar el tema: *Wie ich Ihnen /dir schon vorher gesagt habe, Um nicht vom Thema abzukommen…, Das gehört nicht zum Thema*, etc; reformular: *Damit möchte ich sagen, mit anderen Worten, anders gesagt*…, etc.

Toma del turno de palabra: tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales: pedir información y dar información: *Besteht denn die Möglichkeit…?, Wie ist das eigentlich mit… Also, das ist folgendermaßen:…, Wir haben das so geregelt, dass…, etc; terminar una conversación telefónica y despedirse: Also, können wir so verbleiben?…, Danke für Ihren Anruf, Auf Wiederhören!, Ich hoffe, wieder von Ihnen zu hören.*

Mantenimiento del turno de palabra: *Sie verstehen*…, etc.

Apoyo: *Natürlich!, Selbstverständlich*!, etc.

Demostración de entendimiento: *Ich verstehe, Klar*!, etc.

Comprobar que se ha entendido el mensaje: *Verstehen Sie*?, etc.

Modelo de entonación vacilante (propio del discurso oral espontáneo): para introducir nuevos cambios de significado y nuevos inicios de frase, para expresar inseguridad, para buscar recursos lingüísticos: *Wenn es schneit, ziehen wir uns warm an; Nach Heidelberg kann man mit dem Zug, mit dem Omnibus, mit dem Auto fahren.*

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores propios del código escrito: conjunciones: *Anstatt dass; mit der Absicht/dem Zweck; obzwar; vorausgesetzt, dass…; wenngleich;* preposiciones: *Laut; zwecks; angesichts; Seitens; zufolge*; etc.

Marcadores del discurso escrito para resumir, para indicar cierre textual*: Zusammenfassend; letzten Endens; abschließend.*

Marcadores de inicio y conclusión en cartas formales*: Mit großem Interesse habe ich Ihre Anzeige gelesen; In Ihrer Zeitschrift vom …veröffentlichten Sie …; Ich wende mich heute an Sie…; Ich würde mich freuen, bald von Ihnen zu hören; Ich danke Ihnen und verbleibe mit freundlichen Grüßen; Ich bedanke mich schon im Voraus; Ich möchte mich für Ihre Mühe bedanken; Somit verbleiben wir.*

Marcadores textuales: texto descriptivo: *Auf dem Bild unten links; oben rechts; Im Vordergrund / im Hintergrund ist… zu sehen; Mir fällt auf/Auffallend ist*; etc.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Marcadores para contextualizar en el tiempo: *Vor kurzem; seit langem; neulich; derzeit; erst jetzt; erst dann; eines Abends; eines Tages; in der Nacht von Sonntag auf Montag; mitten in der Nacht zum Sonnabend*; etc.

Marcadores para contextualizar en el espacio: *Irgendwo; irgendwohin; woanders; woandershin; woandersher*; etc.

Marcadores para establecer una secuencia: *Am Anfang / anfangs; zuallererst; zunächst; daraufhin; gleich darauf; als nächstes; am Ende; zum Abschluss; zuallerletzt*.

Marcadores de resumen y recapitulación: *Kurz und gut; alles in allem*.

Focalización.

Alteraciones frecuentes del orden habitual por focalización de elementos: *Hierbei handelt es sich um einen Irrtum; Es handelt sich hierbei um einen Irrtum.*

Marcadores frecuentes: fórmulas introductorias: *Stellen Sie sich vor…; Im Grunde geht es um die Frage…; Nun, ich sehe das so: …; Die Sache ist die, …; Offen gesagt,…..;* etc.

Insistencia en la interrogación: *Du kommst doch mit, oder nicht?*

Empleo de partículas modales.

Enfatizar una parte de la oración: *Geschäft ist Geschäft; eine weibliche Frau; Kinder sind halt Kinder.*

Deixis.

Formas de señalamiento en el discurso referido. Cambios en los tiempos verbales y el modo, los adverbios, los pronombres personales.

Cortesía.

El condicional como forma de cortesía: *Ich hätte Sie gern gesprochen; Ich wünschte, dass Sie nachgeben; Wärst du so freundlich, mich bei diesen Verhandlungen zu unterstützen?*

Uso de los verbos modales para expresar cortesía: *Dürfte ich Sie ganz kurz sprechen?; Darf ich Sie fragen, wo Sie herkommen?; Herr Maier möchte morgen bei mir im Büro vorbeikommen*.

El modo “Konjunktiv I” para dar una orden indirecta o directa: *Man nehme dreimal täglich eine Tablette; Seien Sie so nett/gut und reichen Sie mir die Konfitüre.*

3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera.

Cohesión.

Mantener el referente y el hilo discursivo mediante recursos gramaticales con función anafórica y catafórica: sustitución por pronombres y adverbios (*Traigo muchos libros; estos son para ti y esos para tu hermano; No sé de qué tíos me hablas: los míos no viven aquí*); sustitución con función globalizadora: *esto, eso, ello*… (*Paro, delincuencia, drogas: estos son los verdaderos problema; Lo que ocurre es lo siguiente: el paro aumenta, la vivienda sube…*); elipsis (*El de Carmen es un buen coche*). Recursos léxicos: sustitución por calificaciones valorativas (*Un edificio se desplomó ayer en el centro de la ciudad; el derrumbe no causó víctimas*); sustitución por atributos

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

equivalentes (*Almodóvar es el director español más conocido internacionalmente; el famoso cineasta…*).

Utilizar marcadores discursivos: Conectores aditivos (*todavía más, más, aún, aún más, encima, de igual manera/modo, ingualmente*…); conectores consecutivos (*de ahí, pues, así pues, por consiguiente…*); conectores justificativos (*debido a, a causa de, gracias a, en virtud de, dado que, por culpa de*…); conectores contraargumentativos (*por el contrario, al contrario, contrariamente; pese a, ahora bien; con todo*…). Estructuradores de la información: ordenadores de inicio (*antes que nada, bien…*), de continuidad (*de igual forma/manera/modo…*), de cierre (*a modo de conclusión, para concluir*…); comentadores (*pues bien*). Reformuladores explicativos (*dicho de otro modo*), recapitulativos (*en resumidas cuentas, a fin de cuentas, al fin y al cabo, después de todo*…), rectificativos (*más bien*), de distanciamiento (*de cualquier manera / modo / forma, en todo caso*…), y digresores (*a este respecto, de todas las maneras…).* Operadores discursivos de refuerzo argumentativo (*de hecho, en efecto, en el fondo, en realidad, la verdad*…) y conclusivo (*y ya está, y punto, y se acabó*…).

Organización de la conversación.

Marcadores frecuentes para dirigirse a alguien en la conversación (Doña *Juana, la llaman por la línea 2; Agente, puedo explicar el exceso de velocidad*); saludar *(¿Qué hay?; ¡Hombre, Pepito!; ¿Qué te cuentas?; ¿Queee tal?; ¡Buenas!; ¡Cuánto tiempo!; Me alegro de verte, ¿cómo estamos?; ¿Cómo andamos?; Es un placer saludarlo*); responder a un saludo (*Todo bien, gracias; Fenomenal, ¿y tú?; (Bueno,) tirando, ¿y tú?; Mucho mejor, gracias a Dios; sin novedad, gracias, no me puedo quejar; pues nada… aquí estamos*); empezar a contar un relato (*Oye, cuéntame algo de…; ¿qué pasó con…?; oye, ¿y tu madre?*); reaccionar (*Verá(s); pues verá(s); pues el otro día…; nada, pues que…; pues nada, que…; te cuento; pues bien…; a ver, empiezo por*…); introducir el tema (*¿sabes qué?; ¿sabes lo de…?; te has enterado de…?; oye, tienes un momento/momentito?; perdona, ¿tienes prisa? Tengo que contarte algo; no sé si lo sabrás, pero… ¿a que no sabes… ¿estás ocupado?, es que*…); apoyar al interlocutor (*¿Sí? ¿Y entonces?, siga, siga; no me diga; ¡anda!; sí, me lo imagino; normal; lo entiendo*); impedir el comienzo del relato (*perdóname, es que…; disculpa que te interrumpa, pero (es que)…; me encantaría que me lo contaras, pero*…); indicar que se sigue el relato con interés *(¡hala!; vaya; ¡vaya por dios!; ¡qué corte!; ¡ya te digo!; anda que…; ¿en serio?; ¡qué bien!; ¡qué horror!; ¡no me digas!*); controlar la atención del interlocultor *(¿no te parece?; ¿sabes?; ¿lo ves?; ¿me sigues?; te aburro, ¿no?*); relacionar lo que se dice con lo que se acaba de decir (*ah, sí, es un autor estupendo; a propósito de jefes*…); tomar la palabra (*yo, por mi parte; ¿puedo decir algo?; creo que es mi turno*); iniciar una explicación (*a mí me gustaría decir; yo querría añadir…; bien, es cierto, pero es que además*…); mostrar duda *(¿estás seguro?; ah,¿sí?; existe la posibilidad; cabe la posibilidad*); mostrar acuerdo (*tienes razón; pues sí; comparto tu punto de vista; opino lo mismo que tú; estoy de acuerdo en lo de que…/con lo de…; no hay duda. Efectivamente; exactamente; evidentemente;*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

exacto; algo de razón tienes); mostrar desacuerdo (*Pues no; no tienes razón; creo que te equivocas; yo pienso justo lo contrario; pues a mí no/sí me lo parece; yo no comparto tu opinión; yo no lo veo así; pues no estoy de acuerdo con/en lo de…; en absoluto; uhm, no me convence; bueno, no creas…; de eso nada*); mostrar escepticismo (*Ya; si tú lo dices; bueno, según se mire; yo no lo veo tan claro; tengo mis dudas; no me convence del todo*); presentar un contraargumento (*bueno ya, pero…; puede que sí, pero…; sí, pero al mismo tiempo…; sí, pero no se puede olvidar que…; yo no digo que (no), pero/sin embargo*…); presentar conclusiones (*y nada…; y bueno…; por último…; resumiendo…; en conclusión…; en suma…; total que…; en fin…; para finalizar…; para acabar…; en definitiva; a modo de conclusión*); introducir un nuevo tema (*por cierto/a propósito; por lo que se refiere a/respecto a/en relación con…; por otra parte…; cambiando de tema…; oye, hablando de*…).

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales: Pedir permiso – dar permiso (*¿no te importa si…?/¿Cuento con tu permiso para…?/¿Te parecería bien si…?/¿Sería posible…?/¿Me das permiso para…? – por supuesto que sí/¡cómo no!/estás en tu casa/cuando quieras/bueeeeeno…/siempre y cuando…/no, salvo que…/bueno, pero que sea la última vez*); denegar (*me temo que no; no puedo autorizar…; lo siento, pero no va a ser posible/va a ser imposible; bueno, ya veremos; de ningún modo)*; pedir un favor–conceder *(¿está permitido fumar? – Sí, claro/no lo está; necesito que alguien me revise el borrador – por supuesto, dame; ¿me harías un favor?/necesitaría que me hicieras un favor/te agradecería que me hicieras un favor - ¡encantado!/Con mucho gusto/cómo no/por supuesto/será un placer/cuando quieras*); conceder con reservas (*sí, pero solo si…/vale, siempre que…/bueno, está bien, si insistes…/venga, vale/si no hay más remedio*); eludir el compromiso (*no sé si podré/lo intentaré/haré todo lo posible, pero…/bueno, ya veremos/tendré que pensarlo*); negarse (*desgraciadamente, es que…/lo lamento, es que…; me niego rotundamente; no tengo por qué hacerlo; no me da la gana; de ninguna manera*); formular bu enos deseos – responder (*crucemos los dedos/te deseo lo mejor/que lo pases fenomenal/aprovecha el tiempo/disfruta/que te pongas bien/que te recuperes en seguida – lo mismo digo/eso espero/a ver si es verdad/ojalá*).

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores en función del tipo de texto y en el registro (formal/informal, oral/escrito): Para empezar (*Érase una vez; cuenta la leyenda que…; Estimados señores; muy señor/es mío/s: el tema que hoy nos ocupa…; estación de autobuses, le atiende Rosana, dígame*); saludo (*Buenos días…; primero voy a presentarme; antes de nada…; primero me presentaré*); desarrollo (*como decía, me gustaría empezar hablando…; se dice que…; es un hecho que…; por otro lado…; en otras palabras…; con referencia al anuncio incluido en el diario*…); cambio de tema (*por lo que respecta a; en relación a…hay otra cuestión*…); conclusión (*En conclusión, en definitiva; para concluir; agradezco de antemano su atención; a la espera de sus gratas noticias*…); Despedida (*Les saluda atentamente; atentamente; les saludo cordialmente*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Puntuación y párrafos. Atención al empleo de los signos de puntuación como marcadores discursivos. Correspondencia entre los párrafos y los temas del discurso.

Formato de acuerdo con el tipo de texto. La disposición gráfica de de los textos que se trabajan. Diferencias de formato en función del grado de formalidad. Marcas gráficas de clasificación, enumeración, énfasis y referencias.

Tematización, rematización y focalización. **Tematización**: anteposición de complementos del verbo (*Café no bebo; discos tienen a montones*); estructuras con *lo que* y *eso que* (*Eso que dices es absurdo; lo que me contaste es un disparate*); adjetivo topicalizado aislado en complementos predicativos (*Orgullosa, respondió al interrogatorio*). **Rematización**: posposición del sujeto o del atributo en aseveraciones (*Llamó Elena esta mañana*) y en interrogativas indirectas (*No sé a quién ha llamado Antonio*); marcadores discursivos incluyentes (*ni siquiera*) y excluyentes (*sencillamente, simplemente, verdaderamente*); condicionales que introducen información nueva (*Si alguien tiene algo que ocultar eres tú*). **Focalización** mediante recursos gramaticales: marcadores discursivos excluyentes como *sencillamente*, *simplemente* (*Su oferta es sencillamente inaceptable*); cuantificadores focales excluyentes como *al menos* (*Al menos Pablo me dijo la verdad*); estructuras con artículo (*No sabes el frío que hace; lo traviesos que son esos niños; tiene una cara impresionante*); conversión de aseveración en exclamación (¡*Dónde se habrá metido*!); dislocaciones entonativas (*Vivo en Madrid, en un pueblo*).

Deixis.

Deixis espacial: adverbios deícticos (*acá, allá*) y demostrativos con valor puramente localizador (*La casa esa es la de Luis*); deixis personal con pronombres personales y demostrativos: presencia del pronombre sujeto en construcciones absolutas de infinitivo y gerundio para evitar la ambigüedad (*Al llegar él, todos se callaron*); estructuras de reduplicación con valor enfático, para involucrar al otro (*Luis limpia el coche él*); dativo de interés (*Me leí un capítulo*); demostrativo despectivo (*Ése es un mal bicho*); deixis textual: fórmulas fijas de identificación (*Los abajo firmantes; el que suscribe*…); expresiones para señalar otras partes del texto (*Más abajo, hasta aquí, más adelante….).*

Cortesía.

Cortesía verbal. Empleo de estructuras con valor impersonal (*Hay muchas cosas que hacer en lugar de Tenemos muchas cosas que hacer*); atenuación mediante el uso de la pasiva y pasiva refleja (*Este problema no ha sido expuesto correctamente, no se ha expuesto*…); mitigación de la exhortación en 1ª persona plural (¡*A ver si nos callamos!*); despersonificación del enunciador en 3ª persona singular (*Al profesor se le escucha*) y en género epistolar (*El abajo firmante*) y entrevistas (*¿Cómo se cuida la voz Alejandro Sanz*?); atenuación de la responsabilidad empleando la 1ª persona del plural por la de singular (*Nos hemos perdido*); plural mayestático; plural de modestia; el futuro de cortesía *(¿Podrás echarme una mano?*) y el futuro de modestia (*Con su permiso, le tomaré las medidas*); expresión del mandato mediante aseveraciones en

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

presente de indicativo (*Coges el dinero y vas a por el pan*); interrogaciones con querer y poder (*¿Puedes cerrar la ventana?*); formas rituales (*¿Me hace el favor de darme un impreso*?); eufemismos (*Se ha ido por ha fallecido*); enunciados suspendidos (*De haberlo sabido*…); gerundio (¡*Andando*!); minimizar el desacuerdo, la disculpa o la incertidumbre. Para valorizar, halagos, cumplidos y piropos.

Inferencias. La metáfora nominal o comparativas estereotipadas (*María es un plomo; es un lince*); la metáfora oracional: estructuras comparativas con *como s*i; enunciados exclamativos (¡*Qué rollo!, ¡vaya tela!*), expresiones metafóricas (*morirse de risa; llover a mares; pagar el pato*…).

Los indicadores de ironía: oraciones suspendidas (*Esta noche salgo hasta las tantas, como me gusta tanto*…); entonación irónica (¡*Pues qué buen negocio has hecho*!); contradicciones extremas (*Un teléfono muy barato, dos mil euros*); generalizaciones (¡*Vivan las personas inteligentes!*); mentiras irónicas para menospreciar (*"A ver si me dices a qué peluquero vas" cuando alguien va lleno de trasquilones*).

3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma francés.

Cohesión.

Comprender y producir textos bastante largos incluso argumentativos. Redactar o producir oralmente textos claros, ensayos o informes y cartas que ponen de relieve el sentido que atribuimos a unos acontecimientos o experiencias. Poder desarrollar una presentación, una descripción, una exposición sobre un tema de actualidad y relacionado con el entorno.

Repeticiones intencionadas, elipsis, recursos de sustitución más complejos: pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico*: il, le sien, ce dernier, ceci, cela, ceci dit, cela dit, à ce propos, en ce qui concerne, quant à, en matière de*…

Procedimientos léxicos: sinónimos: *l'école, l'établissement*; dando una característica: *L'Équipe de France, les bleus*; utilizando una metáfora: *un scientifique, un cerveau*; mediante nominalización: *emprisonné/emprisonnement*; utilización de expresiones como: le fait de+infinitivo/le fait que+subjuntivo, le caractère, le côté/l'aspect… de…

Correcta utilización de la temporalidad verbal en el discurso: *Il ne partira pas jusqu'à ce qu'il ait fini son travail; Il faut que j'aie terminé mon travail avant la fin de l'année...*

Conectores menos frecuentes: *Certes, sans doute, quand même, or, en revanche, toutefois, par contre, inversement, à l'inverse, à l'opposé de, contrairement à, néanmoins, malgré tout, non seulement…mais encore, non seulement…mais aussi, de plus, par ailleurs, d'ailleurs, en outre, quant à, à vrai dire, quoi qu'il en soit, en somme, d'autant plus, d'autant mieux, plus…plus, moins…moins, étant donné que, en conséquence, sans doute, si, en supposant que, à moins que…*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Organización de la conversación.

Utilizar los marcadores que permiten desenvolverse en conversaciones e intercambios coloquiales, personales o afectivos. Entablar conversaciones distendidas, conversaciones con finalidad práctica, entrevistas con hablantes nativos, intercambios profesionales, negociaciones.

Marcadores frecuentes para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, implicar al interlocutor, demostrar implicación, tomar la palabra, iniciar una explicación, pedir ayuda, agradecer, anunciar el final, despedirse… *Je voudrais exposer; il est bon de souligner; vous permettez; permettez-moi de; juste un mot; je vous en prie; vous avez la parole; à vous; je vous écoute; … Attendez, je termine; laissez-moi finir; ne me coupez pas la parole; ne m'interrompez pas tout le temps; Cessez de m'interrompre; … dans un premier temps; dans un deuxième temps; en second lieu; … Passons à; venons-en à; en ce qui concerne; pour ce qui est de; quant à; il reste à parler de; … Ainsi; cela (me) fait penser à; cela (me) rappelle; … En somme; pour résumer; pour tout dire; l'essentiel est de voir que; ce qu'il faut retenir, c'est; … En conclusion; pour conclure...*

Tipos de reacciones esperadas en situaciones e intercambios menos usuales: *c'est à voir; qui sait?; sans doute; ça alors; vas-y; allez-y; faites; vous permettez; Permettez-moi de…; je ne l'ai pas fait exprès; il n'en est pas question; c'est hors de question; vous n'y pensez pas; n'y pensons plus; n'en parlons plus; laissons tomber; méfiez-vous; rassurez-vous; ne vous faites aucun souci…*

Entonación y pausas.

Organización de otros tipos de texto.

Marcadores de iniciación, desarrollo, conclusión, cambio de tema (conforme al tipo de discurso/texto): *en préambule; en avant-propos; en introduction; au préalable; (tout) d'abord; en premier lieu; dans un premier temps; en second lieu; comme dernier point; en conclusion; (en) bref; en somme; en un mot…*

Marcadores menos frecuentes para añadir información, clasificar, enumerar, transmitir, reformular, ejemplificar, argumentar, rebatir, enfatizar, resumir: *en outre; à croire que; par ailleurs; pourtant; cependant; toutefois; malgré tout; néanmoins; voire; en somme; de plus; il n'empêche que; sinon; encore que; soit… soit; autrement dit; en quelque sorte; pour ainsi dire; or; en résumé; en définitive; au total; soit (que)…soit (que).*

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo: *au cours de; lors de; dans les années; aux environs de; de nos jours; autrefois; à ce jour; désormais; à jamais; au préalable, auparavant; dès; dès que, d'ici (à); le jour même; à l'instant où; au bout de; autour de; au fur et à mesure; jour après jour; par la suite; à ce moment-là; en même temps; au même moment; entre; parmi; par; auprès de; au-delà de; par-dessus/dessous.*

Diferencias entre el estilo directo, el estilo indirecto y el estilo indirecto libre: *ce jour-là; l'avant-veille; le surlendemain; deux jours plus tard; le mois suivant; quelques jours auparavant; dans la semaine qui suivit.*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Marcadores para distanciarse de lo que se está diciendo: *il paraît que; il semblerait que; paraît-il.*
Formato de acuerdo con el tipo de texto. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencia.
Puntuación y párrafo.

Focalización.

Insistencia en la interrogación: *n'est-ce pas ?; intéressant, non? vous croyez ? vous vous rendez compte ?; tu t'imagines ?; tu me suis ?; figurez-vous…;*
Enfatizar una parte de la frase: *ce dont; ce à quoi; et voilà que; rien ne vaut cette époque; il n'y a pas que…*

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación y en los distintos tipos de producción oral y escrita. Utilización del registro adecuado para cada tipo de producción oral y escrita, acorde a la situación de comunicación.

Cortesía.

Formas de tratamiento de uso menos frecuente: personas gramaticales, uso de fórmulas, tiempos verbales matizadores: *et il s'agit certainement d'un malentendu; nous en sommes convaincus; je vous présente mes excuses; je vous recommande de…; j'attire votre attention sur…*; voz pasiva: mes frais de voyage ne m'ont pas encore été remboursés; forma impersonal*: il faut résoudre ce problème; il est probable que…; il est possible que…*; condicional: *La manifestation aurait rassemblé une centaine de personnes; j'aurais souhaité; il serait/il me paraît bon; il conviendrait de; interrogativas: Me permettez-vous un conseil ? Pourquoi ne pas démissionner ?…*
Asegurarse de que el interlocutor ha entendido: preguntándole si sigue la conversación (p.ej. *vous voyez ce que je veux dire…*); utilizando una perífrasis (p.ej. *en d'autres termes, autrement dit, ça revient à dire que, Je veux dire par là*…); precisando o explicando (p.ej. *plus exactement, pour être clair, je m'explique, ce que je veux dire, c'est que…*); deletreando.
Asegurarse de que se ha entendido: *Je n'ai pas bien entendu, compris, suivi; je n'arrive plus à suivre ; qu'est-ce que vous avez dit? ; vous pouvez répéter le dernier point, s'il vous plaît?; pouvez-vous parler plus lentement?; plus doucement; pas si vite; quel est le sens du mot…?; c'est quoi un "égout"?; vous avez bien dit que c'était la semaine prochaine?; si j'ai bien compris…; Vous voulez parler de…; En somme…;* etc.
Respuestas cooperativas: *pourquoi pas; je vous en prie; comme vous voudrez; inferencias*; sentido implícito en las expresiones y situaciones menos habituales, en las respuestas demasiado breves o demasiado explicativas y en el tono irónico.

3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma inglés.

Cohesión.

Mantener el tema mediante recursos sencillos con referente claro: elipsis (p.ej. *talk to you later, back in ten minutes, got it!, don't!, you really want to know?, better be going*); uso de demostrativos, pronombres personales o expresiones con valor anafórico y catafórico (p.ej. *as follows, in the*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

following (order), thus, for that reason); por procedimientos léxicos como sinónimos (p.ej. trash > rubbish), sinónimos por derivación (p.ej. inexpensive > cheap), hiperónimos de vocabulario frecuente (p.ej. magazine > publication); nominalización (p.ej. attach > attachment); o por definición (p.ej. a foodie > one of those people who are really concerned about food).

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso.

Conectores discursivos de coordinación y subordinación complejos

Puntuación discursiva del nivel.

Organización de la conversación.

Marcadores complejos o de carácter idiomático para dirigirse a alguien, saludar, despedirse o empezar a hablar (p.ej. *hiya!, I'm off!, night-night, er, anyway*); apoyar al interlocutor (p.ej. *I know how you feel*); reaccionar e interaccionar (p.ej. *no way!, never mind!, you wish!, oh, my*); implicar al interlocutor con echo questions (p.ej. *I love Chinese food! – Do you (now)*?) o question tags (p.ej. *you certainly didn't, did you?*); demostrar implicación (p.ej. *I see, I know*); tomar la palabra (p.ej. *If I may interrupt …; If you'll excuse my interrupting …; From my viewpoint, …; As I see it* …); iniciar una explicación (p.ej. *I'm afraid …; All I know is (that)* …); mostrar duda (p.ej. *who knows*?); mostrar acuerdo (p.ej. *indeed, fair enough, you have a point there*); mostrar desacuerdo (p.ej*. I'm not so sure; quite the opposite; oh, come on!*); contradecir en parte (p.ej. *to a certain extent; I know, but* …); clarificar las opiniones y reformular (p.ej. *that is (to say); take X, for instance; As I was saying, …; Where was I/were we?*); pedir repeticiones (p.ej. *I beg your pardon; sorry, what was that again?*); presentar conclusiones (p.ej. *therefore, thus*); matizar (p.ej. *sort of, kind of, -ish*);

Marcadores para añadir información (p.ej. *not only… but also, most particularly, speaking of which*); enumerar y añadir unidades de información (p.ej. *to begin with…, what's more, to make matters worse, on top of that, … and the like*); o dar ejemplos (p.ej. *namely*).

Expresión del énfasis: postposición del foco de entonación (p.ej. ***you*** *are the one*); cleft sentences (p.ej. *it was him who*…); disolución de contracciones para expresar énfasis (p.ej. *I did not know that*); auxiliares enfáticos (p.ej. *I do believe that, we did make a reservation); inversión (p.ej. never have I heard such a ridiculous excuse*); reconocimiento del uso de los pronombres reflexivos (p.ej. *the landlord himself waited on us at dinner*); otros recursos enfáticos (p.ej. how on earth did you come to this conclusion?); acento contrastivo (p.ej. *I'm afraid* ***this*** *is my responsibility*); uso del pronombre personal en las oraciones imperativas (p.ej*. Don't you cry*!).

Marcadores que expresan la actitud del hablante (p.ej. *frankly; no doubt; preferably; sadly enough*)

Reconocimiento y uso del acento (stress) y la entonación como recursos discursivos para expresar diferentes intenciones comunicativas (énfasis, ironía, sarcasmo, humor…).

Reconocimiento de los recursos empleados en el lenguaje informal y familiar: elipsis (p.ej. *see you Sunday!*); vocabulario (p.ej. *we got rid of our old telly*); creación de nuevos términos (p.ej. ya > you); lenguaje soez (p.ej. *Oh bloody hell! Just leave me alone, will you*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Uso de recursos no léxicos (p.ej. *Mmm; Ah; Tut* …) y no verbales (gestos, expresión facial…) para expresar diferentes significados: acuerdo, desacuerdo, mantenimiento de la atención…

Reconocimiento de los acentos o variedades de la lengua inglesa más comunes y análisis de sus rasgos más característicos.

Reconocimiento y uso de frases idiomáticas y refranes.

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores de iniciación, introducción, desarrollo y conclusión (p.ej. *To whom it may concern, I'm writing with regard/reference to…; It is a widespread misconception that…; May I ask you to …;We are inclined to believe that …; In short,*…).

Marcadores para añadir información (p.e, *in addition to, not only…. but also*); expresar contraste (p.ej. *by contrast, …; unlike* …); clasificar (p.ej. *To begin with*…); reformular (p.ej. *or rather, as a matter of fact*); ejemplificar (p.ej. *in particular*); clarificar (p.ej. i.e.; *to clarify*); argumentar (p.ej*. for one thing…, and for another,… ; on balance, …*); rebatir (p.ej*. having said that*); hacer referencia específica (p.ej. *as regards …; concerning …; in terms of* …); enfatizar (p.ej. *on and on, over and over again*); resumir (p.ej. *all in all; on the whole; … altogether*).

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo (p.ej. *adjacent to, every now and then; for the time being*).

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Disposición gráfica de la correspondencia: marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias, reconocimiento del léxico de origen latino frente al de origen germánico (p.ej. back up > support/help; make up for > compensate; look up to > admire).

Reconocimiento de los recursos empleados en la redacción de titulares de prensa: Elipsis, uso de las formas impersonales de los verbos (p.ej. *Petrol prices booming*); uso recurrente de ciertos términos (p.ej. probe, move, axe, over).

Entonación, pausas, párrafos y puntuación.

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación y en el discurso diferido y relato.

Cortesía.

Fórmulas que indican tratamiento cortés. Tiempos y expresiones para las funciones sociales.

3.4.5. Contenidos discursivos para el idioma italiano.

Cohesión.

Instrumentos para la consecución de la cohesión del texto y la coherencia de contenido adecuados al nivel:

Elementos morfológicos (concordancias).

Sistema adverbial de tiempo y de lugar

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Conjunciones para establecer las diferentes relaciones lógico-semánticas que dan cohesión y coherencia a un texto (conectores temporales, causales, concesivos, consecutivos, finales, condicionales, exceptuativos, modales).

Sistema pronominal (pronombres personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, interrogativos y relativos).

Tiempos verbales para conseguir la cohesión y coherencia lógico-semántica del texto.

Contenidos léxico-semánticos (sinonimia, hiponimia, hiperonimia, perífrasis, polisemia, entre otros).

Elipsis del sujeto y de los complementos.

Uso de la anáfora y la catáfora.

La puntuación como recurso de cohesión del testo escrito: uso de los signos de puntuación. Tipos de conexión obtenibles a través de la puntuación (completiva, explicativa, adversativa y causal).

Organización de la conversación.

Marcadores discursivos típicos del discurso oral:

Marcadores presentes en la lengua italiana para adecuarse y expresar los contenidos funcionales y discursivos descritos en este nivel, tanto por parte del hablante, como por parte del interlocutor: toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra, llamar la atención, petición de acuerdo o confirmación, fatismos, mecanismos de modulación, interrupción, petición de aclaración, confirmación de atención, de recepción y entendimiento o acuerdo.

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores adecuados al nivel para abrir el discurso, aportar ejemplos, reforzar un concepto, contrastar una opinión, introducir un subtema o una digresión, recuperar un tema, resumir y recapitular. Indicación de cierre textual: conectores conclusivos consecutivos, finales, textuales (*insomma, infine, in conclusione, in fin dei conti*…).

La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito:

Uso de los signos de puntuación (el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, el signo de interrogación, el signo de exclamación, los puntos de suspensión, las comillas, el guión, el asterisco, paréntesis redondos y cuadrados, la barra).

Tipos de conexión obtenibles a través de la puntuación (completiva, explicativa, adversativa, causal).

Uso de conectores (*per quanto riguarda, in riferimento a, per quanto concerne),* uso del pronombre relativo *chi.*

Marcadores para abrir el discurso (*ecco, dunque, ora, allora*…).

Mecanismos sintácticos relacionados con el orden de los elementos: Orden no marcado/marcado como el desplazamiento a la izquierda (*Di problemi ne abbiamo tanti*… *A Madrid ci vado spesso*…), frase desplazada (*Che i prezzi siano in aumento, tutti lo sanno*…) y frase escindida (*E' a mio figlio che ho regalato il computer*…).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación informales (conversación, teléfono, chat, carta, etc.) y formales (exposición de un texto, debate, etc.)

Ampliación de las formas de señalamiento en el discurso diferido y en el relato.

Cortesía.

- Ampliación de las formas de tratamiento de uso frecuente: personas gramaticales, uso de fórmulas, tiempos verbales matizadores.
- Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones apropiadas: (*Le pare?; Come dice Lei*…)

Inferencias.

Doble sentido y sentido figurado.

3.5. Competencia y contenidos sintácticos.

En el nivel Avanzado C1, el grado de competencia sintácticia implica el (re)conocimiento, comprensión, selección en función de la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas complejas, asociadas a los diferentes significados, según el ámbito y el contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado); el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición); el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad); el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo; la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla); el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones; estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes); relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

3.5.1. Competencia y contenidos sintácticos del idioma alemán.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

Oración.

Oraciones declarativas: “es” como correlato de un sustantivo (p.ej. *Es kamen Männer die Treppe herauf, es graut mir vor dem Examen*); oraciones coordinadas: (*Bzw. (beziehungsweise); aus diesem Grund: In Köln wohnt ein Freund, bzw. ein Bekannter von meinen Eltern*).

- Oraciones coordinadas con valor consecutivo: Folglich; infolgedessen.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Oraciones exhortativas (ampliación):
- Imperativo reduplicativo: Erzähle nur; Kommen Sie nur herein!
- Expresiones exhortativas: Wirklich?; Echt?; Sieh mal an!: Er hat einen Ferrari gekauft. -Sieh mal an!

Expresiones oracionales con valor modal epistémico: Es ist wahrscheinlich; Ich nehme an.

Orden de los elementos en la oración: complementos obligatorios y complementarios.

Oraciones de Infinitivo (revisión y ampliación):

- En perfecto: *Ich erinnere mich daran, dir geschrieben zu haben*.
- La construcción de infinitivo como sujeto de la oración principal: *Pünktlich zu kommen ist unsere Pflicht.*
- En pasiva: *Er freut sich darüber, eingeladen zu werden; Er freut sich darüber, eingeladen worden zu sein.*

Oraciones desiderativas con condicional de pasado: *Hätte ich doch /bloß nicht danach gefragt!*

Oraciones atributivas derivadas de un atributo genitivo o preposicional: *Die Gefahr einer Seuche ist in diesen Ländern sehr groß; Die Gefahr, dass in diesen Ländern eine Seuche ausbrechen könnte, ist sehr groß; Die Frage nach dem Schicksal seines Lebens, ist berechtigt; Die Frage, was aus seinem Schicksal geworden ist, ist berechtigt*.

Oraciones coordinadas: *Teils…, teils …; einerseits…, andererseits…: Das Wetter in Deutschland: Teils heiter, teils trübe; Das Ende ist teils überraschend, teils war es zu erwarten; Einerseits beklagt man sich über die Umweltzerstörung, andererseits sind nur wenige bereit, umweltbewusst zu leben.*

Oraciones de relativo (ampliación):

- Introducidas por adverbios pronominales relativos: *Er schüttelte den Kopf, womit er zu verstehen gab, dass er nicht einverstanden war; Er ließ das Brautpaar hochleben, wobei alle Beifall klatschten.*
- Anteposición de la oración de relativo con “was”.

Oraciones consecutivas:

- Introducidas por: Zu…, als dass (condicional): *Das Angebot klingt zu gut, als dass ich es ernst nehmen könnte*.
- Introducidas por: So dass…, um… zu: *Ich hatte die Nacht zuvor sehr schlecht geschlafen, so dass ich mich kaum auf den Beinen halten konnte; Es ist zu schön, um wahr zu sein*.

Oraciones modales:

- Introducidas por: (An)statt… zu: *Anstatt mir zu helfen, ging er mit seinen Freunden aus.*
- Introducidas por: Ohne dass/zu…, dadurch, dass…: *Er hilft mir, ohne dass ich ihn darum bitten muss/müsste; Er half mir ohne zu zögern; Er hat mir dadurch, dass er den Bankdirektor von den Vorteilen meines Projekts überzeugt hat, sehr geholfen*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Oraciones temporales:

- Introducidas por: Sobald; solange: Sobald ich fertig bin, hole ich dich ab; Solange die Mauer stand, fanden fast alle westlichen Mammutveranstaltungen vor dem Reichstag statt.
- Introducidas por: Ehe; gleich nachdem: Ehe ich nicht alle Unterlagen gesehen habe, werde ich nicht nach Hause gehen; Gleich nachdem wir im Zentrum angekommen waren, wurde eine aus unserer Gruppe sofort beklaut.

Oraciones condicionales:

- Introducidas por: Im Falle, dass…: Im Falle, dass ich keine Gehaltserhöhung bekomme, kündige ich.
- Introducidas por: *Es sei denn, dass…: Ich komme um 16 Uhr in Frankfurt an, es sei denn, dass der Flug ausfällt.*

Oraciones causales con "da": *Da ich keinen Abschluss gemacht habe, fällt es mir nicht leicht, eine Arbeit zu fin- den.*

Oraciones finales: Mit der Absicht/mit dem Zweck… zu: *1989 kaufte er sich ein Häuschen am Rande des Regenwaldes mit der Absicht, dort seine Ferien zu verbringen*.

Oraciones subordinadas sin conjunción: *Sollte er nicht mehr kandidieren, stehen Nachfolger bereit; War sie auch unschuldig, sie wurde doch verurteilt; Müssen wir auch sparen, wir lassen es uns trotzdem schmecken; Er sagt, er komme sofort.*

Grupo del nombre.

Compuestos:

- Con el mismo elemento base: *Hin- und Rückfahrkarte; Vor- oder Nachteile*; etc.
- Interfijo en las palabras compuestas: *Qualitätswein; Liebesbrief; Gruppenreise*; etc.

Grupos de nombres con determinados sufijos o prefijos:

- Sustantivos masculinos terminados en: -t, -e, -er: *Sicht; Lage; Sender*; etc.
- Sustantivos masculinos derivados de verbos sin ninguna desinencia: *Flug; Gang*; etc.
- Sustantivos masculinos terminados en: -el, -ier, -ler, -ling, -ner: *Flügel; Vegetarier; Lehrling; Sportler; Gärtner*; etc.
- Sustantivos femeninos o neutros terminados en: -nis, -sal: *Erkenntnis; Erlebnis; Mühsal; Schicksal*; etc.
- Sustantivos con los prefijos: aus-, ge-, in-, miss-, mit-: *Ausland; Gesang; Inland; Misserfolg; Mitgefühl*; etc.
- Sustantivos terminados en sufijos no alemanes: -ade, -age, -enz, -ette, -esse, -os ,-ma, -ar: *Marinade; Reportage; Tendenzen; Tablette; Diagnose; Interesse; Thema; Kommentar*; etc.

Homónimos y polisémicos.

Nombres colectivos usados en el comercio y en la economía: *Kurzwaren; Lebensmittel; Naturalien; Spirituosen; Textilien; Immobilien; Einkünfte; Finanzen; Spesen; Zinsen*; etc.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Divergencias entre singular y plural en alemán y español: *Das Baumaterial; die Lust; die Post; die Umgebung; die Flitterwochen*; etc. Cambio de significado "singular <> plural": Die Freundschaft (la amistad) <> die Bekannten (las amistades); der Eifer (el celo) <> die Eifersucht (los celos); das Gedächtnis (la memoria) <> die Memoiren (las memorias); etc.

Adjetivos y participios sustantivados: *Er ist ein Fremder für mich; Der Angeklagte sitzt jetzt im Gefängnis.*

Modificación del nombre mediante:

- Adjetivo modificado: *Ein wirklich interessantes Buch*.
- Preposición: *Der Wunsch nach; das Recht auf; die Meinung über*; etc.
- Aposición: *Das Werk dieses Dichters, einem sehr guten Freund von mir, ist vor kurzem veröffentlicht worden*.
- Oración de relativo: *Das ist etwas, womit ich mich gerne beschäftige.*
- Oración completiva: *Die Art und Weise, wie du mich dazu überredest, finde ich bezaubernd*.

Complementos del nombre.

Determinantes.

Demostrativos: Derselbe; dieselbe; dasselbe.

Cuantificadores: *Eine einmalige Gelegenheit; der mehrfache Sieger*, etc.

Pronombres

Los pronombres indefinidos: Jed+número ordinal, irgendwer, irgendein (er).

Los pronombres demostrativos: Derselbe; dieselbe; dasselbe; derjenige.

El pronombre "es" (revisión y ampliación):

- Como sujeto con verbos impersonales: *Es handelt sich um ein Missverständnis; Es kommt auf dich an; Es hängt davon ab, ob er kommt oder nicht*.
- Como elemento correlativo catafórico que remite a una oración subordinada (proposición sujeto/ proposición complementaria directa): *Es war mir unmöglich, früher zu kommen; Ich halte es für gut, dass du daran teilnimmst.*
- Como objeto formal en determinadas expresiones: *Lass es dir gut gehen!; Wir hatten es eilig; Sie haben es im Leben sehr weit gebracht; Er hat es auf dein Geld abgesehen; Ich meine es gut mit dir.*

Adjetivos

Adjetivos compuestos terminados en: -freundlich, -reich /-arm, -fähig, -frei: *Umweltfreundlich; kinderreich; anpassungsfähig; koffeinfrei; selbstverantwortlich; etc.*

Sufijación del adjetivo mediante: -los, -voll, -bar, -lich, -isch, -ig.

El superlativo absoluto mediante composición: *Das war ein riesengroßer Fehler; Das meistgekaufte Buch…; Dieses Problem ist von allergrößten Bedeutung; etc*.

El gerundivo: *Das ist eine nicht zu unterschätzende Frage*.

Modificación del adjetivo mediante:

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Sintagma adverbial: *Wesentlich; unheimlich; recht: Wesentlich teuer; unheimlich lustig; recht jugendlich*; etc.
- Sintagma preposicional: *Interessiert an; erfahren in; beschäftigt mit; gespannt auf;* etc.
- Oración: *Ich war unsicher, ob ich das machen sollte; Er ist stolz darauf, dass seine Kinder es weit gebracht haben*.
- Modificación múltiple del adjetivo: *Ein bisschen zu schwer; überhaupt nicht leicht; ganz und gar nicht schön;* etc.

Grupo del verbo.

Verbos.

Verbos con complemento preposicional (ampliación): *Basieren auf; beitragen zu; neigen zu*; etc.

Verbos que rigen varias preposiciones: *Bestehen aus/auf/in,* etc.

Verbos que rigen simultáneamente dos o más complementos preposicionales: *Sich bedanken bei jdm+ für etwas*, etc.

El valor semántico de los prefijos verbales: be-, ent-, er-, miß-, ver-, zer-.

Relaciones temporales entre los distintos tiempos verbales.

Modificación del núcleo verbal mediante negación (revisión y ampliación):

- Negación total y negación parcial.
- La negación mediante adverbios con significado negativo: *Nirgends; nirgendwo; nirgendwohin; kaum etwas.*
- La negación doble con valor afirmativo: *Die Besucher hatten die Ausstellung nicht ohne Spannung erwartet → Die Besucher hatten die Ausstellung mit ziemlicher Spannung erwartet*.

Prefijos verbales que pueden ser separables e inseparables en verbos de uso frecuente: Durch-, über-, unter-, um-, wieder-, wider-: wiederholen; wiederholen; etc.

El perfecto y el pluscuamperfecto de los verbos modales en oraciones subordinadas: *Ich bin mir nicht sicher, ob sie eigentlich hat kommen wollen.*

El estilo indirecto: uso de “Konjunktiv I”.

Uso del condicional de pasado en las oraciones desiderativas: *Wenn er doch/bloß/nur gekommen wäre!*

Uso de los verbos modales en el discurso indirecto.

Perífrasis verbo-nominal: *Der Technisierungsprozess in der Automobilindustrie ist bis heute nicht zum Stillstand gekommen.*

Uso subjetivo de los verbos modales: *Er soll mit drei Jahren schon Mozart gespielt haben; Er will nicht am Tatort gewesen sein; Du musst es gesehen haben; Er dürfte daran schuld sein; Er kann es nicht getan haben.*

El futuro perfecto de indicativo: *Er wird die Prüfung bestanden haben*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Voz pasiva:

Formas concurrentes a la voz pasiva: Lassen sein+ zu+ infinitivo, participio como adjetivo+ zu: *Die Tür lässt sich gut öffnen; Unfälle sind nicht hundertprozentig zu vermeiden; die anzuerkennende Leistung*.

- Forma pasiva del infinitivo: *Ein Arbeitsloser kann damit rechnen, vom Arbeitsamt unterstützt zu werden; Er freut sich darüber, eingeladen worden zu sein.*
- Alternancia entre el uso de la voz activa y la pasiva en el texto (cambio de perspectiva y de tematización).

Adverbios.

De tiempo: *Dauernd; seitdem; gleichzeitig; inzwischen; zuvor; vorhin*; etc.

De lugar: *Fort; überall; rückwärts; daheim; etc. x De modo: Derart; folgendermaßen; vergebens; zufällig; blindlings; zunehmend*; etc.

Adverbios conjuntivos y su posición: *Infolgedessen; folglich; stattdessen; dagegen; hingegen; andernfalls; insofern; somit; überdies.*

Adverbios oracionales: *Zweifellos; wahrlich; anscheinend; glücklicherweise; möglicherweise; selbstredend.*

De grado: *Mindestens; höchstens; haufenweise; größtenteils*; etc.

Adverbios de refuerzo acompañando a una preposición: *Gleich nach; immer bei; fern von seiner Heimat; rings um die Stadt; quer durch das Land; zur Schule hin; von Zuhause weg*.

Composición de adverbios: Irgend- Ö nirgend-.

Adverbios pronominales relativos: Wobei; womit; etc.

Sufijación: -lich, -weise, -halber.

Partículas

Partículas modales o matizadoras (revisión y ampliación): Eben; etwa; halt; nur: *Das eben suche ich; Magst du es etwa nicht?; Daran lässt sich halt nichts mehr ändern; Kommen Sie nur rein!*; etc.

Serie de partículas en las oraciones: doch nur/doch bloß; eben schon; doch wohl: *Wenn er doch nur gekommen wäre!; Er ist eben schon nicht sehr intelligent; Er hat es doch wohl gewusst*!

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas

Coordinantes y subordinantes vistos en cursos anteriores (revisión), así como los específicos de este curso para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas propias del nivel.

Preposiciones y posposiciones

Preposiciones que rigen genitivo o dativo: Anstatt; anstelle; dank; mangels.

Preposicion “wegen” + pronombre personal: *Meinetwegen; deinetwegen*; etc.

Causales: Distinción entre las preposiciones “vor” y “aus”: *Vor Kälte; aus Rache*.

Compuestas: Von… aus/an/ab: *Vom 3. April an/ab; von mir aus; von Kind an*.

Preposiciones ante adjetivos: Für; als: *Ich halte den Film für gut*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

La ausencia de la contracción para enfatizar: *Ich war gestern im Kino; Ich war noch nie in dem Kino.*

Preposiciones que rigen genitivo: Angesichts; anhand; anlässlich; außerhalb; bezüglich; innerhalb, zwecks; seitens; um…willen.

El estilo nominal frente al verbal reflejado en el uso de complementos preposicionales que sustituyen a frases subordinadas: Vor; trotz; infolge; durch; wegen; angesichts; laut; zwecks; etc: *Vor Erschöpfung beendet er das Rennen; Trotz einer sehr offenen Diskussion kann es Missverständnisse gegeben haben; Infolge des enormen Verkehrsaufkommens ist das Schadstoffaufkommen sehr hoch; Durch starke Erhitzung bleibt die Nahrung haltbar*.

Expresiones con preposiciones sin flexión (desinencia): *Laut Befehl; unter Zeitdruck; unter Lebensgefahr; außer Lebensgefahr*.

Locuciones con preposición: *Aus gegebenem Anlass; im Vergleich zu; im Laufe der/des…; in Bezug auf;* etc.

3.5.2. Competencia y contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel. En este nivel se prestará especial atención a los usos de las estructuras gramaticales en función del estilo y registro (formal e informal), lenguaje oral y escrito; intenciones comunicativas (énfasis); reconocimiento de las variantes regionales más relevantes del español en España, y de las formas y usos más destacados del español de América.

Oración.

La oración simple. Concordancia entre constituyentes o sintagmas: con el complemento predicativo (*Las aguas bajan claras*); posibilidad de concordancia del SN con el verbo en 1ª o 2ª persona de plural cuando se incluye implícitamente al hablante o al oyente (*Los estudiantes pensamos que…, los médicos creéis que*…); el SN puede ir precedido del correspondiente pronombre personal en 1ª y 2ª persona (*Nosotros los estudiantes pensamos que…, vosotros los médicos creéis*…); concordancia ad sensum (*La mitad votaron en contra; un montón de ciudadanos se abstuvieron; la mayoría de los españoles están a favor*). Orden de los constituyentes: posposición obligatoria del sujeto cuando no lleva determinante ni cuantificador (*Se alquilan bajos comerciales*); variaciones en el orden natural de los constituyentes (*Cocina Lucia la pizza*); inversión obligatoria del sujeto en los incisos citativos (*El coche, dijo el mecánico, está arreglado*). Tipos de oraciones simples: dubitativas con subjuntivo e indicativo con *quizá*, *posiblemente*… (*Quizá no sea demasiado tarde*); oraciones pasivas perifrásticas (*La obra será/estará/quedará expuesta en el Museo del Prado*). Oraciones compuestas por coordinación: Copulativas negativas con la conjunción *ni* (*Ni sabe ni quiere saber*); asíndeton y polisíndeton. Adversativas con *sino*, *no obstante* (*No es blanco sino negro*). Distributivas con *ahora… ahora* (*Ahora está triste, ahora está contenta*). Oraciones compuestas por subordinación: **Oraciones**

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

subordinadas sustantivas dependientes de verbos y construcciones que rigen infinitivo, indicativo y subjuntivo (*Es necesario que terminemos; pensamos que teníais razón; no me dijo que Luis hubiera venido; imagino que ya habrán vuelto; te aconsejo que repitas/repetir el ejercicio*). Se tendrán en cuenta las leyes que regulan la correlación de tiempos del indicativo y subjuntivo. **Oraciones subordinadas de relativo** especificativas con antecedente expreso (*La chica de la que te hablé vendrá mañana*) y sin antecedente expreso (*El que viene es Juan; quien llama es mi madre*); especificativas con indicativo y subjuntivo; restricciones en las especificativas: incompatibilidad con posesivos, excepto tónicos postnominales (*La frase mía que acabas de leer/*mi frase que acabas de leer*); explicativas con o sin preposición; *quien/quienes* con o sin antecedente expreso (*El chico de quien te hablé llega mañana*); adverbio relativo *donde*; relativas con antecedente elíptico (*La [película] que vimos ayer fue un tostón*); relativos *el/la cual, los/las cuales*; *lo que/lo cual* (*Me gritó, lo cual no me gustó*); adjetivo relativo posesivo *cuyo*; relativo cuantificador *cuanto* (*Di cuanto quieras*); oraciones relativas con segundo término de la comparación (*He hecho por él más de lo que merecía*). Otras construcciones relativas: superpuestas (*La fiesta en la que nos conocimos que organizaron los estudiantes*), yuxtapuestas con antecedente contiguo (*Faltó Juana. A la cual, por cierto, han expedientado por eso*), relativas comparativas (*Me he esforzado más de lo que debía*) y coordinadas (*El que me llamó y me dijo todo fue Pepe*). **Oraciones subordinadas adverbiales**. Oraciones subordinadas **temporales** de anterioridad introducidas por *antes de que*+subjuntivo (*Se fue antes de que llegaras*); *antes de*+infinitivo (*Antes de sacar el carné de conducir quiero acabar el Bachillerato*); *antes que* (*Antes que acudir a ti me muero de hambre*); de posterioridad introducidas por *tras* + sustantivo, *después (de) que*+subjuntivo (*Sucedió después de que tú llegaras*); introducidas por *en cuanto, en el momento (en) que, tan pronto como, apenas*+subjuntivo (*Apenas llegué, comenzó a llover*); introducidas por *una vez*+participio (*Una vez analizado el problema*…); *una vez que*+subjuntivo (*Una vez que hayamos estudiado el problema…*); introducidas por *nada más*+infinitivo (*Nada más llegar, nos pusimos a comer*); de simultaneidad introducidas por *cuando*+subjuntivo (*Dijo que llamaras cuando llegaras*); *mientras, mientras tanto, entre tanto, al mismo tiempo que, en lo que*+indicativo; *al*+infinitivo (*Al no saber nada, no pudo responder*); de delimitación: *hasta que, hasta que no, desde que no*+subjuntivo (*Quiso esperar hasta que llegaras*). Oraciones subordinadas de **lugar** introducidas por *desde donde, de donde, hasta donde, adonde, hacia donde, por donde*+verbos de movimiento (*Vengo de donde imaginas*). Oraciones subordinadas de **modo** introducidas por *como*+subjuntivo (*Hazlo como quieras*); *según*+indicativo (*Lo haré según dices*) o subjuntivo (Lo haré según digas); *como si*+subjuntivo con matiz condicional (*Parece como si estuviera enfermo*). Oraciones subordinadas **causales**: indicación de la causa mediante los siguientes conectores: *porque* y *debido a que* en posición pospuesta, *ya que, puesto que, a causa de que, gracias a que, por culpa de que* en posición antepuesta y pospuesta. Oraciones subordinadas **finales** introducidas por *para*, *a*+infinitivo, *para que, a que*+subjuntivo, *a*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

fin de que+subjuntivo, *a efectos de (que)*+infinitivo o subjuntivo, *con motivo de, con (el) objeto de (que), al objeto de (que)*+infinitivo o subjuntivo; *con el fin de (que)*, *con la finalidad de (que)*+infinitivo; complementos finales no oracionales (*Ha nacido para cantante*); *para* con matiz concesivo (*No habla mal para llevar aquí un año*). Oraciones subordinadas **condicionales**: Revisión de la correlación de tiempos en las condicionales en indicativo, con estudio de las incompatibilidades de la prótasis con tiempos futuros y con el pretérito anterior (**si vendrá/*si hubo venido*…); correlación de tiempos en las condicionales en subjuntivo; usos del indicativo por el subjuntivo (*Si lo sé, no te digo nada; si mañana estuviera bien, te aviso; si llegas un minuto antes, habrías visto toda la escena*). Tipos: Condicionales hipotéticas irreales en presente o improbables en el futuro (*Si estuvieras aquí, todo se arreglaría*); irreales en el pasado (*Si hubieran estudiado, habría aprobado el examen*); condicionales suspendidas, con matiz desiderativo (¡*Ay, si me llamaran*…!). Oraciones subordinadas **consecutivas** coordinadas mediante *de manera/modo/forma que, con lo que, por lo que* (*No quiero saber el motivo, por lo que prefiero que te calles*); yuxtapuestas mediante locuciones y sintagmas adverbiales en las que la acción se presenta como resultado: *por (lo) tanto, en consecuencia, por consiguiente, (y) así, de este/a modo/manera/forma* (*El paro ha aumentado. Por consiguiente, vamos a incentivar la contratación*); yuxtapuestas introducidas por *pues, así pues, de ahí (que)*; subordinadas de intensidad, con *tan(to) … que* (*Estudia tanto que no le queda tiempo para nada*), y de modo, introducidas por *de (un/a) modo/manera/forma que, de tal modo/manera/forma que* (*Anda de un modo que parece modelo*); consecutivas exclamativas (¡*Cómo se pondría que le dio un ataque de nervios*!) y suspendidas (*Ay, es tan maniático…*). Oraciones subordinadas **comparativas**. Revisión de los tipos de igualdad, de superioridad y de inferioridad; de cantidad, introducidas por *no más que/nada más que*+cantidad exacta (*Cuesta nada más que 20 euros*); introducidas por *no… más/menos de lo que…* (*No cuesta más de lo que esperaba*); introducidas por *como si, igual que si* (*Se comporta como si tuviera dos años*); introducidas por *como para*, con valor consecutivo (*No es tan duro como para no reaccionar*). Comparación de cualidades diferentes referidas al mismo sujeto (*Es más atractivo que guapo*); con subordinada en el segundo término de la comparación (*No es tan alto como yo creía*). Con valor modal (*Baila a lo Elvis*) y consecutivo (*No es tan tonto como para no entenderlo*). Oraciones subordinadas **concesivas** propias no factuales (*Aunque me lo pidiera de rodillas, no lo haría*), impropias no factuales concesivocondicionales (*Incluso si está enferma va a trabajar; tanto si hace buen tiempo como si no, yo pienso salir de excursión*); estructuras reduplicadas universales, con subjuntivo del tipo *digan lo que digan*; ponderativas introducidas por *con lo que*+indicativo. Estilo **directo e indirecto**: revisión y profundización de las transformaciones de todos los elementos de la oración implicados, con especial hincapié en la *consecutio temporum* y en los *verba dictum*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Sustantivos y adjetivos.

El sustantivo. El contraste entre mayúscula y minúscula con nombres propios y comunes (*la Tierra/la tierra; el Papa/el papa Benedicto XVI*). Apellidos de familias, dinastías o estirpes antiguas o históricas, con artículo en plural y nombre en singular o plural (*los Borbones, las Koplowich*). Usos sociales de apellidos con artículo (*la Thyssen*). Apodos y seudónimos (*el Mosqui*). Topónimos con determinante (*la España franquista*). El género de los sustantivos: El femenino en *–triz, –ez, –dad, –ción, –sión, –tud, –umbre* (de cosa). Cambio de género expresa cambio de significado: individual/colectivo (*el fruto/la fruta*); grande/pequeño (*el cuchillo/la cuchilla, el jarro/la jarra*); cambio de significado (*el frente/la frente, el orden/la orden*); sustantivo ambiguos (*el mar/la mar, el color/la color, el azúcar/la azúcar*). El número de los sustantivos: Sustantivos invariables de más de una sílaba, de acentuación no aguda terminados en –us, –sis, –tis (*el virus/los virus, la crisis/las crisis*). Palabras de acentuación aguda terminadas en vocal (–á, –í, –ú), que admiten plural en –s y en –es, o más frecuentemente en –es (*maniquíes, rubíes, tabúes*) o en –s (*esquís, champús, menús*). Los plurales léxicos (*las murallas, las escaleras, los intestinos*). Cambio de acentuación: esdrújulos que desplazan el acento a la sílaba siguiente (*régimen/regímenes, espécimen/especímenes*). Plural de extranjerismos hispanizados (*carnés, mítines, clubes, estándares*). Los duales léxicos (*las tenazas, los tirantes, las gafas*). Sustantivos que cambian de significado al cambiar de número (*el celo/los celos, el resto/los restos*). **El sintagma nominal**: concordancia de los sujetos colectivos (*vino/vinieron un grupo de estudiantes*); concordancia en singular en las enumeraciones (*me da miedo la oscuridad, la noche, las arañas y las serpientes*); concordancia con sintagmas nominales unidos por ni o por o (*Vendrá/n mi padre o mi madre*); concordancia interna en singular o plural (*Actitud y formas inaceptables / lengua y literatura francesa*). Elipsis del núcleo catafórica en oraciones atributivas (*La de los padres es una gran responsabilidad*) y dislocación a la izquierda (*Ordenador, tengo uno viejo*). Nominalizaciones (*El cantar de los pájaros alegra el espíritu*).

El adjetivo. Adjetivos calificativos de color con valor aproximativo (*rojizo, amarillento, grisáceo, negruzco, verdoso, azulado*) y en compuestos sintagmáticos (U*nos pendientes gris perla; dos trajes azul marino)*; en función de complemento predicativo (*Ana llegó ansiosa*). Adjetivos relacionales: restricciones léxico-sintácticas (*unos cuidados maternos/*unos maternos cuidados*). Cambio semántico (*un viejo amigo/un amigo viejo; un único profesor/un profesor único*). Adjetivo relativo posesivo *cuyo* concordancia y uso explicativo y especificativo. El género del adjetivo: con sufijos apreciativos (*grandón/grandona, pequeñajo/pequeñaja*). Los adjetivos acabados en –a (*hipócrita, cosmopolita, homicida*). Posición del adjetivo: Anteposición del adjetivo con valor enfático (e*s un grave problema*). Anteposición con valor de cuantificador (*en raros casos = pocos casos*); en oraciones exclamativas con *qué* (¡*qué bonito paisaje*!) y en complementos predicativos (*Orgullosa, respondió al interrogatorio / Respondió orgullosa al interrogatorio*). Grados del adjetivo: Comparativos cultos latinos (*superior, inferior, interior*); término de la comparación introducido por

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

de (*es más guapo de lo que me dijiste*). Superlativo absoluto con prefijos *super-, extra-, re-, archi-, ultra-*; superlativo absoluto por repetición (*Juanjo es guapo guapo*); superlativos cultos (*óptimo, pésimo, mínimo*). Sustantivación mediante el neutro *lo* (*lo interesante, lo bueno*). El sintagma adjetival: incompatibilidad de los adjetivos elativos y los cuantificadores (**muy enorme, *muy colosal*). Expresiones cuantificadoras del tipo *la mar de, la tira de…* Adverbialización (*conduce rápido; anda ligero; crece fácil*).

Determinantes.

El artículo determinado: Identificación positiva, el objeto es conocido por los interlocutores (*El jefe quiere hablar contigo*). Valor genérico, en alternancia con el indeterminado (*El/un bolígrafo se usa para escribir*). Valor sustantivador lo+adjetivo, artículo+otras categorías (*No sabemos el cuándo ni el dónde*), artículo+proposición sustantiva o relativa. Valor enfático (¡*La cara que puso*!). Restricciones por la presencia de otros determinantes: compatibilidad con poco, mucho (**Va con los pocos amigos / Va con los pocos amigos que tiene*) y con hay acompañado de modificador restrictivo (*En esta clase hay el lío de siempre*).

El artículo indeterminado: Identificación aproximativa, un objeto de todos los posibles, el objeto se presenta por primera vez (*un chico quiere hablar contigo*). Valor sustantivador con proposición relativa (*uno que sea de otro país*). Compatibilidad dentro del SN en singular con nombres de entidades únicas o con nombres no contables si tienen modificador restrictivo y posibilidad de elisión con valor enfático (*hacía un calor horrible; ¡brillaba un sol…!*); atributo con valor enfático y nombre metafórico (*Luís es un lince*). Compatibilidad con el nombre propio (*tiene un Picasso en casa*), o con *tal* (*vino un tal Lucas*). Restricciones debidas a componentes de sintagma nominal: compatible con estructuras como *Un encanto de persona*. Dislocación a la izquierda (*Una cámara, mejor que sea digital*).

Ausencia de determinación: Identificación virtual, se nombra la categoría, no algo concreto. Usos: en titulares de periódicos (*Niño cae de un sexto piso*); en lenguaje formular, como refranes y proverbios (*agua pasada no mueve molino*); sujeto pospuesto al verbo y con sentido colectivo (*allí* entraron *hombres y mujeres; de repente, salieron policías por todas partes*); en textos literarios (*amigos le aconsejaron un cómodo exilio en París, pero ella prefirió*…). Con *alguno/ninguno* pospuestos (*no tiene vergüenza alguna*). Como complemento predicativo (*lo nombraron presidente*). Para expresar medio o modo (*ir en tren, jugar en campo contrario vs. en el tren, en el campo contrario [localización]*). Nombre precedido de *con* y *a* (*escribir a mano, con bolígrafo*). En aposiciones (*Madrid, la capital de España*). Incompatibilidad con predicados que exigen delimitación (**Luis se comió bistec / Luis comió bistec*).

Los demostrativos: enlace entre oraciones, con valor anafórico y criterio de proximidad (*Vi lagos y montañas. Estas eran majestuosas y aquellos apacibles*); eso+oración subordinada (*Eso que dices es una bobada*). Valor de condescendencia en oraciones suspendidas (*Este niño*…) y

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

despectivo (*Este es un fresco*). Posición posnominal en exclamaciones como ¡*Qué tiempos aquellos*!

Los posesivos: oposición forma tónica/átona con el verbo *ser* (*es mi sobrino/es sobrino mío*). Valores: en expresiones fijas (¡*Madre mía!*); fórmula fija formal (*Muy señor mío*); valor cuantificador, equivalente a 'bastante' (*esto tiene su dificultad*); precedidos del artículo neutro lo, con referente desconocido o que no se quiere nombrar (*esto es lo tuyo*) o con significado de esfuerzo o sufrimiento (*Pasé lo mío*); expresiones fijas de contacto (*hija mía, cariño mío*). Combinación con los numerales y cuantificadores mucho, poco (*mis cuatro hijos, tus muchas obligaciones, sus pocos años*).

Los cuantificadores: los partitivos (*mitad, tercio, doceavo, enésima*); los ordinales a partir de 11º; construcción con de (*un tercio de la tarta*); multiplicativos (*doble, triple*); con numerales precedidos de *de* con valor porcentual (*tres de cada cinco mujeres*); *cualquier* invariable delante de sustantivo (*cualquier persona tiene ese derecho*); *cualquiera* invariable nunca delante de sustantivo (*cualquiera de ellos*); contraste un/algún; *algo* minimizador (*es algo pesado*); comparativos (*sabe más de lo que esperaba*). *Todo* con valor generalizador (*Todo menor necesita ser protegido*) o variedad (*Sabe de todo*). Cuanto (*Di cuantas mentiras quieras; Come cuanto quieras*). Concordancia con *cada uno* (*Cada uno nos fuimos por nuestro lado*); o impersonal (*cada uno tiene su opinión*). Incluyentes (*ni siquiera*) y excluyentes (*al menos*). Concordancia ad sensum (*Un grupo de políticos votaron a favor*).

Pronombres.

El pronombre personal: el pronombre neutro *lo* como sustituto de un atributo (*lo soy; lo está*); leísmo de persona; presencia obligatoria con OD no pronominalizado antepuesto, excepto en oraciones exclamativas o interrogativas (*el alcohol ni lo prueba*); coaparición del pronombre átono y del pronombre tónico para señalar énfasis (*quiero verla a ella, no a ti*); tópico, tema (*discos tienen a montones*); anticipación rectificadora, con dislocación del foco a la izquierda (*este coche he elegido, no aquel*). Posición de los pronombres en construcciones absolutas (*al leerlo, leyéndolo*), en perífrasis (*ponérselo a leer/*lo ponerse a leer/ponerse a leerlo*); expresiones fijas con pronombres átonos (*arreglárselas, fastidiarla, tomarla con*). Valores de *se*: diferenciador semántico con verbos de movimiento que cambian de significado (*irse/ir*); voz media (*se abrió la ventana*); mitigador de la responsabilidad (*se me perdió tu dinero*); pasiva impersonal y pasiva refleja; construcciones con verbo pronominal (*acordarse de algo, alegrarse de ir*); dativo de interés (*Juan se comió un pollo solito*).

Los relativos: revisión de lo visto en en nivel B2. Uso de *quien/quienes* con antecedente expreso y sin antecedente, y en función de sujeto o de complemento (la persona a quien me dirigí no supo responderme). Uso con antecedente en explicativas y alternancia con *que* (*Los estudiantes, quienes/que habían hecho una huelga, no aceptaron*). *Que* con antecedente pronominal indefinido o demostrativo (*aquellos que lo deseen pueden abstenerse*); *lo que* invariable con o sin

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

preposición; en relativas comparativas, como segundo término de la comparación (*es más de lo que esperaba*); uso alternativo de *el cual, la cual, los cuales, las cuales, lo cual*, en registro más culto; restricciones en relativas explicativas (**la chica la cual me encontré*); antecedente oracional con *lo cual* (*me gritó delante de todos, lo cual me molestó*); el adjetivo relativo *cuyo*; el relativo cuantificador *cuanto*.

Los interrogativos y exclamativos: *qué* en posición no inicial en interrogativas de eco *(¿Qué Luis dijo qué?*); *quién/quiénes* seguido de partitivo (*¿quiénes de vosotros tienen moto*?); *cuánto, cuánta, cuántos, cuántas* seguidos de partitivo (*¿cuántos de tus amigos son españoles*?); coordinación de interrogativos (*¿dónde y cuándo os conocisteis*?). *Qué* exclamativo con sustantivo, adjetivo o adverbio seguido de proposición (¡*Qué bien que has venido*!).

Verbos.

Tiempos verbales en indicativo. **Presente**: presente de pasado, para actualizar la información (*le llamo para disculparme y me cuelga el teléfono*); presente por imperativo (*miras por aquí y eliges la opción*); presente histórico (*Goya nace en Fuendetodos en 1746*). **Pretérito imperfecto**: acción interrumpida o modificada por el contexto (*¿por dónde íbamos*?); pensamiento interrumpido (*pensaba ir al cine, pero no puedo*); valor lúdico y onírico (*jugamos a que tú eras el papá y yo la mamá*); valor de sorpresa (¡*Anda, estabas aquí*!); valor de censura (*¿tú no tenías que estudiar*?); duda (*mañana era el cumpleaños de Lucas, ¿no?*). **Futuro imperfecto**: futuro impreciso acompañado de *ya* (*ya veremos*); valor de objeción o rechazo (*será muy listo, pero*…); futuro de mandato (*harás lo que te diga*). **Pretérito perfecto**: en algunas zonas de España y en Hispanoamérica, tendencia al uso del indefinido por perfecto (*Hoy llegué tarde*). **Pretérito pluscuamperfecto**: pensamiento interrumpido en el pasado (*había pensado ir al cine, pero no fui*).

Futuro perfecto: anterioridad respecto de una acción futura; futuro de probabilidad; objeción en el pasado (*habrá estudiado mucho pero*…). **Condicional simple**: valor de probabilidad en el pasado (contraste con el futuro imperfecto, futuro perfecto, condicional compuesto); posterioridad respecto de un momento pasado (*consecutio temporum*); valor de hipótesis, en las condicionales irreales; valor desiderativo o de influencia, con prótasis omitida (*me comería un helado*). **Condicional compuesto**: probabilidad en el pasado con valor de anterioridad; correlación temporal (*consecutio temporum*); hipótesis en las condicionales irreales; valor desiderativo o de influencia en el pasado (*me habría comido un helado*); objeción en el pasado (*habría estudiado mucho pero*…). **Tiempos verbales en subjuntivo**. Revisión de los usos del nivel B2, en oraciones independientes y subordinadas. Repetición de un enunciado en imperativo, con *que* (*que te vayas*); *que*+presente de subjuntivo sin previo uso del imperativo (¡*que te calles, hombre*!); alternancia del modo por cuestiones intencionales en subordinadas relativas; imperfecto de cortesía (*quisiera probarme ese abrigo*). Deseo irrealizable (¡*Quién tuviera tus años*!). **El imperativo**. Imperativo lexicalizado (*venga, anda, vaya, dale*) y con matiz de ironía (¡*vaya, vaya!;*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

¡mira qué bien!); valor condicional (*mira y verás qué bonito*), de ruego (*Anda… ve tú*), ponderación de la cualidad (*Mira que eres egoísta*). Las formas no personales del verbo. **Infinitivo**: independiente (¿Decirle lo que pienso? Ni loco); en subordinadas sustantivas (*estoy deseosa de verte*); en subordinadas relativas (*tengo un problema que resolver*); valor nominal (*el cantar de los gorriones*); en perífrasis verbales. **Gerundio**: independiente (¡*siempre quejándose*!); valor de temporalidad (*me lo dijo yendo al médico*); predicativo (*ella habló tartamudeando*); adjuntos internos (*me pidieron perdón cantando*) y externos (*llegando yo, apareció él*); perífrasis verbales. **Participio**: predicativo, con complementos (*me miró sorprendido de mi respuesta; la encontré cansada por el esfuerzo*); en pasivas de acción (*las puertas serán abiertas a las 10*); en pasivas de resultado (*este trabajo está acabado*); independiente moralizado *(¿confundida? Imposible*); construcciones absolutas sin conectores (*terminada la investigación, se cerró el caso*); perífrasis verbales. **Pasiva** de resultado con sujeto definido (**cartas han sido enviadas*); pasiva de acción (*las puertas fueron abiertas a las 10*); restricciones en el complemento agente y en los verbos que se pueden pasivizar (**el libro fue tenido por mí*); **perífrasis verbales** (*deber de, ponerse a, tardar en, llegar a, acabar por, romper a, echarse a, venir*+gerundio, *venir a, tener* participio); *ser* sin adjetivo para localizar en el espacio (*la peli es el salón de actos*); *ser*+adjetivo (contraste con *estar*+adjetivo, cuando hay cambio de significado); *estar por*…; *está que*+verbo; *estar*+adjetivo (coloquial: *está interesante*); variantes con *parecer* (*los niños parecen cansados*); verbos pseudocopulativos: *mantenerse, mostrarse*; **verbos de cambio** (*ponerse, quedarse, hacerse, volverse*). Restricciones en el **atributo** sustituido por *lo* (*se volvió vegetariano/*se lo volvió*); atributo en infinitivo (*esto es bailar*); atributo oracional de relativo (*él es quien tiene la culpa*). Reduplicación del OD (*los libros los tiene Juan*); uso intransitivo del verbo con OD indefinido (*no tengo dinero pero no quiero pedir*); leísmo de persona en masculino; OD no expreso, confusión verbo transitivo/intransitivo (**la pegó/le pegó/le pegó una bofetada*). Reduplicación del OI y restricciones (*dieron la niña a una familia catalana*); dativo de interés (*me leí un libro*); laísmo, leísmo y loísmo. Verbos pronominales que rigen preposición *(acordarse de/recordar; atreverse a/osar; burlarse de/burlar*). Complemento predicativo en oraciones subordinadas de infinito (*la vi bajar del autobús*), de gerundio (*la vi bajando del autobús*), de participio (*el corredor llegó a la meta aclamado por el público*).

El adverbio y las locuciones adverbiales.

Adjetivos que no pueden formar adverbios en *–mente*: pronominales, excepto *primeramente, segundamente, doblemente, triplemente*; derivados de adjetivos deverbales terminados en *–ble, –do y –nte* (**evitablemente/inevitablemente*). Adverbios del *modus*: indicadores y reforzadores de la modalidad (*probablemente no hubiera venido*); reforzadores del valor de verdad (*sin duda, indudablemente, verdaderamente*); reformuladores para aclarar (*concretamente, exactamente*), para recapitular (*resumidamente, en resumen*), para mostrar equivalencia (*literalmente, textualmente*); orientados al receptor (*francamente*). Adverbios conjuntivos (así,

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

consecuentemente, por consiguiente). Consecutivos (*precisamente, justamente, a propósito*, para continuar la digresión); *contrariamente* con matiz concesivo (*contrariamente a lo que piensas*); *ahora, ahora bien* para matizar e introducir un tema nuevo.

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas. **Nexos coordinativos**: Copulativos: *ni* (*ni sabe ni quiere saber*). Adversativos: *sino, no obstante* (*no es blanco sino negro*). Distributivos: *ahora… ahora* (*ahora está triste, ahora está contenta*). **Nexos subordinativos**: **Temporales**: *antes de que*+subjuntivo; *antes de*+infinitivo; *después (de) que*+subjuntivo; *en cuanto, en el momento (en) que, tan pronto como, apenas*+subjuntivo; *una vez*+participio; *una vez que*+subjuntivo; *nada más*+infinito; *cuando*+subjuntivo; *mientras, mientras tanto, entre tanto, al mismo tiempo que, en lo que*+indicativo; *al*+infinitivo; *hasta que, hasta que no, desde que no*+subjuntivo. **Lugar**: *desde donde, de donde, hasta donde, adonde, hacia donde, por donde*+verbos de movimiento. **Modo**: *como*+subjuntivo; *según*+indicativo o subjuntivo; *como si*+subjuntivo. **Causa**: *porque* y *debido a que* en posición pospuesta, *ya que, puesto que, a causa de que, gracias a que, por culpa de que*. **Finalidad**: *para, a*+infinitivo, *para que, a que*+subjuntivo, *a fin de que*+subjuntivo, *a efectos de (que)*+infinitivo o subjuntivo, *con motivo de, con (el) objeto de (que), al objeto de (que)*+infinitivo o subjuntivo; *con el fin de (que), con la finalidad de (que)*+infinitivo. **Condición**: *si*+subjuntivo; *por si (acaso)*+indicativo (*cojo dinero por si compro algo*) o subjuntivo (*cojo dinero por si comprara algo*); *siempre que, siempre y cuando, con tal de que, a condición de que*+subjuntivo; *salvo si, excepto si*+indicativo; *a no ser que, salvo que*+subjuntivo; *a menos que, excepto que*+subjuntivo; *(en) caso de*+infinitivo o sustantivo (formal); *(en) (el) caso de que*+subjuntivo. **Consecución**: *de manera/modo/forma que, con lo que, por lo que* (*no quiero saber el motivo, por lo que prefiero que te calles*); *por (lo) tanto, en consecuencia, por consiguiente, (y) así, de este/a modo/manera/form*a (*El paro ha aumentado. Por consiguiente, vamos a incentivar la contratación*); *pues, así pues, de ahí (que); tan(to) … que* (*estudia tanto que no le queda tiempo para nada*), *de (un/a) modo/manera/forma que, de tal modo/manera/forma que* (*anda de un modo que parece modelo*). **Comparación**: *tan… como, tanto/a/os/as… como, tanto…como, lo mismo que, igual que; más… que, el que, superior… a,* y mediante múltiplos del tipo *el doble de, tres veces más…; menos…que, inferior…a, la mitad, tres veces menos…; más que/nada más que*+cantidad exacta (*cuesta nada más que 20 euros*); *no… más/menos de lo que…* (*no cuesta más de lo que esperaba*); *como si, igual que si* (*se comporta como si tuviera dos años*); *como para.* **Concesión**: *aunque*+indicativo/subjuntivo; *a pesar de* + indicativo / subjuntivo; *tanto si… como si…* indicativo (*tanto si le gusta como si no, irá al colegio*); *por más, por mucho/poco, por muchos/as, por pocos/as*+indicativo/subjuntivo; *y eso que*+indicativo; *si bien* + indicativo. **Preposiciones y locuciones preposicionales**. Preposiciones: Revisión del uso de las preposiciones y ampliación de usos y valores. Régimen preposicional (*acostumbrarse a, chocar con, asustarse de, confiar en…*). Contraste *para/por*. Combinación de preposiciones (*por debajo de, desde por, por entre*…).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Locuciones preposicionales: *a cargo de, a causa de, a costa de, a pesar de, a propósito de, a través de, acerca de, al cabo de, con respecto a, conforme a, de acuerdo con, en calidad de, en cuanto a, en lo que respecta a, en torno a, pese a, por causa de, respecto a/de*. Expresiones: *de vista, a pierna suelta, de quicio, a lágrima viva, por los codos, a cántaros, para el arrastre, en las nubes*.

3.5.3. Competencia y contenidos sintácticos del idioma francés.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

Oración.

Frases truncadas: *Entrée interdite; Ne pas fumer; Facile à dire; À suivre*…

Palabras-frases: *À la vôtre; Tant pis; Ça y est*…

Subordinación completiva para expresar opinión, duda, deseo…: Je trouve+que/Je trouve+adjetivo: *Je trouve qu'il a fait du bon travail; Je trouve intéressant qu'il fasse cette proposition*. Verbos de opinión en francés oral seguidos del indicativo: *Je ne pense pas qu'il sera d'accord*. Peut-être+que: *Peut-être qu'il comprendra*. Correlación de tiempos y modos: *J'espère qu'il sera déjà arrivé; Je doute qu'il soit déjà arrivé.*

Diferencia de uso entre la subordinación "… que+subjuntivo" y el infinitivo: *pour que/pour, afin que/de, de sorte que/à, de manière que/à, de façon que/à, afin que…ne… pas/afin de ne pas, falloir/suffire…pour que/pour, de peur que/de , de crainte que/de , avec l'espoir que/de , dans l'espoir que/de , (pas) assez (de)…pour (que) , suffisamment (de)… pour (que) , trop (peu) (de)…pour (que) , au point que/de , à condition que/de , à moins que/de , sous prétexte que/de , sans que/sans.*

Transmisión de información: *Il m'a demandé de venir; Je ne sais pas ce qu'il fait*. Los pronombres personales y posesivos en el discurso indirecto. Utilización de adverbios y expresiones de tiempo. Concordancia de los tiempos: *Il m'a dit qu'il avait déjà lu ce livre; Il m'a dit qu'il aurait aimé assister à la dernière réunion*.

El discurso indirecto libre (saber reconocerlo).

Oraciones impersonales: Con el verbo être: Il est+adjetivo+que+indicativo/subjuntivo o de+infinitivo: *Il est peu probable qu'il y ait une réforme de cette loi; Il est obligatoire de porter un casque. Con otros verbos: Il se peut que ce candidat soit élu; Il arrive qu'on prenne la voiture.*

Subordinación de relativo. Uso de dont y de los relativos compuestos con o sin preposición, proposiciones determinativas y explicativas.

Subordinación circunstancial: temporal referida al pasado, presente y futuro, causal, consecutiva, concesiva, de oposición, condicional y comparativa. Enlaces de uso menos frecuente. Insistencia en los usos particulares de los tiempos y modos: *Dès qu'il aura fini; Si j'avais pu; Même si tu étais venu.*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Grupo del nombre.

Nombre.

Relación entre terminación y género.

Plural: excepciones de palabras de uso menos frecuente: amours. Nombres que sólo se usan en singular o plural: moeurs.

Modificación del nombre mediante un sustantivo: *une pince à linge, un oreiller en plume, une taie en coton*. Modificación del nombre mediante un prefijo o sufijo: -graphe, -gramme, -logie,- logue, -phile, phobe, -phobie, -thèque, méga-, poly-, phon-.

Nominalizaciones: con sufijo: *préparer/préparation*; sin sufijo: *choisir/choix*; verbos que sirven de base a dos sustantivos: *changerÍchange, changement*.

Determinantes.

Artículo: repaso. Uso con valor posesivo (partes del cuerpo).

Demostrativos: *ci/là*.

Posesivos: Concordancia con sujeto impersonal: *Il faut laver son linge sale en famille*.

Indefinidos: *la plupart des, bien des. Adjetivos calificativos que funcionan como indefinidos: différents, nombreux.*

Numerales: cantidades aproximadas: *J'ai deux mots à te dire; On vous l'a dit cent fois*.

Interrogativos y exclamativos: *Que de fois j'ai lu ce livre!*

Complemento del nombre.

Adjetivos.

Formación del género y número. Excepciones de uso menos frecuente. Plural de adjetivos compuestos usuales. Casos particulares de concordancia del adjetivo: adjetivos de color compuestos: *bleu-vert, rouge cerise*.

Posición del adjetivo: repaso. Combinación de dos adjetivos: *les deux derniers villages; un agréable repas familial/un repas familial agréable; une notion économique complexe; une journée longue et agréable. Cambios de significado según la posición: certain, simple, cher, petit, grand, curieux, seul, prochain, ancien, sale.*

Modificación del adjetivo mediante un prefijo o sufijo: -vore, -cide, équi-, ovni- -mé/- mes,- dé/- dés/-dis, -mal, -anti, -in/-im, -issime, extra-, hyper-, ultra-.

Modificación del adjetivo mediante un sintagma preposicional: *fier de, prêt à, expert en*.

Grado del adjetivo: *moindre*. Superlativo: *Le plus beau garçon/le garçon le plus beau.* Comparaciones en frases hechas: *têtu comme un âne*.

Otras formas de complementos del nombre.

Nombre en aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Pronombres.

Personales: pronombre personal tónico para expresar oposición: Lui, il a accepté de venir. Frases separadas: *Il arrive, le train; C'est pour moi, ça; Tout le monde les connaît, ces gens-là; Je m'en occupe, moi, de tes affaires*. Utilización de l'on. Omisión del pronombre directo le. Doble pronominalización: con el imperativo. Colocación del pronombre con dos verbos: *Je veux lui dire la vérité; Je le regarde jouer; Il va se les faire couper. Elle les laisse rentrer tard*. Uso sin referente en expresiones fijas de uso menos corriente: *s'y mettre, en avoir marre, s'y connaître, s'y prendre, s'en foutre, s'y faire, en baver, en venir.*

Demostrativos: *il, elle est/c'est, cela/ça, ce/ça*.

Posesivos: *les miens = la famille; y mettre du sien; faire des siennes.*

Indefinidos: Colocación con la negación y con función de sujeto u objeto. Usos más específicos: *Quelque chose/quelqu'un+de+adjetivo, personne d'autre, rien du tout, autrui, d'autres/des autres, n'importe qui, n'importe comment, n'importe où, n'importe quoi, n'importe quand, partout, nul, nulle part, certains/quelques-uns, quelconque, quiconque, aucun/aucune, tels(s) quel(s)/telle(s) quelle(s).*

Relativos: Dont: *Il y a eu 3 blessés, dont deux graves*. Formas compuestas con las preposiciones à o de: *auquel, duquel y con otras preposiciones avec lequel, sur lequel, par lequel, sans lequel, pour lequel*, etc. Para hacer resaltar: *ce qui/que/dont/à quoi…, c'est; c'est …qui/que.*

Interrogativos: insistir sobre los distintos registros: *Il fait quoi dans la vie?; Quand ils arrivent, tes cousins?; Qui c'est, ce type?/C'est qui, ce type?*

Exclamativos: insistir sobre los distintos registros: *Comme il est maladroit ! Qu'est-ce qu'il mange!/Ce qu'il mange!*

Grupo del verbo.

Inversión del sujeto con: *peut-être, aussi, ainsi, à peine… que, dit-il.*

Concordancia del participio con los auxiliares être y avoir: con un verbo pronominal; con el pronombre en; con los verbos impersonales: *avoir, faire, falloir*; con un infinitivo.

Modificación del verbo con un prefijo: *débattre*…

Verbos.

Auxiliar de los verbos: Verbos que se conjugan con los dos auxiliares: *avoir/être fini.*

Futuro compuesto: *Quand vous aurez fini votre travail; Elle n'aura pas trouvé de taxi*.

Condicional compuesto: *On aurait dit que…; Vous auriez pu me prévenir; Il aurait remporté le premier prix; J'aurais préféré un autre poste; Te serais-tu servi de la voiture?*

Reconocimiento del pretérito pluscuamperfecto y pretérito perfecto compuesto: *Si j'avais su!; Dès qu'il eut publié ses premiers poèmes.*

Subjuntivo: Formas y uso del presente y pretérito perfecto compuesto: después de ciertos verbos, con ciertas conjunciones de subordinación, con las relativas; subjuntivo presente o pasado; subjuntivo o infinitivo.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Infinitivo compuesto: *Pour avoir oublié de fermer le robinet; Après avoir fini.*

Participio pasado compuesto: *Étant sorti plus tard y sin auxiliar: Peint par Picasso, ce tableau est célèbre dans le monde entier.*

Participio presente equivalente a una relativa o para expresar causa: *Ayant lu votre annonce*; adjetivo verbal (formas diferentes para el participio y el adjetivo) y gerundio para expresar simultaneidad: *Il marche en chantant; manera*: *Elle s'est cassé le bras en skiant*; causa: *En travaillant trop, il a fini par avoir une dépression*; condición: *en diversifiant ses produits, il obtiendrait de meilleurs résultats.*

Perífrases verbales de uso menos frecuente: *avoir beau; il n'empêche que.*

Voz refleja: *se voir, s'entendre, se faire, se laisser, se vendre, se finir, s'employer, s'utiliser, se transformer, s'achever, s'acheter, s'ajouter, se boire, se dire, s'écrire, se prononcer, se servir, se vendre.*

Adverbios y locuciones adverbiales.

Expression de circunstancias de tiempo: *ce jour-là, la veille, le lendemain, le mois suivant/d'après, l'année précédente/d'avant, désormais, dorénavant, en ce moment/à ce moment-là, auparavant, en même temps, dès lors, depuis, il y a, il y a…que, ça fait… que*.

Adverbios y expresiones para matizar: *peut-être, pour ainsi dire, semble-t-il/il me semble, bien entendu, absolument, certainement, effectivement, je te jure, tout à fait*.

Adverbios de unión: *quand même, malgré tout, ainsi, c'est/voilà pourquoi, c'est pour ça que, en revanche, par contre, au contraire, en même temps, par contre, toutefois, pourtant, cependant, néanmoins, par ailleurs, pour autant, quand même, tout de même, d'où, de là, par conséquent/en conséquence.*

Adverbio de negación: *ne … pas/ne pas, vraiment pas/pas vraiment, ne …ni… ni/ni …ni … ne, ne … jamais/pas encore/toujours, ne … plus/encore/toujours, ne … rien, ne… personne, ne… aucun(e), ne … que/ne … pas … que. "Ne explétif" detrás de: de peur que, de crainte que, plus que… ne*. Coordinación de elementos negativos: *ni… ni; sans… ni; ne… pas, ni; pas de… ni de.* Refuerzo de la negación: *ne… pas du tout, absolument pas, vraiment pas, aucunement, en rien, nullement*. Doble negación: *non sans amour*; prefijos: a-, in-/im-, il-, dé(s)-, més-.

Marcando progresión: *De mieux en mieux, de moins en moins, toujours plus/moins, de plus en plus, plus …plus…, moins… moins, plus… moins, moins… plus, d'autant plus que, d'autant moins que, autant… autant.*

Gradación del adverbio: (*bien/beaucoup) plus/moins, (bien) davantage que plutôt bien, bien longtemps, tellement bien*. Superlativo: *le moindre, le mieux, le plus …possible, le plus/le moins… (que).*

Adverbios que indican afirmación, negación y duda: *certes, sans doute, sans aucun doute*.

Lugar del adverbio en la frase: *jamais, par ailleurs*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas.

Coordinante de uso menos habitual para relacionar palabras y oraciones: *donc, aussi, ni, or*.

Subordinantes de uso menos habitual:

- Temporales: *au moment où, avant le moment où, en attendant le moment où, jusqu'au moment où, le jour où, l'année où, tandis que, tant que, aussi longtemps que, d'ici (à ce) que, une fois que.*
- Causales: *étant donné que, du moment que, à partir du moment où, du moment que, du moment où, du fait que, vu que; à présent que, maintenant que, dès l'instant où, soit (parce) …soit que, sous prétexte que, c'est que, ce n'est pas pour ça que, considérant que, ce n'est pas que, non que/non pas que… mais, d'autant (plus/moins) que dès lors que, de crainte que, de peur que, surtout que…*
- Consecutivas: *si bien que, tant et si bien que, de (telle) manière/sorte/façon que, si/tant (de)/tellement (de) …que, un(e) tel(le)/de tel(le)s+sustantivo+que, à tel point que, au point que, c'est pour cela que, (pas) assez (de)…pour (que), falloir, suffire pour que, suffisamment (de)…pour (que), trop (peu) (de)…pour (que), ne pas pouvoir… sans que…*
- Finales: *pour que, de sorte/manière (à ce)/façon (à ce) que, afin que, afin que…ne…pas, de peur que, de crainte que, avec l'espoir que, dans l'espoir que, falloir/suffire… pour que, que+imperativo.*
- De oposición: tandis que, alors que, si, …
- Concesivas: sans que, encore que, même si + tiempo compuesto.
- Condiciones: *si + tiempo compuesto, si… et… que, si tant est que, même si, sauf si/excepté si, comme si, sauf si, à condition que, pourvu que, en admettant que, en supposant que, en imaginant que, supposé que, à supposer que, pour peu que, soit que…soit que, à moins que, au cas où, dans le cas où, pour le cas où, dans l'hypothèse où, quand bien même.*
- Comparativas: *Comme si*+tiempo compuesto*, plus (de)…que, à mesure que, au fur et à mesure que, plus…plus, moins…mois, d'autant plus (…) que, d'autant moins (…) que, autant… autant, de même que, plutôt que, ainsi que, au même titre que, autre chose que;…*

Coordinación de dos subordinadas: *Depuis qu'il est parti et que je vis seule.*

Preposiciones y locuciones prepositivas.

Regencias menos frecuentes: con el verbo mettre: *mettre en cause*; con el verbo prendre: *prendre au dépourvu*; con de: *il rêve de*, con à: *hésiter à*. Con el verbo croire.

Preposiciones y locuciones prepositivas de uso menos habitual (+infinitivo/sustantivo):

- Temporales: avant (de) + infinitivo/sustantivo, après + infinitivo/sustantivo, jusqu'à + sustantivo, en attendant (de) + infinitivo/sustantivo, au moment de + infinitivo/sustantivo, lors de+sustantivo.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Causales: étant donné+sustantivo, à la/par suite/de + sustantivo, suite à + sustantivo, sous la pression de + sustantivo, à force de + infintivo/sustantivo, faute de + infinitivo/sustantivo, par manque de + sustantivo, du fait de + sustantivo, pour + infinitivo pasado/sustantivo, compte tenu de + sustantivo, vu + sustantivo, par + sustantivo, sous prétexte de + infinitivo, en vertu de + sustantivo; avec, sans, de crainte de, de peur de.
- Consecutiva: ne pas pouvoir… sans+infinitivo, d'où + sustantivo.
- Finales: afin de, afin de ne pas+infinitivo, dans le but de + infinitivo, dans/avec l'intention de + infinitivo, dans la perspective de + infinitivo, dans/avec l'espoir de, en vue de+infinitivo/sustantivo, histoire de + infinitivo, falloir/suffire pour + infinitivo, de manière à, de façon à, de crainte de.
- Condicionales: sans + sustantivo, à moins de + infinitivo/sustantivo, en cas de/dans l'hypothèse de + sustantivo.
- De oposición: l'inverse de+sustantivo, à l'opposé de + sustantivo, contrairement à + sustantivo, à la place de, loin de + infinitivo, au lieu de + infinitivo/sustantivo, etc.
- concesivas: malgré + sustantivo, en dépit de + sustantivo.

3.5.4. Competencia y contenidos sintácticos del idioma inglés.

Uso contextualizado de los contenidos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel. Se prestará especial atención a los usos de las estructuras gramaticales en función de estilo y registro (formal e informal; lenguaje oral y escrito…), intenciones comunicativas (énfasis) y de los usos regionales más relevantes.

Oración.

Revisión y ampliación de los contenidos del nivel previo.

Ampliación de los usos de I wish and If only en oraciones desiderativas (p.ej. *I wish you hadn't behaved so badly; if only there was something I could do*).

Forma pasiva con construcciones más complejas: pasivas introducidas por "it" (p.ej. *it is believed*); uso de need+V-ing con valor pasivo (p.ej. *The lawn needs mowing*); verbos modales con infinitivo perfecto (p.ej. *it should have been booked in advance*) y otros usos con verbos de opinión y pensamiento (p.ej. *he's thought to be the right man for the job; she's believed to be smuggling drugs into the country*).

Inversión en la oración principal para expresar énfasis (p.ej. *never have I seen such a beautiful woman; on no condition will we accept his demands*).

Ampliación de la coordinación con as well as…, together with…, apart from.

Oraciones subordinadas introducidas por question words (p.ej. *He asked when we'd be arriving; I'll tell you what to do*); de infinitivo con diferente sujeto (p.ej. *He advised us to take a taxi instead;*

I'd like you to take more interest in this matter) y subordinación con verbos en subjuntivo (p.ej. *he suggested that we wear a suit to the party*).

Estilo indirecto con cambios en los tiempos verbales y en otros elementos de la oración (p.ej. *he assured us that he hadn't been spying on us; He announced that his son had been born just two hours before*); uso con verbos modales (p.ej. *He asked me if I could have stopped it*); con verbos o fórmulas que resumen la información (p.ej. *He agreed to do it; he begged me to let him go*) y uso del estilo indirecto que no implica cambios verbales (p.ej. *He told me you're getting divorced*).

Consolidación de subordinación de relativo. 'What' como pronombre relativo (p.ej. *I hope she understood what I meant*); 'which' con referencia anafórica (p.ej. *The journey took us nine hours, which was far longer than what we had in mind*); oraciones de relativo con elipsis (p.ej. *The man standing by the door*).

Subordinadas finales con in order [not] to+infinitivo; so as (not) to+infinitivo; in order that; so that.

Subordinadas causales con because (p.ej. *Because his parents are from Holland, he can speak Dutch almost perfectly*).

Subordinadas consecutivas con so, such+nombre…that, con y sin inversión (p.ej. *It was such a difficult exercise that I decided not to do it; such was the pain that it was almost unbearable*); uso de though al final de la oración (p.ej. *The fur coat was outrageously expensive. I couldn't help buying it, though*).

Subordinadas condicionales reales, hipotéticas e irreales o imposibles (ampliación) y otros tipos de subordinadas condicionales para expresar otras intenciones comunicativas como posibilidad (p.ej. *If you should see Ekaterina, get her to phone me*;); situación hipotética (p.ej. *if we were to leave the country, where would we go?*); dependencia de un hecho sobre otro (p.ej. *if it weren't for the bad weather, we would go on a picnic*); formalidad (p.ej*. if you would/will kindly follow me*…), subordinadas condicionales introducidas por supposing, suppose, imagine, as long as y provided; inversión para usos formal y enfático (p.ej. *should you have any querries do not hesitate to contact us; had I known you were coming, I would have prepared something special*) y condicionales mixtas (p.ej. *if you didn't study physics at school, you won't understand this book; you can't be hungry if you've just had lunch*).

Subordinadas comparativas introducidas por as though y as if (p.ej*.: it seems as though/if we'd been here for too long*).

Subordinadas introducidas por wherever, whenever, whoever, whatever, however (p.ej. *I'll follow you wherever you may go; whoever is ringing the bell, tell them to come later; I'm determined to do it, however difficult it might be*).

Subordinadas adverbiales introducidas por inversión (p.ej. *no sooner had I driven off than I realised I had forgotten my laptop; hardly had we got there when the lights went out; had I known you were coming, I would have prepared something special*)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Cleft-sentences (p.ej. *it was me who made the final decision; it is his life that is at stake here; what we want to know is how you broke into the house*).

Nombres y adjetivos. Concordancia de nombres colectivos y verbos (p.ej. *My family are all black-haired*). Reglas de formación de sustantivos por derivación (prefijación, sufijación); composición (p.ej. *watercolours; breastfeeding*); composición a partir de phrasal verbs (p.ej. *outbreak; layout; upbringing*); o blends (p.ej. *smog, linner*). Siglas y abreviaturas más respresentativas relacionadas con hechos culturales; acrónimos y su pronunciación (p.ej. UNESCO; WWF; NASA; NATO; RSPCA;; NHS; asap; aka). Uso de sustantivos en las variedades regionales y reconocimiento de su ortografía y pronunciación (p.ej. *catalogue/catalog; drugstore/chemist; pavement/sidewalk*). Sustantivación (p.ej.: *the dos and don'ts; the haves and have nots; the ups and downs*). Reconocimiento de la representación de sustantivos a través de elementos homófonos en el lenguaje informal escrito (p.ej. LOL; Y are U doing this 2 me?; TGIF, 'sup).

Ampliación sobre el orden de los adjetivos (p.ej*. A wonderful little oval 18th-century wooden table*). Grados del adjetivo. Ampliación del comparativo de igualdad y superioridad y del superlativo (p.ej. *This other side should be twice as long as the one opposite; as many as 40 people turned up; he had as little as 20 euros; she shouldn't have died at so young an age*). Uso del superlativo absoluto (p.ej. *this is most bizarre, don't you think?*). Otros usos del superlativo (p.ej*. the river is here at its deepest; it lies in the northernmost part of the country*). Estructuras de doble comparativo (p.ej. *the situation is getting more and more complicated*). Expresiones idiomáticas con comparativo (p.ej. *as exciting as watching paint dry; as mad as a hatter; for the better, for the worse*). Modificación del adjetivo mediante adjetivos comparativos y superlativos modificados por adverbios/adverbializaciones (p.ej. *miles better; far worse*). Ampliación de adjetivos seguidos de preposición (p.ej. *prone to; subject to; hooked on*). Construcciones paralelas (*The more you know, the less you understand*). Formación de adjetivos por derivación (-able, -al, -en, -ent, -ful, -ic(al),-ish, -less, -ous, - some, -y…) y composición (p.ej. *bittersweet; red-haired; long-lasting; easy-going*). Uso de la forma adjetivada de very para fines enfáticos (p.ej. *this very minute; the very man*).

Otras formas de complementos del nombre. Ampliación de 'Collocations' o construcciones nombre+nombre (p.ej. *climate change; life sentence; greenhouse effect; midlife crisis; turning point; tunnel visión*). Construcciones introducidas por preposición (p.ej. *the woman in the red dress; the meeting after the party*). Oraciones de relativo con elipsis y participio presente y participio pasado (p.ej. *The man standing by the door; the car parked opposite*). Complementación mediante 'to+inf' (p.ej. *he's the man to meet*).

Determinantes.

Expresiones de colectividad y agrupación (p.ej. *a bunch of keys; a flock of birds; a pack of wolves*). Partitivos para la transformación de sustantivos incontables en expresiones contables (p.ej. *a piece of news; a spoonful of sugar*). Para acompañar adjetivos sustantivados que expresan

colectivos (p.ej. *the poor; the sick; the dead*). Usos especiales de some y any (p.ej. *some man phoned; I read it in some paper; it's not getting any better*). Otros usos de another y other (p.ej. *we can do it some other day; please; that'll cost you another €20*). Usos enfáticos y su pronunciación contrastiva (p.ej. *'**A** Donald Trump phoned you last night' – 'not **the** Donald Trump, I suppose?*'). Uso de "that" como intensificador de adjetivos y adverbios en el registro informal (p.ej*. it's not that far; she's not that young*).

Pronombres.

Revisión y ampliación de todas las clases de pronombres. Consolidación del uso enfático de los pronombres reflexivos (p.ej. *the king himself waited on us; she's beauty itself; the ticket itself is not too expensive*). Uso de los pronombres recíprocos one another/each other. Usos especiales del reflexivo (p.ej*. I was forced to do it by myself; to me Christmas cards are not a gift in themselves*). Refuerzo y ampliación del uso de los indefinidos: some y any de forma independiente o en combinación con –where -how. Modificación de pronombres indefinidos mediante adverbios (p.ej. quite a few; very little; so little; so few; too little/too few). Uso especial del pronombre posesivo (p.ej. *one of those ideas of yours*). Uso del pronombre relativo whereby. Consolidación y uso de they/them/their con el referente en singular (p.ej. *If somebody arrives early, take them to the waiting room*)

Verbos.

Consolidación de los tiempos verbales del nivel anterior. Presente simple con valor de futuro (p.ej. *it doesn't matter where we go*). Inversión y usos especiales (p.ej. *here comes the bus; there goes our bus*). 'Do' y 'does' enfáticos. Pasado simple: reconocimiento del 'did' enfático; uso de would y used to para costumbres en el pasado (p.ej. *everyday we would cycle to the river first thing in the morning; we used to be bosom pals a long time ago*) y otros usos especiales (p.ej. *it's time you went;; I'd rather you came*). Pasado continuo: usos especiales para expresar la actitud del hablante (p.ej. *she was always telling me what to do*). Presente perfecto simple: usos especiales (p.ej. *it's been ages since I last went surfing*); valor de futuro (p.ej. *I'll call you when I've finished*); reconocimiento de variantes regionales (p.ej. *I just saw our lawyer* – AmE / *I've just seen our lawyer* – BrE). Condicional simple: expresión de intención (p.ej. *Why would he do something like that?*). Pasado perfecto simple: revisión y consolidación en el uso de oraciones temporales con before, after, by the time. Usos especiales de futuro simple: usos de will y shall para expresar intenciones del hablante (p.ej. *he shall regret it*), shall en usos formales en tercera persona (p.ej. *The hirer shall be liable for any damages in the vehicle*), expresión de voluntad (p.ej. *The damned car won't start; I've asked him but he won't tell me his name*). Futuro perfecto. Usos del subjuntivo (p.ej. *He demanded that the prisoner be released immediately; they suggested that we book in advance; come what may, we'll be by your side*).

Verbos relacionados con la actitud del hablante para expresar distanciamiento en un registro formal (p.ej. *I just thought you might be peckish/I wondered if you'd like to have dinner with me*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Verbos modales: usos especiales de can y could (p.ej. *You can tell…; I could use some rest*); uso de should para expresar posibilidad (p.ej. *Henry should be here soon; that should be nice*); las formas not have to y needn't para expresar ausencia de obligación; need seguido de –ing; inversión de may con valor desiderativo (p.ej. *may all your wishes come true!; May the best man win!*); expresión de sorpresa con I should think so/I should hope so; needn't have done something en contraposición a didn't have to.

La voz pasiva de los tiempos verbales estudiados en el Nivel Intermedio B2 y los propios de este nivel. Los verbos have y get en las construcciones have somebody do something/doing something (p.ej. *Please have him type this letter for me as soon as posible*); get somebody to do something/doing something (p.ej. *Don't worry! I'll get him to do it*).

Phrasal verbs y prepositional verbs (p.ej. *have it in for; bring about; carry out; live up to; grow out of; come up against; get away with*). Verbos que siguen el esquema V+objeto+preposición (p.ej. *blame someone for; congratulate someone on; charge someone with; regard someone/something as; provide someone with*).

Adverbios y locuciones adverbiales.

Repaso y ampliación de lo estudiado en el Nivel Intermedio B2. Otras locuciones adverbiales idiomáticas: *out of the blue; off the beaten track; on cloud nine*…

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas. Coordinantes (p.ej. *together with, in addition to*). Otras formas: para expresar contraste u oposición (p.ej. *yet; nonetheless; all the same; having said that*…); para expresar consecuencia o resultado (p.ej. *accordingly; thus; hence; in turn*); para aportar nuevos elementos (p.ej. *what's more; on top of that; moreover*…); para generalizar (*on the whole; broadly speaking; to a large/a certain/some extent; by and large*…); para matizar (*as a matter of fact; incidentally; at any rate; indeed*). Subordinantes: temporales (p.ej. *no sooner; by the time; on+V-ing*); finales (p.ej. *in order that; so as (not) to; with the purpose of*); causales (*due to; thanks to*); consecutivas (p.ej. *for this/that reason; that's why; as a result*); concesivas (p.ej. *even though; whereas; even if; notwithstanding; as opposed to; contrary to; in contrast to*); condicionales (p.ej. *as long as; provided; providing; on condition that; regardless*).

Revisión y ampliación de las preposiciones y locuciones prepositivas para expresar estado o movimiento y tiempo (p.ej. *beneath; underneath; by; within; amid(st); over; throughout; within*). Sustantivos más comunes seguidos de preposición (p.ej. *source of; cause of; damage to; difficulty with; synonym for; discussion about; attitude to(wards)*). Adjetivos seguidos de preposición (p.ej. *engaged to/in; astonished at/by; deficient in; plagued by; hopeless at; packed with; liable for; missing from*).

3.5.5. Competencia y contenidos sintácticos del idioma italiano.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas expresadas en este

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

nivel. En este nivel se prestará especial atención a los usos de las estructuras gramaticales en función de:

Estilo y registro: formal e informal; lenguaje oral y escrito.

Intenciones comunicativas: énfasis.

Reconocimientos de los rasgos regionales más relevantes: italiano regional septentrional/italiano regional centro – meridional.

Oración.

Actitud del hablante y modalidades de oración.

Oraciones enunciativas con condicional de cortesía (*Gradirei una risposta*…), de duda (*Non saprei quale lavoro scegliere*...), de rechazo amable (*Veramente avrei un altro impegno*…), en periodismo, noticia no confirmada (*Secondo le ultime informazioni il primo ministro si sarebbe dimesso*...).

Oraciones interrogativas retóricas (*Qualcuno forse può affermare che ho nascosto la verità?*).

Oraciones impersonales: consolidación y ampliación de los verbos impersonales + subjuntivo; uso del "si impersonal" con los tiempos compuestos, con los verbos reflexivos y copulativos (*Quando si è giovani non ci si rende conto dell'importanza delle proprie azioni…)*.

Oraciones coordinadas: Contenidos referenciados en niveles anteriores (coordinación copulativa, adversativa, disyuntiva, conclusiva, explicativa, distributiva afirmativa y negativa.

Oraciones subordinadas sustantivas. Consolidación y ampliación de la subordinación sustantiva: Con el verbo en forma explícita en indicativo, subjuntivo y condicional (*So già quello che succederà; Sospettava che ci fosse un traditore; Dichiarò che sarebbe scappato*...) y con el verbo en forma implícita en infinitivo presente o pasado (*Non sapeva di esserci già stato; Il medico gli consigliò di non fumare...*).

Oraciones interrogativas indirectas: consolidación y ampliación: con el verbo en forma explícita en indicativo, subjuntivo, condicional (*Vorrei sapere se verrete a trovarmi; Ignoro dove sia andato a finire; Mi chiedo che avresti detto al mio posto*...) y con el verbo en forma implícita en infinitivo (*Si chiede che fare*...).

Omisión optativa de enlaces.

Oraciones subordinadas circunstanciales: consolidación y ampliación de los conectores seguidos de indicativo y subjuntivo en la forma explícita y sus correspondientes en la forma implícita (*Giacché era finito lo sciopero, siamo partiti in orario/Essendo finito lo sciopero, siamo partiti in orario*).

Discurso indirecto e indirecto. Consolidación y ampliación de contenidos referenciados en niveles anteriores. Con el verbo principal en pasado: *Disse/ha detto/diceva che sarebbe venuto al più presto.*Modo y correlación de los tiempos en la trasmisión de la información al pasado.Trasformación de los distintos elementos de la frase: determinantes, pronombres,

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

adverbios al pasado. Ampliación de los verbos declarativos: *ripetere, chiarire, ricordare, reclamare, bisbigliare, rimproverare.*

Reformulación de interjecciones y locuciones interjectivas (*Boh, ih, ohi, puah, guai a te*...), voces onomatopéyicas (*Patatrac, miao, bau, coccodè, chicchirichì*...).

Grupo del nombre.

Nombres.

Revisión del sistema morfológico de los sustantivos masculinos y femeninos, singulares y plurales.

Consolidación y ampliación de la formación del género: falsas transformaciones de género (*il buco - la buca, il banco - la banca*...), género natural y género gramatical (*il testimone Rossi María; la recluta Bianchi Stefano*).

Consolidación y ampliación de la formación del número: nombres compuestos, plurales invariables, nombres que sólo se usan en singular o plural (*le nozze, la fame*...), palabras que cambian de significado del singular al plural (*la gente - le genti; il resto – i resti...*)

Ampliación de los nombres colectivos (*gregge, branco, sciame, giuria*...).

Consolidación y ampliación de la alteración del nombre. Sufijos: *-uccio, -icciolo, -ucolo, -otto, -acchiotto, -iciattolo, -acchione,* etc. (*orsacchiotto, donnucola, calduccio, furbacchione, ...*).

Falsos amigos e interferencias léxicas frecuentes con la lengua materna u otras segundas lenguas (*imbarazzo, equipaggio, espediente, ..*).

Formación de nombre a través de prefijos (*antipasto, retrocamera, connazionale, insuccesso*...).

Nominalizaciones con sufijo (*buffonata, insalatiera, polmonite*...) y sin sufijo (*comando, abbandono*...).

Determinantes.

Contenidos referenciados en niveles anteriores.

Refuerzo y ampliación del uso u omisión del artículo: casos de ausencia o presencia (*fare il pieno, comportarsi da gentiluomo* …); uso del artículo determinado con nombres geográficos, con apellidos, siglas; uso con valor posesivo con partes del cuerpo, prendas de vestir, familiares (*Partì con la sorella, prese il cappotto e uscì, ci ricevette con le lunghe braccia aperte...*).

Uso de los demostrativos *codesto, stesso, medesimo).*

Consolidación de los posesivos *proprio, altrui*.

Consolidación y ampliación de los indefinidos: (*Non… alcuno, certo, tale, alquanto, parecchio, altrettanto, tutti e due*...)

Numerales: multiplicativos (*il doppio, il triplo, il quadruplo, duplice, triplice*...), fraccionarios, distributivos (*uno per volta, a due a due*...), colectivos (*decina, dozzina, ventina, centinaio, migliaio*...). Posición de los adjetivos numerales (*tre bravi bambini, tre bambini bravissimi, questi tre bambini, tutti e tre, ..).*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Complemento del nombre.

Adjetivos.

Plural de adjetivos compuestos (*le magliette bianconere…*).

Consolidación de los grados del adjetivo. Adjetivos sin graduación (*preferibile, sconvolgente* ...). Intensificación con frases hechas (*ubriaco/bagnato fradicio, pieno zeppo…*). Comparativos y superlativos sintéticos (*superiore, sommo*...). Alteración del adjetivo (*belloccio, grassottello*...).

Posición del adjetivo: función descriptiva (*l'antico duomo*), función restrictiva (*Il duomo antico*). Variación de significado derivada de la posición del adjetivo (*un pover'uomo/ un uomo povero*).

Fenómenos de concordancia (*un vestito e una gonna bianchi, un vestito bianco e due gonne anch'esse bianche, la gonna rosso scuro*).

Formación del adjetivo mediante un prefijo o sufijo: *anti-, -bile, -evole, -ivo, -ante, -ente* (*antinucleare, responsabile, confortevole, permissivo*...).

Modificación del adjetivo mediante un sintagma preposicional (*con le buone, con le cattive, all'antica*...).

Pronombres.

Contenidos referenciados en niveles anteriores.

Personales (*egli, ella, esso* ...)

Consolidación y ampliación de las formas átonas combinadas: reflexivos, directos; indirectos, si impersonal, ci/vi y ne (*In questa casa non ci si può più vivere*!)

Refuerzo y ampliación de los usos de las partículas ci/vi y ne.

Demostrativos (*costui, costei, costoro, colui, colei, coloro*).

Posesivos: formas y usos de *proprio* y *altrui*. Usos con algunas expresiones (*starsene sulle sue, combinare delle sue…*)

Indefinidos *chiunque* y *chi* (*C'è chi crede ancora alla Befana, potrebbe farlo chiunque*...)

Relativos: Refuerzo del uso de *che, chi, cui*, artículo + cui.

Grupo del verbo.

Fenómenos de concordancia: concordancia *ad sensum* entre sujeto singular y el predicado plural (*Un piccolo gruppo di ragazzi e bambini stava/stavano intorno a me*).

Falta de concordancia con expresiones cristalizadas (*Viva gli italiani! Quattro giorni fa, Cinque più due fa sette*).

Dislocación del sujeto (*Il giornale, l' abbiamo comprato noi*).

Verbos.

Consolidación y ampliación de los verbos con doble uso transitivo e intransitivo. Doble auxiliar en los tiempos compuestos (*Ho pesato le parole, È pesato più di due chili*...)

Repaso de los tiempos al pasado en todos los modos verbales.

Uso del futuro simple y compuesto con valor concesivo, para indicar desacuerdo o incredulidad (*Non sarà uscito con questo tempo. Lui sarà pure il direttore, ma si sbaglia*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Consolidación y ampliación de las formas y usos de infinitivo, gerundio y participio. Usos con los pronombres enclítico (*conosciutolo, vendendolo*); uso en el lenguaje burocrático.

Perífrasis verbales (*Essere sul punto di, in procinto di, stare per fare qualcosa, smettere di fare qualcosa...*)

Verbos con doble forma de pronombre (*sentirsela, avercela, prendersela...*).

Observación y análisis de las disimetrías entre el italiano y el español.

Adverbios y locuciones adverbiales.

Adverbios en –oni (*ruzzoloni, balzelloni, tentoni* …).

Locuciones (*a stento, senza indugio, alla svelta...*).

Clases adverbiales: de modo (*a più non posso, di buon grado, in un batter d'occhio...*), de lugar (*nei pressi, nei paraggi...*), de tiempo (*ormai, di buon´ora, d'ora in poi...),* de cantidad (*press'a poco, all'incirca*), de opinión (*per l'appunto, neanche per idea...).*

Conjunciones y locuciones conjuntivas.

Refuerzo y ampliación de la expresión de relaciones lógicas desde las más sencillas, y supuestamente ya adquiridas, hasta las más complejas, haciendo hincapié en las distintas formulaciones, que pueden elegirse según el estilo y el registro del texto, sea oral o escrito:

- Conjunción y correlación (*Non so che cerchi né cosa voglia; non solo ho perso il treno, ma mi hanno rubato anche la valigia...*)
- Oposición (*Il quadro è molto famoso, tuttavia non mi piace...*)
- Disyunción (*Resta con noi oppure deve partire?...*)
- Conclusión (È stato lui a voler festeggiare, dunque paghi...)
- Explicación (*Devi condire l'insalata, cioè aggiungere olio, aceto*…)

Sintaxis del verbo.

- Concesión: con el verbo en forma explícita (*Anche se non aveva ragione non ho discusso...*), con locuciones (*Per quanto sia simpatico, non mi va*…), con pronombres, adjetivos indefinidos, adverbios (*Qualunque cosa faccia, non mi piace...*) y con el verbo en forma implícita (*Pur amando l'arte, Mara non apprezza visitare i musei..., benché scoraggiato, tentò lo stesso di vincere la partita)*.

- Comparación: de analogía (*L'azienda non va nel modo in cui tutti vorremmo; Fa' come vuoi*), de igualdad con nexos correlativos (*Il film non era (cosí) divertente come avevano detto..., L'ho ospitato così come avrei fatto con un amico...*), de superioridad e inferioridad con las formas personales del verbo, con nexos correlativos +indicativo, subjuntivo o en algunos casos condicional (*Il mare era più sporco di quello che dicevano; La segretaria è meno efficiente di quanto pensassi; I mezzi di trasporto funzionano peggio di quanto (non) avrei immaginato*) y comparación de superioridad con las formas no personales del verbo (*Preferisco leggere qualcosa (piuttosto) che guardare la TV..., Resto in città piuttosto di prendere l'aereo...)*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Condición: Condición con las formas personales del verbo: periodo ipotetico della realtà (*Se impieghi più tempo ce la farai..., Se lo trovi salutalo...*), periodo ipotetico della possibilità (*Se impiegassi più tempo ce la faresti..., Se trovasse un lavoro avrebbe più fiducia in sé stesso...*), periodo ipotetico della impossibilità (*Se io fossi al tuo posto non lo perdonerei..., Se avesse studiato medicina sarebbe diventato un bravo medico*...). Condición con conjunciones como *qualora, quando, purché, casomai*, o locuciones como *ammesso che, concesso che, dato che, posto che, a condizione che, a patto che, nell'ipotesi che, nell'eventualità che,* etc. + subjuntivo (*Ti presto la macchina stasera purché me la restituisca domani mattima*). Condición con las formas no personales del verbo como el gerundio (*Migliorando la situazione, ti chiamerò...*), el participio pasado (*Se restaurato bene, il quadro potrà essere esposto*...) y a+infinitivo (*A sentirlo parlare, non sembra italiano...*)
- Causa: Causa con las formas personales del verbo: con las conjunciones *perché, poiché, giacché, siccome, come, che, ché* + *i*ndicativo (*É inutile che me lo spieghi poiché so ormai tutto..., Siccome abbiamo lavorato molto andiamo a letto presto*...) y con las locuciones *per il fatto che, per il motivo che, dal momento che, dato che, visto che, considerato che, in quanto che* + indicativo (*Me ne vado, visto che qui non conosco nessuno*...). Causa con *non perché* + subjuntivo (*Va male in matematica non perché sia pigro, ma perché non capisce le spiegazioni del professore*...). Causa con las formas no personales del verbo: con gerundio simple o compuesto (*Conoscendola, so che sarà contenta di rivederti*...), participio pasado (*Sorpreso dal temporale, si rifugiò in una grotta*...) y per+infinitivo (*Per dormire poco, è sempre nervoso... È stato castigato per aver litigato con un compagno...).*
- Finalidad: Finalidad con las formas personales del verbo: con las conjunciones *perché, affinché, onde, che* o la locución *in modo che* + subjuntivo (*Ti accompagno in macchina affinché possa arrivare in tempo... Chiusero il cancello in modo che i bambini non potessero uscire*). Finalidad con las formas no personales del verbo: con las preposiciones *per, a, di* + infinitivo y las locuciones *in modo che*, *allo scopo di, al fine di, pur di*, etc. (*Partì per l'Italia allo scopo di vederne i tesori artistici... Preparatevi a uscire al più presto*...)
- Resultado (consecuencia o efecto): Resultado con las formas personales del verbo: con elementos correlativos como *così che (cosicché), tale che (talché), talmente che, a tal punto che, in tal modo che, tanto che, di modo che, al punto che,* etc + indicativo, subjuntivo o condicional (*È talmente timido che non ha parlato ancora con nessuno... Glielo spiegherò in maniera che mi capisca... È così ricco che potrebbe comprarsi tutto il negozio...*). Resultado con las formas no personales del verbo: con las preposiciones *da, per, di* o por las locuciones *tanto da, così da, al punto di (o da),* etc.+ infinitivo (*Si è pentito al punto di chiedere perdono... È tanto egoista da non condividire nulla con gli altri*).
- Relaciones temporales: Anterioridad con las formas personales del verbo, con las conjunciones *quando, appena* + indicativo (*Quando avrai chiesto scusa ti perdonerò*...), con la locución *prima*

che + subjuntivo (*Dobbiamo finire l'esercizio prima che torni il professore...*) y anterioridad con las formas no personales del verbo: con *prima di* + infinitivo (*Prendi l'ombrello prima di uscire*...). Posterioridad con las formas personales del verbo: *con dopo che* + indicativo (*Dopo che fu partito tutti sentirono la sua mancanza*...) y posterioridad con las formas no personales del verbo: con *dopo* + infinitivo pasado (Dopo aver fatto un caldo terribile cominciò a piovere...), con el participio pasado precedido o no por *una volta (Una volta strappata, la busta non si può aggiustare... Finito il pranzo, se ne and*ò). Simultaneidad con las formas personales del verbo: con las conjunciones *quando, mentre*, etc. o las locuciones *nel momento che, al tempo in cui,* etc. (*Quando ero piccola frequentavo una scuola pubblica...*) y simultaneidad con las formas no personales del verbo: con el gerundio (*Rosa faceva le pulizie ascoltando la radio...*), con *nel*+infinitivo (Nel parlare sembra straniero...).

Otras relaciones temporales: con *da quando, dal momento in cui* + indicativo (*Da quando sei partito tutto è cambiato*...), con *finché* o locuciones como *fino a quando*, *fino a che*, *fin quando*, *fino al momento in cui* + indicativo o subjuntivo (*Resta finché vuoi... Non te lo comprerò finché non me lo abbia chiesto per bene*...), con *fino a* + infinitivo (Ha mangiato fino a essere sazio...), con las locuciones *a mano a mano* + indicativo (*A mano a mano che si avvicina l'estate le giornate si allungano*...), con las locuciones como *ogni volta che, tutte le volte che*, etc. + indicativo (*Ogni volta che lo vede gli sorride e lo saluta...*)

Consolidación y ampliación de la forma pasiva: uso de los auxiliares *andare, venire, essere*.

Preposiciones y locuciones prepositivas.

Insistencia en los usos que generan más dificultad: complementos de lugar, usos divergentes, etc.

Preposiciones y locuciones prepositivas (*in cima a, in capo a, in confronto a, a proposito di...*)

Regencias de verbos (*a prescindere da; aderire a, corredare con...*) y de adjetivos (*contrario a, conforme a* …).

3.6. Competencia y contenidos léxicos.

Al concluir el Nivel Avanzado C1 el alumno deberá comprender, conocer y utilizar de manera correcta, y adecuada al contexto, una amplia gama léxica de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot. El alumno tendrá un buen dominio de un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permita superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario.

Los contenidos léxicos detallados a continuación, corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación) y son comunes a todos los idiomas. Dichos contenidos están divididos en áreas para las que se considerarán subtemas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel en cada idioma:

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1. Identidad personal. Dimensión física y anímica
2. Vivienda, hogar y entorno
3. Trabajo, actividades profesionales y actividades de la vida diaria
4. Tiempo libre, ocio, cultura y actividades artísticas.
5. Viajes, alojamiento y transporte
6. Relaciones personales , sociales, académicas y profesionales
7. Salud y cuidados físicos
8. Educación
9. Compras, actividades comerciales, economía e industria
10. Alimentación y restauración
11. Bienes y servicios. Gobierno, política y sociedad
12. Lengua, información y medios de comunicación
13. Geografía, naturaleza y medio ambiente.
14. Ciencia y tecnología

3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

En el nivel Avanzado C1, esta competencia supone una capacidad articulatoria próxima a alguna de las variedades estándar propias de la lengua meta y una capacidad de percepción, sin mucho esfuerzo, de dichas variantes. La entonación debe ajustarse a la situación comunicativa y variar para expresar matices sutiles de significado.

Los contenidos fonético-fonológicos de este nivel comprenden la percepción, selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos. Así mismo, implican la comprensión y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociadas a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos orales y mediación y deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva.

3.8. Competencia y contenidos ortotipográficos.

En el nivel Avanzado C1, el grado de competencia ortotipográfica implica la comprensión de los significados generales y específicos en textos escritos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua meta y la utilización correcta de las

mismas para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación sean consistentes y prácticas y en los que la ortografía sea correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

Los contenidos ortotipográficos deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva. Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos escritos y mediación, y comprenden rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

3.9. Competencia y contenidos interculturales.

En el Nivel Avanzado C1, la competencia y contenidos interculturales implican buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta en relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

4. Criterios de evaluación.

4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales.

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.

Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.

Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales.

Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, p. e. utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.

Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.

Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.

Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.

Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.

Tiene una capacidad articulatoria próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.

Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.

Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.

Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.

Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.

Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos.

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.

Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.

Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. inversión o cambio del orden de palabras).

Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos.

Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.

Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.

Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.

Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.

Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación.

Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.

Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.

Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.

Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. e. en un texto académico).

Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.

Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

NIVEL AVANZADO C2

ÍNDICE

1. Definición y objetivos generales

2. Objetivos específicos por actividades de lengua

2.1. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales

2.2. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales

2.3. Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos escritos

2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación

3. Competencias y contenidos

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

3.2. Competencia y contenidos estratégicos

3.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación
3.3. Competencia y contenidos funcionales
3.4. Competencia y contenidos discursivos
3.4.1. Contenidos discursivos para el idioma alemán
3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera
3.4.3. Contenidos discursivos para el idioma francés
3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma inglés
3.4.5. Contenidos discursivos para el idioma italiano
3.5. Competencia y contenidos sintácticos
3.5.1. Competencia y contenidos sintácticos del idioma alemán
3.5.2. Competencia y contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera
3.5.3. Competencia y contenidos sintácticos del idioma francés
3.5.4. Competencia y contenidos sintácticos del idioma inglés
3.5.5. Competencia y contenidos sintácticos del idioma italiano
3.6. Competencia y contenidos léxicos
3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos
3.8. Competencia y contenidos ortotipográficos
3.9. Competencia y contenidos interculturales
4. Criterios de evaluación
4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales
4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales
4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos
4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos
4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación

1. Definición y objetivos generales.

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C2 tienen por objeto capacitar al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinares en proyectos complejos y exigentes, o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos

orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un rico repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C2, el alumnado será capaz de:

Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (p. e. estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.

Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.

Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (p. e. regionalismos, lenguaje literario, o

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

2. Objetivos específicos por actividades de lengua.

2.1. Objetivos específicos de las actividades comprensión de textos orales.

Al finalizar el Nivel Avanzado C2, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender, independientemente del canal e incluso en un ambiente con ruido, instrucciones detalladas y cualquier tipo de información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.

Comprender cualquier información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, normativas o especificaciones de productos, servicios o procedimientos de cualquier índole, conocidos o desconocidos, y sobre todos los asuntos relacionados, directa o indirectamente, con su profesión o sus actividades académicas.

Comprender conferencias, charlas, discusiones y debates especializados, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, aunque contengan una gran cantidad de expresiones coloquiales, regionalismos o terminología especializada o poco habitual, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.

Comprender con facilidad las interacciones complejas y los detalles de conversaciones y debates animados y extensos entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, apreciando plenamente los matices, los rasgos socioculturales del lenguaje que se utiliza, y las implicaciones de lo que se dice o se insinúa.

Comprender conversaciones, discusiones y debates extensos y animados en los que se participa, incluso sobre temas académicos o profesionales complejos y con los que no se está familiarizado, aunque no estén claramente estructurados y la relación entre las ideas sea solamente implícita, y reaccionar en consecuencia.

Comprender sin esfuerzo, y apreciar en profundidad, películas, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y programas de televisión o radio que contengan una gran cantidad de argot o lenguaje coloquial, regional, o expresiones idiomáticas, identificando pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes, y apreciando alusiones e implicaciones de tipo sociocultural.

2.2. Objetivos específicos de las actividades producción y coproducción de textos orales.

Al finalizar el Nivel Avanzado C2, el alumno deberá ser capaz de:

Hacer declaraciones públicas con fluidez y flexibilidad usando cierta entonación para transmitir con precisión matices sutiles de significado.

Realizar presentaciones convincentes ante colegas y expertos, y pronunciar conferencias, ponencias y charlas, extensas, bien estructuradas, y detalladas, sobre temas y asuntos públicos o profesionales complejos, demostrando seguridad y adaptando el discurso con flexibilidad para

adecuarlo a las necesidades de los oyentes, y manejando con habilidad y enfrentándose con éxito a preguntas difíciles, imprevisibles, e incluso hostiles, de los mismos.

Pronunciar conferencias o impartir seminarios sobre temas y asuntos académicos complejos, con seguridad y de modo elocuente a un público que no conoce el tema, adaptándose a cada auditorio y desenvolviéndose sin ninguna dificultad ante cualquier pregunta o intervención de miembros de la audiencia.

Participar con total soltura en entrevistas, como entrevistador o entrevistado, estructurando lo que dice y desenvolviéndose con autoridad y con total fluidez, mostrando dominio de la situación, y capacidad de reacción e improvisación.

Realizar y gestionar, con total eficacia, operaciones y transacciones complejas, incluso delicadas, ante instituciones públicas o privadas de cualquier índole, y negociar, con argumentos bien organizados y persuasivos, las relaciones con particulares y entidades y la solución de los conflictos que pudieran surgir de dichas relaciones.

Conversar cómoda y adecuadamente, sin ninguna limitación, en todo tipo de situaciones de la vida social y personal, dominando todos los registros y el uso apropiado de la ironía y el eufemismo.

Participar sin ninguna dificultad y con fluidez en reuniones, seminarios, discusiones, debates o coloquios formales sobre asuntos complejos de carácter general o especializado, profesional o académico, incluso si se llevan a cabo a una velocidad muy rápida, utilizando argumentos claros y persuasivos, matizando con precisión para dejar claros sus puntos de vista, y sin desventaja alguna respecto a los hablantes nativos.

2.3. Objetivos específicos de las actividades comprensión de textos escritos.

Al finalizar el Nivel Avanzado C2, el alumno deberá ser capaz de:

Comprender sin dificultad cualquier tipo de información pública, instrucción, o disposición que pueda interesar a uno mismo o a terceros, incluyendo sus aspectos sutiles y aquellos que pueden derivarse de su contenido.

Comprender en detalle la información y las implicaciones de instrucciones, normativas, ordenamientos, códigos, contratos, u otros textos legales complejos concernientes al mundo profesional o académico en general y al propio campo de especialización en particular.

Comprender en profundidad y detalle todo tipo de texto producto de la actividad profesional o académica, p. e. actas, resúmenes, conclusiones, informes, proyectos, trabajos de investigación, o cualquier documento de uso interno o de difusión pública correspondiente a estos ámbitos.

Comprender información detallada en textos extensos y complejos en el ámbito público, social e institucional (p. e. informes que incluyen datos estadísticos), identificando actitudes y opiniones implícitas en su desarrollo y conclusiones, y apreciando las relaciones, alusiones e implicaciones de tipo sociopolítico, socioeconómico, o sociocultural.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Comprender en detalle y en profundidad, e interpretar de manera crítica, la información, ideas e implicaciones de cualquier tipo de material bibliográfico de consulta o referencia de carácter especializado académico o profesional, en cualquier soporte.

Comprender todo tipo de publicaciones periódicas de carácter general, o especializado dentro de la propia área profesional, académica o de interés.

Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas en editoriales, artículos de fondo, reseñas y críticas, u otros textos periodísticos de cierta extensión, tanto de carácter general como especializado, y en cualquier soporte, en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta o ambigua, o que contienen numerosas alusiones, o juicios de valor velados.

Comprender con facilidad y en detalle cualquier tipo de correspondencia personal, y formal de carácter público, institucional, académico, o profesional, incluida aquella sobre asuntos especializados o legales, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las posturas, tanto implícitas como explícitas, de los remitentes.

Comprender sin dificultad, e interpretar de manera crítica, textos literarios extensos de cualquier género, tanto clásicos como contemporáneos, apreciando recursos literarios (símiles, metáforas, etc.), rasgos de estilo, referencias contextuales (culturales, sociopolíticas, históricas, o artísticas), así como sus implicaciones.

2.4. Objetivos específicos de las actividades producción y coproducción de textos escritos.

Al finalizar el Nivel Avanzado C2, el alumno deberá ser capaz de:

Tomar notas y apuntes detallados y fidedignos en reuniones, seminarios, cursos o conferencias, incluso mientras se continúa participando activamente en los mismos, reflejando tanto las palabras utilizadas por el hablante como las implicaciones, alusiones o inferencias de lo que éste dice.

Negociar el texto de acuerdos, resoluciones, contratos o comunicados, modificando borradores, y realizando corrección de pruebas.

Escribir reseñas, informes o artículos complejos que presentan una argumentación o una apreciación crítica de textos técnicos de índole académica o profesional, de obras literarias o artísticas, de proyectos de investigación o trabajo, o de publicaciones y otras reseñas, informes o artículos escritos por otros.

Escribir informes, artículos, ensayos, trabajos de investigación y otros textos complejos de carácter académico o profesional en los que se presenta el contexto, el trasfondo teórico y la literatura precedente; se describen los procedimientos de trabajo; se hace un tratamiento exhaustivo del tema; se incorporan y resumen opiniones de otros; se incluyen y evalúan información y hechos detallados, y se presentan las propias conclusiones de manera adecuada y convincente y de acuerdo a las convenciones, internacionales o de la cultura específica, correspondientes a este tipo de textos.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Escribir, independientemente del soporte, cartas o mensajes personales en los que se expresa de una manera deliberadamente humorística, irónica o ambigua.

Escribir, independientemente del soporte, correspondencia formal compleja, clara, exenta de errores y bien estructurada, ya sea para solicitar algo, demandar u ofrecer sus servicios a clientes, superiores o autoridades, adoptando las convenciones estilísticas y de formato que requieren las características del contexto específico.

2.5. Objetivos específicos de las actividades de mediación.

Al finalizar el Nivel Avanzado C2, el alumno deberá ser capaz de:

Trasladar oralmente con la precisión necesaria el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos orales o escritos de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.

Parafrasear y resumir en forma oral información e ideas provenientes de diversas fuentes, reconstruyendo argumentos y hechos con la debida precisión, de manera coherente y sin omitir detalles importantes ni incluir detalles o elementos innecesarios, con naturalidad y eficacia.

Hacer una interpretación simultánea sobre una amplia serie de asuntos relacionados con la propia especialidad en diversos ámbitos, trasladando con la suficiente precisión sutilezas de registro y estilo.

Mediar con eficacia y total naturalidad entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en cualquier situación, incluso de carácter delicado o conflictivo, teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales, y reaccionando en consecuencia.

Tomar notas escritas detalladas para terceros, con notable precisión y estructuración, durante una conferencia, reunión, debate o seminario claramente estructurados y sobre temas complejos dentro o fuera del propio campo de especialización.

Trasladar por escrito con la debida precisión el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos escritos u orales de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.

Parafrasear y resumir en forma escrita, con total corrección y eficacia, de manera coherente y sin incluir detalles irrelevantes, información e ideas contenidas en diversas fuentes, trasladando de manera fiable información detallada y argumentos complejos.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Traducir, con la ayuda de recursos específicos, fragmentos extensos de textos estructural y conceptualmente complejos, incluso de tipo técnico, sobre temas generales y específicos del propio interés, tanto dentro como fuera del campo propio de especialización, trasladando de manera fiable el contenido de la fuente, y respetando en lo posible sus rasgos característicos (p. e. estilísticos, léxicos, o de formato).

3. Competencias y contenidos.

3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

En el nivel Avanzado C2, el alumno debe poder desenvolverse de manera natural, eficaz y precisa, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone apreciar diferentes variedades del idioma y cambios de registro. Así mismo debe poder apreciar las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y socilingüísticos de la comunicación y poder mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta y de su lengua u otras.

Los contenidos socioculturales y sociolingüísticos correspondientes a este nivel se concretan en el dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación. Esto supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot. Dichos contenidos son comunes a todos los idiomas y son los que a continuación se detallan:

- **Vida cotidiana**. Festividades; horarios; prácticas de trabajo; actividades de ocio; otros aspectos relevantes conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Condiciones de vida:** niveles de vida; vivienda; trabajo; asistencia social; otros aspectos relevantes conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Relaciones personales**: estructura social y relaciones entre sus miembros (entre sexos; fameiliares; generaciones; en situaciones de trabajo; con la autoridad y la Administración; de comunidad; entre grupos políticos y religiosos); otros aspectos relevantes conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Valores, creencias y actitudes:** clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales; instituciones; historia y tradiciones; política; artes; religión; humor; otros aspectos relevantes conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Kinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos:** gestos; posturas; expresiones faciales; contacto visual; contacto corporal; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen); otros aspectos relevantes conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Convenciones sociales:** modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento; otros aspectos relevantes conforme a la realidad social de cada idioma.

- **Comportamiento ritual:** comportamientos públicos; celebraciones; ceremonias y prácticas sociales y religiosas; otros aspectos relevantes conforme a la realidad social de cada idioma.
- **Diferencias de registro, entre dialectos y acentos.** En este nivel se adquirirá un conocimiento profundo de todos los registros, así como de los acentos y variedades dialectales más significativas del ámbito de cada idioma, asegurando la comprensión efectiva y eficaz por parte del alumno.

3.2. Competencia y contenidos estratégicos.

En el Nivel Avanzado C2, es preciso seguir insistiendo en la importancia que tiene la competencia estratégica a lo largo de todo el proceso de adquisición de la lengua objeto de estudio, ya que la carencia de estrategias o el uso de aquéllas que resultan inadecuadas son, con frecuencia, la razón que impide el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, sobre todo en esta etapa de ampliación, profundización y expansión. Se pretende que el alumno, a través de la competencia stratégica, asuma la necesaria autonomía y responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje.

Los contenidos estratégicos correspondientes a este nivel son los que a continuación se detallan y son comunes a todos los idiomas.

3.2.1. Competencias y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.

Estrategias para la toma de conciencia del proceso de aprendizaje. Definir las propias necesidades e intereses para seguir aprendiendo la lengua; monitorizar el propio estilo de aprendizaje de acuerdo con las propias aptitudes y necesidades, utilizando las técnicas de estudio y organización más adecuadas; activar los conocimientos y experiencias anteriores para construir sobre ellos, determinando las estrategias de aprendizaje más válidas; valorar la rentabilidad de los recursos materiales disponibles dentro y fuera del aula; conocer la finalidad de las actividades realizadas en el ámbito académico; conocer los materiales de referencia y autoaprendizaje disponibles y utilizarlos convenientemente; buscar la ocasión de poner en práctica todos los nuevos contenidos; utilizar las herramientas de autoaprendizaje derivadas de la aplicación de las nuevas tecnologías al aprendizaje de las lenguas; considerar los errores como fuente de información que ayuda a aprender mejor, ya que su análisis permite la corrección de hipótesis fallidas; recurrir a la autoevaluación y ser conscientes de su propio nivel de competencia.

Estrategias de control del aprendizaje y la comunicación. Delimitar los objetivos de cada situación de aprendizaje y valorar su rentabilidad para los propios intereses y necesidades; señalar las dificultades y las formas de superarlas; descomponer la tarea en pasos sucesivos; programar un calendario de ejecución; seleccionar la estrategia a seguir; controlar el seguimiento del plan trazado; ajustar el tiempo y el esfuerzo requerido por la tarea; modificar y buscar estrategias alternativas en el caso de que las seleccionadas anteriormente no sean eficaces; controlar los propios errores y establecer procedimientos de superación; manejar selectivamente los materiales de consulta; crear y aprovechar ocasiones de práctica; conocer los criterios de

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

evaluación para cada tarea o actividad y aplicarlos para valorar la efectividad de las producciones propias y de los compañeros; hacer uso de la autoevaluación como medio para valorar el grado de consecución de los objetivos, progreso y satisfacción de los propios intereses; valorar los medios que han ayudado a conseguir el éxito.

Estrategias de motivación. Reflexionar sobre la importancia de la motivación en el aprendizaje de la lengua; ampliar las motivaciones propias para aprender; fomentar una actitud positiva ante la cultura de la lengua estudiada; respetar y valorar las diferencias individuales en el aula y favorecer la cooperación y el trabajo en grupo; reforzar la autoestima ante el aprendizaje de la lengua, estimulando la confianza en la propia capacidad; aceptar y promover la lengua extranjera como instrumento de comunicación en clase; perder el miedo o la vergüenza a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender, atreviéndose a emplear todos los recursos lingüísticos que se poseen para lograr una comunicación más efectiva; buscar nuevas formas y situaciones para comunicarse de forma auténtica en la lengua objeto de estudio; tener afán de superación y poner los medios para ello; controlar la ansiedad y los sentimientos de frustración en el aprendizaje.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.

Utilización eficaz de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas, fonético-fonológicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas. Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso.

Estrategias de planificación. Reconocer los requerimientos que impone una situación de comunicación y evaluar la adecuación de los recursos propios para realizarla (situación, contexto, interlocutores, texto, registro, etc.); activar los propios conocimientos y experiencias para prever lo que se va a oír o leer; formular hipótesis en cuanto a la función comunicativa y el contenido, a partir de la situación, del contexto, del tema, del título, del formato, del tono o de las imágenes; seleccionar los materiales de apoyo y referencia más adecuados o solicitar ayuda; reconocer la organización y la función de los tipos de texto y los discursos a los que se enfrenta para agilizar la comprensión; valorar la utilidad de la transferencia entre lenguas y de los conceptos y procedimientos propios de la comprensión; tener una disposición positiva de éxito para la comprensión de mensajes.

Estrategias de ejecución. Mantener la motivación o la finalidad que originaron la escucha o la lectura; identificar las claves que permitan inferir información de un texto oral o escrito, así como las intenciones comunicativas implícitas; descubrir progresivamente las ideas del texto, formulando hipótesis y contrastándolas después, releyendo o escuchando de nuevo el texto; examinar el texto para buscar sólo los datos concretos, si ése es el objetivo; prestar atención para captar las palabras clave de la información que se busca; adquirir y asimilar el léxico; inferir el

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

significado de palabras desconocidas o dudosas a partir del contexto, del conocimiento de otras lenguas y de las claves gramaticales y léxicas; utilizar estrategias personales (organización por mapas semánticos, ejemplificación contextualizada…); utilizar los materiales de referencia disponibles para contrastar las hipótesis sobre el significado de las palabras desconocidas.

Estrategias de control y reparación. Contrastar y verificar la comprensión e identificar las causas que la dificultan; intentar clarificar el mensaje del modo más oportuno a la situación; valorar el progreso en la comprensión oral y escrita; programarse vías de mejora; realizar actividades de autocontrol y autocorrección.

3.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir sin ninguna limitación, adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa específica de carácter complejo. Aplicación natural y eficaz de las estrategias discursivas y de compensación más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos complejos ajustados a su contexto específico, incluso especializado, planificando el mensaje y los medios en función del efecto que se quiere o se debe producir sobre el receptor.

Estrategias de planificación. Reconocer la importancia de expresarse en la lengua extranjera para satisfacer las necesidades de comunicación y para ensayar con ella; comunicarse oralmente o por escrito con los compañeros y con hablantes de la lengua; reflexionar y tomar conciencia de los mecanismos presentes en la interacción; ser consciente, al producir textos, de la tipología textual y sus variantes en cada tipo; adecuar la estructura básica del texto al contexto, al medio y al destinatario; planificar el mensaje organizando las ideas de forma coherente; tener presente frases y exponentes que ayuden a cohesionar el discurso; valorar la variedad y precisión de los marcadores discursivos para organizar el discurso conforme al contexto; valorar los recursos disponibles y reajustar su mensaje o localizar los recursos necesarios; gestionar el tiempo disponible de acuerdo con las necesidades de la tarea; seleccionar los materiales de apoyo y referencia más adecuados o solicitar ayuda; ensayar la forma de comunicar los puntos importantes; poner en práctica nuevas estructuras o expresiones aprendidas y asumir riesgos, siendo creativos sin poner en peligro la comprensión de lo que se intenta comunicar; reajustar los objetivos de la tarea, al alza cuando se han conseguido encontrar los recursos que permiten elevar el nivel y realizar una tarea más ambiciosa, o a la baja cuando no se han podido activar los mecanismos precisos o encontrar la ayuda necesaria.

Estrategias de ejecución. Aprovechar todos los conocimientos previos tanto del mundo como de otras lenguas y de la lengua que se aprende; observar y seguir modelos; adecuarse a la organización y a la función de los diferentes momentos de la interacción o de las partes del texto; cooperar en la interacción, repetir o resumir lo que alguien ha dicho para centrar la discusión y hacer más fluida la comunicación; seleccionar las ideas para cumplir los propósitos comunicativos

concretos; organizar y relacionar las ideas de forma coherente; tener presentes las distintas estrategias y convenciones sociales y hacer uso de ellas para hacer más efectiva la comunicación; utilizar el repertorio lingüístico y discursivo trabajado, asumiendo el riesgo inherente en este nivel de competencia; compensar las limitaciones propias mediante procedimientos lingüísticos o paralingüísticos.

Estrategias de control y reparación. Contrastar y verificar si ha sido comprendido por los interlocutores, identificando las causas que han dificultado la comprensión; solicitar ayuda de los interlocutores para corregir los malentendidos; en la expresión oral, grabar mensajes para verificar, individualmente o con ayuda externa, la eficacia de la transmisión del mensaje y para tomar conciencia de las dificultades; en la expresión escrita, releer los mensajes para valorar, individualmente o con ayuda externa, la pertinencia de lo escrito y los fallos o errores cometidos; observar de forma detenida si el texto responde a lo que se espera, si las ideas se organizan de forma coherente, si están bien relacionadas y si el formato es el adecuado; prestar atención a las correcciones y observaciones que se le realicen; analizar las causas de los errores y ensayar formas de superación; realizar actividades de autocontrol y autocorrección.

3.3. Competencia y contenidos funcionales.

La competencia funcional de Nivel Avanzado C2 se materializa en la comprensión y realización de una serie de funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes propios de cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Los contenidos funcionales presentan un repertorio de funciones que atiende a las necesidades derivadas de las distintas situaciones de comunicación a que deba enfrentarse el alumno y que complementa las ya presentadas para el nivel anterior. Estos contenidos son comunes a todos los idiomas y corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación). Las funciones o actos de habla en este nivel, atendiendo a las circunstancias y al papel de los participantes y a sus intenciones, así como a los efectos que pretenden provocar, son las siguientes:

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

3.4. Competencia y contenidos discursivos.

En el Nivel Avanzado C2 el grado de competencia discursiva implica el conocimiento, comprensión y construcción de una amplia gama de modelos contextuales y patrones textuales complejos, en diversas variedades de la lengua y en cualquier registro, con un rico repertorio de recursos de producción y procesamiento de textos ajustados a contextos específicos, incluso especializados a la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y a la mediación. Los contenidos discursivos responden a diferentes patrones de coherencia y cohesión textual:

Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

Cohesión textual: organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis;

repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

Antes de proceder a enumerar los contenidos discursivos del Nivel Avanzado C2 por idiomas se hace necesario definir su tipología textual. Los textos estarán relacionados con aspectos diversos de los ámbitos personal, público, académico y laboral, y deberá tenerse en cuenta el grado de complejidad, las funciones que se cumplen y las actividades que se puedan realizar con los mismos.

La siguiente tipología de textos orales y escritos es una muestra para dicho nivel, si bien la selección de los mismos o el uso de otros textos no previstos en esta muestra estará determinado por el tipo de actividad comunicativa que en cada momento se desarrolle.

Textos para las actividades de comprensión oral y mediación: conversaciones cara a cara, telefónicas u online formales, informales y transaccionales en todo tipo de situaciones de la vida personal, social, profesional o académica (contraste de opiniones y puntos de vista sobre asuntos abstractos o complejos, negociaciones delicadas o complejas, negociaciones de ventas, reclamaciones con implicaciones legales, administración de tratamientos médicos...); intervenciones en reuniones formales; presentaciones públicas de todo tipo; descripciones, comentarios y narraciones sobre temas complejos o especializados; discursos extensos, charlas, discusiones, debates, conferencias y discusiones públicas de todo tipo sobre temas especializados o divulgativos; instrucciones o especificaciones técnicas complejas; indicaciones, consejos, avisos y anuncios públicos en cualquier contexto; noticias, boletines e informativos sobre cualquier tema; relatos extensos actuales y técnicos; anuncios publicitarios, con o sin apoyo de la imagen; canciones, vídeos, películas, documentales y cualquier otro material audiovisual.

Textos para las actividades de producción y coproducción oral y mediación: exposiciones sobre temas abstractos y complejos relacionados con el propio campo de especialización; descripciones, anécdotas, relatos de experiencias y proyectos de manera detallada; discusiones, presentaciones y exposiciones públicas, con o sin preparación previa, sobre cualquier tema; conversaciones cara a cara, telefónicas u online de carácter formal, informal y transaccional en todo tipo de situaciones de la vida personal, social, profesional o académica (contraste de opiniones y puntos de vista sobre asuntos abstractos o complejos, negociaciones de ventas, reclamaciones con implicaciones legales…); entrevistas académicas, laborales, comerciales, médicas…; discursos y conferencias sobre temas especializados o divulgativos; debates y discusiones públicas de todo tipo; interacción en reuniones formales, en entrevistas y en otras situaciones propias del ámbito personal de especialización; intercambios cara a cara u online a tiempo real con varios participantes en cualquier ámbito, sobre temas complejos y abstractos.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Textos para las actividades de comprensión escrita y mediación: prácticamente todas las formas de lengua escrita; actas; artículos de divulgación técnica y científica, material informativo y documentos de género diverso que contengan información técnica compleja; comunicaciones oficiales de la Administración Pública; cartas y mensajes electrónicos informales o formales; recensiones y reseñas críticas; trabajos académicos (ensayos, memorias, tesis, exámenes, monografías…); prensa y publicaciones periódicas de carácter general o especializado, en los que se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones; textos jurídicos, contratos y convenios; informes extensos y complejos; proyectos de investigación; memorandos y resúmenes de reuniones de trabajo complejos; textos especializados de cualquier tipo; contenido web sobre temas especializados de cualquier tipo; correspondencia de cualquier tipo; textos literarios y no literarios de carácter abstracto, estructurales, complejos o muy coloquiales.

Textos para las actividades de producción y coproducción escrita y mediación: instrucciones y descripciones detalladas sobre cualquier cosa, persona o aspecto; actas; informes extensos y complejos sobre cualquier tema; proyectos de investigación; trabajos académicos especializados (redacciones, resúmenes, informes, argumentaciones, ensayos, memorias, tesis…); memorandos; notas y mensajes y correspondencia formal e informal sobre cualquier ámbito; entradas en redes sociales, foros y otras plataformas online sobre temas complejos y abstractos; artículos, ensayos e informes sobre temas complejos o de actualidad; relatos extensos y complejos, reseñas críticas y resenciones de todo tipo.

3.4.1. Contenidos discursivos para el idioma alemán.

Conocimiento, comprensión, aplicación y adecuación a modelos y patrones textuales comunes propios de la lengua oral y escrita dentro de este nivel:

Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

Patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones gramaticales, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos.

Coherencia.

Organización temática y lógica; ideas primarias y secundarias; inicio, desarrollo, conclusión; estructuración del contenido según las macrofunciones textuales (exposición, descripción, narración, etc.). Pertinencia del contenido y selección del contenido relevante. Mantenimiento de la coherencia con la realidad y reconocimiento de la ruptura intencionada de esa coherencia (exageración, metáfora, ironía, burla, engaño, complicidad). Mantenimiento de la coherencia temporal y aspectual en todo el texto.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Cohesión.

Elementos prosódicos y ortográficos (entonación y puntuación); elemen- tos de recurrencia y referencia (recursos anafóricos y catafóricos); marcadores o conectores textuales de enlace y relación lógica interoracionales, supraoracionales o entre párrafos; marcadores de inicio, mantenimiento o cierre de discurso; marcadores de progresión del discurso: inicio (toma de contacto, introducción del tema), desarrollo (clasificación, enumeración, avance temático, introducción de subtemas, argumentación, ejemplos, comentarios, refuerzo, focalización, énfasis, reformulación, digresión, concreción, cambio y recuperación del tema), resumen, conclusión, anuncio de cierre y cierre.

Cortesía.

En relación con las normas de cortesía, hay que precisar que el usuario de Nivel C no se identifica necesariamente con un usuario cortés. Se trata de un hablante que es capaz de poner en marcha estrategias de comunicación para evitar un malentendido, pero que puede también crearlo a propósito si así lo desea. En ambos casos, su competencia en este nivel se define por el hecho de que es capaz de ma nejar la situación discursiva en la que se encuentra en función de sus intereses o intenciones. Así, si provoca un malentendido, es consciente de ello y tiene la capacidad de corregirlo, si esa es su intención. Las normas de cortesía engloban, en este nivel, los siguientes aspectos:

Importancia de las formas de tratamiento en relación con la cortesía.

Recursos lingüísticos propios del nivel que sirven para subrayar la cortesía.

Normas de comportamiento comúnmente aceptadas por la lengua y culturas de que se trate en relación con los siguientes aspectos:

- Cortesía “positiva”, por ejemplo: mostrar interés por el bienestar de una persona; compartir experiencias, preocupaciones, problemas…; expresar admiración, afecto, gratitud; ofrecer regalos, favores, hospitalidad…
- Cortesía “negativa”, por ejemplo: evitar el comportamiento amenazante (órdenes directas…); expresar arrepentimiento, disculparse por comportamiento amenazante; utilizar enunciados evasivos.
- Incumplimiento deliberado de las normas de cortesía (brusquedad, franqueza; expresión de desprecio y antipatía).

Diferencias de registro.

Distinción de uso formal, uso informal y uso familiar e identificación del registro neutro en la lengua estándar.

Reconocimiento de registros formales frecuentes (solemne, académico, ritual, administrativo, legal…) e informales (coloquial, familiar, estudiantil/profesional, joven, íntimo y de grupos afines).

Distinción de usos orales y escritos.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Uso con propiedad de expresiones formales o informales según el contexto y de la pronunciación y entonación apropiados a cada registro.

Valor afectivo asociado a determinados recursos lingüísticos (por ejemplo, diminutivo).

Valor familiar y coloquial asociado a determinados recursos lingüísticos y expresiones.

Reconocimiento de palabras y expresiones malsonantes y su valor contextual.

Argot.

Recursos lingüísticos para marcar diferencias de registro en el léxico (por ejemplo, truncamiento o acortamiento de palabras, afijación).

Identificación de vulgarismos en el uso de la lengua.

Diferencias diatópicas y diastráticas.

Reconocimiento de realizaciones lingüísticas propias del nivel y frecuencias de uso más destacadas asociadas con las variedades geográficas del idioma.

Particularidades léxicas más destacadas asociadas con las variedades geográficas del idioma identificadas como más pertinentes.

Indicadores lingüísticos de grupo profesional, social, generacional.

Expresiones de sabiduría popular.

Modismos, expresiones, refranes o frases hechas

3.4.2. Contenidos discursivos para el idioma español como lengua extranjera

Cohesión.

Mantener el referente y el hilo discursivo mediante recursos gramaticales con función anafórica y catafórica: Sustitución por proformas con función anafórica globalizadora. Recapitulación de argumentos anteriores (*dicho esto, por todo ello*). Sustitución por metáforas (*-Acabo de ver a Jaime. Está enfadado, ¿verdad? -Sí, está que muerde*). Utilizar marcadores discursivos: Conectores aditivos (*por añadidura*); conectores consecutivos (*de suerte que, conque*); conectores justificativos (*Me voy, que llego tarde*); conectores contraargumentativos (*antes al contrario; antes bien; con todo y con eso; así y todo*). Estructuradores de la información: explicativos (*a saber, en otros términos, esto es*); comentadores (*así las cosas*), recapitulativos (*en suma*) y digresores (*a todo esto, dicho sea de paso, otra cosa).* Operadores discursivos: focalizadores (*hasta: Los ajos me gustan hasta crudos*); de concreción o especificación (*verbigracia, pongamos por caso, sin ir más lejos)* y *d*e refuerzo argumentativo (*después de todo*).

Organización de la conversación.

Marcadores para dirigirse a alguien en la conversación (*Oye, tu cara me suena; Embajador; Su Ilustrísima; Excelencia; Señorías*); saludar *(¡Dichosos los ojos!; ¿Dónde te metes?; ¡Anda, qué casualidad!; ¡El mundo es un pañuelo!; Es un honor saludarlo*); responder a un saludo (*La verdad es que las cosas no pueden / podrían ir mejor; Viento en popa; Todo a pedir de boca; No me puedo quejar; Sin cambios, ¿y tú?; Bueno, no estoy en mi mejor momento; Intentando tirar para adelante…*); empezar a contar un relato (*Oye, ¿qué fue de tu amiga Claudia?*); introducir el tema

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

(*No te lo vas a creer; ¿A que no sabes…?; Hola, ¿te pillo en mal momento?; Oye, que te tengo que contar una cosa…; ¿Se imaginan ustedes…?*); reaccionar (*No interrumpes / molestas; Tranquila; No te preocupes; Dime, dime; Cuenta, cuenta; Perdona que te corte así, pero es que…; Siento dejarte con la palabra en la boca, pero…*); apoyar al interlocutor (*¡Vaya por dios!; ¡Qué corte!; Date cuenta!; ¡Ya te digo!; ¡Anda que…!; Como si lo viera*); controlar la atención del interlocultor *(Sabes a qué me refiero, ¿no?; ¿A que sí?; Ya imaginas, ¿no?; ¿Lo pillas?*); relacionar lo que se dice con lo que se acaba de decir (*a propósito de*…); tomar la palabra (*En lo que a mí respecta*); abrir una digresión (*a todo esto; Dicho sea de paso; En lo que concierne a*) y cerrarla *(¿Dónde estaba?; Disculpa, me he salido del tema; Disculpen esta breve divagación / digresión*; *Cerremos el paréntesis*); rechazar un tema (*Este tema mejor ni tocarlo; Disculpe, pero ese asunto se aparta del tema*); interrumpir (*Disculpe, ¿me permite un inciso?*); mostrar duda *(cabe la posibilidad*); mostrar acuerdo (*comparto tu punto de vista; opino lo mismo que tú; en efecto; algo de razón llevas*); mostrar desacuerdo (*en absoluto; uhm, no me convence; discrepo*); mostrar escepticismo (*tengo mis reservas; no lo veo del todo claro*); presentar un contraargumento (*querría objetar al respecto…*); presentar conclusiones (*en suma…; en fin…; en definitiva; a modo de conclusión*). Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales: Pedir permiso (*No sé si será un abuso / No quisiera abusar, pero + petición; ¿Pasa algo si / por…?; Solicito su venia para…*); dar permiso (*¡Sí, mujer, claro!; Permiso concedido; No tengo nada que objetar; De acuerdo, pero sin que sirva de precedente; sí, pero que conste…; por esta vez haré la vista gorda*); denegar (*permiso denegado; lo haces te pongas como te pongas; ¿Vas listo!; Que te crees tú eso!; ¡Ni en sueños!; Por encima de mi cadáver)*; pedir un favor *(Te estaría muy agradecida si…; No te imaginas el favor que me harías si…; Si me pudieras echar una mano; Échame un cable;*); conceder con reservas (*hombre, si te pones así; no faltaba más*); negarse (*No sabes cuánto lo lamento pero…; Me niego en redondo*).

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores en función del tipo de texto y en el registro (formal/informal, oral/escrito): Para empezar (*Érase que se era; Distinguidos señores; Ilustrísima señora; Señores…; El tema que hoy nos ocupa…*); saludo (*Buenos días…; primero voy a presentarme; antes de nada…; primero me presentaré*); desarrollo (*como pueden observar…; se dice que…; es un hecho que…; por otro lado…; dicho de otro modo…; con referencia al anuncio incluido en el diario*…); cambio de tema (*con respecto a; en lo tocante a…; otro aspecto reseñable*…); conclusión (*Me gustaría concluir diciendo…; Así pues; En suma*); Despedida (*Atentamente; Un cordial saludo*).

Puntuación y párrafos. Atención al empleo de los signos de puntuación como marcadores discursivos. Correspondencia entre los párrafos y los temas del discurso.

Formato de acuerdo con el tipo de texto. La disposición gráfica de de los textos que se trabajan. Diferencias de formato en función del grado de formalidad. Marcas gráficas de clasificación, enumeración, énfasis y referencias.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Tematización, rematización y focalización. Tematización: anteposición de complementos del verbo (*Ese sueldo quisiera yo; en la mesa he olvidado la cartera [no en el armario]*); Rematización: Con marcadores discursivos incluyentes (*hasta: Hasta en la sopa echa limón*), excluyentes (meramente) y particularizadores (*máxime*) Focalización con el OD como foco (*Unos libros quiere Juan*).

Deixis.

Deixis espacial: adverbios de marco espacial (*Allí, el banco no tiene ninguna sucursal*); deixis temporal (*Mañana, ¿nos veremos?*). Deixis personal: con presencia del pronombre sujeto con complementos cuantificadores adjetivales para maximizar la actuación y la imagen del otro (*Tú solo lo hiciste. / *Solo lo hiciste*); con pronombre de 3.ª persona precedido de adjetivos valorativos o de rasgos físicos para involucrar al otro (tú o él), entre comas y en registro informal (*El chico, simpático él, me manchó la falda*); dativo posesivo con matices enfáticos en la aparición del posesivo (*Se hace la cama. / Se hace su cama*); dativo ético (*No me duerme bien).*

Cortesía.

Cortesía verbal. Plural mayestático (*Nosotros hemos decidido nombraros Duques de Lugo*) y de modestia (*A continuación demostraremos la veracidad de nuestras afirmaciones*); uso de la tercera persona singular para despersonalizar al enunciador *(- ¿Vienes ya? - ¡Va! [= Voy]; Cariño, a mamá [yo] le contestas bien; El menda / servidor estará aquí a las 8*); pluscuamperfecto de cortesía (*Me habías llamado, ¿verdad?*); cameladores (*A ti que se te da tan bien la informática, ¿me arreglas el ordenador?*); frases y apelativos cariñosos (*mi amor; mi cielo; corazón*). Halagos, cumplidos y piropos (*¡Vas hecho un pincel!; ¡Qué guapa te veo!*). La intensificación cortés (*¡Mírala a ella, qué mona viene hoy!; ¡Pobrecito él, que se ha hecho pupa*!); uso de sujetos hiperbólicamente ponderativos (*¿Cómo está mi princesa?*); uso de usted con niños con valor afectivo en Hispanoamérica (*¿Y usted quiere una galleta?*).

Inferencias. La metáfora nominal o comparativas estereotipadas (*Ser una persona de hierro; Ser un rollo; Ser una pieza de museo; Está más verde que una lechuga; Come como una lima*); estructuras negativas con *no* + verbo + *ni* (*No ve ni torta; No entiendo ni jota*) y con *estar* + adjetivo (*Hoy estás muy aplicado*); expresiones con *estar* (*Estar de brazos cruzados; Está que trina*); expresiones metafóricas (*Tirar de la lengua; acostarse con las gallinas; poner a alguien en un pedestal*).

Los indicadores de ironía. Indicadores morfosintácticos y fónicos: Diminutivos con valor irónico (*¡Vaya nochecita!*; *¡Qué cochecito!*); perífrasis incoativas *(¡Me van a venir a mí, a estas alturas, con esas historias!*); dislocación a la izquierda del constituyente que se ironiza; anteposición de adverbio o cuantificador (*¡Mal que lo pasamos!*; *¡Bastante te importa a ti!*; *¡Cualquiera se fía de ese mentiroso!*. Anteposición de adjetivo (*¡Valiente cocinero está hecho!*; *Bonito susto me has dado; ¡Buen elemento eres tú!*). Uso del posesivo en posición postnominal (*Esta amiga tuya es divertidísima* [= es muy aburrida]); estructuras coordinadas con

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

valor consecutivo con *y*, *en consecuencia* (*Tú fíate de esos y verás lo que te pasa); interrogativas* retóricas que expresan una queja o reproche (*¿No podías haber encontrado uno un poco peor?*; *¿Qué quieres (que te diga)?);* ecos irónicos (*-Nos beneficiaremos todos. -Todos, no me cabe la menor duda. Y seguro que tú más que nadie; -Jorge canta bastante bien. -Jorge canta como un ruiseñor* [con entonación y apoyo gestual = canta mal]); entonación irónica en enunciados exclamativos (*¡Qué listo que eres!*; *¡Anda la mosquita muerta!*; *¡Menudo chollo!).* Indicadores léxico-semánticos: *Contradictio in terminis* en estructuras comparativas metafóricas (*Eres tan veloz como una tortuga. Hablas como un libro);* fórmulas fijas (*pues no faltaba más, mira quién habla, qué más quisieras tú; Está usted muy equivocado, señor mío);* mentiras irónicas, para expresar menosprecio, destacar cualidades negativas, insultar (*Es guapísimo* [= Es muy feo]; *Hay que ver qué tonta es Marisa; ¡No eres tú guasón ni nada!*; *¡No tiene dinero!)***;** doble sentido con valor de sorpresa y humorístico (*¡Esta es una lista!*; *¡Mira este qué listo!).*

6.4.3. Contenidos discursivos para el idioma francés.

Cohesión.

Repeticiones intencionadas, elipsis, recursos de sustitución más complejos: pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico: *ce dernier, ceci dit, cela dit, à ce propos, en ce qui concerne, quant à, en matière de, ce faisant…*

Procedimientos léxicos: dando una característica: *La France, L'Hexagone;* utilizando una metáfora: *À l'automne de sa vie; la personificación: Il est cinq heures, Paris s'éveille; la lítote: C'est pas mauvais!*; la hipérbole: *J'ai une faim de loup*; el eufemismo*: L'entreprise annonce un plan social*.

Correcta utilización de la temporalidad verbal en el discurso: *Les applaudissements se firent entendre dès qu'il eut fini son discours…*

Conectores menos frecuentes: *d'autant plus, d'autant mieux, d'autant moins, plus…plus, moins…moins, sans doute, en supposant que, à moins que, encore que; en ce qui a trait à, dans cette optique, en dépit de, en dépit du fait que, en tout état de cause*…

Organización de la conversación.

Marcadores complejos para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, implicar al interlocutor, demostrar implicación, tomar la palabra, iniciar una explicación, pedir ayuda, agradecer, anunciar el final, despedirse… *Je voudrais exposer; il est bon de souligner; vous permettez; permettez-moi de; juste un mot; je vous en prie; vous avez la parole; à vous; je vous écoute; … Attendez, je termine; laissez-moi finir; ne me coupez pas la parole; ne m'interrompez pas tout le temps; cessez de m'interrompre; dans un premier temps; dans un deuxième temps;… Passons à; venons-en à; pour ce qui est de; quant à; il reste à parler de; … Ainsi; cela (me) fait penser à; cela (me) rappelle; … En somme; pour résumer; pour tout dire; l'essentiel est de voir que; ce qu'il faut retenir, c'est…*

Marcadores conversacionales según el registro: *Y a pas photo !; Ça la fout mal ; Ça le fait pas ;*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

C'en est assez ! Basta !; y la situación: Miam miam ! Fi donc!

Tipos de reacciones esperadas en situaciones e intercambios menos usuales: *vous êtes tout excusé; prenez garde; méfiez-vous; rassurez-vous; ne vous faites aucun souci…*

Reconocimiento y uso efectivo de la entonación y pausas como recursos discursivos para expresar diferentes intenciones comunicativas (énfasis, ironía, sarcasmo, humor…).

Reconocimiento y uso de frases idiomáticas y refranes.

Observación y dominio de répliques: *De quoi je me mêle ; je vous en fais un dessin?; je te le fais pas dire ; puisque c'est comme ça....*

Organización de otros tipos de texto.

Marcadores de iniciación, desarrollo, conclusión, cambio de tema (conforme al tipo de discurso/texto): *en préambule; à brûle-pourpoint; en avant-propos; en introduction; au préalable; de prime abord; comme dernier point; en conclusion; (en) bref; en somme; en un mot*;

Marcadores menos frecuentes para añadir información, clasificar, enumerar, transmitir, reformular, ejemplificar, argumentar, rebatir, enfatizar, resumir: *en outre; outre cela; à croire que; à en juger par; par ailleurs; néanmoins; voire; en somme; somme toute; ; tout compte fait; de surcroît; il n'en reste pas moins que; il n'empêche que; il n'en demeure pas moins que; toujours est-il que; faute de quoi; sinon; encore que; soit… soit; autrement dit; en quelque sorte; pour ainsi dire; or; en résumé; en définitive; au total; soit (que)…soit (que); selon que ...ou que..; Loin de moi l'idée que .. ; en tout état de cause.*

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo*: au cours de; lors de; dans les années; aux environs de; de nos jours; autrefois; jadis; à ce jour; désormais; dorénavant; à jamais; au préalable, auparavant; dès; dès que, d'ici (à); le jour même; à l'instant où; au bout de; autour de; au fur et à mesure; jour après jour; par la suite; à ce moment-là; en même temps; au même moment; entre; parmi; par; auprès de; au-delà de; par-dessus/dessous;*

Uso de conectores para excluir o restringir: *à part, mis à part, sauf, hormis, du moins, en tout cas, à l'exception de...*

El discurso indirecto libre: refuerzo y ampliación.

Marcadores de cortesía propios del nivel. Uso de fórmulas*: Soit dit sans vous offenser; je vous prie de bien vouloir attendre....*

Marcadores para distanciarse de lo que se está diciendo: *semble-t-il; dit-on; soi-disant.*

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencia.

Puntuación y párrafo.

Focalización.

Petición de aclaración. Frase sin verbo en registro muy formal: *Mais encore ?; J'ai un peu perdu le fil; j'aurais besoin qu'on reprenne pas à pas*. En registro familiar: *Ça veut dire quoi ?; Là, je suis un peu paumé; Cette fois, je suis complètement largué!*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Insistencia en la interrogación: *n'est-ce pas ?; intéressant, non? vous croyez ? vous vous rendez compte ?; tu t'imagines ?; tu me suis ?; tu saisis ?; figurez-vous…;*

Enfatizar una parte de la frase: *ce dont; ce à quoi; et voilà que; rien ne vaut cette époque; aucune époque ne peut rivaliser avec; il n'y a pas que…;*

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación y en los distintos tipos de producción oral y escrita. Utilización del registro adecuado para cada tipo de producción oral y escrita, acorde a la situación de comunicación.

Cortesía.

Formas de tratamiento de uso menos frecuente: personas gramaticales, uso de fórmulas, tiempos verbales matizadores: *à notre grand regret; et il s'agit certainement d'un malentendu; nous en sommes convaincus; je vous présente mes excuses; veuillez me pardonner; je vous recommande de…; j'attire votre attention sur…*; voz pasiva: *mes frais de voyage ne m'ont pas encore été remboursés*; forma pronominal: *une impression de bonheur se dégage*; forma impersonal: *il faut résoudre ce problème*; condicional: *La manifestation aurait rassemblé une centaine de personnes; auriez-vous la gentillesse de; il serait/il me paraît bon; il conviendrait de*; interrogativas: *Puis-je me permettre de; Me permettez-vous un conseil ? Pourquoi ne pas démissionner ?…*

Asegurarse de que el interlocutor ha entendido: Preguntándole si sigue la conversación: *Ai-je été assez clair? Des questions ?*; Registro familiar: *Tu captes ?/Tu percutes ?/Tu piges?* Utilizando una perífrasis: *En d'autres termes; autrement dit; Ça revient à dire que; Je veux dire par là;…* Precisando o explicando: *Plus exactement; Pour être clair; Je m'explique; Ce que je veux dire, c'est que;…*

Asegurarse de que se ha entendido: *Je n'ai pas bien entendu, compris, suivi; je n'arrive plus à suivre*;… *Qu'est-ce que vous avez dit? Vous pouvez répéter le dernier point, s'il vous plaît?… Pouvez-vous parler plus lentement?; Plus doucement; Pas si vite;… Qu'est-ce que tu entends par?; Quel est le sens du mot…?; C'est quoi un "égout"?;… Vous avez bien dit que c'était la semaine prochaine?; Si j'ai bien compris…; Vous voulez parler de…; En somme…*; etc.

Respuestas cooperativas: *Pourquoi pas; Je vous en prie; Comme vous voudrez; Nous sommes sur la même longueur d'onde;…* Inferencias Sentido implícito en las expresiones y situaciones menos habituales, en las respuestas demasiado breves o demasiado explicativas y en el tono irónico.

Comprensión y reproducción de chistes, dobles sentidos, moralejas, eufemismos, juegos de palabras : *On est pas cool ce matin ; De l'orage dans l'air ; De quoi je me mêle ; Je te le fais pas dire; Comme quoi... ; Il faut de tout pour faire un monde*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.4.4. Contenidos discursivos para el idioma inglés.

Cohesión.

Mantener el tema mediante recursos sencillos con referente claro: elipsis (p.ej. *I haven´t spoken to your brother yet, but I will*); uso de demostrativos, pronombres personales o expresiones con valor anafórico y catafórico (p.ej. *the aforementioned (problems), in such condition*); por procedimientos léxicos como sinónimos (p.ej. *grub > food*), sinónimos por derivación (p.ej.*unique > unheard-of*), hiperónimos (p.ej. *red > crimson*); nominalización (p.ej. *slowness*); o por definición (p.ej. *a weirdo > one of those people who is different form everybody else*).

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso.

Conectores discursivos de coordinación y subordinación complejos

Puntuación discursiva del nivel.

Organización de la conversación.

Marcadores complejos o de carácter idiomático para dirigirse a alguien, saludar, despedirse o empezar a hablar (p.ej. *howdy!* (US), *What are you up to*?; I have to go/be going; as a starting point); apoyar al interlocutor (p.ej. *You tell me!; I do sympathize with you*); reaccionar e interaccionar (p.ej. *wouldn't you know it?; I've been wanting to see that!*); implicar al interlocutor con echo questions o question tags (p.ej. *-Did you hear Pete's giving up his job? - Pete's giving up his job?; We had better leave, hadn't we?*); demostrar implicación (p.ej. *Tell me about it!; I'm curious how you handled that*); tomar la palabra (p.ej. *If you would allow me an introductory note…; Is it okay if I jump in for a second?*); iniciar una explicación (p.ej. *Before the issue is discussed in full depth, allow me to say*…); cambiar de tema (p.ej. *Changing gears a little bit*…); mostrar duda (p.ej. *I very much doubt that*); mostrar acuerdo (p.ej. *I have to side with Dad on this one*); mostrar desacuerdo (p.ej. *He's off his head!*); contradecir en parte (p.ej. *I am afraid that is not quite true*); interrumpir y responder a interrupciones (p.ej. *That reminds me…; I'm curious about your experience. Let's come back to that in a minute*); clarificar las opiniones y reformular (p.ej. *To put it differently...; Maybe I lost my train of thought; Let me gather my thoughts*); pedir repeticiones (p.ej. *Would you mind going over that one more time?*); presentar conclusiones (p.ej. *To wrap up; Given these points; In summary so far then*…); apostillar (p.ej. *just, phew, ouch*).

Marcadores para añadir información (p.ej. *by the same token; in like manner*); enumerar y añadir unidades de información (p.ej. *The next thing I knew was…; after what seemed like years,* ...); excluir información (p.ej. *someday I'd like to travel to Australia, if only for a few days*); dar ejemplos (p.ej. *Take, for example, the situation in*…).

Expresión del énfasis: alargamiento fónico (p.ej. *It's wooooonderful; she was extreeeemely furious*); silabeo (p.ej. *it was won-der-ful; she was utterly fu-ri-ous*); clefting and pseudo-clefting (p.ej. *It can´t have been the same book you read; what she couldn´t stand was the tone of his voice*); inversión (p.ej. *Up into the air came the balloon*); afijos (p.ej. *I was overtired*); énfasis negativo (p.ej. *I wans´t interested in the slightest*); acento contrastivo (p.ej. *Surely you're not '**the***

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Elizabeth Taylor, are you?); Wh- ever (p.ej. *Whoever told you that!*); very (p.ej. *the very same rocking chair was that made him furious*); otros recursos enfáticos (p.ej. *what the hell/heck are you talking about?*); Marcadores que expresan la actitud del hablante (p.ej. *condemnatory; obligingly*).

Reconocimiento y uso efectivo del acento (stress) y la entonación como recursos discursivos para expresar diferentes intenciones comunicativas (énfasis, ironía, sarcasmo, humor…).

Reconocimiento de los recursos empleados en el lenguaje informal y familiar: elipsis (p.ej. *-Did you have a good weekend? – Yeah, yourself?*); vocabulario (p.ej. *what the hell is this crap all about?*); creación de nuevos términos (p.ej. *gotcha > I've got you*); lenguaje soez (p.e *Why the hell is he driving so fast?*).

Uso de recursos no léxicos (p.ej. *Mmm; Ah; Tut* …) y no verbales (gestos, expresión facial…) para expresar diferentes significados: acuerdo, desacuerdo, mantenimiento de la atención…

Reconocimiento de la mayoría de acentos o variedades de la lengua inglesa más comunes y análisis de sus rasgos más característicos.

Reconocimiento y uso de frases idiomáticas y refranes.

Organización de otros tipos de textos.

Marcadores de iniciación, introducción, desarrollo y conclusión (p.ej. *The trend nowadays is towards having smaller families; some sort of introduction is required before…; being well aware of the complexity of this issue; such are the reasons behind…; Should you … (require further information), do not hesitate to contact us/me*).

Marcadores para añadir información (p.ej. *not to mention the fact that…; to say nothing of…); expresar contraste (p.ej. to put it differently…, irrespective of*…); clasificar (p.ej. *In the first place…; another point to remember is...*); reformular (p.ej. *to put it another way…, under those cirscunstances*…); ejemplificar (p.ej. *as an illustration…; Take, for example, the situation in*...); clarificar (p.ej. *i.e.; so as to say*); argumentar (p.ej. *I am very much in favour of*); rebatir (p.ej. *notwithstanding, but then again*); hacer referencia específica (p.ej. *I am writing with reference to…; according to*…); enfatizar (p.ej. *…indeed; needless to say*…); resumir (p.ej. *on balance; in any event*).

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo (p.ej. *in the foreground; no sooner+inversion …*).

Formato de acuerdo con el tipo de texto. Disposición gráfica de la correspondencia: marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias, reconocimiento del léxico de origen latino frente al de origen germánico. Reconocimiento y uso efectivo de los recursos empleados en la redacción de titulares de prensa: Elipsis, uso de las formas impersonales de los verbos, uso recurrente de ciertos términos (p.ej. *bid, oust, call, quiz*).

Entonación, pausas, párrafos y puntuación.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Deixis.

Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación y en el discurso diferido y relato (p.ej. *The aforementioned…; the undersigned*…).

Cortesía.

Fórmulas que indican tratamiento cortés. Tiempos y expresiones para las funciones sociales.

6.4.4. Contenidos discursivos para el idioma italiano.

Cohesión y coherencia discursiva y textual.

Las relaciones léxicas en el tejido textual: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, homónimos, polisemia, nominalización (*luogo di culto > moschea; scorporare> scorporo*).

El énfasis en el discurso.

Conectores discursivos de coordinación y subordinación complejos.

Consolidación y ampliación del uso de la puntuación discursiva del nivel (los puntos suspensivos, las comillas, el guión, el asterisco, los paréntesis, la barra). Tipos de conexión obtenibles a través de la puntuación (completiva, explicativa, adversativa y causal).

Tipología textual según su estructura y finalidad: informativos, persuasivos, argumentativos, narrativos, descriptivos, dialógicos, poéticos.

La estructura del texto: párrafo, capítulos y partes.

Uso de los elementos morfológicos estudiados para dar coherencia al texto.

Uso del sistema adverbial, de tiempo y de lugar propio del nivel para conseguir la coherencia del texto.

Uso de las conjunciones propias del nivel para establecer las diferentes relaciones lógico-semánticas que dan coherencia a un texto.

Uso del sistema pronominal para dar coherencia al texto.

Uso de los tiempos verbales para conseguir la coherencia lógico-semántica del texto.

Uso de demostrativos, pronombres personales o expresiones con valor anafórico y catafórico (*Non ho ancora parlato a tuo fratello, ma lo farò; Ve lo dico per l'ultima volta: smettete di chiacchierare; Pittore di origini fiamminghe, si afferma alla corte di Francesco I come ritrattista*).

Dialectalismos con valor expresivo (*Mi garba!, Ah burino!, Scialla*!).

La elección del nivel expresivo de acuerdo con el contexto comunicativo.

Reconocimiento y uso efectivo de la entonación como recurso discursivo para expresar diferentes intenciones comunicativas (énfasis, ironía, sarcasmo, humor…).

Marcadores complejos o de carácter idiomático para adecuarse y expresar los contenidos funcionales y discursivos descritos en este nivel: dirigirse a alguien, saludar, despedirse o empezar a hablar, apoyar al interlocutor, reaccionar e interaccionar, tomar la palabra, iniciar una explicación, cambiar de tema, mostrar duda, mostrar acuerdo, contradecir en parte, presentar conclusiones, apostillar (*Appunto*!), añadir información, clasificar (*È bello, no?, Tu dici?, Ma pensa!, Ecco!, Allora*...).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Las variedades regionales: características generales para su identificación. Relaciones entre dialecto y lengua. La variedad dialectal italiana.

Las variedades temporales: el origen de la lengua italiana.

Los lenguajes sectoriales.

Diferencias de registro: áulico, culto, formal, medio, coloquial, informal, popular y familiar.

Identificación y, en algunos casos, producción.

El italiano escrito y el italiano oral: similitudes y diferencias.

Uso de recursos no léxicos (*Neh, Tò, Pota, Ajò*) y no verbales (gestos, expresión facial…) para expresar diferentes significados: acuerdo, desacuerdo, mantenimiento de la atención, etc.

Reconocimiento y uso de frases idiomáticas y refranes.

Reconocimiento y uso efectivo de los recursos empleados en la redacción de titulares de prensa.

3.5. Competencia y contenidos sintácticos.

En el nivel Avanzado C2, el grado de competencia sintáctica implica el (re)conocimiento, comprensión, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas formal y conceptualmente complejas, asociadas a los diferentes significados, según el ámbito y el contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)); el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición); el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad); el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo; la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla); el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones; estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes); relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

3.5.1. Competencia y contenidos sintácticos del idioma alemán.

Sintaxis de la oración.

Contenidos referenciados en niveles anteriores: Modalidades de la oración, oraciones coordinadas, subordinadas sustantivas, subordinadas de relativo, discurso directo e indirecto (refuerzo)

Reproducción literal de mensajes entrecomillados tras verbos de lengua (*Er hat gesagt: „Ich zweifle sehr daran”*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Reporte de oraciones simples con y sin *dass* (*Er hat gesagt, er zweifelt daran; Er hat gesagt, dass er daran zweifelt*).

Reporte de oraciones con un mismo sujeto con ayuda de un verbo en infinitivo (*Er hofft, am Montag kommen zu können; Sie glaubt, ihn zu kennen*).

Reporte de oraciones interrogativas absolutas por medio de la conjunción subordinante *ob* (*Wir wollen erfahren, ob die Lieferung schon angekommen ist).*

Reporte de oraciones interrogativas parciales por medio de "*W-Fragen*" (*Sie fragte ihn, wie lange er in der Firma gearbeitet hatte*).

Reporte de oraciones exhortativas generalmente sin la conjunción *dass* y por medio de los verbos modales *mögen* y *sollen* (a nivel receptivo) (*Der Angestellte bat mich, ich möchte / sollte mich noch einen Augenblick gedulden*).

Uso del Konjunktiv I para el discurso indirecto, especialmente en textos científicos y periodísticos escritos (*Der Angler sagte, er könne nicht mit uns plaudern; Sie sagte, dass ihr Mann nie dabei sei/wäre; Sie behauptete, das Bild habe sie immer besonders geliebt*).

Uso secundario del Konjunktiv II en sustitución del Konjunktiv I cuando éste no es suficientemente claro (*Sie behauptete, das Bild hätte sie immer besonders geliebt*).

Relaciones lógicas, temporales y espaciales (contenidos referenciados en niveles anteriores)

Expresión de la oposición (contenidos referenciados en niveles anteriores) Otros conectores de gramática textual y del registro (refuerzo)

Marcadores para reaccionar a invitaciones y ofrecimientos cortésmente:

de forma negativa (*Ich muss einer anderen Verpflichtung nachgehen; Leider kann ich Ihr Angebot nicht wahrnehmen; Leider bin ich anderweitig verpflichtet).*

dubitativa (*Ich muss mir das noch überlegen; Ich kann nichts versprechen; Ich ziehe vor… ; Eine sichere Zusage kann ich Ihnen noch nicht geben.)* y afirmativa (*Rechnen Sie mit mir! Mit Vergnügen! Auf jeden Fall! Ich bin dann so weit.*)

Marcadores para organizar los turnos de palabra:

Empezar a hablar (*Wenn Sie mir bitte erlauben, … ; Wenn ich mich dazu äußern darf, … ; Um auf Ihre Meinung einzugehen, … ; Hier geht es um Folgendes… ; Dazu wäre noch Folgendes zu sagen).*

Cooperar (*Ach, wie kommst du denn darauf?; Was sagen Sie denn da?; Wie meinen Sie das genau?; Können Sie das genauer erklären?; Das habe ich ja noch nie gehört!; Das ist völlig neu für mich)*

Interaccionar, implicar, (*Was hältst du von meinem Vorschlag*? *Wie würdest du reagieren, wenn…? Sie verstehen, oder? Ich möchte Ihnen eine Frage stellen…; Möchten Sie dazu auch Stellung nehmen? Was wäre Ihrer Ansicht nach angebracht / richtig / geeignet / vonnöten?*)

Interrumpir al interlocutor (*Entschuldigen Sie, wenn ich unterbreche, aber …; Dürfte / Könnte ich mich bitte auch mal äußern? Also, jetzt bin ich auch mal dran).*

Mantener el turno *(Darf /Dürfte ich den Satz vielleicht noch beenden? Lassen Sie mich bitte aussprechen!; Dazu will ich aber noch sagen, dass… Ich komme ja gar nicht zu Wort.)*

Ceder el turno de palabra *(Lassen Sie mich kurz noch etwas sagen, dann können Sie sofort sprechen; Erzählen Sie ruhig weiter…; Sie wollten doch gerade etwas sagen? Wie ist Ihre Meinung/Ansicht/Einstellung/ Sichtweise zu diesem Sachverhalt? Lassen Sie uns doch bitte auch Ihre Meinung dazu hören).*

Denotar o asegurarse de que se está siguiendo un argumento (*Allerdings! Freilich! Ja, doch! Selbstverständlich! Genau! Ist Ihnen meine Meinung / mein Argument klar geworden? Ich hoffe, Sie haben mich nicht falsch verstanden. Ich wollte damit sagen…; Sie verstehen, was ich damit sagen wollte?)*

Solicitar silencio (*Psst! Könnten Sie mal kurz aufpassen? Wenn ich um Ihre Aufmerksamkeit bitten dürfte. Dürfte ich Sie mal kurz unterbrechen?)*

Marcadores para demostrar implicación (*Ich kann gut verstehen, dass …; Ich halte das für (k)eine gute Idee …Da haben Sie völlig recht! Da kann ich Ihnen nur Recht geben. Wir stimmen da ganz überein. Ich teile Ihre Ansicht über…).*

Marcadores para debatir y participar en discusiones:

Argumentar (*Ich bin der Auffassung/Ansicht; Ein positiver / negativer Aspekt ist, …; Meiner Meinung/ Ansicht / Auffassung / Einstellung nach …; Wenn Sie mich fragen, …; Ich sehe den Sachverhalt folgendermaßen: …*)

Asentir (*Der Meinung bin ich auch; Das kann ich befürworten, Da / Dem stimme ich voll zu…; Ihrer Meinung kann ich nur zustimmen*).

Rebatir (*Dagegen spricht, dass…; Das sehe ich anders; Naja, ich weiß nicht…Bist du wirklich davon überzeugt? ; Das meinen Sie doch nicht Ernst? ; Ist das dein / Ihr Ernst? Ihre Meinung teile ich überhaupt nicht. Da muss ich Ihnen doch wirklich widersprechen! Also, so sehe ich das nicht!*)

Conceder parcialmente (*Im Prinzip ist das richtig, trotzdem / aber …; Es stimmt zwar, dass .., aber …, Ja, mag sein; Eigentlich…; Ehrlich gesagt, … ; Im Grunde genommen …; Ja, aber Tatsache ist doch, dass …; Jedoch … ; Dennoch …; Nichtsdestotrotz…; Einerseits…; aber andererseits ...)*

Solicitar aclaración (*Könnten Sie das etwas genauer erklären? Ich verstehe nicht ganz, was Sie sagen wollen*. / *Was muss ich darunter verstehen? / Was meinen Sie damit?*).

Cambiar de tema (*Nebenbei gesagt,… Da fällt mir ein: …; Wir dürfen auch nicht vergessen, dass …; Wir haben übersehen, dass …; Denken wir auch an …; Nicht zu übergehen ist …; Haben wir überhaupt an … gedacht?; Was ist eigentlich mit …? Haben wir eigentlich schon … angesprochen?*).

Atenuar o restringir una afirmación (*Soviel ich weiß; Wenn ich mich nicht irre.; Soweit ich informiert bin, …; Meines Wissens / Erachtens nach …; Liege ich da falsch, oder …? Korrigieren Sie mich bitte, falls ich mich geirrt habe, aber…*).

Marcadores argumentativos para:

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Enfatizar *(auffällig ist / bemerkenswert ist / beachtenswert ist / hervorzuheben ist / hier fällt auf / hier sticht ins Auge, dass…; besonders / gerade / hauptsächlich / grundlegend*)

Enumerar (*an erster Stelle, an unterster /letzter Stelle …*).

Reformular, resumir (*mit anderen Worten*, *...Anders gesagt, …Zusammenfassend…; Beziehungsweise… ; nämlich).*

Ejemplificar (*beispielsweise, hier erkennt man deutlich; Um nur ein Beispiel zu nennen,…; Zur Veranschaulichung folgendes Beispiel: … ; Besonders gut sehen / erkennen kann man das bei …; Damit kommt ganz klar heraus, dass …; Das bezeugt / beweist / erklärt / verdeutlicht / veranschaulicht / unterstreicht …*).

Marcadores para exposiciones orales:

De inicio (*Ich möchte Sie ganz herzlich begrüßen. Bei meinem Vortrag handelt es sich um folgendes Thema: Im Folgenden spreche ich über …; Mein Referat behandelt das Thema …; Ich thematisiere im Folgenden…*).

Desarrollo (*Zunächst gehe ich auf … ein; Im Anschluss … ; Ich widme mich …; Ich erläutere …*)

Cambio de tema (*Als Nächstes …; Ein weiterer Punkt/Aspekt wäre …; Nicht zu vergessen ist …; Im Gegensatz dazu …; Hinzuzufügen / Auch zu erwähnen ist …; Nun möchte ich mich dem Thema … zuwenden…*)

De conclusión (*Ich komme jetzt zum Schluss; Abschließend möchte ich …; Abschließend/ Schließlich/Letzten Endes … ; Um zum Schluss zu kommen …).*

Fórmulas de saludo y despedida en cartas formales (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Fórmulas orales de interacción personal y al teléfono (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Fórmulas de agradecimiento (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Fórmulas para hacer y aceptar cumplidos (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Fórmulas para disculparse (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Fórmulas escritas propias de cartas al director, artículos de prensa y participación en foros (refuerzo y ampliación):

Introductorias y haciendo referencia a un tema (*Das Thema ist gerade aktuell/wird schon lange diskutiert/ist vor allem für … von großer Bedeutung; Gern möchte ich auf Ihren Artikel vom … eingehen; Um auf Ihren Artikel vom… zurückzukommen, Zurückkommend/Eingehend/Bezugnehmend auf Ihren Beitrag…; Im Folgenden meine Stellungnahme zu Ihrem Beitrag …; Von besonderer Bedeutung ist …; Des Weiteren sollte man bedenken …*).

De desarrollo (*Es ist allgemein bekannt, dass …; Nach neuesten Erkenntnissen …; In der Öffentlichkeit herrscht die Meinung …; Bei genauer Betrachtung ergeben sich für mich folgende Fragen: …; Als problematisch empfinde ich …; Sehr überzeugend erscheint mir dagegen …; Für*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

mich ist ausschlaggebend, dass …; (Nicht) nachvollziehbar ist für mich …; Hervorzuheben ist noch …; In Bezug auf …; Im Gegensatz zu …; Verglichen mit …; Ähnlich verfährt der Autor mit …; Außerdem möchte ich anführen, dass …; Hinzuzufügen / Anzusprechen wäre …)

De conclusión (*Daraus ergibt sich die Schlussfolgerung, dass …; Die Konsequenzen daraus sind …; Für die Zukunft könnte das bedeuten, dass …; Daraus lässt sich schließen, dass…; Zu guter Letzt weise ich noch auf … hin; Zusammenfassend ist zu diesem Artikel zu sagen, dass … Insgesamt kann man sagen*…).

Marcadores frecuentes para añadir información (*darüber hinaus…, hinzu kommt…; nicht zuletzt …; noch zu erwähnen / hinzuzufügen ist / bleibt*…).

Marcadores para expresar grados de certeza:

suposición (véase verbos modales; *möglicherweise, höchtswahrscheinlich, vermutlich, wohl, sehr (un)wahrscheinlich ist*…).

duda (véase verbos modales; *Ich bezweifle, dass …; Es bestehen Zweifel, dass …; Zweifelhaft ist …; Das wage ich zu bezweifeln; Ich habe meine Zweifel daran, wohl / eher nicht!).*

desconocimiento *(Es fällt mir nicht (mehr) ein, …; Ich frage mich, …; Da stellt sich mir die Frage; Das entzieht sich meiner Kenntnis; Über diesen Sachverhalt bin ich nicht im Bilde; Dazu kann ich wirklich nichts sagen*).

rectificativos *(ich wollte damit sagen; Oder vielmehr …; Oder genauer…; Im Grunde …; Eigentlich …; Damit Sie mich richtig verstehen …; Um nicht falsch verstanden zu werden, …; Da habe ich mich wohl versprochen; Damit wollte ich eher ausdrücken, dass …;*)

Fórmulas para expresar buenos deseos y reaccionar a los mismos y felicitar (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Fórmulas relativas a la cooperación para:

Ofrecer ayuda (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Solicitar ayuda (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Aceptar ayuda (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Rechazar ayuda (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Asegurar ayuda (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Fórmulas para solicitar consejo (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Fórmulas para introducir noticias desagradables (contenidos referenciados en niveles anteriores) y expresar condolencias (*mein herzliches Beileid; Wir möchten Ihnen und Ihrer Familie unsere Anteilnahme ausdrücken…; ich möchte Ihnen von ganzem Herzen mein tiefstes Mitgefühl aussprechen*…).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

El nombre (Refuerzo).

La sustantivación de otras categorías gramaticales:

Adjetivos.

Sin afijos (*Er ist ein Fremder für mich; Das Seltsame dabei ist ihre reservierte Haltung; Der Junge fand bald eine Arbeitsstelle*).

Terminados en *-haft* y *-los* se les añade el sufijo *-igkeit*: *glaubhaft – die Glaubhaftigkeit, kinderlos – die Kinderlosigkeit.*

Monosilábicos, femeninos, a menudo con sufijos *-e, -heit* o *-igkeit*: *lang – die Länge, gleich – die Gleichheit, klein – die Kleinigkeit.*

Terminados en *-bar, -ig, -lich, -sam* se les añade el sufijo *-keit*: *haltbar – die Haltbarkeit, fähig – die Fähigkeit, freundlich – die Freundlichkeit, langsam – die Langsamkeit.*

Adjetivos con más de una sílaba cuya última sílaba es tónica, a menudo con el sufijo *-heit*: *gesund – die Gesundheit, vertraut – die Vertrautheit.*

Adjetivos con los sufijos *-er* o *-ern* (átonos) con los sufijos *-heit*, femininos: *trocken – die Trockenheit, schüchtern – die Schüchternheit.*

Adjetivos que describen carácter con sufijo *-bewusst* se les añade el sufijo -sein: *selbstbewusst – das Selbstbewusstsein.*

Adjetivos internacionales con los prefijos *-ant* y *-ent* se convierten en los sufijos *-anz* y *-enz*: *tolerant – die Toleranz, frequent – die Frequenz.*

Adjetivos internacionales, sobre todo con los sufijos *-el, -ell, -isch, -iv* se les añade el sufijo *-ität*, femeninos: *normal – die Normalität, flexibel – die Flexibilität, originell – die Originalität, authentisch – die Authentizität, kreativ – die Kreativität.*

Adjetivos internacionales con el sufijo *-isch:* se les añade el sufijo *-(iz)ismus*, masculinos: *klassisch – der Klassizismus, kommunistisch – der Kommunismus.*

Verbos

Con sufijo *-ung*, femininos; expresa actividad: *fördern – die Förderung.*

Con sufijo *-e*, femininos; expresa actividad durativa: *reisen – die Reise.*

Sin sufijo, masculinos; expresa actividad o su resultado: *austauschen – der Austausch.*

Con sufijo *-er / -e*, masculinos; expresa el autor: *laufen – der Läufer, erben – der Erbe.*

Con sufijo *-er*, masculions; expresa aparatos: *bohren – der Bohrer, wecken – der Wecker.*

Infinitivos, neutros, expresa actividad: *lernen – das Lernen.*

Con prefijo y sufijo *Ge...e*; expresa actividad molesta: *laufen – das Gelaufe, tun – das Getue*

Con prefijo *Ge* y/o sufijo *-nis*; expresa un resultado: *sprechen – das Gespräch, riechen – der Geruch, gestehen – das Geständnis.*

Participios.

Participio I y II: *der Studierende, die Vorgesetzte.*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Adverbios, preposiciones, conjunciones (*Es gibt kein Heute und kein Gestern; ein ständiges Hin und Her; ohne Vor und Zurück; Er akzeptiert die Situation ohne Wenn und Aber.*)

La sustantivación de otras categorías gramaticales.

Sustantivación de oraciones de infinitivo o de oraciones de "*dass*":

(Die Eltern verlangen, dass mehr Kindergartenplätze eingerichtet werden/mehr Kindergartenplätze einzurichten: Die Eltern verlangen die Einrichtung von mehr Kindergartenplätzen.)

Sustantivación de otras oraciones principales o subordinadas: "*Nominalstil*": La combinación de dos oraciones principales o de una oración principal con una subordinada se sustituye por un nombre con preposición (*Als sie befragt wurden, empfanden sie die Einwanderungsquoten als irrelevant. - Bei der Befragung empfanden sie…).*

Predicados con "*sein*" se convierten en atributos *(Obwohl die politische Lage angeblich gut ist, fühlen sich viele Bürger nicht berücksichtigt. - Trotz der angeblich guten politischen Lage fühlen sich….).*

Los verbos se convierten en un atributo en forma de participio *(Da sich die politische Lage verschlechtert, gerät die Regierung unter Druck. -Aufgrund der sich verschlechternden politischen Lage gerät die Regierung…).*

Uso de las preposiciones en los estilos verbal y nominal.

Uso alternativo/sustitutivo: estilo verbal: *entweder ….oder, (an)statt zu/dass,stattdessen, wohingegen.* Estilo nominal: *(an)statt, anstelle + genitivo, anstelle von + dativo.*

Uso aditivo: estilo verbal: *außer dass, außer….zu*. Estilo nominal: neben, außer+dativo.

Uso modal-instrumental: estilo verbal: *dadurch, dass. Indem, so, dadurch, damit, ohne dass, ohne zu.* Estilo nominal: *durch* +acusativo, *mit* + dativo, *ohne* + acusativo

Uso condicional: estilo verbal: *sofern, für den Fall, dass, gesetzt den Fall, dass,* etc. Estilo nominal: *bei* + dativo, *im Falle* + genitivo, *im Falle von* + dativo, *unter der Voraussetzung* + genitivo, *außer* + dativo.

Uso consecutivo: estilo verbal: *so...dass, sodass, folglich, infolgedessen, also, somit*. Estilo nominal: *infolge* + genitivo, *infolge von* + dativo.

Uso causal: estilo nominal: *aufgrund, wegen, dank* + genitivo,

Uso concesivo: estilo verbal: *zwar…., aber, obwohl, obgleich, obschon, obzwar, wenngleich, auch wenn, wenn...auch, trotzdem, dennoch, nichtdestotrotz, gleichwohl*. Estilo nominal: *trotz* + genitivo/dativo, *ungeachtet* + genitivo.

Uso adversativo: estilo verbal: *aber, sondern, zwar...aber, während, jedoch, doch, dagegen, hingegen*. Estilo nominal: *Im Gegensatz zu* + dativo.

Uso final: estilo verbal: *damit, um...zu.* Estilo nominal: *für* + acusativo, *zu* + dativo, *zwecks* + genitivo, *um...willen* + genitivo.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Uso temporal:

Anterior: estilo verbal: *nachdem, als, sobald, seit(dem), (immer)wenn, dann, daraufhin*. Estilo nominal: *nach, seit* + dativo.

Posterior: estilo verbal: *bis, bevor, ehe*. Estilo nominal: *bis zu* + dativo, *vor* + dativo.

Simultáneo: estilo verbal: *während, solange, als, wenn sooft, währenddessen, gleichzeitig*. Estilo Nominal: *während + dativo.*

La modificación del nombre (refuerzo).

Adjetivos modificados (*Ein wirklich interessantes Buch; Eine äußerst sympathische Mitarbeiterin; Ein durchaus intelligentes System.*)

Aposición explicativa nominal (*Das Werk dieses Dichters, eines sehr guten Freundes von mir, ist vor einem Monat veröffentlicht worden).*

Aposición explicativa adjetival, no declinada (*Die Außenministerin, zielstrebig und gewissenhaft, erwies sich als außerordentliche Politikerin).*

Aposición especificativa (*Alexander der Große, der Film „Das Leben der Anderen*).

Aposición y fenómenos de concordancia.

El verbo (refuerzo).

Tipos de verbos según sus componentes. Consolidación de la conjugación.

Verbos con prefijos separables del tipo *ab-, an-, auf-, aus-, bei-, ein-, mit-, nach-, vor-, zu-* (*Ich fahre schon mal vor; Er hat das Buch aufgehoben; Das Telegramm konnte nicht zugestellt werden*). Características fónicas (sílaba tónica en el prefijo).Conjugación.

Verbos con prefijos inseparables del tipo *be-, ent-, er-, ge-, hinter-, ver-, zer-, miss-* (*Er verkauft sein Auto; Sie besprechen das Problem mit den Betroffenen; Ich kann sie zum Bahnhof begleiten.)* Características fónicas (sílaba tónica en la raíz verbal). Conjugación.

Verbos con prefijos que pueden ser separables e inseparables *durch, über, um, unter, voll, wider, wieder.* Distinción de significado.Conjugación.

Verbos que combinan dos prefijos, siendo generalmente separable el primero de ellos (*abbestellen, anvertrauen, beabsichtigen, vorbereiten*…). Características fónicas (sílaba tónica en el prefijo). Conjugación.

Verbos que se combinan con una palabra, aunque se escriban separados, que se comporta como un prefijo separable (*dabei sein, leicht fallen, ernst nehmen* …). Características ortográficas (escritura siempre por separado). Conjugación.

Clases de verbos según otros criterios (refuerzo y ampliación).

Verbos transitivos e intransitivos, impersonales, pronominales, auxiliares, modales, pseudomodales y plenos (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Verbos funcionales compuestos de (preposición) + (artículo) + sustantivo + verbo conformando una unión de significado muy estrecha. El verbo pierde su significado original. Pueden especificar el desarrollo de acciones, por ejemplo:

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Incoativo: *zur Sprache bringen → beginnen, über ein Thema zu sprechen.*

Durativo: *ein Gespräch führen → länger über ein Thema sprechen.*

Significado activo: *Überlegungen anstellen → etwas überlegen.*

Significado pasivo: *unter Kontrolle sein → man wird kontrolliert.*

Cambio de estado: *in Schwierigkeiten geraten.*

Descripción de un estado: *zur Verfügung stehen.*

Rección verbal (Contenidos referenciados en niveles anteriores).

Verbos complimentados por:

Refuerzo: Sustantivos en caso genitivo (*bedürfen, sich entwöhnen, gedenken…).*

Refuerzo: Sintagmas preposicionales (*an etwas erkranken, auf etwas basieren, sich auf etwas konzentrieren, bei etwas bleiben, in etwas bestehen, sich mit etwas befassen, nach etwas suchen, sich über etwas beschweren*…).

Tiempos verbales (refuerzo).

Tiempos verbales de modo indicativo (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Modo imperativo (refuerzo).

Uso para formular exhortaciones (*Biegen Sie hier ab!*).

Grados de cortesía de las oraciones exhortativas y expresiones alternativas al imperativo.

En voz activa:

Muy descortés, orden: presente indicativo *(Du gehst jetzt einkaufen!).*

Con "*sollen*" *(Du sollst jetzt sofort losgehen!).*

Tono amenazante, orden: con "*werden*" en posición 1 *(Wirst du wohl ruhig sein!).*

Orden (militar): Participio perfecto *(Still gestanden! Stehen geblieben!).*

Descortés, muy directo, orden: Imperativo *(Wasch jetzt ab!).*

Neutral: Imperativo con "*wir*" oder "*lassen*" y "*uns*" *(Rechnen wir das schon mal aus! Lassen Sie uns jetzt losgehen! Lassen Sie uns mal fragen!)*

Neutral (en recetas, instrucciones, etc.): Konjunktiv I + *man (Man nehme ein Kilo Wasser.)*

Neutral, directo : Infinitivo *(Aussteigen bitte! Nicht berühren!)*

Cortés, neutral, reforzado con "*mal*" o "*doch*": Imperativo con "*bitte*" *(Können Sie bitte mal die Tür schließen?)*

Cortés, neutral, reforzado con "*bitte*", "*mal*": Presente del indicativo con verbos modales (*Kannst du mir das bitte mal erklären?*)

Muy cortés: Konjunktiv II de verbos modales (*Könntest du mir das bitte mal erklären?*)

Konjunktiv II *(Würden Sie mir das bitte mal erklären?)*

Wäre + nett/freundlich (Wärst du bitte so freundlich, das Essen mitzubringen?)

Muy cortés, recomendación: Konjunktiv II de "*sollen*" *(Du solltest besser aufpassen.)*

Extremadamente cortés: Konjunktiv II en oraciones de "*wenn*" *(Wenn Sie mir bitte folgen würden.)*

Indirecto: Konjunktiv II + "*man*" *(Man müsste mal jemanden fragen)*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

En voz pasiva:

Muy descortés, orden: pasiva presente *(Das Geschirr wird heute noch gewaschen!)*

Indirecta: con "*müssen*" *(Das Geschirr muss mal gewaschen werden.)*

Konjunktiv II presente de "*sollen*, "*müssen*", "*können*" *(Das Geschirr sollte/müsste/könnte mal gewaschen werden.)*

Konjunktiv II pasado de "*müssen*", "*können*" *(Das Geschirr hätte schon längst mal gewaschen werden müssen/sollen.)*

Tiempos verbales de modo subjuntivo.

Formación y usos (Refuerzo).

Konjunktiv I.

Formación a partir de la raíz del infinitivo y las desinencias personales (*ich sei, du seiest, er/sie/es sei, wir seien, ihr seiet, sie/Sie seien.*).

Alta frecuencia de uso en textos científicos y periodísticos (incluso transmitidos oralmente) y en recetas de cocina (*Man nehme den Teig*…).

El pasado se forma con el verbo *sein / haben* en *Konjunktiv I* y el Participio II.

en posición final (*Man behauptet, Eva sei gestern nach Berlin gereist.*).

Función de marcador del discurso indirecto para dejar claro que se están reportando las palabras de otra persona, generalmente introducido por un verbo de habla o de percepción (*Er sagt, er sei erschöpft; Er fragte, mit welchem.*

Zug er gefahren sei; Er meint, er habe es schon immer gewusst.).

Konjunktiv II.

Existe en forma sintética que se deriva de las formas del *Präteritum*, añadiendo *Umlaut* en las raíces verbales que lo permitan (*ich wäre, du wärest, er/sie/es wäre, wir wären, ihr wäret, sie/Sie wären.*) *Ich käme morgen vorbei.*

Hay una segunda forma que emplea la forma correspondiente del auxiliar *würde-* y el infinitivo del verbo pleno en posición final. *Ich würde morgen vorbeikommen.*

El pasado se forma con el verbo *sein / haben* en Konjunktiv II y el Participio II en posición final (*Man hätte gedacht, er möchte nicht mehr in Rom leben.*)

Con verbos modales, estos pasan a tomar la forma de infinitivo (*Ersatzinfinitiv*): (*Deine Eltern hätten das Geschenk nicht kaufen müssen!*)

Usos:

Para formular peticiones cortésmente (*Könnten Sie mir bitte das Salz reichen? Würden Sie uns bitte Ihre Telefonnummer geben?*).

En frases condicionales y desiderativas irreales (*Wenn er mich gefragt hätte, hätte ich die Antwort gewusst*).

Para expresar suposiciones (*Manuel könnte dich heute Abend abholen).*

Para formular consejos (*An deiner Stelle wäre ich doch hingegangen).*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Como tiempo sustituto de Konjunktiv I con sus mismos valores para las formas coincidentes con el indicativo.

En oraciones comparativas irreales (*Deine Tochter sieht aus, als ob sie gestern lange gefeiert hätte*).

Formas no personales (refuerzo).

El Infinitivo.

Uso en estructuras con *zu* y con verbos sin *zu.*

Uso del infinitivo en sustitución del participio perfecto en oraciones con verbos modales, verbos de percepción, *lassen*, etc. (*Sie hatte es nicht so machen wollen. Er hat den Zug nicht kommen sehen. Wir hätten den Wagen doch reparieren lassen sollen).*

Valor exhortativo (*Nicht einschlafen! Aufpassen! Zuhören! Jetzt alle mal mitmachen! Nicht berühren!*).

Participio II.

Usos:

Formación de los tiempos verbales compuestos (*Wir haben die Tickets gekauft.)*

Como adjetivo declinable (*die gekauften Tickets*)

Como sustantivo (*der Verletzte / Ein Verletzter / Das Verbotene / etwas Verbotenes*).

Valor exhortativo (*Hergeschaut! Aufgepasst!*)

Participio I.

Formación añadiendo *–d* al infinitivo (*kochen → kochend*).

Usos:

Como adjetivo declinable (*das kochende Wasser*).

Como complemento predicativo de nombre invariable equivalente al gerundio (*Sie saß weinend in ihrem Zimmer*).

Como sustantivo (*der/die Reisende, Studierende*).

Participio I + *zu* (Gerundiv): con significado modal como forma alternativa de los verbos modales müssen, sollen, können. Colocación delante de nombres, sujeta a la declinación adjetival (*Die auswendig zu lernenden Vokabeln sind folgende. → Die Vokabeln, die man auswendig lernen soll/muss/müsste, sind folgende. Die nicht zu hebenden Schätze im Meer sind für immer verloren. → Die Schätze im Meer, die man nicht heben kann, sind für immer verloren).*

Los participios I y II como sustitución de una oración subordinada:

Uso temporal: *Am Bahnhof eingetroffen, suchte er sich schnellstens ein Taxi. → Nachdem er am Bahnhof eingetroffen war, …*

Uso causal: *Ein beinahe bankrottes Unternehmen leitend, suchte er nach neuen Absatzmärkten. → Da er ein beinahe bankrottes Unternehmen leitete, …*

Uso condicional: *Ehrlich gesagt, ist das auch keine gute Lösung. → Wenn man es ehrlich sagt, …*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Uso concesivo: *Sehr auf seine Gesundheit bedacht, raucht er ab und zu in Stresssituationen. → Obwohl er sehr auf seine Gesundheit achtet, …*

Uso modal: *Dem Gesetz folgend, muss die Schülerzahl in den Klassen verringert werden. → Indem man dem Gesetz folgt, …*

Ocasionalmente con conectores: *Obwohl sehr auf seine Gesundheit bedacht, raucht er ab und zu in Stresssituationen.*

Expresiones hechas: *angenommen, gesetzt den Fall, vorausgesetzt, abgesehen von,genau genommen, kurz gesagt, verglichen mit, so gesehen/betrachtet, anders ausgedrückt/gesagt.*

La voz pasiva (refuerzo y ampliación).

Uso de la voz pasiva:

Para subrayar el papel central de una acción en detrimento del sujeto agente.

El sujeto como complemento agente es introducido por *von* + dativo (generalmente en el caso de personas o instituciones) o *durch* + acusativo (circunstancias, causas).

La pasiva de proceso se forma con la forma correspondiente del auxiliar *werden* y el *participio II*.

Presente *Das Buch wird hier verkauft.*

Imperfecto *Das Buch wurde hier verkauft.*

Perfecto *Das Buch ist hier verkauft worden.*

Presente + verbo modal *Das Buch muss hier verkauft werden.*

Imperfecto + verbo modal *Das Buch musste hier verkauft werden.*

Verbos que no admiten la voz pasiva:

"*haben*" y "*sein*" como verbos plenos.

Verbos de cambio de estado *(sterben, wachsen, verblühen).*

Verbos que expresan conocimiento o recepción *(erfahren, kennen, wissen, bekommen, erhalten, kriegen).*

Verbos reflexivos (*sich waschen, sich kämmen*).

Verbos impersonales que expresan un suceso (*Es regnet. Es donnert*).

Verbos con uso parecido a los verbos modales (*stehen bleiben*).

La pasiva de estado se forma correspondiente del auxiliar *sein* y el participio II.

De forma alternativa a la pasiva se pueden utilizar las siguientes estructuras activas:

Oración impersonal con *man* (*Hier verkauft man Bücher*).

Oración atributiva con el verbo *sein* + raíz verbal + sufijo *-bar / -lich / -fähig* (*Hier sind Bücher verkaufbar. Der Artikel ist verbesserungsfähig).*

Oración modal con el verbo *sein* + *zu*+ infinitivo (*Hier sind Bücher zu verkaufen*).

Oración reflexiva con el verbo *lassen* + *sich* + infinitivo (*Hier lassen sich Bücher verkaufen*) y otras formas reflexivas (*Eine Lösung wird sich finden).*

bleiben zu + infinitivo (*Das Wahlergebnis bleibt abzuwarten*).

es gibt + *zu* + infintivo (*Es gibt noch viel zu tun*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Otras estructuras verbales especiales (refuerzo)

El verbo *lassen* + infinitivo (contenidos referenciados en niveles anteriores).

La expresión *nicht brauchen + zu* + infinitivo (contenidos referenciados en niveles anteriores).

Aspecto / Perífrasis verbales.

Perífrasis verbales temporales:

Para expresar el comienzo de una acción: *anfangen + zu +Infinitiv*.

Para expresar reiteración: *wieder + Infinitiv*.

Para expresar la duración de una acción: *dabei sein etwas zu machen, weiter + Infini- tiv*.

Para la expresión del hábito: *etwas zu tun pflegen.*

Para la expresión del final: *aufhören zu + Infinitiv*.

Verbos modales con uso objetivo y uso subjetivo.

Los verbos modales de uso objetivo disponen de toda la gama de tiempos verbales mientras que los verbos con uso subjetivo solo disponen del tiempo verbal presente: verbo modal + infinito presente y verbo modal + infinitivo perfecto (*Der Direktor will von der Veruntreuung keine Ahnung haben. Der Direktor will von der Veruntreuung keine Ahnung gehabt haben*).

Significado de los verbos modales con uso subjetivo

1. Expresa suposición del emisor y grado de seguridad:

können (posibilidad): *Er kann jetzt schon zu Hause sein. Sie könnten schon da sein.*

dürfen (probabilidad, solo Konjunktiv II): *Er dürfte gestern lange weggeblieben sein.*

müssen (alta probabilidad): *Er muss/müsste schon längst angekommen sein.*

mögen (posibilidad con concesión): *Er mag ja Recht haben, aber ich bin trotzdem nicht überzeugt.*

2. Narración de una información de otra fuente de cuya veracidad el emisor no está seguro:

sollen (la fuente de la información es una tercera persona): *Man hat mir erzählt, Herr Braun soll sich scheiden lassen.*

wollen (la fuente de la información es el mismo sujeto): *Er will von den Machenschaften seines Chefs keine Ahnung haben. Unser Buchhalter will an einem Fortbildungskurs teilgenommen haben.*

El verbo modal "*sollen*" en las oraciones condicionales se usa en Konjunktiv II cuando se duda si la condición se va a cumplir. Si se coloca al principio de la oración si se omite la conjunción *wenn/falls*. En la oración principal se usa el indicativo si el cumplimiento de la condición se considera probable *(Sollten Sie diese Rechnung bereits beglichen haben, sind keine weiteren Zahlungen mehr nötig)* o el Konjunktiv II si se considera poco probable. *(Sollte der Termin unpassend sein, könnte ein neuer vereinbart werden).*

Adverbios (refuerzo):

Oracionales: *tatsächlich, zweifellos, anscheinend* …

Locales:

Situacionales: *dahinten, nebenan* …

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Direccionales: *irgendwohin, rüber, hinunter* …

Temporales

Situando temporalmente una acción: *demnächst, heutzutage* …

Relacionando temporalmente diferentes acciones: *inzwischen, solange, kaum*

Expresando duración: *seither, weiterhin* …

Expresando frecuencia: *jemals, mehrmals* …

Expresando repetición: *wöchentlich, jährlich* …

Concesivos: *allerdings, dennoch, gleichwohl, nichtsdestotrotz* …

Condicionales: *bestenfalls, schlimmstenfalls* …

Consecutivas: *demnach, demzufolge, infolgedessen, mithin* …

Especificativos, explicativos: *immerhin, jedenfalls, schließlich, und zwar* ….

Finales: *dazu, dafür* …

Instrumentales: *damit, dadurch* …

Modales: *genauso, umsonst, vergebens* …

Graduativos: expresando intensidad con respecto al adjetivo: *äußerst, ausgesprochen, höchst, überaus* …

De rango: *sogar, erst, ausgerechnet* …

Interrogativos: *worauf, worüber, woran* …

Locuciones adverbiales: *aus diesem Grund, auf diese Weise* ...

Preposiciones (contenidos referenciados en otros niveles).

Refuerzo:

Definición, funciones, colocación y régimen

Preposiciones de genitivo: *angesichts, anhand, anlässlich, anstatt, anstelle, aufgrund außerhalb, bezüglich, binnen, dank, eingedenk, entgegen, gemäß, hinsichtlich, infolge, inmitten, innerhalb, halber, kraft, laut, mangels, mithilfe, mittels, seitens, trotz, um … willen, ungeachtet, vonseiten,während, wegen, zeit (zeit seines Lebens), zufolge* (también con dativo), *zugunsten, zwecks*

Combinación de pronombres personales con *wegen (meinetwegen)* y *um … willen (um meinetwillen)*.

Preposiciones locales que también se usan con la preposición *von* + dativo: *außerhalb, innerhalb, oberhalb, unterhalb, diesseits, jenseits, beiderseits, abseits, unweit, gegenüber*

Preposiciones con dativo: *binnen, dank, entgegen, entsprechend, innerhalb, fern, gemäß, laut, mitsamt, nahe, nebst, zufolge, zuliebe, zuwider*

Uso contrastivo de las preposiciones *vor (vor Freude, vor Kälte …*) y *aus (aus Rache, aus Liebe …*).

Preposiciones usadas sin marca flexiva (*laut Befehl, unter Zeitdruck, außer Lebensgefahr …)*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Locuciones preposicionales (*aus gegebenem Anlass, im Vergleich zu, im Laufe der Zeit, im Hinblick auf, in Bezug auf …*).

Valor enfático demostrativo de las contracciones que no se realizan (*Ich war noch nie in dem Kino*).

Preposiciones usadas antes de adjetivos (*Ich halte die Geschichte für spannend*).

Principales preposiciones que acompañan a verbos, sustantivos y adjetivos.

Posposiciones de uso frecuente (*entlang, meiner Meinung nach, meiner Mutter zuliebe…*).

Preposiciones bimembres (*um seiner Kinder willen, vom 10. Januar ab…*).

Partículas modales (refuerzo).

Particularidades, carácter modalizador y forma invariable.

Uso de algunas de las principales partículas modales:

Aber (sorpresa y exhortación): *Du siehst aber schlecht aus! Bringen Sie das aber noch heute vorbei!*

Auch (preguntas): *Haben Sie auch alles dabei? Wie konnte er auch hier die Straße überqueren? Was sollte er auch machen?*

Bloß/nur (deseo, sorpresa y amenaza): *Wenn ich bloß/nur wieder gesund würde! Was haben Sie sich bloß/nur dabei gedacht? Berühren Sie das bloß/nur nicht!*

Denn (interés/amabilidad y incredulidad): *Wie geht es Ihnen denn wirklich? Haben Sie denn keinen Laptop?*

Doch (recuerdo, exhortación, invitación y solicitud de repetir una información): *Darum habe ich Sie doch schon gebeten. Erläutern Sie das doch bitte. Besuchen Sie uns doch morgen. Wer war das doch gleich?*

Eben / halt (resignación): *Teenager verhalten sich eben / halt so.*

Eh/sowieso/ohnehin (no depende de nada): *Er hat eh/sowieso/ohnehin nie Zeit.*

Eigentlich (en preguntas y en afirmaciones que describen una excepción): *Was tun Sie eigentlich beruflich? Eigentlich arbeitet unser Mitarbeiter einwandfrei.*

Einfach (intensidad e invitación): *Irgendwann ging einfach nichts mehr. Versuchen Sie es einfach mal!*

Erst (deseo intensivo): *Wenn ich erst wieder gesund wäre!*

Etwa (sorpresa y descontento):: *Haben Sie etwa schon alles erledigt?*

Gleich (en preguntas/lapsus): *Wie hieß nochmal gleich die Straße?*

Ja (sorpresa, hecho conocido, impaciencia): *Der Zug ist ja schon eingefahren! Er hat ja nie Verspätung! Ich komm' ja schon!*

Mal (imperativo suavizado, también en forma interrogativa): *Machen Sie mal Ordnung! Könnten Sie mir mal helfen?*

Nun mal (hechos irrevocables): *Sie haben nun mal diesen Fehler begangen und jetzt können wir nichts mehr ändern.*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Ruhig (apaciguamiento): *Schlaf ruhig weiter!*

Schon (amenaza y imperativo que expresa impaciencia): *Du wirst schon fühlen, wie das schmerzt. Fangen Sie schon an!*

Überhaupt (en preguntas): *Was machen Sie überhaupt in Moskau?*

Vielleicht (aumento y sorpresa): *Das war vielleicht schön! Du siehst vielleicht schlecht aus!*

Wohl (inseguridad y suposición): *Wer hat das wohl getan? Er kommt wohl erst gegen acht Uhr.*

Posibilidad de combinación de partículas para enfatizar: *Das ist Ihnen ja aber wirklich sehr gut gelungen!*

La interjección (refuerzo).

Con función pragmática unívoca, denotando alegría (*hei, hurra*), asco (*pfui, igitt*), miedo (*uh, huhu*), comprensión repentina (*aha!*), dolor (*aua!*), sorpresa (*ach, nanu?, hoho*), burla (*ätsch*), expresiones para llamar la atención: *he, hallo, heda, hoppla, … (He! Was soll das denn heißen?),* para pedir silencio *pst, pss, pscht, st, sch*, pedir que alguien se vaya *ksch, husch, husch, dalli, los, auf.*

Con función dependiente del contexto, denotando pena, añoranza, sorpresa, idea repentina (*ach, oh*) y reflexión, extrañeza (*hm)*.

Expresiones pragmáticamente similares a las interjecciones *Mensch!, Mein Gott! , Hilfe!, verdammt nochmal! …*

Onomatopeya.

la interjección aislada:

completamente aisladas: *Au!* (dolor), *toi toi toi* (deseo de suerte).

con un imperativo: *Ach, lass mich!*

con una oración desiderativa: *Ach, wäre ich doch noch geblieben!*

en una oración interrogativa: *Hm! Was ist denn hier los?*

en una exclamación: *Ah! Das ist dein Bruder!*

la interjección como parte de la oración:

la interjección sustantivada: *Mit einem lauten Au machte er sich davon.*

formando parte del estilo directo: *Also, wir wünschen dir dann toi toi toi!*

Conjunciones (refuerzo).

Conjunciones coordinantes: *aber, allein, beziehungsweise, d.h., denn, doch, jedoch, oder, nämlich, sondern, und.*

Conjunciones subordinantes, incluyendo algunas que son compuestas.

Adversativas: *während, anstatt zu, anstatt dass.*

Causales: *da, weil, zumal, um so mehr als, um so weniger als.*

Comparativas: *als, als ob, je ... umso/desto.*

Completivas: *dass.*

Concesivas: *obwohl, obgleich, obschon, selbst/auch wenn, wenn auch.*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Condicionales: *wenn, falls, sofern, außer wenn, es sei denn, dass, je nachdem, ob.*

Consecutivas: *als dass, so dass.*

Finales: *damit, um … zu.*

Instrumentales: *dadurch … dass, indem.*

Locales: *soweit.*

Modales: *soviel, soweit, wie.*

Restrictivas: *ohne … zu, ohne … dass, außer...dass, außer...wenn, nur...dass.*

Temporales: *als, bevor, bis, ehe, indem, kaum… dass, nachdem, seit(dem), sobald, solange, während, wenn.*

3.5.2. Competencia y contenidos sintácticos del idioma español como lengua extranjera.

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel. En este nivel se prestará especial atención a los usos de las estructuras gramaticales en función del estilo y registro, lenguaje oral y escrito; intenciones comunicativas; reconocimiento de las variantes regionales más relevantes del español en España, y de las formas y usos más destacados del español de América.

Oración.

La oración simple. Concordancia entre constituyentes o sintagmas: Discordancias deliberadas (*El culpable somos todos*); plural de modestia (*Hemos explicado ya… [yo]*); plural mayestático; concordancia con las formas de tratamiento (*Su Excelencia está cansado*). Orden de los constituyentes: Colocación opcional del elemento cuantificado (por más o menos) en posición preverbal en sintagmas superlativos que contienen una oración de relativo (*el que más aplausos obtuvo / el que obtuvo más aplausos*); dislocación de sintagmas enfáticos encabezados por *bonito, vaya, menudo* y otros operadores exclamativos (*En bonito lío me has metido. Vaya casa (que) tiene. Menudo coche se ha comprado*). Tipos de oraciones simples: Interrogativas directas parciales, con sentido negativo figurado (*¿Qué me ha quedado de aquella vida que viví?*); Interrogativas retóricas (*¿Pero es que pueden aún exigirnos que hagamos más?*). Oraciones compuestas por coordinación: adversativas con *mas* (*Acepté, mas no estaba segura*). Oraciones compuestas por subordinación: **Oraciones subordinadas sustantivas** en función de OD: Con verbos que alternan indicativo y subjuntivo con cambio de significado (matices): *entender, ver...* (*Él entiende que esta es la mejor manera de solucionar el problema. / Él entiende que reacciones así. No vio que estuvieras tan agobiada. / No vio que había una farola y se estrelló*); con verbos de opinión, de comunicación, de dicción, que alternan indicativo y subjuntivo por matices intencionales: *confesar, decir…* (*Yo no te dije que tenía novia* [indicativo: implica el compromiso del hablante con la verdad del contenido de la oración]. / *Yo no te dije que tuviera novia* [subjuntivo: no introduce presuposición]). La negación en la selección del modo: matices intencionales y cambios de significado. **Oraciones subordinadas de relativo**. Tipos en relación

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

con el antecedente: Especificativas o restrictivas, con antecedente expreso (*Con + que / el que el bolígrafo con que / con el que escribió mi nombre / *el bolígrafo, con que escribió mi nombre*); Predicativas secundarias introducidas por *con* (*Con el jefe que anda siempre controlando, es difícil concentrarse*). Relativos inespecíficos: Pronombres y adverbios relativos con segundo componente *quiera* en registros cultos, con indicativo y subjuntivo (*Dondequiera que voy siempre encuentro amigos. Comoquiera que lo hiciese siempre lo hacía bien. Cuandoquiera que llegue le recibiremos con los brazos abiertos*). Expresión *por doquier(a)* aislada o como nexo en registro literario (*Había pobreza por doquier. / Por doquiera que mirase encontraba pobreza*). Naturaleza del antecedente relativa como complemento predicativo (*La vi que se ponía mala*). La concordancia de persona: alternancia de los pronombres yo, tú con la 3ª persona. En construcciones partitivas: concordancia en plural. Uso oral desviado (*Yo soy de los que prefieren oír y callar. *Yo soy de los que prefiero oír y callar*). Otras construcciones relativas: Relativas yuxtapuestas en cláusulas absolutas; posibilidad de sustitución del relativo por el demostrativo *esto* (*Nos deshicimos de las pruebas. Hecho lo cual / esto...*); con un antecedente reasuntivo (sustantivo, pronombre...); posibilidad de insertar un modificador (*Hablamos de la crisis. Asunto que no nos afecta. Discutiremos de una posible crisis. Crisis que nos afectaría a todos*). Relativas enfáticas exclamativas y no exclamativas donde la relativa puede sustituirse por una interrogativa o exclamativa (*A saber el dinero que habrá pagado por eso* [¡A saber cuánto dinero habrá pagado por ESO!]. *¡Vaya cara que tiene!* [¡Qué cara tiene!]); desencajadas (*En la de líos que nos ha metido ese. Es increíble en las cosas que piensa* [Es increíble en qué cosas piensa]). Relación entre relativas consecutivas (*Tiene una cara que no te imaginas*). **Oraciones subordinadas adverbiales**. Oraciones subordinadas **temporales** de posterioridad introducidas por *no bien*. Delimitación en temporales introducidas por: *desde que* / *hasta que* + imperfecto de subjuntivo (*Desde que llegó / llegara a mi vida, cada día es una fiesta; No abrió la carta hasta que llegó / llegara* [neutralización del pretérito indefinido en registro literario]); casos de topicalización y restricciones (*Es cuando yo te lo pida cuando tú podrás hablar*). Oraciones subordinadas **de lugar** introducidas por adonde, con verbos de movimiento (*El lugar adonde nos dirigimos. / Se dirige adonde estamos nosotros*); Introducidas por *donde*, seguido de sustantivo. Sin antecedente expreso (*Estoy donde la cervecería*). Oraciones subordinadas **de modo**: introducidas por *Como que* + indicativo; modo de una acción mediante semejanza con acción hipotética: matiz condicional (*Hace como que no tiene idea. Parece como que tiene ganas de* jugar); introducidas por *según y como* (*Lo haré según y como me dices*). Oraciones subordinadas **causales**: Causales intensivas, con matiz consecutivo, introducidas por *de* + estructura enfática (*No se le veía el cuerpo de tantos paquetes como llevaba*). *Que* nexo de causalidad (*Me voy, que tengo prisa* [coloquial]). Oraciones subordinadas **finales**: contraste (*para que* + subjuntivo) que expresa disconformidad con el resultado (*Me he vestido de gala para que no me hiciera ni caso*); rechazo de un acontecimiento que sobreviene (*He ahorrado 20 años para que me pidan la mitad de lo que*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

he ganado). Nexos y conectores finales: *Que* con imperativo en la principal y subjuntivo en la subordinada (*Habla alto, que te oiga bien*); *A* + infinitivo (*temas a tratar, problemas a resolver; Me dieron dinero a contar*). Expresiones lexicalizadas (*Tengo un dolor que para qué*). Oraciones subordinadas **condicionales** con prótasis en indicativo: Apódosis en imperfecto de indicativo en sustitución del condicional en registro informal (*Si se quedó hasta las dos, no tenía mucho trabajo*); prótasis en subjuntivo: Futuro simple y futuro perfecto de subjuntivo en lenguaje específico, jerga jurídico-administrativa (*Si hubiere una disposición contraria; Si hubiere habido una réplica...*), lenguaje poético (*Lo dejaría todo si hubiere una posibilidad de que me aceptases*); apódosis en imperfecto de indicativo en sustitución del condicional en registro informal (*Si me avisara, salía corriendo*); prótasis y apódosis en pluscuamperfecto de subjuntivo, coordenadas de pasado (*Si me hubieses llamado, hubiera ido*). Nexos y conectores condicionales: *de* + infinitivo simple o compuesto (*De haberlo imaginado, no te lo habría dicho*); *que, que...* con valor alternativo en la condición, en indicativo excepto futuro (*Que te apetece, vas, que no te apetece, te quedas*). Imperativo con *y* o *que* con matiz de amenaza en la apódosis (*Atrévete a hacerlo y verás. Tú vuelve a contestarme y te quedas sin salir. Deja de interrumpirme, que no te lo* cuento); con matiz de promesa en la apódosis (*Aprueba las mates y te compro la bicicleta*). [Hispanoamérica] Tendencia a reemplazar el condicional compuesto por otros tiempos en subordinadas condicionales (*Si hubiera estado yo, no te pasa* nada); *ir a* + infinitivo en pretérito imperfecto de indicativo (*Si no venimos, íbamos a quedar mal*). Oraciones subordinadas **consecutivas** coordinadas: introducidas por *de suerte que* (*Buscamos durante horas, de suerte que encontramos una* posada); introducidas por *conque* (*No tengo tiempo para tonterías, conque sal de aquí* [registro informal. Equivalente a *así es que*]. *Ya has hablado bastante, conque sal de aquí* [matiz imperativo o de brusquedad, en enunciados con función apelativa]). Yuxtapuestas introducidas por *de esta / tal suerte*. Subordinadas de intensidad, con *tal que* (*Tiene un dolor tal que no puede* andar); de intensidad, introducidas por *así que, una de que* (*Era así de torpe que volcó el plato. Tenía una de trabajo que le dio un ataque de ansiedad*). Consecutivas exclamativas con *como que* intensificador de lo dicho anteriormente (*¡Como que no quería ni enseñármelo!*). Consecutivas periféricas con las expresiones *tanto, hasta tal punto, a tal extremo* (*A tal extremo fue brusco que la hizo* llorar). Aislada, después de punto (*La quería. Tanto, que hubiera dado la vida por ella*). Nexos y conectores consecutivos: *De (tal) suerte que* con indicativo y subjuntivo (*Actuó de (tal) suerte que todos nos sentimos ofendidos*); *hasta tal punto* (con indicativo y subjuntivo), *a tal extremo* con indicativo y subjuntivo (*Es torpe a tal extremo que tiene que leer una página tres veces*); *tal que* (*Era de un educado tal que saludaba a todo el* mundo); así*... que* (*Así fue su comportamiento que todos los invitados se* marcharon); de + estructura enfática; omisión de *tanto* (*No se le veía el cuerpo de los paquetes que* llevaba); expresión cuantificada *una de... que* con posibilidad de aparecer en suspensión (*Tenía una de dolores que no podía levantarse de la cama. / Tenía una de dolores...*); d*e un... que* con adjetivo con posibilidad de

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

quedar en suspensión (*Es de un patoso que ni te imaginas. Es de un patoso...*); *como que Hace un frío... como que no se sienten ni los dedos; Cada... que* (*Tiene cada salida que...*); *si... que* con verbo en indicativo (*Si sería tonto que se lo creyó. Si sería tonto...*); *conque* (*No tengo tiempo para tonterías, conque sal de* aquí); con sustantivo (*¡La cara que se le quedó!*); con neutro *lo* + adjetivo (*¡Lo pesado que se pondría que lo dejó plantado!*); con neutro *lo* + *que* seguido de verbo. (*¡Lo que pesaría que...! ¡Lo que tardaría...!*). Oraciones subordinadas **comparativas**: De igualdad o equivalencia introducidas por *tan como* (invariable). Comparación de cualidades diferentes referidas a distintos sujetos (*Es tan sincero como yo tonto*); introducidas por *tanto/a/os/as... como;* comparación de cantidad de objetos diferentes referidos a distintos sujetos (*Tiene tantos libros publicados como yo tesis* doctorales); introducidas por *tanto... como* (invariable) en comparación entre acontecimientos o acciones diferentes realizadas por diferentes sujetos (*Descansa tanto como yo* trabajo); sustitución de *como* por *cuanto* en registros cultos (*Es tan sincero cuanto listo. Tiene tantos libros cuantos podáis imaginar. Escribe tanto cuanto le permiten sus* fuerzas). De superioridad introducidas por *más que* (invariable): comparación de cualidades diferentes referidas a distintos sujetos (*Es más espabilado que yo castiza*); comparación de cantidad de objetos diferentes referida a distintos sujetos (*Tiene más objetos inservibles que yo periódicos* viejos); comparación de frecuencia o intensidad entre acontecimientos o acciones diferentes realizadas por distintos sujetos (*Come más que yo* duermo). De inferioridad introducidas por *menos que* (invariable) en comparación de cualidades diferentes referidas a distintos sujetos (*Es menos espabilado que yo tonta*); comparación de cantidad de objetos diferentes referidos a distintos sujetos (*Tiene menos luces que yo millones en el* banco); comparación de frecuencia o intensidad entre acontecimientos o acciones diferentes realizadas por distintos sujetos (*Habla menos que yo bailo tangos*). De modo o cualidad introducidas por *como* seguido de expresión correlativa: *como... así, como... tal, como... bien así / así bien* (*Como el avaro del cuento, así tú cuentas cada día tus monedas*); expresiones con *como* en construcciones correlativas: *así como... así* (también), *como... así bien* (*Así como el agua es fuente de vida, así también puede serlo de desastres naturales*); introducidas por *cual* sin término de comparación o correlación (*Cual una sirena, se hundió en las* aguas); en construcciones correlativas con *tal y así* (*Cual una sirena, así se hundió en las aguas. Cual hombre perdido, tal serás tú*). Comparativas con valor consecutivo introducidas por *cuanto más / menos*, con sentido de progresión (*Hará menos cuanto más le pidas*). Oraciones subordinadas **concesivas**: Nexos y conectores concesivos *Así* en registro informal, con subjuntivo (*No se tira al agua así lo maten*); *porque* con subjuntivo (*Porque grites más no tienes más razón*); t*an(to)... como* con indicativo (*Tan lejos como vive y ni le ofreció el coche*). Fórmulas correlativas (*Ya grite, ya se ponga de rodillas, no pienso cambiar de actitud. Que llore o que grite me importa poco*). **Estilo directo e indirecto**: revisión y profundización de las transformaciones de todos los elementos de la oración implicados, con especial hincapié en la *consecutio temporum* y en los

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

verba dictum. Verbos que comentan o interpretan lo reproducido: *aclarar, repetir, recordar, reclamar, observar, advertir* (*Le reprochó que no fuera / hubiera ido a la fiesta. Ha criticado que no vaya / haya ido a la fiesta*). Restricciones con verbos que solo pueden usarse en estilo directo: *cantar, recitar, pronunciar* (**Javier le cantó a Rosa que era morena y que pisara con garbo porque él se iba a hacer un relicario con el trocito de su capote que hubiera pisado un pie tan lindo*). Marcas para modalizar o interpretar lo dicho por otros: *adjetivo antepuesto, entonación, gestos* (*Alberto me dijo que lo llamara mañana. > El canalla de Alberto me dijo que lo llamara mañana*). Traslación al estilo indirecto de interjecciones, exclamaciones (*María dijo: « ¡Ay! ¡Qué susto!». > María dijo que ay, qué susto*). Tendencia a repetir la conjunción *que* en lengua oral (*Les dijo que cuando llegaran a Madrid, que llamaran a Julia, que ella les iría a buscar al aeropuerto*). Posibilidad de omisión de la conjunción *que* con subordinadas en subjuntivo y verbos anunciadores que sitúan la acción de la subordinada en el futuro (*rogar, proponer, temer*). Estilo formal (*Les rogamos devuelvan firmada la hoja azul. Temo no sea posible solucionar ese problema*).

Sustantivos y adjetivos.

El sustantivo. El contraste entre mayúscula y minúscula con nombres propios y comunes (*la Tierra/la tierra; el Papa/el papa Benedicto XVI*). Apellidos de familias, dinastías o estirpes antiguas o históricas, con artículo en plural y nombre en singular o plural (*los Borbones, las Koplowich*). Usos sociales de apellidos con artículo (*la Thyssen*). Apodos y seudónimos (*el Mosqui*). Topónimos con determinante (*la España franquista*). El género de los sustantivos: [Hispanoamérica] Tendencia a distinguir el género de ciertos sustantivos que no tienen marca de género en el español estándar y a crear formas femeninas en *-a* o masculinas en *-o* (*estudianta, tigra, sapa*, *pianisto...*). El número de los sustantivos: Cultismos del latín y del griego con plural regular (*déficit / déficits, álbum / álbumes, currículo / currículos*); plural anómalo (*hipérbaton / hipérbatos*); monosílabos con plural en *–s* con nombres de notas musicales (*dos, res, mis*).

El sintagma nominal. Modificadores para la expresión de valor atributivo (*un espanto de peinado* [= un peinado espantoso] *un encanto de hombre* [= un hombre encantador]). Concordancia interna con adjetivo delante de dos sustantivos singulares: concordancia en singular (*su entusiasta determinación y trabajo*); concordancia en singular o en plural entre adjetivo y sustantivos: matices (*su asombroso talento y esfuerzo / su talento y esfuerzo asombrosos*). Concordancia con el verbo: Discordancias deliberadas mediante plural mayestático (*Nosotros condenamos el terrorismo* [dicho por el Rey o el Papa]); uso de la 1.ª persona del plural (*¿Cómo estamos hoy, don Jaime?*); plural de modestia (*En este artículo defendemos la primera hipótesis*[yo defiendo]).

El adjetivo. Adjetivos calificativos de color compuestos (*rojiblanco; blanquinegro*). Adjetivos relacionales: gentilicios poco frecuentes (*pucelana, tinerfeño, bantú*). Adjetivo relativo posesivo *cuyo* concordancia y uso explicativo y especificativo. El género del adjetivo: [Hispanoamérica] Tendencia a distinguir el género de ciertos adjetivos que no tienen marca de género en el español

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

estándar y a crear formas masculinas en –o (*bromisto, cuentisto*). El número del adjetivo: Morfema 0 invariables en cuanto al número (*rubiales, isósceles*); terminados en vocal acentuada: plural -es (*carmesí / carmesíes, muladí / muladíes*). Posición del adjetivo: Anteposición con valor literario o estilístico (*la oscura noche*); anteposición de buen y mal con valor ponderativo (*No me queda ni un mal trozo de pan. Es un buen taco de hojas*); con valor irónico (*valiente, bonito, menudo: Valiente soldado está hecho. Bonita forma de contestar*); adjetivos antepuestos que forman una combinación casi fija (*pleno apogeo, altas instancias, buen / mal gusto*). El adjetivo aislado topicalizado o focalizado (*impecables, sonrientes llegaron a la ceremonia*). Grados del adjetivo: Comparativos cultos latinos poco frecuentes (*ulterior*); término de la comparación introducido por *de* (*es más guapo de lo que me dijiste*). Superlativo: alternancia de forma regular y forma culta (*diestrísimo /destrísimo; nuevísimo / novísimo; pobrísimo / paupérrimo*); forma culta (*libérrimo, celebérrimo*); otros mecanismos de expresión del grado superlativo (prefijo *requete-;* sufijo *-érrimo*).

Determinantes.

El artículo determinado: Valor enfático de grado máximo (*No es una película, es la película*); seguido de preposición *de*, con valor cuantitativo (*¡La de disparates que dijo!*); valor sustantivador en construcciones de SN atributivo (*el inepto de tu hermano, la buena de María*). Restricciones en la distribución sintáctica debidas al tipo de sustantivo (nombres de pila, apellidos, apodos y seudónimos con artículo); topónimos con artículo; coaparición con demostrativo postnominal *los chicos estos.* **El artículo indeterminado**: Valor enfático acompañado o no de refuerzos (*Es un médico. / Es todo un médico. / Es un señor médico. / Es un médico, médico*); con *una de* + sustantivo (*¡Tengo una de libros viejos!*); valor sustantivador delante de infinitivo con complementos modificadores, a menudo con valor estilístico (*un despertar sin sosiego*); metábasis plenas (*un ir y venir*); sustantivación de otras categorías con valor más estilístico (*un porqué*). Restricciones en la distribución sintáctica debidas a otros componentes del SN: en combinación con *todo* en singular y con valor enfático (*todo un hombre*). **Ausencia de determinación**: Sujeto preverbal cuando reciben acento contrastivo o enfático (*Oro es lo que necesito*); en titulares de prensa (*Alcalde desobedece una sentencia*); con participio (*Ministro implicado en fraude); e*n refranes y proverbios (*Casa con dos puertas mala es de guardar*); precedidos de la preposición *en* para expresar situación: *presidio, prisión, cubierta* (*Está en prisión* [= está preso: situación]. / *Está en la prisión* [localización]); sustantivos que denotan partes o servicios, alternancia con artículo determinado (*Está en (la) conserjería. Lo dejé en (la) recepción*).

Los demostrativos: Valor anafórico, criterio de proximidad (*Este Juan del que me hablas…*); el referente es una persona (*¡Mira este qué listo!* [valor de sorpresa y humorístico]; *Sí, pues este* [= yo] *no se piensa callar* [informal]). Posición postnominal en exclamaciones con *vaya* + sustantivo, seguido de relativa (*¡Vaya oficina esta que te has montado!*); valor despectivo de *este / esta / estos / estas* (*el niño este*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Los posesivos: Intensificadores (*muy mío, más mío que tuyo***).** Valor enfático para expresar elementos que prototípicamente forman parte de una entidad (*Un armario, con sus perchas, sus cajones...*); en exclamativas (*¡Qué cara la suya!*); matiz humorístico o irónico con demostrativo (*Este novio tuyo baila muy bien* [= baila muy mal]); fórmula fija formal: casos de ironía (*Está usted muy equivocado, señor mío; no te confundas conmigo, querida mía).* Expresiones con posesivos (*salirse con la suya, tú a lo tuyo, esta es la mía, es muy suyo*).

Los cuantificadores: Numerales ordinales, a partir de decenas (*cuadragésimo***);** distributivo *sendos/as* (*Todos los niños comieron sendos helados*). Gradativos o de grado comparativos con término de la comparación elidido con valor enfático, con *más, tan, tanto* (*Es más tonto...*). Proporcionales cuantificativos: *todo, nada* modificadores de sustantivos y adjetivos (*Llegué toda mojada; no es nada* caro). Cuantificadores con valor enfático: *Muy* + sustantivo (*muy hombre, muy torero*); d*emasiado* + sustantivo (*Esa es demasiado casa para* ellos); *mucho/a* + sustantivo contable o no contable (*Es mucha casa para uno* solo); *cada* con pérdida del valor cuantificador (*Dice cada cosa...*); *todo* con sustantivo o con artículo indeterminado (*Es todo corazón; todo un señor*).

Pronombres.

El pronombre personal: Pronombre sujeto. Presencia con valor enfático Énfasis en la participación de la persona en la acción (*¡Si yo no le he hecho nada!*); con imperativo, para reiterar una orden o un consejo (*Tú hazme* caso). Presencia con ciertos adjetivos valorativos o de rasgos físicos, en 3ª persona y entre comas registro informal (*El chico, simpático él, me manchó la falda*); presencia con complementos cuantificadores adjetivales, matices en la posición (*Tú solo lo hiciste. / Lo hiciste tú solo. / *Solo lo* hiciste); presencia en estructuras de reduplicación, contraste entre el valor enfático y el significado adverbial (*Mi abuelo quiere hablar él* [en persona]. / *Mi abuelo no puede vestirse él* [sin ayuda]). Valores: *Ello* anafórico discursivo registro formal (*Surgió la crisis. Ello produjo el descontento* general). Pronombres átonos de OI: *Le* por *les* en estructuras con reduplicación, uso popular (*No le tiene miedo a los* fantasmas); d*ativo* ético (*No me duerme* bien); e*xpresiones* fijas con pronombres átonos (*¡No te fastidia!*; *¡Me las pagarás!*). Valores de *se*: Forma *se* en impersonales y pasivas reflejas con cláusulas reducidas (*Se consideró inocentes a los acusados* [impersonal]. *Se consideran inapropiadas las respuestas* [pasiva refleja]); *se* impersonal con pasivas perifrásticas: restricciones en el tipo de verbo y en el tiempo verbal (**Se es saltado. Se es querido. / *Se ha sido* querido); a*lternancia* con o sin pronombre en construcciones medias o pasivas con un complemento de modo (*Esta ventana no se cierra bien. / Esta ventana no cierra bien)*; dativo posesivo: matices enfáticos en la aparición del posesivo. Restricciones (*Se hace la cama. / Se hace su cama*). Combinación de los pronombres átonos. Restricciones: Solapamiento referencial (**Me nos* regaló); s*ustitución* de *lo / los* por *le / les* en casos de *se* impersonal + *lo* (*Se le ve bien. / *Se lo ve bien*). Estrategias para resolver secuencias

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

imposibles: Sustitución del átono de OI de 3ª persona por uno tónico (*Me entregaron a él. / *Me le* entregaron); el OD precede al OI cuando la secuencia de clíticos consta de un pronombre de 1ª persona y otro de 2ª persona (*Te me recomendaron* [= Te recomendaron a mí]); posición postverbal de la forma tónica del OI de 2ª persona (*Me recomendaron a ti*).

Los relativos: Alternancia de algunas preposiciones (*con, de…*) con *el / la que* (*la pluma con (la) que escribí*); en relativas predicativas secundarias introducidas por *con* (*Con los niños que andan siempre jugando, es difícil concentrarse*); con verbos de percepción sensorial (*La oí que venía por el* pasillo); e*n* relativas enfáticas (*¡Vaya cara que tiene!*; *En la de líos que nos ha metido ese*); distinción entre *que* relativo y *que* consecutivo enfático (*Lleva las gafas que están viejas* [relativo] / *Lleva las gafas que no ve ni torta* [consecutivo]); incompatibilidad de *quien / quienes* con *todo* (**Todo quien quiera venir que se apunte. / Todo el que quiera venir que se apunte*).

Los interrogativos y exclamativos.

Qué interrogativo en posición no inicial de su oración En oraciones con varios pronombres interrogativos (*¿Quién compró qué?*). Posibilidad de anteponer elementos al verbo con *por qué* simple y *cómo que* (*¿Por qué Jaime ante esta situación no ha hecho nada?* [por qué simple] / **¿Por qué* [partido] *tú has votado?* [por qué complejo]); interpretación del interrogativo en asociación a distancia. Con subordinadas de infinitivo e interrogativo referencial (*¿Qué problema no sabes cómo resolver? / *¿Qué problema no sabes cómo lo resolverán?*). *Qué* exclamativo seguido de la conjunción *que* con valor ponderativo (*¡Qué guapo que es tu novio!*). Cómo con verbo seguido de las expresiones *de bien / de mal* con valor ponderativo de intensidad o valoración (*¡Cómo canta de bien!*); con verbo copulativo y atributo con preposición *de* con valor ponderativo (*¡Cómo es de alto su amigo!*). *Cuánto / cuánta / cuántos / cuántas* con adjetivo valorativo o evaluativo en singular (*¡Cuánto tonto hay suelto!*). Dónde seguido de negación con valor ponderativo o enfático (*¡Dónde no acabaríamos que...!*). *Cuán* seguido de adjetivo o adverbio. Registro literario (*¡Cuán lejos estás de mí!*); *c*on sustantivos precedidos de un epíteto (*¡Cuán importante visión!*); interpretación del exclamativo en asociación a distancia (*¡Qué magnífico trabajo dicen las críticas que hace esta actriz!*).

Verbos.

Tiempos verbales en indicativo. **Presente**: Valor de presente que incluye amenaza (*¡No te lo consiento! ¿Oyes? Te mando ahora mismo a paseo*); v*alor* de futuro con amenaza (*¡Antes te mato que dejar que te acerques a mí!); v*alor de pasado (*El presidente se dirige a la audiencia*). **Pretérito imperfecto**: imperfecto de censura (*¡Lo que faltaba!*); imperfecto por condicional en registros informales (*Si tuviera tiempo, me iba de vacaciones dos meses*); en estilo indirecto implícito, con marcador temporal de presente o futuro (*Esta mañana estallaba un artefacto* [imperfecto narrativo o periodístico]); valor de distanciamiento (*Todo el día buscándolo y mira dónde estaba el libro*). **Pretérito indefinido**: Valor de presente (*¡Ya llegaron!* [dicho antes de que el avión haya aterrizado]). **Futuro imperfecto**: Futuro de sorpresa, extrañeza o reprobación con exclamativas e

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

interrogativas (*¡Será egoísta!*; *¿No tendrás el valor?*); *a*firmación tajante (*¡Si lo sabré yo!*); enfatizador de la responsabilidad de la 2ª o 3ª persona (*¡Tú verás!*). **Condicional simple**: Valor de advertencia o temor en el pasado (*¿No pensarías que fui yo?*); condicional periodístico (citas encubiertas) mitigador de responsabilidad (*Según el comunicado los paros serían inminentes*); permutación por imperfecto de subjuntivo en *–ra* y por imperfecto de indicativo con verbos modales (*deberías / debieras / debías*). **Pretérito perfecto**: Casos de alternancias de participios débiles como parte del verbo y participios fuertes como adjetivos (*abstraído / abstracto, concluido / concluso, elegido / electo*). Pretérito anterior: Anterioridad inmediata a otra acción pasada. Concurrencia con marcadores adverbiales de inmediatez: *no bien, en cuanto* (*En cuanto hubo saludado a todos, se sentó*); neutralización con pretérito indefinido y con pretérito pluscuamperfecto (*Cuando hube terminado / terminé lo ordené todo; te llamé cuando se hubo ido / se había ido la gente*); registro literario; [Hispanoamérica] desuso de las formas del pretérito anterior. **Pretérito pluscuamperfecto**: Cortesía (*¿Me había llamado el señor?*); neutralizaciones: con el adverbio aspectual *ya* para expresar que la acción se ha completado con anterioridad al marco temporal señalado (*Había llegado a las diez. / A las diez ya había llegado* [la llegada es anterior a las 10]). Futuro perfecto: Futuro de sorpresa, extrañeza o reprobación con oraciones interrogativas (*¿No habrás tenido el valor?*); valor de advertencia o temor (*¿No habrás pensado que he sido yo?*); afirmación tajante (*¡No se lo habré advertido yo veces!*). **Condicional compuesto**: Valor de advertencia o temor en pasado con matiz de anterioridad (*¿No habrías pensado que fui yo?*); condicional periodístico (citas encubiertas). Significado de anterioridad, mitigador de responsabilidad (*Según el comunicado los atentados se habrían producido entre las dos y las tres*); relación del condicional compuesto con otros tiempos: condicional simple, futuro perfecto, pretérito perfecto... (*consecutio temporum*).

Tiempos verbales en subjuntivo. **Presente**: En oraciones compuestas por subordinación. Coordenadas de presente y de futuro introducidas por *dondequiera*, en subordinadas de lugar, registro literario (*Dondequiera que mires sólo encuentras* miseria; en subordinadas adverbiales causales con *porque* con valor de pregunta (motivo) (*¿Es que / acaso lo niegas porque esté él?*); con negación y afirmación presupuesta (*¿Acaso / es que no lo niegas porque esté él?*); en subordinadas adverbiales concesivas con *así, porque, por más que, a riesgo de que* (*No se tira al agua así lo maten. Porque grites más no tienes razón. Por más que te disculpes, no te pienso perdonar. A riesgo de que me echen, me negaré*); verbos que cambian de significado y su selección del modo (*entender, decidir, acordar, temerse…*) *(Entiendo que ante una reacción así lo lógico es marcharse. / Entiendo que ante una reacción así te hayas marchado*). **Pretérito imperfecto**: En oraciones independientes, orientado a coordenadas presentes o futuras con expresiones del tipo qué más quisiera, con valor de irrealización; en oraciones compuestas por subordinación de pasado: imperfecto de subjuntivo por condicional con el verbo *deber* (*Debieras disculparte*). **Pretérito perfecto**: Casos de sustitución por un tiempo imperfecto (*No creo que una*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

persona como él haya pasado / pasase sin darse cuenta). **Futuro simple y compuesto**: paradigma de verbos regulares e irregulares de las tres conjugaciones; [Hispanoamérica] Desuso de las formas del futuro de subjuntivo; jerga administrativa y jurídica (*A quien correspondiere…*; *Si procediere…*); expresiones lexicalizadas fijas (*Sea como fuere. Donde fueres haz lo que vieres*).

El imperativo: Valor condicional (*Atrévete a hacerlo y verás* [matiz de amenaza]. *Aprueba las mates y te compro la bicicleta* [matiz de promesa]); valor concesivo registro coloquial (*Grita todo lo que quieras, que no me vas a convencer*); imperativos lexicalizados ponderativos de la acción expresada (*Anda que no sabes tú. Vaya si no le insistí*); de la acción con función fática (*Fíjate / date cuenta con todo lo que* tiene); de afirmación contundente (*¡Toma! ¿Y qué remedio me queda?*); de satisfacción por mal ajeno (*¡Toma!, por* engreído); de asombro o admiración (*¡Toma (ya), qué tortazo!*); de incredulidad (*¡Anda ya! ¡Venga ya!*); de reprobación (*Anda que, ¡Pero oye / oiga!, ¡Mira que olvidarte las llaves!*).

Infinitivo: Sujeto tácito: control ejercido por el OI (*Me es difícil [yo] recomendarle un libro bueno*). Valor verbal, infinitivo compuesto (*¡Haberte presentado tú antes!*); valor nominal (*el esperar angustiosamente durante horas*); infinitivo en lugar de 2ª persona del imperativo plural, registros coloquiales (*Perdonarme, por favor. Seguir todo recto*). **Gerundio:** Gerundio compuesto (coordenadas de pasado); admisión de diminutivos (gerundio como adverbio) *andandito / *andandito despacio* [Hispanoamérica] Tendencia a usar el diminutivo en gerundios (*callandito, corriendito*); valor verbal independiente (*Vaya, ¿paseando por aquí, eh?* [en interrogativas orientadas o retóricas] (*El presidente, saludando a los embajadores* [epigráficos, en pies de foto, en títulos de obras artísticas y libros]; adjuntos externos (*No teniendo qué comer, se puso a pedir por las calles* [causal]; *Lloviendo y todo salió sin paraguas* [concesivo]; *Estando yo, no se comportarán mal*[construcciones absolutas con sujeto propio]; valor concesivo (*Habiendo volado tanto, todavía le tiene miedo al avión*); gerundios lexicalizados (*tan corriendo*). **Participio:** Construcciones absolutas con conectores temporales (*Hasta concluidas las tres horas no nos pudimos mover*); tendencia a la caída de la *-d-* en el sufijo *-do*. Registro coloquial (**Hemos comprao unos pantalones muy bonitos*).

El sintagma verbal.

Verbos auxiliares: Perífrasis modales de infinitivo (*haber de* [obligativas], *acertar a, tardar en*); casos de ambigüedades (*Viene pensando. Andan mirando todo*); distinción entre perífrasis verbal y locución verbal (*echar a correr / echar a perder*).

Verbos copulativos o atributivos: *Ser* sin adjetivo para existencia (sentido filosófico, equivalente a existir: *Pienso, luego soy*)*;* perífrasis de relativo de carácter enfático (*Lo que tú eres es un egoísta; Quien es un egoísta eres tú*); *ser* + adjetivo**;** expresiones con *ser* (*Es listo como el*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

hambre. Es más papista que el Papa); *Estar* sin adjetivo con *para* (*¡Qué niño más guapo! Está para comérselo* [valorativo]); e*star* + adjetivo (*Hoy estás muy trabajador*).

Verbos predicativos: Objeto directo; reduplicación del OD con valor enfático (ausencia de pronombre clítico); OD como foco (UNOS LIBROS *quiere Juan*); OD como tópico contrastivo (*Esa nómina quisiera yo*). Objeto indirecto: Otros usos del dativo (*Le va detrás desde hace tiempo. Este niño no me come. Estos exámenes me los corrijo en un santiamén*). Confusión con el OD (*Contestó a nuestras preguntas. / Las contestó. Se refirió a nuestras preguntas / *Se las refirió*). Complemento predicativo con valor estilístico (*El río desciende raudo*); oraciones subordinadas que pueden funcionar como complemento predicativo de relativo (solo con verbos de percepción (*La vi que bajaba las escaleras*); discordancias deliberadas (*El culpable somos todos*); plural de modestia); plural mayestático (*Hemos decidido perdonar a los traidores* [= he decidido, dicho por un rey, una autoridad]); concordancia con las formas de tratamiento (*Su Excelencia* [femenino] *está cansado* [referente masculino]).

3.5.3. Competencia y contenidos sintácticos del idioma francés.

Uso contextualizado de los contenidos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

Oración.

Fenómenos de concordancia

Concordancia ad sensum del verbo con el nombre: *espèce de; sorte de; genre de; type de*; etc.; o con el complemento del nombre según empleo concreto en la oración*: ce genre d'amitiés finissent ainsi; ce genre de lunettes fait fureur...*

Confusión de género en el uso de espèce : *une espèce de balcon; cet espèce d'imbécile*.

Plural de modestia: *Nous sommes convaincu que* ...

Subordinación completiva: contenido referenciado en niveles anteriores.

Transmisión de información. El discurso indirecto libre.

Oraciones impersonales: Con el verbo être: Il est+sustantivo: *Il est des pays où il pleut souvent*.

Subordinación de relativo: contenido referenciado en niveles anteriores.

Subordinación circunstancial: contenido referenciado en niveles anteriores.

Diferencia de utilización entre las distintas preposiciones, locuciones prepositivas y conjunciones sinónimas: *lorsque/quand, afin que/pour que*…

Grupo del nombre.

Nombre.

Cambio de sentido según el género (casos menos frecuentes): *crêpe, faux, greffe, livre, moule, pendule, poêle, poste, solde, voile, mousse, somme, manoeuvre, vase*…

Plural: excepciones de palabras de uso menos frecuente: amours. Nombres que sólo se usan en singular o plural: *moeurs*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Palabras compuestas (casos más frecuentes): *porte-fenêtre, tire-bouchon, chambre à coucher, oeil-de-boeuf, sous-sol.*

Modificación del nombre mediante un sustantivo: *une pince à linge, un oreiller en plume, une taie en coton.*

Sufijación de los sustantivos: *vermifuge, américanisation, macroniste, égocentrisme, carnavalesque, multiforme, hypertrophie, égratignure, anglophobe*…

Prefijación de los sustantivos: *androgyne, ardiographie, chromatique, circonvenir, diptyque, disjoindre, malformation…*

Sustantivos formados a partir de eufemismos basados en tabúes: *Technicienne de surface/femme de ménage.*

Determinantes.

Artículo: repaso y casos de ausencia o presencia en expresiones de uso menos frecuente: *scène du/de théâtre, fin du/de mois, avoir le droit de/avoir droit à, faute de, à force de, pour sa sévérité/pour insulte, par amour*. Uso con valor posesivo (partes del cuerpo).

Demostrativos: Uso del demostrativo en oraciones exclamativas: *Ce désordre*!; *Cette question!*

Uso de *un(e) de ces* en registro familiar: *Tu m'as fait une de ces peurs!*

Posesivos: Concordancia con sujeto impersonal: *Il faut laver son linge sale en famille*.

Indefinidos: *la plupart des, bien des*.

Adjetivos calificativos que funcionan como indefinidos: *différents, nombreux.*

Numerales: cantidades aproximadas: *J'ai deux mots à te dire; On vous l'a dit cent fois.*

Interrogativos y exclamativos: *Que de fois j'ai lu ce livre!*

Complemento del nombre.

Adjetivos.

Formación del género y número. Excepciones de uso menos frecuente. Plural de adjetivos compuestos usuales. Casos particulares de concordancia del adjetivo: adjetivos de color compuestos: *bleu-vert, rouge cerise*.

Posición del adjetivo: repaso. Combinación de dos adjetivos: *les deux derniers villages; un agréable repas familial/un repas familial agréable; une notion économique complexe; une journée longue et agréable*. Cambios de significado según la posición: *certain, simple, cher, petit, grand, curieux, seul, prochain, ancien, sale.*

Modificación del adjetivo mediante un prefijo o sufijo: -vore, -cide, équi-, ovni- -mé/- mes,- dé/-dés/-dis, -mal, -anti, -in/-im, -issime, extra-, hyper-, ultra-.

Modificación del adjetivo mediante un adverbio o un sintagma preposicional: franchement, vachement, fier de, prêt à, expert en.

Grado del adjetivo: *de mal en pis, au pis aller, moindre*. Superlativo: *Le plus beau garçon/le garçon le plus beau*. Comparaciones en frases hechas: *têtu comme un âne*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Otras formas de complementos del nombre

Nombre en aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.

Pronombres.

Personales: Expresiones fijas con pronombres átonos *y/en* integrados a la locución verbal en expresiones de registro culto o familiar: *C'en est fait; Il y va de mon honneur; Il en impose; Il s'en est tiré*. Expresiones fijas con otros pronombres átonos integrados a la locución: *Il l'a échappé belle; Tu le prends bien haut; Vous me la baillez belle*; a menudo en expresiones coloquiales de registro muy familiar: *Il se la joue; Tu te la coules douce; Ferme-la!* Omisión del pronombre sujeto *il* con algunos verbos impersonales: *Faut nettoyer le jardin; Y'a beaucoup d'herbes folles.*

Demostrativos: Uso popular de *ça* para representar una persona : *Je n'ai jamais vu un enfant aussi difficile à vivre. Ça pleure toute la journée!*. Uso popular de *ça* en lugar de on para representar algo o alguien impreciso: *Dans cette maison, ça crie et ça se dispute continuellement.*

Posesivos: contenidos referenciados en niveles anteriores.

Indefinidos: contenidos referenciados en niveles anteriores.

Relativos: Uso del relativo que sin antecedente: *Coûte que coûte; Vaille que vaille; Que je sache*. Uso específico en la lengua jurídica y administrativa de dont en relativa sin verbo: *Dont acte = Ce dont je vous donne acte.*

Interrogativos: contenidos referenciados en niveles anteriores.

Exclamativos: contenidos referenciados en niveles anteriores.

Grupo del verbo.

Amplio dominio de todas las formas verbales, simples y compuestas, voz pasiva, formas personales e impersonales, incluyendo la especial dificultad de la elección del modo subjuntivo, indicativo, imperativo o condicional.

Verbos.

Expresar el pasado: "passé surcomposé"; pretérito perfecto simple de indicativo (verbos más usuales).

Futuro compuesto: *Quand vous aurez fini votre travail; Elle n'aura pas trouvé de taxi*.

Condicional compuesto: *On aurait dit que…; Vous auriez pu me prévenir; Il aurait remporté le premier prix; J'aurais préféré un autre poste; Te serais-tu servi de la voiture?*

Pretérito pluscuamperfecto y pretérito perfecto compuesto: *Si j'avais su!; Dès qu'il eut publié ses premiers poèmes.*

Subjuntivo: Formas y uso del presente y pretérito perfecto compuesto: después de ciertos verbos, con ciertas conjunciones de subordinación, con las relativas; subjuntivo presente o pasado; subjuntivo o infinitivo.

Imperfecto y pluscuamperfecto del subjuntivo: Reconocimiento (verbos más usuales).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Infinitivo compuesto: *Pour avoir oublié de fermer le robinet; Après avoir fini*.

Participio pasado compuesto: *Étant sorti plus tard ; y sin auxiliar: Peint par Picasso, ce tableau est célèbre dans le monde entier.*

Participio presente equivalente a una relativa o para expresar causa: *Ayant lu votre annonce*; Adjetivo verbal (formas diferentes para el participio y el adjetivo) y gerundio para expresar simultaneidad: *Il marche en chantant*; manera: *Elle s'est cassé le bras en skiant*; causa: *En travaillant trop, il a fini par avoir une dépression*; condición: *en diversifiant ses produits, il obtiendrait de meilleurs résultats*.

Perífrasis verbales de uso menos frecuente: *avoir beau; il n'en reste pas moins; il n'empêche que/toujours est-il que.*

Voz refleja: *se voir, s'entendre, se faire, se laisser, se vendre, se finir, s'employer, s'utiliser, se transformer, s'achever, s'acheter, s'ajouter, se boire, se dire, s'écrire, se prononcer, se servir, se vendre.*

Adverbios y locuciones adverbiales.

Casos particulares de adverbios que provienen de adjetivos o sustantivos: *parler clair, couper court, rouler français, manger sain, skier Pyrénées*. Casos particulares de formación de adverbios en –ment: profondément, complètement.

Adverbios y expresiones para matizar: *peut-être, pour ainsi dire, semble-t-il/il me semble, bien entendu, absolument, certainement, effectivement, je te jure, tout à fait*.

Adverbios de unión: *quand même, malgré tout, ainsi, c'est/voilà pourquoi, c'est pour ça que, en revanche, par contre, au contraire, en même temps, par contre, toutefois, pourtant, cependant, nonobstant, néanmoins, par ailleurs, pour autant, quand même, tout de même, d'où, de là, par conséquent/en conséquence.*

Adverbio de negación: *ne … pas/ne pas, vraiment pas/pas vraiment, ne …ni… ni/ni …ni … ne, ne … jamais/pas encore/toujours, ne … plus/encore/toujours, ne … rien, ne… personne, ne… aucun(e), ne … que/ne … pas … que*. "Ne explétif" detrás de: *de peur que, de crainte que, plus que… ne*. Coordinación de elementos negativos: *ni… ni; sans… ni; ne… pas, ni; pas de… ni de*. Refuerzo de la negación: *ne… pas du tout, absolument pas, vraiment pas, pas le moins du monde, aucunement, en rien, nullement*. Doble negación*: non sans amour*; prefijos: a-, in-/im-, il-, dé(s)-, més-.

Marcando progresión: *De mieux en mieux, de moins en moins, de mal en pis, toujours plus/moins, de plus en plus, plus …plus…, moins… moins, plus… moins, moins… plus, d'autant plus que, d'autant moins que, autant… autant.*

Gradación del adverbio: *(bien/beaucoup) plus/moins, (bien) davantage que plutôt bien, bien longtemps, tellement bien*. Superlativo: *le moindre, le mieux, le plus …possible, le plus/le moins… (que).*

Adverbios que indican afirmación, negación y duda: *certes, sans doute, sans aucun doute*.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Lugar del adverbio en la frase: *jamais, par ailleurs, pour autant.*

Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas.

Coordinante de uso menos habitual para relacionar palabras y oraciones: donc, aussi, ni, or.

Subordinantes de uso menos habitual:

- temporales: *au moment où, avant le moment où, en attendant le moment où, jusqu'au moment où, le jour où, l'année où, tandis que, tant que, aussi longtemps que, d'ici (à ce) que, une fois que, à peine…que;…*
- causales: *étant donné que, du moment que, à partir du moment où, du moment que, du moment où, attendu que, du fait que, vu que; à présent que, maintenant que, dès l'instant où, dès lors que, soit (parce) …soit que, sous prétexte que, c'est que, ce n'est pas pour ça que, considérant que, ce n'est pas que, non que/non pas que… mais, d'autant (plus/moins) que dès lors que, de crainte que, de peur que, surtout que; admettons que…*
- consecutivas: *si bien que, tant et si bien que, de (telle) manière/sorte/façon que, si/tant (de)/tellement (de) …que, un(e) tel(le)/de tel(le)s+sustantivo+que, à tel point que, au point que, c'est pour cela que, (pas) assez (de)…pour (que), falloir, suffire pour que, suffisamment (de)…pour (que), trop (peu) (de)…pour (que), ne pas pouvoir… sans que; …*
- finales: *pour que, de sorte/manière (à ce)/façon (à ce) que, afin que, afin que…ne…pas, de peur que, de crainte que, avec l'espoir que, dans l'espoir que, falloir/suffire… que+imperativo; la finalidad con intensidad. Trop pour que/ trop peu pour que + subjuntivo …*
- *de oposición: tandis que, alors que, si, autant…autant; …*
- concesivas: sans que, encore que, même si+tiempo compuesto, quand bien même, tout/pour/si/aussi+adjetivo+que, quelque/tout+adjetivo/sustantivo que, qui que, quoi que, où que, quel(les) que+verbo être; quoi qu'il en soit, n'empêche que... Expresión de una concesión con quoique al final del enunciado. (Il dit qu'il a 40 ans. Quoique.)
- condiciones: si+tiempo compuesto, si… et… que, si tant est que, même si, sauf si/excepté si, comme si, sauf si, à condition que, pourvu que, en admettant que, en supposant que, en imaginant que, supposé que, à supposer que, pour peu que, soit que…soit que, à moins que, au cas où, dans le cas où, pour le cas où, dans l'hypothèse où, quand bien même;…
- comparativas: Comme si+tiempo compuesto, plus (de)…que, à mesure que, au fur et à mesure que, plus…plus, moins…mois, d'autant plus (…) que, d'autant moins (…) que, autant… autant, de même que, plutôt que, ainsi que, au même titre que, autre chose que;…

Coordinación de dos subordinadas: *Depuis qu'il est parti et que je vis seule; Si tu viens à Paris et que tu veuilles visiter la ville; Quand tu viendras à Paris et que tu aies du temps libre*…

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Preposiciones y locuciones prepositivas.

Regencias menos frecuentes: con el verbo mettre: *mettre en cause*; con el verbo prendre: *prendre au dépourvu*; con de: *il rêve de*, con à: *hésiter à*. *Croire à/en; rêver de/à*.

Insistencia en los usos que generan más dificultad: *licencié pour son incompétence, par mesure de sécurité, vers/envers, malgré/en dépit de, dès/depuis, entre/parmi, de/à, face à/vis-àvis de, à côté/du côté de, sous, dessus/au-dessus (de), dessous/en dessous (de).*

Preposiciones y locuciones prepositivas de uso menos habitual (+infinitivo/sustantivo):

- Temporales: avant (de)+infinitivo/sustantivo, après+infinitivo/sustantivo, jusqu'à+sustantivo, en attendant (de)+infinitivo/sustantivo, au moment de+infinitivo/sustantivo, lors de+sustantivo…
- Causales: étant donné+sustantivo, à la/par suite/de+sustantivo, suite à+sustantivo, sous la pression de+sustantivo, à force de+infintivo/sustantivo, faute de+infinitivo/sustantivo, par manque de+sustantivo, du fait de+sustantivo, pour+infinitivo pasado/sustantivo, compte tenu de+sustantivo, vu+sustantivo, par+sustantivo, sous prétexte de+infinitivo, en vertu de+sustantivo; avec, sans, de crainte de, de peur de; eu égard à, à la faveur de, ayant su/vu/appris…
- Consecutivas: ne pas pouvoir… sans+infinitivo, d'où+sustantivo.
- Finales: afin de, afin de ne pas+infinitivo, dans le but de+infinitivo, dans/avec l'intention de+infinitivo, dans la perspective de+infinitivo, dans le dessein de+infinitivo, dans/avec l'espoir de, en vue de+infinitivo/sustantivo, histoire de+infinitivo, falloir/suffire pour+infinitivo, de manière à, de façon à, de crainte de; au point de …
- Condicionales: sans+sustantivo, à moins de+infinitivo/sustantivo, en cas de/dans l'hypothèse de+sustantivo;…
- De oposición: l'inverse de+sustantivo, à l'opposé de+sustantivo, contrairement à+sustantivo, à la place de, loin de+infinitivo, au lieu de+infinitivo/sustantivo, etc.
- Concesivas: malgré+sustantivo, en dépit de+sustantivo, quitte à+infinitivo; à défaut de; au risque de; même + gerundio;; au mépris de; hormis...

3.5.4. Competencia y contenidos sintácticos del idioma inglés

Uso contextualizado de los contenidos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel. Se prestará especial atención a los usos de las estructuras gramaticales en función del estilo y registro, las intenciones comunicativas y los usos regionales.

Oración.

Refuerzo y ampliación de los contenidos del nivel previo.

Constituyentes, orden y concordancia de la oración. Interrupción de una oración subordinada por otra subordinada (p.ej. *She lived in Paris for ten years, although, as she herself confessed to me,*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

she was longing to go back home). Fronting (cambio en el orden natural de los elementos para dar énfasis: de objetos o complementos (p.ej. *Great meal, that was*)*;* de oraciones con palabras interrogativas (p.ej. *What we're going to do now I can't imagine*)*;* de adjetivos / adverbios con *as* o *though* (p.ej. *Disappointed as I was, I said nothing*)*;* de oraciones de infinitivo (p.ej. *To be of use was all he wanted*).

Inversion: en oraciones condicionales (p.ej. *Had I known the effect it would have, I wouldn't have done it*)*;* en oraciones que comienzan con expresiones adverbiales de lugar para uso literario / descriptivo (p.ej. *On the corner of the street sat a homeless woman*); *not a* + sustantivo */ not a* + pasiva (p.ej. *Not a tear did they shed*); *so* + adjectivo + *that clause* (p.ej. *So impressed by the news was she, that she was unable to utter a word*); *such* + *be* + sustantivo + *that clause* (p.ej. *Such was her astonishment that she just stood there gaping at him*); en oraciones que comienzan con adverbios cortos tipo *here / there / off / up / down* (p.ej. *Here comes the bride!; There goes our bus!*); subjuntivo formulaico de expresiones fosilizadas (p.ej. *Long live the King!*); *-wh questions* irregulares (p.ej. *How come they said nothing?*); en ciertas oraciones subordinadas exclamativas (p.ej. *That we should live to see such poverty!*); proverbios con estructura aforística (p.ej. *Easy come, easy go; Waste not, want not*).

Nominalización y su uso para: cambiar el énfasis en la oración (p.ej. *She suffered from claustrophobia so she couldn't use the lift. → Her claustrophobia prevented her from using the lift*); acortar oraciones (p.ej. *People in all countries are now travelling abroad much more than they used to. → Foreign travel is on the increase everywhere*); lenguaje formal o científico (p.ej. *Another relevant aspect is that we can detect the CO2 levels accurately. → The accurate detection of the CO2 levels is relevant*); facilitar la impersonalidad (p.ej. *We walked for charity. We raised money for the Leukemia Foundation. → The charity walk raised money for the Leukemia Foundation*); hacer referencia a una información presentada anteriormente (p.ej. *The company owner decided to close the factory→ The closure caused 50 employees to lose their jobs*).

Oraciones declarativas. Cleft sentences. Elipsis de: there existencial y en ocasiones de be (p.ej. *(There's) No point in complaining*); del pronombre I inicial / I inicial + verbo auxiliar (estilo informal) especialmente con verbos de procesos mentales como think, reckon, hope, like… (p.ej. *(I) Think so; (I) Told you so*); de it / that (p.ej. *Serves you right*); de elementos iniciales en expresiones communes (p.ej. *Not worth arguing; No point in going*); la negación enfática con whatever y whatsoever (p.ej. *She had no respect for teachers whatsoever*).

Oraciones exclamativas. What seguido de sintagma nominal en oraciones subordinadas (p.ej. *I forgot what a terrible time they had had there!*); how + proposición y how + adverbio + proposición (p.ej. *How I wish I had gone!; How differently we were brought up!*); coletillas exclamativas (p.ej. *How stupid they were, weren't they!*); exclamaciones en subjuntivo (p.ej. *Heaven forbid!*); con estructura de oración interrogativa (p.ej. *Isn't it amazing!; Boy am I hungry!*); so en respuestas

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

exclamativas delante del sujeto + be o verbo auxiliar o modal (p.ej. *The fridge is empty. Oh yes, so it is!; You've forgotten his birthday. Oh, so I have!*).

Oraciones Interrogativas. Uso de la pregunta irregular con how come? en estilo informal (p.ej. *How come they didn't tell you?*); uso enfático de wh- questions con -ever / on earth para mostrar sorpresa o molestia (p.ej. *Whoever could have done such a thing?; Where on earth did you get that from?*); preguntas 'de continuidad' o de respuesta para mostrar interés (p.ej. *She wants to talk to you. About what?*); preguntas eco (p.ej. *She works for the IMF. Works for the what?*); elipsis del auxiliar y you (p.ej. *(Did you) See that?; (Have you) Got any money?*), del auxiliar (p.ej. *(Has) She been disturbing you?*) y de be delante de you (p.ej. *(Are) You positive?*); tags no negativas después de afirmaciones para mostrar reacción de interés, sorpresa, preocupación… y para ofrecimientos (p.ej. *You're leaving the company, are you?; So, you think you're clever, do you?*); preguntas retóricas (p.ej. *They were desperate but, is that a reason for despair?; I didn't like the idea, but, who was I to argue?*).

Oraciones Imperativas: con pronombre indefinido, everybody / somebody… (p.ej. *Somebody close the door, please*); elipsis del verbo (p.ej. *Everyone into the house!*); respuestas cortas imperativas con do sin verbo léxico (p.ej. *Yes, do, by all means*); uso enfático de do con let's (p.ej. *Do let's invite him*); negativo en contextos formales (p.ej. *Let us not get excited*); con pronombre de sujeto en afirmativo y negativo para enfatizar (p.ej. *You stand up!; Don't you say anything*); con will you 'tag' (p.ej. *Be quiet, will you?*); con let's y shall we 'tag' (p.ej. *Let's call it a day, shall we?*); órdenes precedidas de un adverbio (p.ej. *Off you go!*).

Oraciones desiderativas. Wish / if only seguido de: infinitivo como equivalente formal de want (p.ej. *I wish to see the person in charge, please);* could (p.ej. *I wish we could afford it!*); could have + past participle (p.ej. *If only we could have given him a lift*); would para expresar el deseo de que alguien cambie su comportamiento (p.ej. I wish the kids would behave); pasado perfecto (p.ej. *I wish we had been informed of the matter*).

Oraciones coordinadas. Coordinación de tres o más sustantivos idénticos para indicar un número o cantidad grande (p.ej. *There was nothing but rain, rain, rain and more rain*); dos o más formas idénticas de verbos y adverbios para expresar repetición o continuidad (p.ej. *He knocked and knocked but they didn't hear him*); de dos sustantivos idénticos para indicar diferentes tipos (p.ej. *There are friends and Friends*).

Subordinadas sustantivas. Oración sustantiva introducida por that en función de sujeto (p.ej. *That the strike has been called off has relieved the director*) o aposición (p.ej. *Your comment, that she probably wouldn't pass, was unnecessary*); oraciones apositivas con sustantivos abstractos como fact, proposition, reply, remark, answer, evidence… (p.ej. *The fact that she is married is of little importance*); oraciones interrogativas -wh en función de aposición (p.ej. *My question, why she pretended to be German, is still a mystery*); la oración de infinitivo con for + sujeto (p.ej. *For them to be disappointed is completely normal*); oración con –ing para aposición (p.ej. *His latest*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

obsession, repeating what people say, is getting on my nerves); con sujeto en la oración -ing en caso genitivo, caso objetivo, caso común (p.ej. *I don't agree with his / John's / him receiving an award; My interrupting the teacher was rather impolite*).

Subordinadas de relativo. Adverbio relativo whereby (p.ej. *They have introduced a system whereby people share cars*).

Discurso directo e indirecto. Ampliación de: verbos introductorios para ambos tipos de discurso para aseveraciones (threaten, confess, hint, point out, admit…), para preguntas y respuestas (wonder, enquire, respond…); verbos que representan características vocales y emocionales (sneer, sigh, shriek, snap…); formas utilizadas para citar a otra persona (to quote; I quote; as ... says; as ... put it...; to paraphrase Lincoln...; in the words of...).

Nombres y adjetivos.

Refuerzo y ampliación de los contenidos del nivel previo.

Formación de sustantivos por prefijación y / o sufijación; compuestos nuevos para adaptarse a tendencias populares (p.ej. *photobombing, upcycle*); ampliación de *collocations* formadas por sustantivos con adjetivos (p.ej. *light punishment; heavy burden; naked eye*); binomios (p.ej. *hustle and bustle; trials and tribulations; ins and outs; ifs and buts*). Abreviación: por acortamiento (*clipping*) (p.ej. *memo.; medic.; whatevs.,*); acrónimos (p.ej. *POW = prisoner of war; CEO = chief executive officer; CFCs = chlorofluorocarbons*); combinación de dos palabras (*blending*) (p.ej. *e-quaintance = electronic + acquaintance; Brexit = Britain + exit; glamping = glamorous + camping*). Palabras de incorporación reciente para adaptarse a tendencias populares (p.ej. *daycation*; *webisode*). Ampliación de sustantivos onomatopéyicos referidos a: animales (p.ej. *cuckoo; moo; buzz; chirp*)*;* ruidos que producen diferentes objetos (p.ej. *sizzle; boing; jingle*); golpes (p.ej. *pop; boom; wham; clash*)*;* formas de hablar (p.ej. *grunt; groan; squeal*).

Número. Palabras con dos plurales (p.ej. *millennium – millennia / millenniums; index indices/indexes*); con un plural (p.ej. *analysis – analises; hypothesis – hypotheses*).

Género. Ampliación de los nombres genéricos en lugar de los falsos genéricos (p.ej. *manpower - human resources / employees; mankind - humanity / the human race*); Refuerzo de nombres de animales según género (p.ej. *boar – sow; stag – doe*).

Adjetivos compuestos (p.ej. *well-to-do; jaw-dropping; mind-bo- ggling*); adjetivos que cambian de significado según su uso atributivo o predicativo (p.ej. *the opposite effect / the house opposite; the person responsible / a responsible person; the present members / the members present*); *any* y *no* modificando adjetivos (p.ej. *If I were any younger, I'd ask her to marry me; He is no better than yesterday*); postmodificación por oración preposicional o infinitivo (p.ej. *an actor suitable for the part; red with anger; the boys easiest to teach*); *collocations* comunes de adjetivos modificados por adverbios (p.ej. *bitterly cold / disappointed; utterly irresistible / outrageous; strictly controlled / forbidden; downright rude / brilliant*); superlativo absoluto (p.ej. *Everybody has*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

been most kind); superlativo con el artículo indefinido *a* (p.ej. *It definitely was a most wonderful day!*); uso de los superlativos para expresar cantidades pequeñas (p.ej. *She didn't have the faintest idea; the slightest intention of saying yes*); uso de very para énfasis con superlativos o con *first, last y next* (p.ej. *We did our very best; This is your very last chance*);

Expresiones con adjetivos como complemento de preposición (p.ej. *on the sly; from bad to worse*); expresiones idiomáticas (p.ej. *stone deaf; stark naked; dead right; fast asleep; wide awake*); construcciones absolutas y uso de adjetivos en oraciones elípticas antes o después de un sustantivo / pronombre (p.ej. *Anxious for a quick decision, the chairperson called for a vote*); *some* como intensificador (p.ej. *Wow, that was some party!*); uso de adjetivos de grado con sustantivos (p.ej. *He proposed to her that very day*); expresiones con comparativos (p.ej. *as fit as a fiddle; as old as the hills*); uso de *as … as,* y *so ... that* en estructuras comparativas (p.ej. *The speaker did not attract as large a number of students as they had expected*); uso de *no* y *not any* + comparativo para limitar la escala de la comparación (p.ej. *We are not any happier than you are*); uso de *not that much* + comparativo (p.ej. *She wasn't that much better than me*); uso de *all, any* y *none the* + comparativo con el significado de 'incluso más' (p.ej. *If they come, all the better; They were older but none the wiser*).

Nombres y adjetivos con preposición (p.ej. *anger at / about; craving for; conducive to, immune to*).

Determinantes

Refuerzo y ampliación de los contenidos del nivel previo.

Artículo determinado e indeterminado y su omisión (p.ej. omisión en acrónimos pronunciados como una palabra como *BRIC o UNICEF* y uso en acrónimos pronunciados letra a letra como *(the) IMF; (the) WTO*); el artículo determinado para expresiones de medida que comienzan con *by* (p.ej. *They sell eggs by the kilo; You can pay by the month*); artículo determinado precedido de preposición al hablar de golpes, dolores, etc. en partes del cuerpo (p.ej. *His nephew shot him in the leg; I want you to look me in the eye*); uso de *some* en lugar del artículo indeterminado *a* para referirse a una persona o cosa en particular, sin especificar exactamente cuál (p.ej. *Some idiot's left the window open!*).

Demostrativos. Uso de *this / these* para expresar interés frente a *that / those* para expresar rechazo (p.ej. *Tell me about this new friend of yours; I don't like that new friend of yours*); *this* + nombre o grupo nominal en narraciones para crear sensación de inmediatez (p.ej. *There was this funny little guy who…*).

Posesivos. Uso de *her* para países (p.ej. *Spain is increasing her trade with China*); uso de posesivo con *'s* + verbo en *-ing* como sujeto / complemento / objeto (p.ej. *John's going to sleep in mass was most embarrassing; She was annoyed at Mary's trying to lie to her*).

Cuantificadores. *Some* utilizado para indicar un nivel o cantidad pequeña de algo (p.ej. *There*

was some degree of truth in what she said); otras expresiones comunes para hacer contables sustantivos incontables (p.ej. *a fit of anger; a pang of guilt; a spell of bad weather; a speck of dust*); *many a* + sustantivo en singular para énfasis (p.ej. *She was threatened by him many a time*); número + *odd* o *so: It'll cost 25-odd euros; It took him five minutes or so*); expresiones relacionadas con estadísticas / número / porcentaje de cosas contables (p.ej. *the majority of, a (small / significant) number of, a minority, a handful of, one in (four), two out of every (five)*), cosas incontables (p.ej. *an amount of, a quantity of, a good deal of; a portion of; a segment of*) y cosas contables e incontables (p.ej. *a proportion of, a percentage of, a fraction of; a high / low incidence of; a quota of*).

Pronombres.

Refuerzo y ampliación de los contenidos del nivel previo.

We usado con referencia singular especialmente por personas con autoridad como médicos para referirse a sus pacientes (p.ej. *How are we today, Mr Jones?*); *we* usado como plural mayestático (p.ej. *We, the queen…*); *one* en registro formal como impersonal (p.ej. *One has to be careful with what one says*); uso de *'The one / ones that'* para focalizar (p.ej. *The ones that he preferred were those which let his imagination fly*); y*ou* en registro informal como impersonal (p.ej. *You have to be careful with what you say*); omisión del pronombre en el habla coloquial (p.ej. *Can't wait!*); e*ither / neither* + verbo en singular (menos formal) en contraste con *either of / neither of* + plural (más formal) (p.ej. *either is capable; either of the children is / are capable*); uso de pronombres reflexivos en vez de pronombres personales detrás de *as, like, but (for)* y *except for* (p.ej. *Experienced climbers like yourself will have no problem*); pronombres reflexivos sustituyendo pronombres personales en estilo formal / cortés (p.ej. *Most of the teachers disagreed, including ourselves*); uso de pronombres reflexivos en lugar de pronombres personales en sintagmas nominales coordinados (p.ej. *There were three of us present: John, Mary and myself*); uso de *'As for myself'* como marcador del discurso para introducir una opinión personal.

Verbos.

Revisión y ampliación de todos los tiempos verbales. Refuerzo de los usos de presente simple con valor perfectivo en expresiones introductorias (p.ej. *I hear, I gather, I understand: I understand you don't agree with your exam results*) y formas no estándar (p.ej. *Well, she don't know much!*); presente continuo en narraciones para mayor dramatización en lugar del presente histórico (p.ej. *He says 'Oh no, I can't' and I'm saying 'Well you jolly well can!*); verbos estáticos que también tienen un significado dinámico o progresivo, a menudo de uso coloquial o informal (p.ej. *I'm understanding him better now; How many were you wanting?*); pasado simple en inglés americano donde el inglés británico prefiere el presente perfecto (p.ej. *We didn't get that far yet = We haven't got that far yet; He just went home = He's just gone home*).

Refuerzo y ampliación del uso del modo subjuntivo: después de verbos como *propose, insist,*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

urge, request, suggest, advise, etc*. + that (p.ej. They urged that more treatment facilities be provided*); en frases negativas y pasivas (p.ej. *It is imperative that these players be excluded from the championship*); conjunciones subordinadas condicionales como *if, lest, on condition that,* etc. (p.ej. *They were afraid to complain lest they annoyed him*); verbo be (p.ej. *She asked that she be allowed to act instead of him*); expresiones fijas con subjuntivo (p.ej. *Be that as it may; So be it; If need be*); formas alternativas al subjuntivo (p.ej. *It is imperative that we all should have / that we all have / for us all to have equal rights*).

Refuerzo del pasado irreal o *unreal past*: el uso de tiempos pasados (activos y pasivos) para referirse al presente, pasado o futuro al hablar de situaciones imaginarias, irreales o imposibles con *(high / about) time* (p.ej. *It's (high) time you got yourself a car. It's (about) time they did something about it*); w*ould rather / would sooner* (p.ej. *I'd rather you didn't invite my ex. He'd sooner die than admit it*); *as if / though* (p.ej.*They acted as if / though they didn't know her!*).

Verbos modales: disposición presente y futura en peticiones de cortesía (p.ej. *If you will sign here…*); disposición negativa para expresar obstinación: *She wouldn't let me change it although I had the receipt*); expresiones alternativas para expresar obligación o necesidad (p.ej. *to be required to; to be to; had better; feel / be obliged to (*formal*); be supposed to; be advisable (not) to (*formal*); be under no obligation to (*formal*)*), el semi-modal *dare / dare not* (p.ej. *How dare you!; She's got a lot of admirers. I daresay she's very beautiful.*

Refuerzo y ampliación de los usos del infinitivo: *Be* + infinitivo para expresar eventos inesperados 'predestinados' (p.ej. *I thought it was goodbye forever, but we were to meet again ten years later*) o en oraciones condicionales (p.ej. *If we are to get there before sunset, we'd better be on our way*); sustantivo + infinitivo + preposición (p.ej. *He needs something to live for*); detrás de algunos sustantivos (p.ej. *We made the decision to emigrate*); detrás de algunos sustantivos que tienen sentido adjectival (p.ej. *It was pleasant to be of help*); el infinitivo pasivo para expresar juicios de valor con verbos como *congratulate, encourage, avoid* (p.ej. *The children are to be congratulated for their behaviour*) y en carteles e instrucciones (p.ej. *To be taken once a day after breakfast; The contents are not to be reheated*); para expresar la situación al final de una tarea o trayecto (p.ej. *We got home to find that he had left*); infinitivo perfecto en una oración como forma no personal en función de sujeto para hacer referencia a acciones que ocurrieron o pudieron ocurrir (p.ej. *To have finished the race in his state was a miracle; To have participated in the contest would have been his dream come true*) y después de *was / were to*, para hablar de cosas que se esperaban pero que no llegaron a ocurrir (p.ej. *I was to have gone to London but I wasn't able to*).

Refuerzo y ampliación de los usos del participio: como equivalente de una oración pasiva (p.ej. *Kept in the refrigerator, it will last about a week*); como alternativa a una oración condicional (p.ej. *Given the chance, he would study medicine*); en lugar de una oración de relativo (p.ej. *The*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

people involved were investigated by the police); detrás de conjunciones (p.ej. *When cooked, they are delicious*); participio perfecto como equivalente a una oración subordinada (p.ej. *Having found an optician near the office, I made an appointment*).

Refuerzo y ampliación de los usos del participio presente: en lugar de una oración de relativo reducida (p.ej. *She seemed to recognise the teacher wearing red*); uso de *'misrelated participles'* en expresiones fijas comunes (p.ej. *Considering everything, things didn't turn out so badly; Generally speaking, women are more careful drivers.*

Refuerzo y ampliación de los usos del gerundio (-ing): detrás de expresiones con *any / no good, any / no use,* y *(not) worth* (p.ej. *It's no good doing that now; It's no use crying over spilt milk*); pasivo (p.ej. *Being late is normal in her*); con sentido pasivo detrás de verbos como *deserve, need, require* (p.ej. *The wheel needs greasing*); uso con pronombre de objeto, posesivo, genitivo (p.ej. *Mary's / Her getting so upset, really surprised us; Do you mind me / my smoking*).

Refuerzo y ampliación de los usos de la voz pasiva: formas impersonales en construcciones como *There* + pasiva + infinitivo con *to* (p.ej. *There are now estimated to be more mobile phones than people in some countries*); verbos normalmente solo pasivos como *be deemed, be taken aback* (p.ej. *The book was deemed to be unsuitable for them; She was taken aback by his rudeness*); *get* y *have* con sentido causativo y no causativo (p.ej. *We'll have / get the roof repaired in spring; He had / got his tyres slashed by some hooligans*).

Refuerzo y ampliación de verbos preposicionales (p.ej. *run into; flick through*), verbos frasales-preposicionales (p.ej. *grow out of; do away with*), verbo preposicional + objeto + preposición + objeto (p.ej. *quarrel with … about; apply to … for*), verbo + objeto directo + preposición + objeto indirecto / forma en *–ing* (p.ej. *advise someone against something / doing something*).

Adverbios y locuciones adverbiales.

Refuerzo y ampliación de las clases de adverbios y su posición: adverbios terminados en *–wise*, –ward(s) y bound (p.ej. *clockwise, lengthwise; southward(s); northbound*); inversión por posición inicial de adverbios de lugar, movimiento y tiempo (p.e *Here lies the problem; Next is the news*); oraciones adverbiales describiendo posición (p.ej. *At the back of the house was a beautiful orchard*); adverbios modificando adjetivos, adverbios, pronombres, determinantes, preposiciones y sintagmas nominales (p.ej. *The nail went right through the wall; We had a bit of a shock*); orden de *rather* en estructuras con artículo y adjetivo (p.ej. *She had a rather good idea; She had rather a good idea*); adverbios de tiempo formales: *henceforth; henceforward; hereupon; thenceforward; thereafter; thereupon; whereupon*).

Enlaces.

Refuerzo y ampliación del uso, funciones y posición de las preposiciones: *with* + sujeto + *-ing* para explicar causa (p.ej. *With Mary snoring all night I didn't sleep a wink*); locuciones preposicionales: *in lieu of; for the sake of; in accordance with; in compliance with*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Refuerzo y ampliación de conjunciones coordinantes: de concesión como *and yet* para combinar oraciones y presentar contraste a menudo inesperado (p.ej. *I was sure I would get the sack, and yet the manager said nothing*); *Neither…, nor* con inversion *(*p.ej. *They should neither speak during the test, nor should they use a dictionary*).

Refuerzo y ampliación de conjunciones subordinantes: complejas (p.ej. *The letter is important insofar as it helps us make sense of this situation; This is particularly important given that the Prosecutor is already engaged in three different investigations*); concesivas al comienzo de la oración para focalizar (p.ej. *Wherever I am, I'll be thinking of you*); condicionales (p.ej. *He only spoke on condition that he wasn't to be involved*); *Though / although* seguidos de formas no personales para mostrar oposición, concesión o contraste (p.ej. *Although delighted with the news, she said nothing*); *Thus, hence, accordingly, in the light of this* y *for* en contextos formales (p.ej. *She decided not to leave for she had no one else to turn to*); oraciones finales introducidas por *for fear (that), in case, lest, with a view to* + *-ing, prevent* + nombre / pronombre *(* + *from)* + *-ing;* expresión de condiciones imaginarias con *what if, say, imagine;* conjunciones en lugar de *if* en contextos escritos formales como *on condition that, assuming that, in the event that / in the event of*; condicionales retóricas (p.ej. *If she's in her thirties, I'm a teenager*); uso de *will / would* en la subordinada con *if* para expresar una petición cortés (p.ej. *If you will / would take your seats, we can begin*); *Whether or not* para introducir condiciones alternativas en estilo formal (p.ej. *Whether or not to fight piracy has been a widely debated issue*); *as* inicial y oración introducida por *so* (p.ej. *As a mother loves her child, so she loved him*); *as inicial*, con oración introducida por *so* para expresar tendencia (p.ej. *As he became less confident, so his work declined*); expression de condición y oposición mediante uso de *still, mind you, all the same, anyhow, anyway* en estilo informal (p.ej. *We had a wonderful time. Mind you, the weather was awful*); a*dmittedly, albeit, notwithstanding, whilst (p.ej. They were getting it, albeit rather slowly; Notwithstanding that the room was packed, she spoke without faltering*); w*hatever / wherever / whoever* + *it may be / seem* (p.ej. *It is important to enjoy what you do, whatever it may be*); y otras expresiones y estructuras (p.ej. *Try as he might / However hard he tried / Hard as he tried / Much as he tried, he couldn't stay awake*).

3.5.5. Competencia y contenidos sintácticos del idioma italiano

Uso contextualizado de los contenidos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel. Se prestará especial atención a los usos de las estructuras gramaticales en función del estilo y registro, las intenciones comunicativas y los usos regionales.

Oración.

Contenidos referenciados en niveles anteriores.

Refuerzo y ampliación de las oraciones subordinadas explícitas e implícitas.

Refuerzo y ampliación de las oraciones independientes.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Il "che" polivalente.

Análisis gramatical de la frase. Los elementos y su colocación (sujeto, predicado, complementos).

Repaso de las oraciones coordinantes: elipsis del auxiliar (*Hanno ragionato di politica, capito che si stava commettendo un errore, corretto la mira, ottenuto un risultato*) y uso enfático: (*Quell' Antonio! E studia giurisprudenza e dipinge quadri e sa fare della buona musica e pratica più di uno sport*…).

Repaso de las subordinadas sustantivas y de las subordinadas de relativo.

Refuerzo y ampliación de las subordinadas temporales explícitas: uso de conjunciones subordinadas temporales: *quando, allorquando, appena, che, nel momento che*, *sinché, fino a che…* + indicativo, subjuntivo o condicional (*Avrei dormito fino a che non mi avessero svegliato*), uso del pronombre relativo *che* y *cui* (*È ormai lontano l'anno in cui (che) ci conoscemmo; Carlo è arrivato che (mentre) stavamo uscendo).*

Refuerzo y ampliación de las subordinadas temporales implícitas: infinitivo precedido por preposiciones articuladas: *nel, col, al, sul* (*Si alzò sul far del giorno*) o por locuciones preposicionales: *all' atto di, nel punto di, nel momento di* (*Auspico che il commissario ne tenga conto all'atto di redigere le proposte*). Uso del gerundio presente para los significados de contemporaneidad y de anterioridad (*Partendo gli sposi, la festa finisce*). Uso del participio pasado precedido por *subito dopo*, (*non*) *appena (Appena lo vide, lo riconobbe*), uso frecuente en la construcción precedido por *a* y concordado con un sustantivo (*A guerra finita, ci rivedremo*), uso de la construcción participio pasado + *che* + auxiliar antepuesto a la frase principal (*Arrivati che furono, si misero a tavola*). Concordancia del participio pasado.

Refuerzo y ampliación de las subordinadas causales: construcción particular con valor causal: *da + predicativo + che + essere* (*Giuliano, da quel furbacchione che è, riesce sempre a cavarsela*).

Refuerzo y ampliación de las subordinadas consecutivas: gerundio presente en casos particulares (*Si rivolse a un vigile chiedendogli qualche informazione*). Fenómenos redundantes: *tanto* intensificado por *così* (*Ero così tanto stanco che mi addor mentai subito*).

Refuerzo y ampliación de las subordinadas adversativas: explícitas: *mentre*, *mentre invece*, *quando*, *quando invece*, *laddove* + indicativo o condicional (*Credi di avere ragione, quando (invece) hai torto*; *Sono rimasta addormentata, mentre (invece) sarei dovuta andare al lavoro*); implícitas: *anziché*, *invece di*, *in luogo di* + infinitivo (*Anziché scusarsi, è scappato via; Invece di uscire, ha preferito studiare*).

Refuerzo y ampliación de las subordinadas concesivas: expresiones con valor concesivo *per* + infinitivo + *che* + *fare* en subjuntivo (*Per parlare che facesse non riusciva a convincerli*), adjetivo + *come* + *essere* en indicativo + *tuttavia/nondimeno* (*Fortunato com'è, tuttavia ha sempre di che lamentarsi*), *volente o nolente* (*Volenti o nolenti, dobbiamo andarcene di qua*). Omisión de conjunción en la oración concesiva con valor hipotético *anche* (*pure*) *se* (*Cascasse (pure) il mondo, lui resterebbe impassibile*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Expresión de tiempo: uso de la expresión enfática con un infinitivo locativo: da qui a + infinitivo + ce ne corre (*…ma da qui a concludere che abbia a che fare con il delitto ce ne corre*).

Expresión de modo: *in qualunque modo* (*maniera*), *in qualsiasi modo* (*maniera*), *comunque* (*Si vestiva in qualunque modo le veniva/venisse in mente*). Fenómenos redundantes: *tanto* intensificado por *così* (*Ero così tanto stanco che mi addormentai subito*).

Expresión de la condición: reconocimiento del *se* tácito (*Avessi il tuo tempo e i suoi libri, leggerei tutto il giorno*; *Io, fossi in te, ci andrei*). Elipsis de la apódosis (*Se fossi ricco!*).

Expresión de la comparación: repaso de proposiciones que indican desigualdad o diversidad, introducidas por *da come* (*È diverso da come me lo aspettavo*; *Paolo cucina differentemente da come cucino io*).

Expresión de la excepción: uso de *non* enfático (*Carlo verrà eccetto che non sia malato*). Construcción exceptuativa introducida por *se non fosse* (*stato*) + *che* + indicativo o condicional (*La previsione pareva indiscutibile, se non fosse che non se ne realizzò neanche un po'*). Construcción exceptuativa absoluta (*Tutti ci andarono eccetto lui*; *Tutti furono invitati esclusa Laura*).

Expresión de la limitación: uso de *che* + subjuntivo con los verbos *sapere, ricordare, rammentare, risultare* (*Mauro, che mi risulti, venne a Cosenza l'anno scorso*). Otras construcciones implícitas: *a* o *in* + infinitivo activo o reflexivo *(Luigi è abituato ad alzarsi presto la mattina*; *Paolo è una meraviglia nel giocare a pallone*); *a* o *da* + infinitivo que adquiere valor pasivo o construido con *si passivante (È uno spettacolo bello a vedersi*; *Non è un lavoro facile da eseguirsi*); *per* + el infinitivo del mismo verbo de la oración principal (*Per disegnare, disegna bene, di solito*); omisión de *per* en el italiano coloquial (*Ada? Giocare, gioca benino*).

Grupo del nombre.

Nombres.

Formación y uso de las palabras simples y compuestas, concretas y abstractas relativas a sectores especializados estudiados durante el curso.

Repaso y ampliación de los plurales invariables: nombres en *–i*, en *–ie*, en *–a*, etc. (*il vaglia, la specie, l'analisi...*).

Repaso y ampliación de las palabras con doble plural (*i fili/le fila; i muri/le mura…*).

Repaso de la formación de palabras por composición: con base verbal (*fermacapelli*, *autoabbronzante*, *telecomando…*) y con base nominal (*calzamaglia*, *cassapanca…*). Repaso de la formación del plural de los nombres compuestos *(i capiufficio, i capoluoghi*…).

Repaso de formación de palabras por derivación sin cambio de categoría con sufijos *-ino -ista*, *-ario*, *-aio*, *-iere*, *-zione* (*fornaio*, *banchiere*, *scolarizzazione…*).

Formación de palabras por derivación con cambio de categoría: sustantivación con sufijos a partir de verbos en infinitivo (*miglioramento*, *abolizione*, *accesso*, *procedura…*) en participio (*bocciatura*, *fornitura*, *affluente*…) y de adjetivos (*avvilimento*, *crudeltà*, *durezza*, *costanza*, *avarizia…*).

Formaciones con más de un afijo de sustantivos (*demoralizzazione*, *accelerazione…*).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Formación del superlativo de sustantivos utilizados en el lenguaje publicitario y deportivo con el uso del sufijo *-issimo* (*il campionissimo*, *il presidentissimo*…).

Ampliación de afijos cultos más frecuentes (*-ite*; *-azia*…).

Repaso y ampliación de los hiperónimos y de los hipónimos (*imbarcazioni: sommergibile, zattera, baleniera, canoa*…).

Repaso y ampliación de los sinónimos y los antónimos utilizados según el distinto contexto (*macchina/autovettura/automezzo*; *fortuna/sfortuna/sfiga*…).

Valor apreciativo de los sufijos en contextos familiares (*birretta*, *caratterino*…).

Repaso y ampliación de los homónimos y de los términos polisémicos (*appunto* [nombre y adverbio]; *lancio* [*tiro, del giavellotto, pubblicitario* …]).

Repaso y ampliación de las palabras homófonas *(lacca / l'acca).*

Falsos modificados (*mattone*, *mattina*) y lexicalización de algunas palabras formadas con este tipo de sufijos (*sgabuzzino*, *burrone*, *polpaccio*…).

Expresiones lexicalizadas (*un nonsoché*).

Repaso y ampliación de siglas y acrónimos.

Palabras próximas formalmente que suelen producir dificultad (*fondare-fondere*).

Reconocimiento de léxico cotidiano sujeto a cambios de las variedades regionales más importantes del italiano: los geosinónimos (*cocomero-anguria*, *salumiere-pizzicagnolo, prendere-pigliare*).

Ampliación del léxico de origen extranjero. Usos metafóricos: cambio de significado.

El sustantivo desde un punto de vista diacrónico. Sustantivo de origen latino en campos específicos: biología, jurisprudencia, religión, vida cotidiana (*addenda, affidavit, in primis*…).

Determinantes.

Repaso de contenidos referenciados en niveles anteriores.

Uso y omisión del artículo en expresiones cristalizadas de diversa índole (*chiedere conto chiedere il conto*; *fare festa* / *fare una festa*…).

Ambigüedades en el uso de determinados artículos delante de nombres extranjeros *(il chifel* /*lo chiffon*; *il jet* / *lo Jacquard*…).

Refuerzo y ampliación de los demostrativos: uso de *questo* y *quello* con valor afectivo (*Gli ho dato una di quelle lavate di capo memorabili!*) y de otros adjetivos como *simile*, *affatto*, *altro* (precedido por el artículo), *suddetto*, *detto*, *predetto*, *anzidetto*, *su accennato*… (*Gli aggettivi suddetti sono tipici del linguaggio burocratico*).

Repaso de los posesivos. Ampliación de la sustantivación del pronombre posesivo:

en masculino para indicar: el dinero (*Sono pronto a metterci anche del mio*), un aspecto natural y espontaneo (*Avrai anche studiato molto, però devi ammettere che sei brava di tuo a ballare*) y en femenino para indicar una carta (*Faccio seguito alla mia dello scorso 29 ottobre per confermare la prenotazione*), una opinión o idea, la salud (*Alla nostra!*), una capacidad innata (*Dalla sua ha un talento notevole*),una broma o comportamientos habituales con connotación negativa (*Ne*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ha fatta ancora una delle sue).

Refuerzo y ampliación de los indefinidos**.** Cambio de posición del adjetivo para intensificar el significado de totalidad (*La popolazione tutta manifestò contro quel barbaro crimine*). Uso de otros indefinidos: *tot*, tanto como determinante como pronombre para indicar una cantidad imprecisa (*ogni tot giorni*; *un tot al mese*); el pronombre *granché*, usado en frases negativas (*non è un granché*); *tizio*, usado come pronombre en lugar de *tale*, con un ligero matiz despectivo (*c'è un tizio che ti cerca*); *che*, usado como indefinido sobre todo en fórmulas cristalizadas (*un non so che* o *un nonsoché*); el pronombre interrogativo chi usado como indefinido en las correlativas (*c'è chi lavora e chi sciopera*); *quale* pleonástico (*è tale e quale il figlio*). Uso de expresiones familiares en frases negativas con significado de *niente*: *un'acca*, *una cicca, un cazzo*, *un fico*, *un cavolo*, *un piffero*, *un tubo*…

Refuerzo y ampliación de los numerales, las fracciones (*due terzi*; *quattro quinti*) y los numerativos: -*ina* (*la terzina dantesca*; *una sessantina di chili*), -*enne* (*decenne*, *ottattenne*); -*ario* (*quinario* (poesía); *cinquantenario*, *se- ttuagenario*); -*etto* (*ottetto*). Uso invariable de *ambo* (*Divieto di sosta in ambo i lati*).

Complemento del nombre.

Adjetivos.

Repaso y ampliación de intensificadores, colocaciones y formas adjetivales poco frecuentes.

Consolidación de aspectos ya trabajados en la formación del género y número.

Formación de palabras por derivación con cambio de categoría: adjetivación a partir de sustantivos (*comunale*, *enigmistico*, *ofensivo*…), de verbos (*persuasivo*, *commovente*…).

Formaciones con más de un afijo de adjetivos (*sfacciato*, *spietato*…).

Uso de otras formas invariables: adjetivos compuestos por las preposiciones *da*, *a*, *per* + adverbio (*ragazza-e ammodo, uomo-uomini perbene*,); algunos adjetivos compuestos por anti + sustantivo (*trattamento anticellulite*, *sistema antifurto*, *leggi antimafia*); *avvenire* (*a venire*) con fución de adjetivo *(i mesi avvenire, le generazioni avvenire*); algunas palabras usadas con función adjetival, como el indefinitdo *niente* ((*niente sigarette, oggi*), los adverbios *sì, no, bene* (*è una giornata no*) o los extranjerismos como *in, out* (*è un vestito out*).

Pérdida de la función original adjetival de algunos adjetivos calificativos sustantivados: *il rasoio* (*coltello rasoio*)*, la capitale* (*la citta capitale*)*, la finale* (*la gara finale*).

Grados del adjetivo. Comparativos y superlativos orgánicos (*ulteriore*, *estremo*, *supremo*).

Formación del superlativo absoluto de *bello* y *brutto* acompañados de *un* (*una*) *gran* o de *forte* (*È un gran bel/brutto film!*; *Ma è brutto/bello forte questo spettacolo!*).

Repaso y ampliación de los sinónimos y los antónimos (*etico/morale*/*amorale*/*immorale*).

Pronombres.

Repaso y ampliación de contenidos referenciados en niveles anteriores.

Uso de *lui* y *lei*: entre *ecco* y una oración relativa (*ed ecco lei che protesta nell'indifferenza generale*); sustantivados con significado "*uomo*"/"*donna*" (*dunque c'è una lei*); en expresiones enfáticas (*Era un*

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

uomo coraggioso lui; Ho visto e lui e lei!).

Influencias dialectales: el uso de *te* en lugar de *tu* (*Pensa te a stirare le camicie*) en los dialectos septentrionales; el uso de la forma impersonal *si* precedida por el pronombre *noi* (*Noi si è andati alla festa ieri*) en la variante regional toscana; uso de la forma *Voi* en lugar del *Lei* en los dialectos meridionales. La concordancia del participio pasado con *si* impersonal. Repaso y ampliación de la combinación pronominal.

Grupo del verbo.

Refuerzo y ampliación de los contenidos referenciados en niveles anteriores.

Repaso y ampliación de todos los tiempos verbales explícitos e implícitos: diferencias y variedades lingüísticas y estilísticas.

La conjugación verbal: elementos que componen una voz verbal.

La forma activa y la forma pasiva. Las formas perifrástica o compuesta.

La forma reflexiva.

La forma impersonal.

El aspecto verbal.

Verbos auxiliares, serviles, fraseológicos y aspectuales.

Repaso y ampliación de todos los modos verbales. Consideraciones sobre el significado de incertidumbre atribuido al subjuntivo italiano. Consideraciones sobre los significados de carácter volitivo. Construcciones con subjuntivo necesario y no necesario. Función pragmática del subjuntivo. Vitalidad del subjuntivo en el italiano contemporáneo. Refuerzo y ampliación del subjuntivo en las oraciones independientes, con valor exhortativo, optativo, dubitativo, concesivo (*Che vada al diavolo!, Fosse vero!).*

Refuerzo y ampliación de las formas no personales. Uso del infinitivo autónomo en oraciones independientes con valor narrativo (*E gli assassini a correre dietro a lui, come due cani dietro una lepre*) o volitivo (*Mettersi sull'attenti!; Oh, essere a casa adesso!).*

Nominalización del gerundio en ciertos lenguajes especializados (en lenguaje musical: *crescendo*, *calando*). Repaso de los usos del gerundio simple y compuesto en las subordinadas modales (*Studiando si diventa colti*) y subordinadas exclusivas (*Il treno attendeva, non muovendosi, che tutti salissero a bordo*). Uso del participio presente con pronombre enclítico (*rumore di un uccello grande levantesi ogni tanto a volo*) y participio pasado en construcciones perifrásticas (*voglio fatto un caffè*, *voglio sbucciata la mela*).

Repaso y ampliación de los mecanismos de formación de verbos: derivación a partir de: sustantivos, adjetivos, adverbios; sufijación.

Uso de verbos pronominales intensivos en las variantes regionales (*Mi sono mangiato un bel panino*).

Ampliación de las frases marcadas en tono expresivo, polémico, irónico, etc. (oraciones escindidas, dislocaciones).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Repaso y ampliación de los verbos defectivos de uso especializado (*delinquere*, *vigere*…).

Uso de la negación sintagmática *non è che*, típica de los registros informales (*non è che andavi a Roma e tornavi il giorno dopo?*).

Colocación de los pronombres clíticos en expresiones cristalizadas (*vedasi*, *cercasi*, *vendesi*…).

Perífrasis verbales para la expresión de valores imperfectivos en el italiano regional (*Era lí che studiava; è dietro a studiare*).

Uso frecuente de construcciones elípticas en el italiano regional (*Voglio spiegata la lezione*).

Adverbios y locuciones adverbiales.

Refuerzo y ampliación de contenidos referenciados en niveles anteriores.

La forma de los adverbios: tipología adverbial.

Grados y alteración de los adverbios.

Colocación del adverbio en la frase.

Locuciones adverbiales (*in quattro e quattr'otto; all'impazzata...*).

Formación de adverbios por derivación a partir de sustantivos (*ginocchioni*…) y de adjetivos (*intensamente, altrimenti...*).

Refuerzo del adverbio mediante la repetición (*or ora*, *giù giù*, *su su*, *tenton tentoni*).

Uso de la expresión *mai che* + subjuntivo al inicio de frase (*Mai che arrivi puntuale!*).

Preposiciones y locuciones prepositivas.

Consolidación de las preposiciones simples y compuestas: regencias y casos particulares.

Consolidación de las construcciones formadas por verbo + preposición simple o articulada.

Repaso y ampliación de las locuciones preposicionales (*Un uomo saggio è al di sopra di queste piccolezze*).

Repaso y ampliación de las conjunciones **c**oordinantes y subordinantes.

Uso enfático de las conjunciones coordinantes copulativas y disyuntivas.

Uso de las subordinantes adversativas (*laddove*, *al posto di*, *a preferenza di*), exceptuativas (*levato che, tolto che, a parte (il fatto) che (di), se non fosse che*), exclusivas (*senza che*, *senza*, *senza di*), limitativas (*per (a) quanto*, *per (a) quello (ciò) che*, *in riferimento (relazione) a quello (ciò) che*).

Variedades de uso en los registros oral y escrito.

3.6. Competencia y contenidos léxicos.

Al concluir el Nivel Avanzado C2 el alumno deberá comprender, conocer y utilizar de manera correcta, y adecuada al contexto, una rica gama léxica de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y apreciación de los niveles connotativos del significado.

Los contenidos léxicos detallados a continuación, corresponden a todas las actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación) y son comunes a todos los idiomas. Dichos contenidos están divididos en áreas para las

que considerarán subtemas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel en cada idioma:

1. Identidad personal. Dimensión física y anímica
2. Vivienda, hogar y entorno
3. Trabajo, actividades profesionales y actividades de la vida diaria
4. Tiempo libre, ocio, cultura y actividades artísticas.
5. Viajes, alojamiento y transporte
6. Relaciones personales , sociales, académicas y profesionales
7. Salud y cuidados físicos
8. Educación
9. Compras, actividades comerciales, economía e industria
10. Alimentación y restauración
11. Bienes y servicios. Gobierno, política y sociedad
12. Lengua, información y medios de comunicación
13. Geografía, naturaleza y medio ambiente.
14. Ciencia y tecnología

3.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

En el Nivel Avanzado C2, esta competencia supone una capacidad articulatoria próxima a alguna de las variedades estándar propias de la lengua meta y una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de dichas variantes. La entonación debe ajustarse a la situación comunicativa y variar para expresar matices sutiles de significado y adaptarse a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras).

Los contenidos fonético-fonológicos de este nivel comprenden la percepción, selección según la intención comunicativa y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos. Así mismo implican la comprensión y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas para expresar sutiles matices de significado.

Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos orales y mediación y deberán desarrollarse conforme a las características propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3.8. Competencia y contenidos ortotipográficos.

En el Nivel Avanzado C2, el grado de competencia ortotipográfica implica la comprensión de los significados generales y específicos en textos escritos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua meta y la utilización correcta de las mismas para producir textos escritos exentos de errores de ortografía, formato, estructura, distribución en párrafos y puntuación.

Los contenidos ortotipográficos deberán desarrollarse conforme a las carácteríaticas propias de cada idioma con objeto de proporcionar al alumno los recursos necesarios para lograr en la práctica una comunicación más efectiva. Dichos contenidos corresponden a las actividades de lengua de comprensión, producción y coproducción de textos escritos y mediación, y comprenden rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

3.9. Competencia y contenidos interculturales.

En el Nivel Avanzado C2, la competencia y contenidos interculturales incluyen el dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación, incluso en situaciones delicadas o conflictivas, con total naturalidad y eficacia: autoconciencia cultural; conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; conocimientos culturales especializados; observación; escucha; evaluación; análisis; interpretación; puesta en relación; adaptación (incluida resiliencia emocional); ecuanimidad; gestión del estrés; metacomunicación; resolución creativa de problemas; liderazgo; respeto; empatía; curiosidad; apertura de miras; asunción de riesgos; flexibilidad; tolerancia; valores universales.

4. Criterios de evaluación.

4.1. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos orales.

Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.

Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.

Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes orales complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Identifica los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. pregunta retórica).

Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.

Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.

Manifiesta una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de las variedades fonético-fonológicas estándar propias de la lengua meta, y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de entonación según el contexto comunicativo específico.

4.2. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos orales

Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que dice y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

Puede expresarse de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.

Puede hablar sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.

Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.

Sabe sortear las dificultades que pudiera tener con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.

Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Produce discursos claros, fluidos y bien estructurados cuya estructura lógica resulta eficaz y ayuda al oyente a fijarse en elementos significativos y a recordarlos.

Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.

Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comunica con total certeza información compleja y detallada.

Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.

Realiza descripciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo destacables.

Puede hacer declaraciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo memorables.

Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, terminando con una conclusión apropiada.

Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.

Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, el contenido y el énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de oyentes e interlocutores.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus interlocutores con soltura y de manera convincente.

Utiliza sin problemas las estructuras gramaticales de la lengua meta, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. singular/plural generalizador y de modestia).

Mantiene un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo, incluso cuando su atención se centra en otras actividades, p. e. en la planificación de su discurso o en el seguimiento de las reacciones de los demás.

Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una manera tan sutil que apenas se nota.

Manifiesta una capacidad articulatoria según algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo, y otras).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Se expresa con total naturalidad, sin esforzarse ni dudar, mediante un discurso amplio y seguido con una fluidez natural, y se detiene sólo para considerar las palabras más apropiadas con las que expresar sus pensamientos, o para buscar un ejemplo o explicación adecuada.
Puede tomar la palabra, mantenerla y cederla de manera completamente natural.

Contribuye al progreso del discurso invitando a otros a participar, formulando preguntas o planteando cuestiones para abundar en los temas tratados u otros nuevos, desarrollando o aclarando aspectos de lo dicho por los interlocutores, y haciendo un resumen de las posturas y los argumentos de éstos y, en su caso, de los suyos propios.

4.3. Criterios de evaluación para actividades de comprensión de textos escritos

Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que lee y de sus modos de expresión, y puede reaccionar en consecuencia.

Reconoce con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.

Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones adecuadas.

Puede acceder a cualquier fuente de información escrita con rapidez y fiabilidad.

Puede evaluar, de forma rápida y fiable, si las fuentes son o no relevantes para el fin o la tarea en cuestión.

Puede localizar información relevante, así como comprender su tema, contenido y orientación, a partir de una lectura rápida del texto.

Busca con rapidez en textos extensos y complejos de diversos tipos, incluidos los menos habituales, y puede leer textos de forma paralela para integrar información contenida en los mismos.

Utiliza sin dificultad diccionarios monolingües de su área de especialización (medicina, economía, derecho, etc.).

Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comprende los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. metáfora gramatical).

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de lectura muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.

Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.

Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una rica gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital, de carácter general y especializado.

4.4. Criterios de evaluación para actividades de producción y coproducción de textos escritos.

Escribe textos complejos extensos y de calidad, mostrando un dominio de los recursos lingüísticos que le permite expresarse sin ninguna limitación, con gran riqueza estructural y léxica, y con total corrección.

Escribe textos complejos con claridad y fluidez, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayudan al lector a encontrar las ideas significativas, exentos de errores y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que escribe y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al destinatario, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

Puede expresarse por escrito de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.

Puede escribir sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.

Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su texto escrito, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.

Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.

Crea textos escritos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.

Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, propios de la lengua escrita, tanto a

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comunica con total certeza información compleja y detallada.

Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.

Realiza descripciones claras y detalladas, y a menudo destacables.

Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.

Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.

Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, contenido y énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de destinatarios.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus corresponsales con soltura y de manera convincente.

Utiliza sin problemas y sin errores las estructuras gramaticales propias de la lengua escrita, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. estructuras pasivas).

Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta, tanto de carácter general como más específico, e incluso especializado, para producir textos escritos exentos de errores de ortografía, formato, estructura, distribución en párrafos y puntuación; si acaso, puede presentar algún desliz tipográfico ocasional.

Se relaciona con el destinatario con total naturalidad, flexibilidad y eficacia.

4.5. Criterios de evaluación para actividades de mediación.

Aprecia en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.

Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas.

Se comunica eficazmente y con la precisión necesaria, apreciando, y siendo capaz de utilizar, todos los registros, diferentes variedades de la lengua, y una rica gama de matices de significado.

Sabe seleccionar con gran rapidez, y aplicar eficazmente, las estrategias de procesamiento del texto más convenientes para el propósito comunicativo específico en función de los destinatarios y la situación de mediación (p. e. selección, omisión, o reorganización de la información).

Produce textos coherentes, cohesionados y de calidad a partir de una gran diversidad de textos fuente.

Transmite con total certeza información compleja y detallada, así como los aspectos más sutiles de las posturas, opiniones e implicaciones de los textos, orales o escritos, de origen.

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ANEXO III

Tabla de equivalencias entre los distintos planes de estudios de las enseñanzas de idiomas de régimen especial

Enseñanzas reguladas por el RD 967/1988	Enseñanzas reguladas por el RD 944/2003, de 18 de julio	Enseñanzas reguladas por el RD 1629/2006, de 29 de diciembre	Enseñanzas reguladas por el RD 1041/2017, de 22 de diciembre
1er curso del Ciclo Elemental	1er curso del Nivel Básico	Nivel Básico (A2)	Nivel Básico
2º curso del Ciclo Elemental	2º curso del Nivel Básico		
(sin correspondencia)	Certificado de Nivel Básico	Certificado de Nivel Básico	Certificado de Nivel Básico A2
curso del Ciclo Elemental	--	Nivel Intermedio (B1)	Nivel Intermedio B1
rtificación académica del Ciclo Elemental	--	Certificado de Nivel Intermedio	Certificado de Nivel Intermedio B1
1er curso del Ciclo Superior	--	Nivel Avanzado (B2)	Nivel Intermedio B2
2º curso del Ciclo Superior			
Certificado de Aptitud	--	Certificado de Nivel Avanzado	Certificado de Nivel Intermedio B2
		Nivel C1	Nivel Avanzado C1
--	--	Certificado de Nivel C1	Certificado de Nivel Avanzado C1
--	--	Nivel C2	Nivel Avanzado C2
--	--	Certificado de Nivel C2	Certificado de Nivel Avanzado C2

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firmas se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 25/06/2020 14:58:51
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Anexo IIIa

Equivalencias entre las enseñanzas reguladas por los decretos 5/2008, de 18 de enero, 32/2009, de 6 de marzo y la Orden de 15 de julio de 2016 y las reguladas en el presente decreto.

Alemán, español como lengua extranjera, francés**, inglés e italiano**

Enseñanzas reguladas por los decretos 5/2008, de 18 de enero, 32/2009, de 6 de marzo, y la Orden de 15 de julio de 2016	**Enseñanzas reguladas por el presente decreto.**
Nivel Básico 1	Nivel Básico A1
Nivel Básico 2	Nivel Básico A2
Nivel Intermedio 1	Nivel Intermedio B1
Nivel Intermedio 2	
Nivel Avanzado 1	Nivel Intermedio B2.1
Nivel Avanzado 2	Nivel Intermedio B2.2
Nivel C1	Nivel Avanzado C1
	Nivel Avanzado C2.1
	Nivel Avanzado C2.2

Árabe y chino

Enseñanzas reguladas por los decretos 5/2008, de 18 de enero y 32/2009, de 6 de marzo.	**Enseñanzas reguladas por el presente decreto.**
Nivel Básico 1	Nivel Básico A1
Nivel Básico 2	Nivel Básico A2.1
Nivel Básico 3	Nivel Básico A2.2
Nivel Intermedio 1	Nivel Intermedio B1.1
Nivel Intermedio 2	Nivel Intermedio B1.2
Nivel Intermedio 3	Nivel Intermedio B1.3
Nivel Avanzado 1	Nivel Intermedio B2.1
Nivel Avanzado 2	Nivel Intermedio B2.2